

BOLETIN OFICIAL
de la República Argentina



Buenos Aires, viernes 22 de agosto de 2003 AÑO CXI **Nº 30.218** $ 1,00

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AIRCON ASBESTOS DECONTAMINATION SYSTEM

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 324 del 14/8/2003, folio 891, Registro Notarial 1603 de Capital Federal, se constituyó AIRCON ASBESTOS DECONTAMINATION SYSTEM S.A.: Socios: 1) Ramón Antonio Barcala, argentino, casado, nacido el 4/9/1958, comerciante, D.N.I.: 12.191.982, domiciliado en la calle J. M. Romero número 2818 de la localidad de Pacheco, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires; y 2) José Bernardino Estigarribia, argentino, casado, nacido el 27/5/1952, comerciante, D.N.I.: 13.900.633, domiciliado en la calle Mozart número 620 de la localidad de Pacheco, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. Objeto: la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros de las siguientes operaciones: ejecución de proyectos, prestación de servicios y realización de obras de cualquier naturaleza, públicas o privadas, e incluidas entre otras las navales, industriales, civiles, edilicias, de arquitectura, portuarias, mecánicas, inmobiliarias, siderúrgicas, rurales, sanitarias, textiles, eléctricas, hidráulicas, viales y en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con cualquier clase de construcción. El uso, manipuleo, disposición de amianto, descontaminación de asbestos y otros elementos y agentes contaminantes del medio ambiente, realización de estudios ambientales, consultoría, asesoramiento, capacitación y formación de personal. Asimismo podrá dedicarse a la comercialización, importación, exportación, explotación, locación, construcción, compra, venta, distribución y financiación de productos, subproductos y de máquinas y herramientas en general. Podrá también negociar títulos públicos y toda clase de valores creados o a crearse (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras, y toda otra por la que se requiera, el concurso público). Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos de comercio permitidos por las leyes, sin más limitación que las que se establezcan en las mismas y estos estatutos. Duración: 99 años. Capital: 12.000 pesos. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. Domicilio: Virrey Loreto 1546, 4° piso, "B" de la Capital Federal. Presidente: Raspón Antonio Barcala. Director Suplente: José Bernardino Estigarribia. Buenos Aires, 14 de agosto de 2003.

Escribano - César A. Cosentino
N° 29.546

ALIMENTOS CENTER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 241 del 1/8/03. Accionistas: José Luis Chimeno, 58, años, CI: 5.389.759, Junín 30, Boulogne; Claudio Alejandro Canella, 33 años, DNI: 21.654.193, Bulnes 795, Boulogne; ambos argentinos, casados, comerciantes. Denominación: "ALIMENTOS CENTER S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Alimenticia: Fabricación, faena, fraccionamiento y comercialización de productos alimenticios. b) Establecer y explotar fábricas de productos alimenticios y para la transformación de productos de la industria alimenticia. c) Fabricación, elaboración y transformación de artículos relacionados con la industria de la alimentación. d) Fabricación, transformación, elaboración y tratamiento de productos y subproductos para la industria de la alimentación. e) Compraventa y acopio referentes a la industria alimenticia. f) Importación y exportación. g) Mandatarias. h) Financieras. i) Inmobiliarias. j) Agropecuaria. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/7. Directorio: Presidente: José Luis Chimeno; Director suplente: Claudio Alejandro Canella. Sede social: Argerich 5261, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 2084

AMDG

SOCIEDAD ANONIMA

El 5/8/03: Alberto Nicolás Moore, arg., 21/12/43, cas. empresario, DNI. 4.433.557, y María Inés Gibelli, arg., nac. 12/5/56, ama de casa, DNI. 11.774.759, ambos dom. Av. Figueroa Alcorta 3410 piso 9, Cap. Fed. constituyeron, 1) AMDG S.A. dom. Ciudad Bs. As. 2) 99 años desde Isncr. en I.G.J. 3) Objeto: por cta. propia y/o asoc. y/o por cta. de terceros, en país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Mediante la adquisición, explotación, administración, colonización, arrendamientos. vtas., permutas de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, fincas y cualquier clase de bienes raíces: establecer estancias para invernadas, cría de ganado, tambos, cabañas y realizar toda clase de explotaciones agrícolas, forestales y ganaderas. Los trabajos y/o servicios por la materia o por disposiciones legales deban ser hechos por profesionales con título habilitante, serán realizados por responsables insc. en matrículas respectivas. 4) 12.000. 5) Adm. y Repr. 1 a 10 directores por 3 ej. Firma Social: Presidente o Vice indistintamente. Presidente: Alberto Nicolás Moore, Vicepresidente: María Inés Gibelli, Suplente: Cecilia María Moore, arg., 24-1-81, soltera, estudiante, DNI. 28.643.959, dom. Av. Figueroa Alcorta 3410 piso 9, Ciudad Bs. As. 6) Prescinde Sindicatura. 7) Ej. 28/2 c/año. 8) Sede Figueroa Alcorta 3410 piso 9, Ciudad Bs. As.

Escribano - Ignacio Etcheverry
N° 9497

ARGENTAMEX

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J.: 163.995. 28-7-83, N° 4954, L° 98, T° A, Soc. Anón. Se hace saber por un día: Que por Asamb. Extraord. del 23-6-03, se resolvió: 1) Reformar el art. 1, consignando que el domicilio legal de la Sociedad es en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. 2) Fijar nueva sede social y domicilio fiscal en Avda. del Libertador 602, piso 17, Oficina A, Capital Federal.

Presidente - Lucía H. N. Bruno de Esquivel
N° 29.494

ARIANE SYSTEMS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Inés Stern, councelor, 31/12/48, DNI. 5.945.351 y Néstor José Nazer, Anal. de sistemas, 1/5/51, DNI. 8.631.619; casados, args., y doms. en Granaderos 43, Hurlingham. 2) Esc. 132, 5/8/03. 3) ARIANE SYSTEMS S.A. 4) Av. Rivadavia 2431 Entrada 1, 1° 3, Cap. 5) compravta., imp., export., distrib., arrendamiento, leasing, instal., mantenimiento, reparación equipos de computación, partes, repuestos, accesorios, insumos; desarrollo de software y creación de distintos tipo de sistemas y/o programas, su compravta., import., export. y distrib.; consultoría y capacitación en sistemas, equipos y software. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1 a 5 tit. 3 ejerc. se prescinde Síndico. Pte.: Néstor José Nazer y Dir. Sup.: Inés Stern. 9) Presidente. 10) 30/6.

Autorizado - D. Salandin
N° 9481

BELLECORP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alejandro Cantalapiedra Alvarez, español, 42 años, casado, DNI. 92.809.464. M. Cirujano, M. T. de Alvear 1315, 4, B, Cap., Marcos Fernando Alberto, 40 años, casado, DNI. 16.511.384, M. Cirujano, J. F. Seguí 3942, 6° A, Cap., Ricardo Esteban Gemesio 35 años, casado, DNI. 20.061.481, empresario, S. Peña 540, Pcia., Eduardo Oscar Cotarelo, 49 años, divorciado, DNI. 10.983.845, empresario, Av. Córdoba 669, 3° B, Cap., Roberto Mario Cotarelo, 44 años, casado, DNI. 13.276.582, C. Público, Av. Córdoba 669, 3° B, Cap., todos estos argentinos. 2) Esc. del 16/7/03. 3) BELLECORP S.A. 4) Av. Córdoba 669, 3° B, Cap. 5) Prestación médica por cuenta propia o de terceros con equipos no invasivos o medianamente invasivos para depilación definitiva, patologías dermatológicas superficiales, cirugía plástica, flebología, odontología y/o cualquier otra prestación destinada a la estética corporal. Comercialización, distribución, industrialización, importación y exportación de productos destinados al cuidado personal y la belleza, sus elementos primarios o derivados, envases y maquinarias destinadas a dicho fin. Arrendamiento, permuta, venta, refacción, construcción, administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales. Financieras: realizar financiaciones y operaciones de crédito en gral., dar créditos a terceros con o sin gtías., efectuar aportes de capitales y/o inversiones a particulares o sociedades, negociar títulos acciones y otros valores. 6) 99 años desde su Insc. 7) $ 12.000, representado por acciones de $ 1 vn c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 2 ejercicios. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 30/6 de c/año. Pres.: Roberto Mario Cotarelo, Dir. Sup.: Eduardo O. Cotarelo.

Apoderado - Carlos M. Paulero
N° 9491

Sumario

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA — DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI, Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL — JORGE EDUARDO FEIJOÓ, Director Nacional

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

www.boletinoficial.gov.ar
Sumario 1ª Sección (Síntesis Legislativa) y 3ª Sección
e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 230.932

BUFETE ECONOMICO

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica Recibo 27.589 de fecha 25/7/2003. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: La prestación con la intervención de profesionales con título habilitante, de toda especie de servicios de consulta, estudio, investigación, y proyecto en todas las ramas de la economía, sistemas, informática e Internet, finanzas, administración, ingeniería y otras disciplinas del saber humano a entidades públicas o privadas del país o del extranjero, comprendiendo especialmente la elaboración de estudios de mercado, factibilidad y preinversión de planes y programas de desarrollo y/o integración multinacional, nacional, regional y sectorial, de informes, anteproyectos y proyectos ejecutivos de desarrollo agropecuario, industrial, minero, energético, educativo, financiero, económico, social y de medio ambiente. El asesoramiento, organización, regionalización y fiscalización de empresas, en los aspectos técnicos, institucionales, contables, administrativos, presupuestarios, de ingeniería, de sistemas y de programación; la capacitación del personal, intervención operativa para la puesta en marcha de programas o recomendaciones; el asesoramiento y/o la asistencia técnica en todo lo relacionado con licitaciones y concursos para contratar obras, servicios y provisiones, comprendiendo la preparación de documentos de licitación, análisis de ofertas, elaboración de presentaciones; la realización de toda clase de operaciones relacionadas con la actividad consultora, inclusive las vinculadas con la revisión, dirección, coordinación, inspección, replanteo, supervisión y fiscalización de obras y otras realizaciones públicas y privadas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Esc. 292, F° 720, 15/8/03. Esc. Noemí B. Fasano, Reg. 839, Cap. Fed.

Apoderado - Elvio Pizzuto
N° 9470

CAPITULO 2

SOCIEDAD ANONIMA

1) Karina Skidelsky Guberman, arg., 18-8-71, psicopedagoga, soltera, DNI. 22.367.200 y CUIT. 27-22367200-6, Ayacucho 1337, 5° Cap.; Edgardo Rafael Skidelsky Levin, uruguayo, 23-3-42, cas., comerciante, DNI. 93.740.973 y CUIT. 20-15262036-6, Ayacucho 1337, 5° Cap.; Elizabeth Beatriz Guberman, arg., 9-8-43, casado, comerciante, LC. 4.856.018 y CUIT. 27-04856018-6, Ayacucho 1337, 5° Cap.; 2) N° 1118 del 19-8-03, Reg. 2000, Cap.; 3) 99 años; 4) CAPITULO 2 S.A.; 5) Ayacucho 1337, 5° Cap.; 6) (a) Industriales y Comerciales: Desarrollo, implementación y explotación de sistemas de comercialización de bienes y servicios en general, utilizando o no medios de transmisión electrónica de datos. Edición de libros, videos, música, software, en todas sus formas. Compra, venta, permuta y comercialización en todas sus formas de bienes y servicios en general. (b) Servicios: Logística, distribución, consignación, depósito e intermediación de mercaderías en general, y en particular de libros, discos, videos, DVDs, software, hardware, datos en soporte magnético y accesorios en general vinculados con la informática en todas sus formas. Asesoramiento en materias relacionadas con sistemas de comercialización de bienes y servicios en general, y en particular de los basados en la utilización de la transmisión electrónica de datos. Mandatos y representaciones en general. (c) Importación y exportación de bienes y servicios en general. (d) Financieras: La realización de todo tipo de actividad financiera no restringida por la Ley 21.526 de Entidades Financieras a las entidades reguladas por la misma; 7) 30 de junio de cada año; 8) Presidente o Vicepresidente, en forma indistinta; 9) 1 a 10 titulares, con mandato por 1 ejercicio; 10) Prescinde de sindicatura; 11) $ 12.000; 12) Presidente: Edgardo Rafael Skidelsky Levin; Vicepresidente: Karina Skidelsky Guberman; Director Suplente: Elizabeth Beatriz Guberman.

Escribano - Enrique Maschwitz (h)
N° 29.575

CECNOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 514, pasada al Reg. 276, del cual soy titular, F° 5463, fecha 14/8/2003, se constituyó la sociedad. Socios: "Grupo Desarrollista S.A.", Insc. en I.G.J. N° 7306, L° 20, T° Soc. por Acc., el 2/6/2003; Dom., 11 de Septiembre 2627, PB, Cap. Fed.; y "Nordelta S.A." Insc. en I.G.J. N° 11.847, L° 112, T° "A" Soc. An., el 3/12/1992; Dom., Cap. Gral. Ramón Freire 2265, Cap. Fed. Domicilio de la Soc.: calle 11 de Septiembre 2627, C.F. Objeto: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República Argentina y/o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Administrar propiedades, centros comerciales, galerías, shopping centers, y/o centro de compras de cualquier tipo, fideicomisos, empresas, consorcios de propietarios, edificios o inmuebles sujetos a la Ley de Propiedad Horizontal y/o todo tipo de entidades; encomendar obras, construcciones, vender, comprar, adquirir a título gratuito u oneroso, todo tipo de propiedades ya sean muebles o inmuebles, realizar actos a título gratuito y oneroso, constituir derechos personales y reales, a favor de terceros; b) ejercer el comercio mediante la apertura de locales comerciales destinados a comprar y vender mercaderías bienes de cualquier tipo, o prestar servicios, así como emprender cualquier tipo de actividades comerciales compatibles o relacionadas en forma directa o indirecta con el negocio de la sociedad; c) La realización de obras y construcciones de todo tipo por cuenta propia o por cuenta de terceros, como contratista o comitente, en forma individual o asociada a terceros, incluyendo las comprendidas en las leyes y reglamentaciones de la Ley de Propiedad Horizontal, en su caso; d) participar en cualquier tipo de sociedades por acciones, o entidades con o sin fines de lucro, sociedades civiles, fideicomisos inmobiliarios, administraciones de inmuebles y/o consorcios de copropietarios, ya sea como accionista o en cualquier otro carácter; realizar todo tipo de aportes e inversiones, incluyendo bienes muebles e inmuebles, títulos y/o acciones en otras sociedades del país o del exterior. Para tal fin la sociedad posee plena autoridad y capacidad legal para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar los actos que no estén prohibidos por la Ley o en el presente estatuto". Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital Social: 12.000 pesos, representadas por 9600 acciones clase "A", y por 2400 acciones clase "B". Ambas clases de acciones serán de $ 1, valor nominal, ord. nominativas, no endosables y de 1 voto por acción. Directorio; Presidente: Alberto Gabriel Spanier; Vicepresidente: Marcelo Omar Caratti; Director Titular: Javier Armando Fleider; Síndicos Titulares: Clase A, Humberto Angel Gussoni; Clase B Arturo Pereira. Síndicos Suplentes: Clase A, Gustavo Ezequiel González; Clase B, al señor Juan Carlos Ernesto Repila. Mandato por 2 ejercicios. Dirección y Administración: Directorio, formado por 3 miembros. Cierre Ejercicio: 31/12.

Escribano - Julio Ernesto Tissone
N° 29.559

CENTRAL PADDLE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asambl. Gral., Ext. Unánime del 24-6-94, se resolvió aumentar el cap. $ 15.000 a $ 200.000 y mod. Artículo Quinto del Estatuto Social.

Abogado - Sergio D. Restivo
N° 9489

CODECA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 257 del 14/8/03. Accionistas: Alejandro Martín Lurie, 27 años, DNI: 24.872.974; Diego Andrés Lurie, 24 años, DNI: 26.932.759, solteros; Jorge Alberto Lurie, 54 años, LE: 7.374.448; Nora Raquel Ponieman, 51 años, DNI: 5.553.239, casados, todos argentinos, comerciantes, domiciliados en Arcos 1661, piso 22°, Capital. Denominación: "CODECA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Comercial: comercialización por mayor y menor de productos, equipos, insumos, herramientas, mercaderías, tradicionales o no, manufacturados o no. b) Industrial: fabricación de fibras textiles, hilados, telas, indumentaria, prendas de vestir; artículos eléctricos, electrónicos, de comunicaciones; de óptica, perfumería, limpieza, juguetería, bazar, librería, marroquinería, zapatería; materiales para la construcción; automotores y rodados, sus partes, repuestos y accesorios. c) Constructora. d) Inmobiliaria. e) Financiera. f) Agropecuaria. g) Importación y Exportación. h) Representaciones y Mandatos. i) Servicios: asesoría comercial, industrial, publicitaria y marketing. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/7. Directorio: Presidente: Alejandro Martín Lurie; Director suplente: Diego Andrés Lurie. Sede social: Av. Díaz Vélez 5268, piso 1° '4', Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 2085

DORMAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Lucio Vicente Pizarro, 8/3/31, DNI 4.067.712 y Directora Suplente: Clara Simona Gariello, 11/9/40, DNI. 3.994.220, ambos arg., cas., comerc., Peña 2965, PB, Capital. 2) 3/8/03. 3) Peña 2695, P.B., Capital. 4) Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, mármoles, plásticos, pintura, de madera, vidrio y cristales, cuero, calzados, caucho, materiales, insumos y equipos para la construcción y la alimentación. Agropecuaria. Inmobiliaria y Financiera, Constructora. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, de turismo, publicitarios, comercial, artístico, deportivo, de informática, computación e internet, de almacenaje, grúa y estibaje, carga y descarga. Seguridad y vigilancia, médicos, agropecuarios, de guardavida, limpieza y mantenimiento. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Direct. de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. 8) Pte. o Vice indistintamente. 9) 31/7 de c/año.

Autorizada - Beni Mlynkiewicz
N° 2100

EMDEN FOR THE WORLD

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 218 del 15/8/03, Reg. 1901 de Cap. Socios: los cónyuges en 1ras. nupc. Kurt Joaquín Michuletz Emden, argentino, 21/10/65, DNI. 17.527.191, CUIT. 20-17527191-1, empresario, y Marissa Ivana Magi, argentina, 6/11/65, médica, DNI. 17.149.651. CUIT. 27-17149651-4, ambos en Libertad 2380, El Talar, Tigre, Bs. As. Plazo: 99 años. Capital: $ 12.000. Sede: Gorostiaga 2343, 3° "A". Objeto: La realización de todo tipo de operaciones de compra, venta, exportación e importación de bienes de consumo y de capital, como así también a su transporte. Administración: 1 a 5. Presidente: Kurt Joaquín Michuletz Emden. Direct. Suplente: Marissa Ivana Magi. Duración: 3 ejerc. Sindicatura: Prescinde. Ejerc. Social: 30/8.

Escribana - María A. Solari
N° 29.538

EMPRESA BASA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Osvaldo Antonio Spessot, casado, argentino, nacido 12-8-57, empresario, DNI. 13.418.186, domiciliado en Goya, Prov. Corrientes, Av. Sarmiento 473 y "La Costera Criolla S.R.L.", domicilio en Paraná, Prov. Entre Ríos, Salta 547, inscripta en el Reg. Púb. Comercio de Entre Ríos 2-3-94, N° 170, Legajo Social. Instrumento de constitución: escrituras del 16-5-03 y 11-8-03. Denominación: "EMPRESA BASA S.A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social Carlos Pellegrini 465, 6° 50, Capital. Duración: 99 años desde la inscripción registral. Capital Social: $ 12.000. Objeto: actividades como agente y/o representante y/o comisionista de transporte marítimo, aéreo, fluvial y/o terrestre, tanto de pasajeros como de equipajes y/o cargas. Reserva y venta de pasajes para todos los medios de transporte habilitados por la autoridad competente. Promover, representar, efectuar reservas, vender y/o arrendar comodidades, ubicación y/o servicios de hoteles, establecimientos de hospedaje o similares, incluso campamentos de turismo e inmuebles en general. Compra, venta, construcción, arrendamiento, concesión, representación, administración y explotación directa o indirecta de complejos turísticos, hoteles, cabañas, bungalows, residenciales, tiempo compartido, campings, restaurantes, confiterías, bares, cafetería y afines de la gastronomía en general. Explotación de medios de recreación, esparcimiento y demás vinculadas al turismo. Promover, organizar y realizar viajes, excursiones, cruceros, congresos, convenciones y otros eventos de carácter individual y colectivo, con la inclusión o no de todos los servicios complementarios o propios denominados "viajes forfait". Representación de otras agencias tanto nacionales como extranjeras y la realización de todas las actividades de agentes de viajes de turismo y/o empresa mayorista de turismo. Contratación de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados. Contratar por medio de leasing, como tomador, dador o proveedor. Queda comprendida también la facultad de subcontratar todo lo necesario para el cumplimiento del objeto social. Intervenir en la compra de equipamiento cualquiera fuere su naturaleza. Operar con inmuebles, comprarlos, venderlos, permutarlos, darlos y tomarlos en arrendamiento, constituir hipoteca, anticresis, cederlos en pago y constituir en forma activa o pasiva cualquier derecho real, admitido o por crearse en el futuro. Otros créditos con garantía prendaria, hipotecaria o cualquier otra clase, o sin ella, con fondos propios, pudiendo cederlos, emitir debentures de la sociedad, contraer empréstitos con bancos oficiales y privados, con entidades comerciales, financieras, o con particulares; girar fondos o en descubierto y efectuar las demás operaciones bancarias usuales en el comercio para el giro de los negocios sociales. Constituir fideicomisos en cualquiera de sus tipos, sea como fiduciario, fiduciante, beneficiado y/o fideicomisario. Podrá explotar las concesiones, permisos, licencias u otra forma contractual mediante las cuales las autoridades nacionales, provinciales y/o municipales faculten para el transporte de personas y/o cargas nacionales o internacionales y las que adquiera por compra, fusión, cesión y/u otra figura jurídica de vinculación empresarial. Administración: Directorio de 2 a 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios. Presidente: Jorge Alfredo Gregorio Basa; Vicepresidente: Ricardo Elías Basa. Representación Legal: Presidente o vice, en su caso. Fiscalización: Comisión Fiscalizadora compuesta por 3 síndicos titulares y 3 suplentes, con mandato por 1 año. Síndicos titulares: Eduardo Rodolfo Goldenberg, Alberto Omar Luis Vesco, María Cristina Grandi. Suplentes: Carlos Alberto Mercatante, Liliana Kraljevic, Facundo Ezequiel Olazar. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
N° 2143

GLOBAL CEREALES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 245 del 13/8/03. Accionistas: José Luis Elena, 39 años, argentino, divorciado, DNI: 16.794.712, Urquiza 929, Quilmes; César Mario Penen Pardo, 38 años, uruguayo, DNI: 92.316.480, Trenque Lauquen 2293, Florencio Varela, asesores financieros; Javier Eduardo Figueroa, 37 años, argentino, comerciante, DNI: 18.039.783, San Mauro Castel Verde 3223 Quilmes; casados. Denominación: "GLOBAL CEREALES S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: comercialización de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo producto relacionado. b) Mandataria. c) Financiera. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o quien lo reemplace en caso de vacancia, ausencia o impedimento. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/5. Directorio: Presidente: José Luis Elena; Vicepresidente: Javier Eduardo Figueroa; Director suplente: César Mario Penen Pardo. Sede social: Alicia Moreau de Justo 1020, piso 1° '129', Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 2086

IMAGENES LAS LOMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: María Amalia Del Sel, argentina, soltera, ama de casa, nacida 29/4/76, DNI 25.317.977, domiciliada en Barrio Santa Bárbara, Lote 686, Prov. Bs. As.; y Damasia Paz Roselli, argentina, soltera, ama de casa, nacida el 25/7/74, DNI 24.117.375, domiciliada en O'Higgins 2030, 2° p. "A", Cap. Fed.; Fecha: 04/08/03; Denominación: "IMAGENES LAS LOMAS S.A." Domicilio: Viamonte 611, 9° p. "A" Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: 1) Comerciales: Mediante a) La compra, venta, importación, exportación, alquiler o leasing de equipos, materiales, accesorios y repuestos destinados a la construcción, remodelación, instalación y equipamiento de obras y establecimientos para uso o prestaciones médicas. b) La explotación de equipos para servicios médicos de computación y para ingeniería de servicios en clínicas, sanatorios o establecimientos asistenciales, la explotación de licencias y marcas nacionales y/o extranjeras y el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. c) La organización, asesoramiento y atención técnica de

obras y proyectos necesarios para los emprendimientos comerciales y estudios de mercado y desarrollo de programas y consultoría. Los servicios y asesoramientos enunciados cuando por razón de la materia así lo requieran, serán prestados por profesionales de la misma con título habilitante y d) La prestación de servicios para la reparación y/o puesta a punto de equipos para servicios médicos. II) Constructora: mediante la construcción y remodelación de edificios e instalaciones destinadas a laboratorios o prestaciones médicas asistenciales o centros médicos y III) Financiera e Inversora: Mediante préstamos en dinero y valores con o sin garantía, la compraventa o caución de acciones, títulos públicos y/o privados y/o bonos nacionales y/o extranjeros, papeles de comercio, créditos, debentures y otros valores mobiliarios de cualquier clase y moneda que fueren emitidos, administrar carteras individuales de valores mobiliarios y cumplir otros encargos fiduciarios y mandatos y comisiones conexas con sus operaciones, otorgar fianzas, avales y garantías de cualquier clase a terceros y/o personas y/o sociedades vinculadas a la sociedad y en asuntos propios o ajenos a la misma y aun en operaciones no relacionadas con el giro social y actuar como depositaria. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Directorio: compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5 por mandato de 3 ejercicios. Composición del Directorio: Presidente: María Amalia Del Sel y Director Suplente: Damasia Paz Roselli. Sindicatura: Se prescinde de la designación de Síndicos Titular y Suplente art. 284 de la Ley 19.550. Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Escribana - Ana María Valdez
N° 29.678

INGENIARG

SOCIEDAD ANONIMA

1) Const. 12-8-03, esc. 237, Esc. Clarisa A. Sabugo, Reg. Not. 1781, Cap. Fed. 2) Alberto Oscar D'Atri, arg., casado, nac. 10/2/1962, técnico, DNI. 14.515.747, C.U.I.T. 20-14515747-2, dom. Gualeguay 50, C.F.; Blanca Lila Quantin, arg., casada, nac. 23/9/1961, empleada administrativa, DNI. 14.701.567, C.U.I.L. 23-14701567-4, dom. Ministro Brin 420, C.F. 3) INGENIARG S.A." 4) Sede: Río Cuarto 3060, C.F. 5) Tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Venta, instalación y reparación de equipos de aire acondicionado, ventilación y calefacción; fabricación y comercialización de unidades de tratamiento de aire y equipos de refrigeración; fabricación y montaje de conductos de aire acondicionado. Instalaciones eléctricas, industriales, fabricación y montaje de tableros eléctricos; venta, instalación y reparación de controladores para edificios, accesorios y filtros de aire; reparación de máquinas eléctricas; construcción e instalación de estructuras metálicas, cañerías y obras mecánicas; fabricación y comercialización de aromatizadores ambientales, sin que esta enunciación sea limitativa sino enunciativa. A tal fin la sociedad podrá comprar y vender bienes, celebrar contratos de sociedad con empresas ya establecidas, efectuar combinaciones u otra comunidad de intereses con firmas, compañías o personas jurídicas; comprar, vender, explotar y transferir toda clase de concesiones, y demás. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Existiendo conformidad de los socios, podrán extender las actividades industriales y comerciales a otros ramos conexos o diferentes. 6) Cap. Soc. $ 12.000. 7) Presidente: Alberto Oscar D'Atri; Director Suplente: Blanca Lila Quantin. 8) 99 años. 9) Cierre 31/12.

Escribana - Clarisa A. Sabugo
N° 29.512

INNGEN INFORMATICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 15-8-03, Socios: Clemente Alonso Hidalgo, argentino, casado, nacido el 14-1-56, contador público nacional, DNI 11.773.904, domiciliado en Rivadavia 611, piso 7°, Cap. Fed.; Marcelo Erneta, argentino, casado, nacido el 18-1-69, empresario, DNI 20.399.766, domiciliado en Aráoz 882 de Bánfield, Pcia. de Bs. As. Plazo: 99 años de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro del país o del extranjero a las siguientes actividades: a) prestación de servicios de informática y/o vinculados al software; diseño y desarrollo del mismo; exportación, importación, compra, alquiler, venta y representación de software, comercialización, mantenimiento, service, instalación y reparación de sistemas de computación; asesoramiento y consultoría y cuestiones de computación y o análisis de sistemas; desarrollo, instalación y mantenimiento de redes de computación; y en general todo tipo de actividades y servicios vinculadas a la informática software o internet. b) La importación y exportación de toda clase de productos, software, hardware y maquinarias; c) La compra, venta, permuta, locación y/o arrendamiento de todo tipo de inmuebles ya sean urbanos o rurales. d) Realizar inversiones y operaciones financieras de cualquier clase, incluyendo la compra, venta y negociación de acciones, debentures, obligaciones negociables, valores mobiliarios y papeles de comercio en general y el aporte de capitales a sociedades constituidas o a constituirse y para negocios realizados o a realizarse ya sea que las mismas tengan su domicilio dentro o fuera del país. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 y las que requieran el concurso público. Capital: $ 12.000. Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 5 miembros por 3 años. Se Prescinde de la sindicatura. Presidente: Marcelo Erneta; Vicepresidente: Clemente Alonso Hidalgo; Director Titular: Javier Alonso Hidalgo; Director Suplente: Juan Ignacio de Arteche. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Domicilio: Rivadavia 611, piso 7° Cap. Fed. Ejercicio: Cierra el 30 de junio de cada año.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
N° 29.518

INTERTAIMENT

SOCIEDAD ANONIMA

En la edición del 20 de agosto de 2003, donde se publicó la citada sociedad se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice: 3) Denominación: INTERTAINMENT S.A.

Debe decir: 3) Denominación: INTERTAIMENT S.A.

N° 1944

LOS TOPOS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 169. Reg. 898 Cap. Fed. 1) "LOS TOPOS S.A." 2) Susana Ferritto, arg., viuda, DNI. 10.750.238, nac. 30/01/53, empresaria, CUIT. 27-10750238-1, domic. San Benito de Palermo 1655, 4° "A" Cap., y José Luis Betelu, arg., casado, LE. 5.384.869, nac. 28/06/44, empresario, CUIT. 23-05384869-9, domic. Juncal 1360, 6° "A" Cap. 3) Carlos Pellegrini 465, 6° "48" Cap. 4) a) Explotación de actividades agrícolo-ganaderas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros. Forestaciones y reforestaciones. b) Compraventa, permuta, consignación, representación o comercialización en cualquier otra forma de cereales, oleaginosas, ganado de todo tipo y en general productos y subproductos agropecuarios. c) Compraventa, permuta, alquiler, arrendamientos y administración de propiedades inmuebles, ya sean urbanas o rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas, no endosables de 1 voto y $ 1 v/n c/u. 7) Directorio de 1 a 5, 3 ejercicios. Prescinde sindicatura. Presidente: Susana Ferritto. Director Suplente: José Luis Betelu. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) 30/06 de c/año.

Escribana - J. Violeta Uboldi
N° 29.503

M.C. y CIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30/8/2000, se modificaron los arts. 3° 4° y 6°; Al objeto social se le agrega el rubro: Constructora; Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Consultora; Prestación de toda especie de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en todos los ramos de la ingeniería, economía, finanzas, derecho, administración y otras disciplinas del saber humano a entidades públicas o privadas del país o del extranjero, comprendiendo además la elaboración de estudios de mercado, publicidad, preinversión de planos y programas de desarrollo nacional, regionales y sectoriales, la elaboración de informes, anteproyectos, proyectos, ejecutivos de crecimiento infraestructural, agropecuario, industrial, agro-industrial, minero, energético, educativo, económico y social, el asesoramiento, organización, racionalización y fiscalización de empresas en los aspectos técnicos, institucionales, contables, administrativos financieros, presupuestarios, de ingeniería de sistemas y de programación, la capacitación de personal, la intermediación operativa para la puesta en marcha de programaciones o recomendaciones, el asesoramiento y asistencia técnica en todo lo relacionado con licitaciones y concursos para contratar obras, servicios y provisiones, comprendiendo la preparación de documentos de licitación, análisis de oferta, fundamentos de adjudicaciones y elaboración de presentaciones y justificaciones ante organismos financieros, nacionales e internacionales de asistencia técnica y/o financiera, la realización de toda clase de operaciones relacionadas con la actividad consultora, inclusive las vinculadas con la revisión, dirección, coordinación, inspección, replanteo, supervisión y fiscalización de obras y otras realizaciones públicas y privadas, la enunciación anterior no excluye la realización de todo otro acto que tenga vinculación con o derive del objeto social, queda explícitamente excluida en la elaboración de estudios y proyectos, la representación o participación con empresas constructoras o con fabricantes, representantes, distribuidores o vendedores de equipos, maquinarias y elementos que puedan utilizarse en la realización de aquellas obras que estudie o proyecte la sociedad, sin perjuicio de que el asesoramiento se ajuste a las reglamentaciones en vigor, en los casos en que en virtud de la materia se halla reservado a profesionales con título habilitante. En la misma Asamblea renuncian como Presidente y Director Suplente respectivamente Guillermo Tarquini y María Inés del Cerro y se designa Presidente a Angel De Carolis y Directora Suplente a Haydée Pazzaglia. Nueva sede social: Conesa 2036, tercer piso, Dpto. A, Cap. Fed. Capital social: $ 12.000.

Autorizado - Angel Moreira
N° 2044

MD ENTERTAIMENT PRODUCTIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. N° 228 del 12.08.2003 Reg. Not. 1739 Cap. Fed.; Sebastián Rainelli, arg., casado, 28.10.70, Productor Televisivo, DNI 21.843.105, Agustín Alvarez 1258, Vte. López, Bs. As. y Norberto Leonardo Rainelli, arg., casado, 3.01.42, empresario, LE 4.387.923, Aristóbulo del Valle 759, Vte. López Bs. As.; Constituyeron: "MD ENTERTAIMENT PRODUCTIONS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Producción de espectáculos deportivos, artísticos, culturales, científicos, musicales, cinematográficos, teatrales y de entretenimiento en general; ferias, exposiciones, programas radiofónicos y/o televisivos y material discográfico. b) Explotación de marcas patentes, licencias y diseños, nacionales o extranjeras, importación y exportación. c) Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones y gestiones de negocios. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio: Mínimo: 1; Máximo: 5, Mandato: 2 ejercicios. Sindicatura: Prescinde: Cierre de ejercicio: 31.07. Presidente: Sebastián Rainelli. Director Suplente: Norberto Leonardo Rainelli. Sede Social: República Arabe Siria 3040, PB "B" Cap. Fed.

Escribana/Dictaminante - María E. Alvarez Bor
N° 29.549

MILLGRAPE

SOCIEDAD ANONIMA

1) 13/8/2003. 2) Daniel Héctor Serebrisky, argentino, nacido el 18/9/1949, DNI. 8.037.890, casado, abogado, domiciliado en Mariscal Antonio José de Sucre 3042 piso 7° "A" Cap. Fed. David Graifman, argentino, nacido el 21/1/1942, LE. 4.386.438, comerciante, casado, domiciliado en Ortiz de Ocampo 2655 piso 17° dep. 4 Cap. Fed. Osvaldo Daniel Lewi, argentino, nacido el 4/4/1951, DNI. 8.591.164, casado, contador público, domiciliado en Lavalle 1675 piso 7° of. 2 Cap. Fed. y Claudia Rut Artman, argentina, nacida el 8/2/1950, DNI. 6.369.493, comerciante, casada, domiciliada en Arribeños 1509 piso 4° Cap. Fed. 3) Lavalle 1 675 piso 7° of. 2 Cap. Fed. 4) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) Objeto: Comercial: Compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceites comestibles y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de frutas, verduras y hortalizas, envasados o a granel. Bodegas y viñedos: Elaboración y Envasado: Desarrollar todos los ciclos de las actividades agrícolas, especialmente las vitivinícolas y frutícolas y las industrias que ellas derivan, en especial exportar por cuenta propia o de terceros los ramos de bodegas, viñedos, destilerías, negocios de alcohol, fabricación y venta de productos originarios o derivados de aquellas explotaciones, fraccionamientos y distribución de dichos productos o subproductos, elaborados o semielaborados, en especial bebidas y comestibles. Producción de viñedos: Realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: bodegas, viñedos y exportación frutícola. Mediante la explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando todas las labores del ciclo agrícola o solamente algunas de ellas, teniendo especial dedicación al cultivo de la vid y frutos de diversas especies, también a través de la explotación frutícola de olivares y viñedos, la explotación integral de la actividad forestal. Producción y distribución de farináceos y bebidas en general: Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compraventa, y distribución de jugos de frutas, cualquier tipo de bebidas inclusive bebidas gaseosas y alcohólicas en general. Mediante la compra, venta, acopio, comercialización, distribución y transporte por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. Mediante la elaboración de vinos, champaña, sidras y otras bebidas fermentadas. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra, venta, de hacienda, semillas, granos, cereales, agroquímicos y cualquier otro producto relacionado a actividades agropecuarias. Inmobiliaria y Financiera: Con exclusión de las previstas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial y artístico. 6) Doce mil pesos. 7) A cargo de un Directorio de 1 a 10 miembros con mandato por tres años. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente indistintamente. 8) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 9) 30 de septiembre de cada año. 10) Presidente: Daniel Héctor Serebrisky, Vicepresidente: David Graifman, Director Titular: Carlos Hugo Perelman, Director Suplente: Osvaldo Daniel Lewi.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 2096

MOLDAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Lucio Vicente Pizarro, 8/3/31, DNI 4.067.712 y Directora Suplente: Clara Simona Gariello, 11/9/40, DNI 3.994.220, ambos args., cas., comercs., Peña 2965, PB, Capital. 2) 6/8/03. 3) Peña 2695, P.B., Capital. 4) Comercial. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos agropecuarios, alimenticios, metalúrgicos, textiles, maderas, de decoración y mercaderías relativas a ferretería. Agropecuaria. Inmobiliaria, Financiera, Constructora, De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, de turismo, publicitario, comercial, artístico, deportivo, de informativa, computación e internet, de almacenaje, grúa y estibaje, carga y descarga. Seguridad y vigilancia, médicos, agropecuarios, de guardavidas, limpieza y mantenimiento. Actuar como consultora con exclusión de las actividades comprendidas en las leyes 23.187 y 20.488. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Direct. de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. 8) Pte. o Vice indistintamente. 9) 31/7 de c/año.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
N° 2099

PELLEGRINI

SOCIEDAD ANONIMA GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria n° 20 del 4/8/2003. Acta

de Directorio N° 142 del 4/8/2003. y por Esc. del 12/8/2003, se resolvió modificar el Art. 8°; fijando de tres a cinco el número de integrantes titulares del Directorio. Designar como Presidente: Alejandra Claudia Scharf; Vicepresidente: Marcelo Damián Lapuente. Director: Guillermo Rubén Corzo.

Escribano - Esteban E. A. Urresti
N° 29.529

PROYECTO BUSTAMANTE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por Esc. 286 del 19-8-2003, folio 640 del Reg. Not. 765 Cap. Fed., Jonathan Jonás Sircovich, arg., solt., comerc., nac. 27-12-80, DNI 28.641.790 (CUIT: 20-28641790-7), dom. Campos Salles 2027, Cap. Fed., y Mariano Daniel Sircovich, arg., solt., comerc., nac. 22-5-70, DNI. 21.645.224 (CUIT: 22-21645224-1), dom. Scalabrini Ortiz 2416, 9°, Cap. Fed. 1) "PROYECTO BUSTAMANTE S.A.". 2) 99 años. 3) La sociedad tendrá por objeto la compra por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros de los derechos y acciones en los autos caratulados "Banco Bansud A s/Suit Palermo S.A. s/Ejecución hipotecaria, así como todos los derechos que deriven de los referidos. Adquisición del inmueble ubicado en esta ciudad calle Sánchez de Bustamante 1955/57. Venta, locación, explotación comercial y administración del referido inmueble y/o de cualquier inmueble ubicado en la República Argentina, pudiendo someterlo al régimen de Propiedad Horizontal. Intervenir en la constitución de hipotecas y en todo tipo de operaciones de préstamos, y financiaciones en general que tengan relación con el objeto. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato. 4) Capital: $ 12.000. 5) Administ. 1 a 5 mandato 2 períodos. Repres.: Presidente o Vicep. Fiscaliz.: Prescinde. C. Ejerc.: 31-12 de cada año. Sede: Paraná 580, 2o. piso departamento 11, Cap. Fed. Presidente: Mariano Daniel Sircovich. Director Suplente: Jonathan Jonás Sircovich.

Autorizada - Inés Piñeyrua
N° 29.596

SABERO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Alejandro Abraham Gotkin, arg. casado, empres., 13/10/64, DNI 18.750.235 Marcelo T. de Alvear 1430, 6°, CF. Sabero Australia Pty Limited, Marcelo T. de Alvear 1430, 6°, CF. IGJ 25/7/03 N° 1357 L° 57 T° B Est. Extranj. 2) Esc. Púb. 14/8/03, F° 477 Reg. 1913, CF. 3) "SABERO ARGENTINA S.A.". 4) Marcelo T. de Alvear 1430, 6°, CF. 5) Objeto por cta. ppia., de 3° o asoc. a 3°, en el país o ext. sig. activ.: a) Industr.: fabricac., elaborac., industrializac. y comercializac. mat. primas y produc. elab. relac. con agroquím., fertilizantes, pesticidas, insecticidas, produc. uso veterinario y aplic. agric.-gan., incl. subproduc. de orig. químico, anim. veget. tanto mat. prima y produc. intermedios, activ. afines, preptorias. deriv. p/realizar el objeto. Toda activ. que por mat. está reserv. a prof. c/tít. habilit. será realizada en colab. con los mismos y de acdo. a las reglament. leg. vigtes. b) Comerc: cpravta., import., exportac. may./minsta., permuta, distribuc., fraccto., transp., representac., consignac., comis. y financ. de mat. primas y produc. elab. de los rubros citados, con marcas ppias. o de 3° sean o no de ppia. produc. Podrá patentar produc. y/o regist. marcas. Podrá tener sucurs. agencias, tomar y dar representac.. c) Operac. financ. con excl. de las comprendidas en Ley de Ent. Financ. y que req. el conc. públ. 6) Plazo: 99 años, dde. insc. 7) Cap. $ 12.000. 8) Adm. y rep.: Direct. de 1 a 5 tit. 3 ej. 9) Rep. Legal: Pte. 10) S/ sindicat. 11) Cierre ej. 31/12. 12) Pte.: Alejandro Abraham Gotkin. Direct. Supl: Guillermo Darío Santoro.

Escribana - Judith Soboski
N° 2066

SURBAS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 297 del 8/8/03 escr. Gutiérrez de Simone, protocol. asamb. extraord. unán. del 16/3/03 que consideró: l) Aumentar el cap. soc. de $ 12.000 a $ 50.000 por capital. Ap. Irrevocables en efectivo. 2) Reordenar el estat.: Denominación: SURBAS S.A. Plazo: 99 años contados desde el 21/12/00 fecha de su inscripc. en el Reg. Púb. Com. Objeto: La soc. tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o del extranjero, las sig. operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, comercialización, representación, comisión, consignación, distribución, depósito, transporte, fraccionamiento y envasado de productos, relacionados con su actividad industrial. Adquirir, registrar, explotar y/o vender patentes, licencias, marcas, diseños, dibujos y modelos industriales y señales. Importación y exportación. Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza, y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Mandatos y Servicios: Investigación, desarrollo y enseñanza de informática y ciencias de la computación; consultoría, marketing y planeamiento estratégico de hardware, software, de equipos de telefonía y transmisión de datos y servicio de telecomunicaciones en cualquiera de sus formas excepto Radiodifusión en general; programación y transmisión de datos y de productos electrónicos en general; programación y procesamiento de datos; análisis de sistemas, desarrollo e instalación de sistemas de alarma, telefonía, computación, registración, control de procesos y procesamiento de datos; producción parcial o total por computación gráfica y comercialización de videos, documentales, películas, films, cortos publicitarios, cortinas televisivas y/o sonoras, posters, tapas de revistas, avisos y demás tratamientos de imágenes para medios gráficos; servicio de video transfer y edición electrónica de películas; comercio electrónico, explotación de redes locales o amplias; servicios de administración de recursos satelitales y/o remotos; y todo otro servicio de aplicación y/o integración de tecnología informática en general. Queda expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y/o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. Industriales: Fabricación, armado, instalación, distribución de equipos y sistemas de alarma, computación, telefonía, transmisión de datos, control de procesos, procesamiento de datos, productos electrónicos en general, incluyendo sus accesorios e insumos, como también el diseño de sistemas operativos, y de todo tipo de bienes y servicios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 50.000. Administración: De 2 a 7 por 3 ejerc. Repres. Legal: Presidente o Vicepresidente conjuntamente con otro Director. Fiscalizac.: Prescinde. Cierre Ejerc.: 30/6 de c/año. 3) Ratificar el cambio de domic. a Moreno 2340, Cap. Fed.

Autorizada - Ana María Maloberti
N° 29.522

TECHNOLOGICAL PARTNERS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Ricardo Adolfo Ross, arg., nac. el 22/12/69, casado en 1eras. nupc. con Georgina Egle Comelli, DNI 21.023.882, licenciado en sistemas, domic. en Callao 1473, 6°, depto. 13 Cap. Fed. y Georgina Egle Comelli, arg., nac. el 31/12/67, cas. en 1eras. nupc. con Ricardo Adolfo Ross, DNI 18.463.611, abogada, domic. en Callao 1473, 6°, depto. 13 Cap. Fed.; II) Esc. 388 del 12/8/03, pasada ante el esc. de C.F. Christian G. Alvariñas Canton, al F° 967 del Reg. 1776 a su cargo. III) TECHNOLOGICAL PARTNERS S.A. IV) Dom.: Uruguay 651, piso 16, dpto. A C.F V) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: 1) al análisis, diseño, desarrollo, configuración, programación, registro, archivo fabricación, producción, ensamblado, industrialización, importación, exportación, compra, venta, alquiler, licenciamiento, distribución, almacenamiento, armado, embalado, transporte, mercadeo, comercialización, entrega, colocación, instalación, implementación, puesta en funcionamiento, mantenimiento, reparación, mejoramiento, adaptación, soporte, asistencia técnica, asesoramiento, consultoría, capacitación, entrenamiento, y demás actividades y servicios relacionados con: a) Sistemas y subsistemas de procesamiento, tratamiento y control electrónico de datos, comandos, programas, software, imágenes, audio, video, sus derivados y/o accesorios. b) Máquinas para procesamiento, tratamiento y control de datos, comandos, programas, software, imágenes, audio, video, sus derivados y/o accesorios, y todos sus componentes, partes, módulos, y/o unidades de entrada, salida, y/o registro. c) Aparatos, instrumentos, y/o dispositivos de lectura, grabación, almacenamiento, memoria, reproducción, visualización, impresión, proyección, y/o edición de datos, comandos, programas, software, imágenes, audio, video, sus derivados y/o accesorios. d) Aparatos, instrumentos y/o dispositivos de dibujo, trazado, cálculo, medición, análisis, ensayo, señalización, seguridad, regulación, control, mando, navegación y demás. e) Contadores, registradores, selectores, trasductores, actuadores y demás. f) Soportes físicos de lectura y/o escritura, conteniendo datos, comandos, programas, software, audio, imágenes, video, sus derivados y/o accesorios. g) Propiedad intelectual de programas de aplicación para computadora, de instalación (drivers), juegos, obras fotográficas o filmográficas. h) Aparatos emisores y/o receptores de telefonía, Radiotelefonía, radiodifusión, televisión, telecomunicaciones por satélite, y demás. i) Aparatos de comunicación como generadores, controladores, amplificadores, repetidores, acopladores, adaptadores, ecualizadores, sincronizadores, moduladores, distribuidores, concentradores, conmutadores, multiplexores, traductores, conversores, derivadores, ruteadores, ampliadores, mezcladores y/o encriptadores de señales, frecuencias, líneas telefónicas, paquetes de información, protocolos, comunicaciones, conexiones y/o canales. j) Líneas, conexiones y/o canales de comunicación. k) Hilos, cables y demás conductores. I) Fuentes de energía, pilas, baterías, grupos electrógenos, convertidores, transformadores, rectificadores y acumuladores eléctricos, aparatos de corte, interrupción, seccionamiento, protección, derivación, conmutación, empalme o conexión de circuitos eléctricos, limitadores y supresores de tensión. m) Armarios, bastidores, armazones, gabinetes, chasis, cajas, paneles, tableros, consolas, cuadros, soportes, adaptores, zócalos, tomas, enchufes, conectores y demás. n) Libros, manuales y documentación técnica. o) Y demás máquinas, aparatos, equipos, unidades, terminales, dispositivos, instrumentos, mecanismos, circuitos, placas, tarjetas, módulos, partes, piezas, componentes, accesorios, materias primas, muebles, útiles, insumos, materiales, e implementos relacionados con el objeto social. 2) Encarar otras negociaciones o actividades conexas, derivadas o vinculadas con la que constituyan su objeto social; 3) asumir la representación de entes públicos y privados nacionales o extranjeros, para una, varias, o todas las actividades mencionadas, de uno, varios o todos los productos mencionados en el objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. VI) 99 años VII) Capital: $ 12.000 repres. por 12.000 acc. Nominativas no endosables de $ 1 VN c/u y 1 voto por acción. VIII) Presidente: Ricardo Adolfo Ross. IX) Cierre de ejercicio 31 de agosto de c/ año. Directorio: Presidente: Ricardo Adolfo Ross: Director Suplente: Ricardo Luis Miguel Comelli, arg., nac. el 6/11/70, cas. en 1eras. nup. con Valeria Fernanda Sánchez, DNI 21.816.146, cont. púb., domic en Teodoro García 1775, 5° piso, dpto. B Cap. Fed., quienes aceptaron los cargos para los cuales fueron designados. Se prescinde de sindicatura.

Escribano - Christian G. Alvariñas Canton
N° 29.506

WestLB SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 67 del 13/8/2003, Reg. 61 CF., Martín Germán Emilio Jebsen, cas., LE. 4.609.924, arg., nac. 15/4/45, asesor de empresas, dom. Los Algarrobos 1521, San Isidro Chico, Pcia. Bs. As. y "Banco Europeo para América Latina (B.E.A.L.) S.A.", c/sede en Bruselas, Reino de Bélgica y dom. esp. Rep. Argentina en Av. Leandro N. Alem 855, P. 31° CF., insc. IGJ. 11/11/97, N° 2043, L° 54, T° "B" de Est. Extranj., constituyeron: "WestLB Servicios S.A.". Duración: 99 años. Objeto: A) Inversora: Participación dineraria, accionaria, bonos, obligaciones negociables, debentures y toda clase de títulos públicos en empresas. B) Financiera: Realización y/o administración de inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas, explotación de marcas y bienes análogos, financiar la realización de toda clase de obras. En todos los casos con medios propios o de terceros, sin recurrir al ahorro público, que implique la autorización de funcionamiento como entidad financiera sujeta a contralor estatal, con expresa exclusión de todas aquellas actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras. C) Inmobiliaria: operaciones con relación a inmuebles, comprar, vender, permutar, arrendar bienes inmuebles. Administrar bienes inmuebles. D) Otros Bienes: Operaciones con bienes muebles —aún los registrables— y cualquier otra clase de bienes inclusive activos y pasivos financieros. Comprar, vender, permutar, arrendar por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes. Administrar bienes muebles, sean propios o de terceros. E) Leasing: realizar operaciones de Leasing como Dador o Tomador de acuerdo a la normativa vigente. F) Servicios de consultoría y asesoramiento integral: Realizar servicios de consultoría y asesoramiento integral a empresas y/o a personas físicas, en áreas informática, financiera, administración, económica, contable, recursos humanos, jurídica, impositiva y de sistemas de organización, y de gestión y control, y de todo tipo de temas inmobiliarios. Administrar y coordinar la prestación de los servicios antes descriptos contratando las personas, empresas u organizaciones necesario. Los servicios descriptos serán prestados atendiendo normas legales que disponen respecto del ejercicio profesional de las distintas materias. Administrar y archivar cualquier clase de documentación. G) Constitución y otorgamiento de garantías: Constituir y otorgar cualquier clase de garantías a favor de terceros. Tomar representaciones de otras personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras. Fundar sucursales, filiales, agencias y representaciones en general, en territorio argentino y extranjero. Formar parte de otras sociedades, Agrupaciones de Colaboración Empresaria, Uniones Transitoria de Empresas, Joint Ventures. Capital: $ 12.000 representado x 12.000 acciones de $ 1 v/n. c/u, suscriptas: "Banco Europeo para América Latina (B.E.A.L.) S.A.": 11.800 Acc. x $ 11.880 y Martín Germán Emilio Jebsen: 120 acc. x $ 120. Administración: Directorio mínimo de 1 y máximo de 5, c/mandato x 1 año. Representación: Presidente del directorio y al vicepresidente, individual e indistintamente. Sindicatura: Prescinde. Ejercicio Social: 31/12 de c/año. Liquidación: Directorio o por el liquidador desig. x la asamblea. Directorio: Presidente: Klaus Richard Krüger, Vicepresidente: Jean Pierre Marie Smeets, y Director Suplente: Raúl Humberto Fabris. Domicilio legal: Av. Leandro N. Alem 693, 5° P. "A", Cap. Fed.

Escribana - Verónica A. Kirschmann
N° 2118

WHITE HILLS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Accionistas: Horacio Luis Blanda, contador público, divorciado, argentino, nacido el 26 de junio de 1958, DNI 12.219.694, con domicilio real en 3 de Febrero 1729, piso 1° de Ciudad Autónoma de Buenos Aires y constituido en Av. E. Madero 1020, 5° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Marcelo Eduardo Gallo, abogado, casado, argentino, nacido el 7 de octubre de 1955, DNI 11.677.885, con domicilio real en Av. Santa Fe 1255, piso 7° de Ciudad Autónoma de Buenos Aires y constituido en Av. E. Madero 1020, 5° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) Escritura Pública de Constitución de fecha 19.08.2003, N° 414, Folio 1304, Reg. Not. 289, Capital Federal; 3) Razón Social: WHITE HILLS S.A.; 4) Sede: Av. E. Madero 1020, 5° Piso, Capital Federal 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o subcontratando con terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero a: Inversiones financieras mediante el aporte de capitales o inversiones, en moneda nacional o extranjera, valores, títulos, y valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, bienes muebles e inmuebles y todo tipo de especies, a particulares o a empresas constituidas o a constituirse, para negocios en curso o a realizarse, participaciones en sociedades por acciones, joint ventures, uniones transitorias de empresas, contratos de colaboración empresaria y en general en cualquier relación asociativa o agrupamientos empresarios autorizados por la ley, como asimismo la realización de inversiones inmobiliarias y la compra, venta, permuta o tenencia de todo tipo de títulos, bonos, acciones, debentures, obligaciones negociables y de toda clase de títulos y valores públicos y privados; constitución y transferencia de mutuos con o sin hipotecas u otras garantías reales o personales, otorgamiento de créditos y financiaciones en general, propias o de terceros, con o sin garantía real; a corto o largo plazo, con expresa exclusión de operaciones previstas por la ley 21.526 y otras que requieran el concurso público, pudiendo asimismo prestar cualquier tipo de servicio, mandato y representación vinculado a las actividades financieras y de inver-

sión. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Duración: 99 años; 7) Capital Social: $ 12.000; 8) Directorio: entre un mínimo de uno y un máximo de cinco Directores: Presidente: Horacio Luis Blanda, contador público, divorciado, argentino, nacido el 26 de junio de 1958, DNI 12.219.694, con domicilio real en 3 de Febrero 1729, piso 1° de Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Director Suplente: Marcelo Eduardo Gallo. Se prescinde de la Sindicatura. 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del primero; 10) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de septiembre de cada año.

Abogada - María Soledad Percossi
N° 29.545

ZURICH IGUAZU COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en IGJ el 26/07/88, bajo el nro. 4981, L° 105, T° "A" de S.A., Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 19 de junio de 2003, se resolvió, por unanimidad, modificar la denominación social de ZURICH IGUAZU COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO S.A. por ZURICH ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO S.A., modificando el Artículo Primero del Estatuto social, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Primero: Bajo la denominación de ZURICH ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO SOCIEDAD ANONIMA continúa girando ZURICH IGUAZU COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO S.A.".

Abogada/Autorizada - Gimena Bordoli
N° 9495

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ANTIGUO CORRALON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Agustín Sarrias, argentino. soltero, nacido, 10/6/1980 comerciante, DNI 28.231.203, dom. Escobar 2673; Hugo Rodolfo Quercetti, argentino, casado, comerciante, nac. 27/10/1951, DNI 10.131.990, domicilio: Av. Libertador 5040 P. 2do. D ambos Ciudad Buenos Aires. 2) ANTIGUO CORRALON S.R.L. 3) Cont. Priv. 14/8/2003; 4) Av. Libertador 5040 P. 2, D Ciudad Buenos Aires; 5) Objeto: Cuenta propia, terceros o asociada: a) Comerciales: Comercialización distribución, materiales, construcción, mobiliario, cerramientos, decoración, ferretería, herramientas, equipo construc., Explotación: Depósitos, representante, mandatario, marcas y patentes, adquirir y ceder concesiones. Importación exportación. b) Industriales: aserraderos, carpinterías, fábrica cerramientos y productos construcción. c) Servicios: transporte cargas. 6) 50 años desde inscripción. 7) $ 12.000. 8) Gerencia uno ó más, socios o no, facultades y tiempo determinados en designación. Gerente: Agustín Sarrias. 9) Cierre ejercicio 30 abril cada año. Ernesto José Sánchez, DNI 4.469.582.

Autorizado – Ernesto José Sánchez
N° 9486

BACOR CREAMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato privado del 14/8/2003. Socios: Abel Antonio Jonsen, argentino, DNI 16.181.578, CUIT 20-16181578-1, casado, nacido el 13 de septiembre de 1962, hijo de Eduardo Mitre Jonsen, y Luisa Da Silva, comerciante, domiciliado en Romero 2613, El Talar, Pcia. de Buenos Aires y Alejandro Picco, argentino, DNI 17.115.024, CUIT 20-17115024-9, divorciado, nacido el 31 de agosto de 1964, comerciante, domiciliado en Vélez Sársfield 137 de Alta Gracia, Pcia. de Córdoba. Denominación: BACOR CREAMS S.R.L. Duración: 99 años desde inscripción. Capital social: $ 50.000. Domicilio Social: Av. Ricardo Balbín 2923, 1ro. "B" Capital. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a: las siguientes actividades: a) Elaboración, fabricación, compra, venta, distribución, franquicia, importación y/o exportación de cremas heladas, postres helados, tortas, obleas dulces y productos alimenticios conexos en general. b) Importación, exportación, compra, venta, distribución, y cualquier otra forma de comercialización de todo elemento, ingrediente, material, herramienta, maquinaria y equipo vinculado a la elaboración de cremas heladas y demás productos alimenticios conexos como así también de envasamiento y conservación de los mismos. c) Explotación de heladería - cafetería y salón de fiestas y eventos en general. A tales fines tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Administración, representación legal y uso de firma social: ambos socios en carácter de gerentes en forma indistinta por la vigencia de la sociedad Facultad de delegar en terceros con limitaciones de ley 19.550. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizada – Ma. Verónica Pérez
N° 2082

BAHER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por 1 día que por Esc. del 24/7/03 se resolvió cambiar el domicilio legal modificando el Art. 1: El domicilio legal es en la calle Manzanares 2355, 4, Of. A, Cap. Fed.

Apoderado – Carlos M. Paulero
N° 9496

BLANCO PALO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fecha de constitución: Documento Privado del 21/7/2003. 2)Socios: Héctor Luis Freiman, argentino, divorciado, comerciante, LE 4.675.300, CUIT 20-04675300-4, nacido el 22/2/1936, domiciliado en Juan Francisco Seguí 4430, 7ª 52, Ciudad de Buenos Aires y Guillermo Clemente Manzi , argentino, soltero, Contador Público, DNI 10.939.483, CUIT 20-10939483-2, nacido el 5/6/1953, domiciliado en Juan D. Perón 1648, 1° D, Ciudad de Buenos Aires. Denominación: BLANCO PALO SRL. 4) Domicilio: Juan Domingo Perón 1648, 1° D, Capital Federal. 5) Duración: 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, dedicarse a las siguientes operaciones: a) Servicios: fabricación, producción, comercialización, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución, representación, consignación y permuta de materias primas y productos elaborados relacionados con servicios de limpieza, desinfección, desratización, lavado y mantenimiento de automotores, en especial ómnibus y colectivos y de edificios, campos, casas, departamentos y galpones así como también asesoramiento, alquileres y arrendamiento e intermediación en la especialidad. b) Inmobiliarias: operaciones inmobiliarias mediante la compraventa, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza ya sea urbanos o rurales e inclusive bajo el régimen de la propiedad horizontal, con recursos propios o de terceros, quedando excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Asimismo, podrá acogerse a cualquier tipo de beneficios de desgravación y/o promoción nacional, provincial y/o municipal vigente o a establecerse en el futuro. A tales fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 7) Capital Social: Cinco mil pesos dividido en cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas 4.900 cuotas por Héctor Luis Freiman y 100 cuotas por Guillermo Clemente Manzi. 8) Administración: La administración a cargo del Sr. Héctor Luis Freiman en carácter de Socio Gerente por el término de duración del Contrato. 9)Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

Autorizado – Guillermo Manzi
N° 2068

BLUE COMMUNICATION PARTNER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 19/08/2003. Socios: Santiago Andrés Martino Davis, 21 años, soltero, argentino, comerciante, Fray Justo Sarmiento 1060, Florida, Bs. As., DNI 29.382.114; Ignacio Miguel Purvis, 21 años, soltero, argentino, comerciante, Gral. Roca 3056, Florida, Bs. As, DNI 29.506.005 y Sebastián Ernesto D'Amen, 33 años, soltero, argentino, comerciante, Thames 1329 (Loft 1), Cap. Fed., DNI 21.094.953. Razón Social: BLUE COMMUNICATION PARTNER SRL. Domicilio: Ciudad Autónoma de Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: A) Publicidad: Pre-producción, producción, post-producción, edición, dirección creativa, dirección de arte, diseño, redacción, auditoría, publicación, impresión y grabado de bocetos, originales, artes de letras, avisos comerciales e institucionales, revistas, diarios y demás publicaciones gráficas, videos, animaciones, campañas televisivas, cinematográficas, radiales, acciones publicitarias no tradicionales, logotipos e isotipos, compact-disc, producciones multimedia, producciones web, e-commerce, desarrollo y asesoramiento en investigaciones, encuestas, relevamientos, estudios de mercado y mediciones actuando como agencia de publicidad y comunicación integral. B) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión, explotación, gestión, comercialización de los productos e insumos relacionados con la actividad descripta en el ítem anterior. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidas por las leyes, o este contrato, y que se vinculen con su objeto social. Capital social: $ 12.000, dividido en mil doscientas cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más socios en forma individual e indistinta, o por un tercero designado en reunión por todos los socios en forma unánime, quienes revestirán el cargo de gerentes. La sociedad podrá establecer, por mayoría establecida en la cláusula séptima, un órgano de fiscalización o sindicatura que se regirá por las disposiciones establecidas para la sociedad anónima en cuanto sean compatibles. La fiscalización será obligatoria cuando la sociedad alcance el capital social fijado por el art. 299, inc. 2° de la ley 19.550. El ejercicio cierra el 31/12 de cada año. Sede social: Thames 1329 (Loft 1) de Cap. Fed. Autorizada: Gabriela Mariana Sassone, DNI 18.541.416 para realizar todas las gestiones y trámites de inscripción.

Autorizada – Gabriela Sassone
N° 29.641

CALZADOS PATAGONICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 85 del 14/8/03, Alejandro Fabián Dimarco, 15/8/63, DNI 16.592.719, R. Pérez 209; Claudio Ariel Vanega, 1/1/68, DNI 20.027.402, R. Pérez 79; ambos args., casados, comerc. de V. Domínico. CALZADOS PATAGONICOS S.R.L. 99 años. Industriales y Comerciales: De calzados, mochilas, carteras, valijas y afines, de Importación y Exportación, en general. Capital: $ 10.000. Adm.: Ambos Socios. C. Ejerc.: 30/6. Sede. Corrientes 3247, Local 73, Capital.

Autorizada – Ana C. Palesa
N° 9484

CINCOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Silvia Rosana Casero, arg., profesora danza, solt., 3/12/61, DNI 16.025.403; y Antonio Juan Sánchez, arg., comerciante, divorc. 1ª nupcias Adela Rodrígues, 14/2/41, DNI 4.373.129, ambos domic. Av. Jujuy 2171, Avellaneda, pcia. Bs. As. 2) Escritura N° 82, F° 247, Registro 274 Cap. Fed. 3) CINCOS S.R.L. 4) Pedernera 64, p. 4° 45, Cdad. Bs. As. 5) Objeto: Realizar por cta. propia, o de 3° o asociada a 3°: a) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de todo tipo de inmuebles, administración de propiedades, incluso las comprendidas en el régimen de la propiedad horizontal; fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo. b) Financiación de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real a corto o largo plazo aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse; facilitar dinero en préstamo de interés, con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales; compra, venta de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8) Gerente. 9) Cierre de ejerc. 30 diciembre de c/año. 10) Gerente: Silvia Rosano Casero.

Escribana – María A. Colabelli de Sanclemente
N° 29.525

CREMAS HELADAS DELTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: contrato privado del 14/8/2003. Socios: Ermelinda María Alvarez, argentina, L.C. 841.988, CUIT 23-00841988-4, viuda, nacida el 15/11/1933, hija de Gregorio Alvarez y Rosa Matascusa, comerciante, domiciliada en Richieri 2627, Gral. Pacheco, Pcia. Bs. As. y Juan Carlos Gil, argentino, DNI 20.075.015, CUIL 20-24075015-6, casado, nacido el 9/7/1974, empleado, domiciliado en Marcos Sastre 2713 de El Talar, Pcia. Bs. As. Denominación: CREMAS HELADAS DELTA S.R.L. Duración: 99 años desde inscripción. Capital social: $ 50.000. Domicilio Social: Av. Ricardo Balbín 2923, 1ro. "B" Capital. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) elaboración, fabricación, compra, venta, distribución, franquicia, importación y/o exportación de cremas heladas, postres helados, tortas y productos alimenticios conexos en general. b) Importación, exportación, compra, venta, distribución, y cualquier otra forma de comercialización de todo elemento, ingrediente, material, herramienta, maquinaria y equipo vinculado a la elaboración de cremas heladas y demás productos alimenticios como así también de envasamiento y conservación de los mismos. A tales fines tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Administración, representación legal y uso de firma social: uno o ambos socios en carácter de gerentes en forma indistinta por la vigencia de la sociedad. Actualmente unipersonal. Gerente: Ermelinda María Alvarez. Facultad de delegar en terceros con limitaciones de ley 19.550. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizado – M. Verónica Pérez
N° 2081

CUBO JUGUETES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ. 1.694.829. Se hace saber que el 15/8/03 Gonzalo Hernán Arbutti cedió, vendió y transfirió 90 cuotas sociales, a Fernando Damián Luvini, arg., soltero, diseñ. gráfico, nac. 26/4/75, DNI 24.776.943, dom., Bompland 824, PB "1", Cap.; y 60 cuotas sociales, a Silvia Paulina Cordón, arg., soltera, ama de casa, nac. 14/7/56, DNI 13.935.894, domic. Inca 618, Llavallol, Prov. Bs. As.; todas ellas de "CUBO JUGUETES S.R.L.". En el mismo acto, se modificó el art. 5to. del contrato social adecuándolo a la nueva tenencia de capital y se designó como gerente a Fernando Damián Luvini, previa renuncia a dicho cargo de Gonzalo H. Arbutti

Abogada – Beatriz Elena Gliozzi
N° 2056

DENTAL SHOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 8/8/2003; socio; Mariano Aníbal Boichenco, 8/9/74, DNI. 24.127.516, Uriarte 2130, Cap. Fed. Christian Gastón Boichenco, 16/4/72, DNI. 22.608.722, Terrada 5368, Cap. Fed. y Gustavo Fabián Casal, 10/9/66, DNI. 18.010.937, Olazábal 5622, Cap. Fed., argentinos, casados y comerciante; Sede social: Marcelo T. de Alvear 1983, Cap. Fed. Plazo: 99 años, inscripción R.P.C. Objeto: La importación, exportación, compra y venta por mayor y menor de toda clase de instrumentos de precisión, científicos, musicales, ortopedia y equipos y materiales odontológicos, su instalación, reparación y servicio. Capital: $ 20.000. Gerente: Gustavo Fabián Casal. Cierre ejercicio: 31/7 c/año.

Autorizado – Angel Moreira
N° 2043

DOHECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Que se constituyó por instrumento privado, cuyo contenido según enumeración de Ley 19.550, art. 10 a) es: 1) Gabriela Mir, 1/5/1967, casada, argentina, comerciante, Ombú 407, Ituzaingó, Bs. As., DNI N° 18.448.511, C.U.I.T. 27-

18448511-2 y Nancy Silvia González, 21/8/1961, soltera, argentina, comerciante, Gaona 3487 Departamento 1, El Palomar, Morón, Bs. As., DNI N° 17.017.758, C.U.I.T. 23-17017758-4. 2) 7/8/2003. 3) "DOHECO S.R.L.". 4) Ecuador 512, piso 6°, Departamento C, Capital Federal. 5) comercialización de herramientas: De metales duros y aceros para mecanizado por arranque de viruta, Industriales de mano, Por montaje, Especiales. Todo tipo de abrasivos y diamantes industriales. Partes de máquinas e instrumentos de medición y precisión y cualquier otro artículo de venta en todo tipo de ferreterías. Como asimismo brindar mantenimiento integral de los mismos y todo tipo de servicio técnico o de ingeniería; brindar asesoría y consultoría. Importar, exportar, vender en forma minorista o mayorista, dar en locación o comodato dichos artículos; actuar como distribuidores y/o representantes de otras marcas ya sean nacionales o extranjeras. El objeto social podrá ser desarrollado por cuenta propia, o asociada terceros, ya se trate de personas físicas o jurídicas, privadas o estatales, nacionales y/o extranjeras. 6)99 años desde inscripción. 7) $ 20.000. representado por cuotas de $ 1 c/u. 8) Gerente: Gabriela Mir. 9) Gerencia: uno o más gerentes indistintamente, socios o no, por tiempo indeterminado, salvo disposición por acta de reunión de socios. 10) 30 de junio de cada año.

Autorizada – Silvia Lilian Carbonelli
N° 2101

DYTSOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Schvindlerman, LE 4.288.317, argentino, casado, abogado, 11/12/38, Diana Dancyker, DNI 4.921.245, casada, argentina, arquitecta, 5/6/44, ambos con domicilio en Superí 1580 p. 1°, Cap. Fed. 2) Instrumento privado 11/8/03. 3) DYTSOL SRL. 4) Superí 1580 p. 1° Cap. Fed. 5) Construcción, remodelación, compra-venta, locación y/o explotación de inmuebles para sí o para terceros. 6) 30 años a partir inscripción RPC. 7) $ 12.000 representados en 120 cuotas de $ 100 c/u. 8) A cargo de uno o más Gerentes socios o no. Duración plazo social. Firma conjunta o separada. Obliga uno solo de ellos precedido sello social. Se designa gerente a Diana Dancyker. 31 julio c/año.

Autorizada – Sandra V. Castro
N° 9477

ENERSYSTEM ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por Acta de Reunión de Socios N° 7, del 29/5/03, se aprobó su transformación en Sociedad Anónima y su cambio de sede social. Instrumento: Esc. Púb. 514 F° 1868, Reg. 54 y conforme al Balance Especial de Transformación al 30/4/03, con un capital suscripto e integrado de Pesos Cinco mil; no hay socios recedentes. Domicilio: Arroyo 894, Piso 5°, Of.: 9, Cap. Fed. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: a) Industriales: Fabricación de baterías y/o acumuladores eléctricos, repuestos y accesorios y/o demás elementos vinculados y/o relacionados con las baterías y/o acumuladores eléctricos, así como también cualquier elemento destinado a la generación, transformación, medición y acumulación y/o aplicación de la energía eléctrica y/u otros equipos relacionados con éstos. b) Comerciales: Compraventa con y/o sin garantía prendaria, importación, exportación, representación, comisión, consignación, leasing, alquiler, distribución y fraccionamiento de los artículos comprendidos en las actividades mencionadas en el inciso a). Plazo: 99 años desde el 4/11/98. Administración y Representación: Directorio, tres ejercicios y prescinde de Sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/12. Buenos Aires, 20 de agosto de 2003.

Escribano - Mariano Guyot
N° 29.602

ENERSYSTEM ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por Acta de Reunión de Socios N° 8, del 30/5/03 elevada a esc. púb. N° 515 F° 1877, Reg. 54, se aprobó su aumento de capital social, de $ 5.000 a $ 12.000, emitiendo nuevas acciones y por consiguiente, reforma del artículo cuarto "El capital social es de pesos doce mil ($ 12.000), dividido en doce mil acciones ordinarias de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, por decisión de la Asamblea Ordinaria, en los términos del artículo 188 de la ley de Sociedades Comerciales. La Asamblea sólo podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. La resolución de la asamblea se publicará e inscribirá de acuerdo con lo que establecen las normas en vigor con el objeto de que los accionistas puedan ejercer el derecho a que hace referencia el artículo séptimo". Buenos Aires, 13 de agosto de 2003.

Escribano - Mariano Guyot
N° 29.603

FG 1202

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alexis Ezequiel Garfunkel, arg., 15/7/71, comerciante, DNI 22.303.181, CUIT 20-22303181-2 y Gisela Edith Elbaum, arg., 22/7/72, comerciante, DNI 22.794.466, CUIT 27-22794466-3, ambos casados y dom. en Montañeses 2957, 5°, "9", Cap. Fed.; 2) 14/8/03; 3) FG 1202 S.R.L., 4) Viamonte 1570, 2°, Cap. Fed.; 5) Comerciales: Compraventa al por mayor y menor, comercialización, representación y distribución de artículos, aparatos mercaderías de bazar, menaje, cristalería y porcelanas, juguetería, artículos de regalos, cotillón, librería y afines. Financieras: Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la ley de entidades financieras. Celebración de contratos c/sociedades y empresas siempre que se trate de sociedad por acciones. Mandatos: Realizar, el ejercicio de comisiones, consignaciones y mandatos mercantiles en el país y en el exterior. 6) 3 años desde su inscripción. 7) Cap. Soc.: $ 6.000. 8) Gte.: Alexis Ezequiel Garfunkel. 3 ejercicios. 9) Gerencia en forma individual e indistinta; 10) 31/3.

Escribana – Elizabeth V. Ezernitchi
N° 9475

FULBO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Tercera: Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) La explotación de bar, restaurante o casas de comida. b) La realización de espectáculos artísticos, eventos políticos, culturales, sociales, religiosos y en general todo evento legalmente permitido. Rectifica edicto publicado el 6 de agosto de 2003. Recibo N° 8894.

Pablo Martín Díaz
N° 9488

GALVANOPLASTIA PUEYRREDON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta 13 de abril de 1988, Número 1763, Libro 89 de S.R.L., hace saber por escritura de 13 de agosto de 2003, Folio 858, Registro 37, Capital, Víctor Osvaldo Ferreyra, cede 32.690 cuotas a Miguel Néstor Coria, 9/9/1964, DNI. 16.858.931, Sargento Cabral 585, San Vicente, y Miguel Angel Díaz cede 14.125 cuotas a Marcia Judith Salaverri, 28/4/1979, DNI. 29.522.774, Libertad 424, Alejandro Korn, los cesionarios son argentinos, solteros, comerciantes, domicilios de Provincia de Buenos Aires. Modifica Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 47.085, dividido en 47.085 cuotas de $ 1 de valor nominal, sucriptas: El socio Miguel Néstor Coria 32.690, cuotas partes y la socia Marcia Judith Salaverri 14.125 cuotas partes. Modifica Cláusula Tercera ampliando el objeto social a los siguientes rubros: Comercialización, representación, importación, exportación de pinturas, lacas, barnices, esmaltes y sus derivados y artículos plásticos y sus derivados para todo destino. Modifica cláusula Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma a cargo de uno o más Gerentes, individual e indistinta, socios o no, por 5 años ejercicios, reelegibles. Aceptan renuncia de gerentes Ferreyra y Díaz; designan Gerente a Coria.

Escribana – Luisa E. Osella de Urria
N° 29.548

HORACIO CERIANI Y CIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. inst. priv 15/8/03 Socios. cóny. 14 nup. Horacio Héctor Ceriani, arg., odont., nac. 8/1/40, LE 4.308.381, Isolina Méndez, arg., nac. 1/1/46, docente, LC 6.060.266, dom. Campichuelo 351, Cap. Fed. Durac.: 99 años desde inscrip. R.P.C. Objeto: Inmobiliaria: Compra, venta, alquiler, arrendamiento, explotación, construcción, administración inmuebles urbanos, rurales, Propiedad Horizontal, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, edificios públicos, privados, Administrar inmuebles, propias o de 3ro. Financiera: Conceder préstamos, créditos a intereses, con fondos prop. o 3ª, pagaderos en cuotas o a término, para compra venta de bienes, excluyéndose actividad regulada por ley 18.016, constituir derechos reales, personales, compraventa títulos públicos, bonos, acciones, debentures y todo valor mobiliario, hacer inversiones de carácter transitorio; efectuar prendas, hipotecas garanticen actividad desarrollada. Cap. Soc. $ 10.000. Cierre Ejerc.: 31/12. Administración: Gerente: Horacio Héctor Ceriani. Domicilio: Matheu 48 Cap. Fed.

Escribana – Silvia R. Cariolo
N° 9478

IBERPAC*

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición del 21 de julio de 2003, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:

En el título:

Donde dice: IBERPAC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Debe decir: IBERPAC* SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

N° 909

IL VERO INMIGRANTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Documento de constitución de sociedad del 15/8/2003. Socios: Karina Graciela Herzog, argentina, 36 años, casada, empresaria, DNI 18.285.720 C.U.I.L. 27-18285720-9 domiciliada en Gutiérrez 2556, Capital Federal y Adolfo Chemerinski, argentino, casado, empresario, L.E. 4.240.265 CUIT 20-04240265-7 domiciliado en José Hernández 2045 piso 13, Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros la provisión, elaboración y distribución de productos alimenticios, la distribución de envases descartables para alimentos y la distribución y comercialización de artículos para restaurantes. Duración: 10 (diez) años, a partir de la inscripción en la Inspección General de Justicia. Capital Social: 1.000 (mil pesos). Administración. Representación. Uso de Firma Social: A cargo de los socios en forma indistinta en su carácter de gerentes. Mandato: Todo el tiempo que dure la sociedad. Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de septiembre.

Apoderado – Alberto Aron
N° 29.504

INGENIERIA NAVAL PUERTO DESEADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de denominación social. Por instrumento privado de fecha 15/8/03 informa que se ha modificado el artíc. 1 del Estatuto firmado el 16/7/03 y por lo cual la denominación de la empresa INGENIERIA NAVAL PUERTO DESEADO S.R.L. pasa a ser "TALLER NAVAL PUERTO DESEADO S.R.L.".

Autorizada – Laura Guastavino
N° 9462

LA NUEVA CARAMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Claudia Fabiani Gatti, arg., sol., 36, abogada, DNI 17.881.676; Héctor Ramón Etchegaray, arg., divor., 55, comer., LE 5.510.944, ambos dom. Sarmiento s/n Guaminí Bs. As. 2) 4/7/03. 3) Gorriti 4851 1° 1 Cap. 4) Agrícola ganadera, importación, Explotación, financiera, inmobiliaria, representaciones y comisiones. 5) 20 años. 6) 1 $ 1.000. 8) Gte. Claudia Fabiana Gatti. 9) 30/6.

Autorizada – Claudia Berdichevsky
N° 9492

LEMAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura N° 125 del 12/8/03. Socios: Norberto José María Severo, 59 años, ing. agrónomo, DNI: 4.437.125, Juan Bautista Alberdi 2320 Olivos; Darío Enrique Augusto Lavezzo, 60 años, ing. industrial, DNI: 93.623.800, Juan Cruz Varela 707 Acassuso; Ernesto Mario Gutman, 51 años, abogado, DNI: 10.266.589, Avellaneda 3062 San Isidro; todos argentinos, casados. Denominación: "LEMAC S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Instalación y explotación, mediante la importación y exportación, concesión, instalación, franchising, representación, asesoramiento, alquiler, elaboración, industrialización, construcción, estudio, planificación, y funcionamiento de guarda, de automotores y garages, lavaderos y limpieza de automóviles, sus productos y derivados, equipamientos, negocios relacionados y toda actividad, similar. Importación y Exportación. Capital: $ 3.000. Administración: todos los socios. Cierre de ejercicio: 31/5. Sede social: Libertad 1067 3° Capital.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 2087

LUKNOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 129 15/8/2003, Reg. 1191, Cap. Fed. 1) LUKNOS SRL. 2) Diana Paulina Czyzyk, divorciada, nac. 29/6/47, DNI 5.600.595 CUIT 27-05600595-7, Doctora Psicología, dom. Sarmiento 638, 6 "A", C. Rivadavia, Chubut; Romina Antonia Uzziy, soltera, nac. 10/9/77, DNI 26.088.854, CUIT 23-26088854-4, estudiante, dom. El Lazo 1924, Béccar, Buenos Aires, ambas arg., 3) Av. de los Incas 3518 15° "A", Cap. Fed. 4) Prestación de servicios de salud en cualquiera de sus modalidades y demás actividades conexas, tales como producción y/o comercialización de medicamentos, traslados, internaciones hospitalarias o domiciliarias y servicios complementarios, producción, venta, distribución y/o consignación de indumentaria y catering, exportación e importación de productos relacionados con el objeto. 5) 50 años insc. RPC. 6) $ 8.500 en 170 cuotas sociales $ 50 v/n c/u. 7) Gerencia, 1 o más miembros, plazo duración sociedad. 8) Gerentes: Diana Paulina Czyzyk y Romina Antonia Uzziy. 9) Gerente. 10) 30 de septiembre.

Escribano – Eduardo L. Zapatini Aguirre
N° 2062

MAMANJA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. — Jorge Edmundo Vernet, DNI 8.549.925, 6/1/1951, J. B. Alberdi 3858, C.F., comerc., casado y Juan Pablo del Toro, DNI 26.282.018, 25/1/78, empleado, H. Yrigoyen 3250, C.F., soltero. Ambos arg. 2. — 99 años contados a partir de la inscripción en IGJ. 3. —15/8/2003. 4 — MAMANJA SRL. 5. — Capital Social: $ 1.000,00 dividido en 1.000 cuotas de VN $ 1 c/u. 6. — Objeto: a) Consultora: 1) La prestación de toda especie de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en administración y todo lo relativo a la actividad inmobiliaria, a entidades públicas o privadas del país y del extranjero; el asesoramiento, organización, racionalización y fiscalización de empresas en todos sus aspectos, la capacitación de personal así como la realización de toda clase de operaciones relacionadas con la actividad consultora. 2) Mediante la realización de estudios, investigaciones y proyectos relativos al comercio interior y exterior en todos sus aspectos. La ejecución de los estudios, investigaciones, proyectos y anteproyectos. Desarrollar actividades como consultora de compraventa, de asesoramiento técnico, industrial, comercial, laboral a toda clase de empresas e instituciones civiles y comerciales. Los asesoramientos serán prestados por intermedio de profesionales con título habilitante cuando así se requiera. 7. — Administración y representación legal: Gerentes por tres ejercicios. 8. — 31/7 de cada año. 9. — Av. De Mayo 1316, 7 I Cap. Fed. 10. — Gerente Jorge Edmundo Vernet.

Autorizada – Mariana Ruíz
N° 2080

MARL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 23/7/03, Víctor H. Vega, vendió a Adriana G. Sierra 5.000 cuotas.

Abogado – Carlos D. Litvin
N° 2067

MARL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 23/7/03, Maruka Star S.A. vendió a Víctor H. Vega 5.000 cuotas.

Abogado – Carlos D. Litvin
N° 2065

MARSUN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. — Jorge Edmundo Vernet, DNI 8.549.925, 6/1/1951, J. B. Alberdi 3858, C.F., comerc., casado y Juan Pablo del Toro, DNI 26.282.018, 25/1/78, empleado, soltero, H. Yrigoyen 3250, C.F. Ambos arg. 2. — 99 años contados a partir de la inscripción en IGJ. 3. — 15/8/2003. 4. — MARSUN SRL. 5. — Capital Social: $ 1.000,00 dividido en 1.000 cuotas de VN $ 1 c/u. 6. — Objeto: a) Comercial e Industrial: Mediante la fabricación, armado, importación, exportación y comercialización bajo cualquier modalidad de 1) Máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido como Hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; 2) Programas y todo aquéllo que esté comprendido dentro del término de software; 3) De artículos, aparatos y equipos de computación, radiotelefonía, comunicaciones y electrodomésticos, como así también de materias primas, maquinarias, herramientas y accesorios b) Servicios: Mediante la reparación y mantenimiento de aparatos y equipos de computación, el desarrollo y diseño de sistemas de procesamiento de datos, prestación de servicios de los mismos, análisis, desarrollo e implantación de sistemas 7. — Administración y representación legal: Gerentes por tres ejercicios. 8. — 31/7 de cada año. 9. — Av. De Mayo 1316 7 I. Cap. Fed 10. — Gerente: Juan Pablo del Toro.

Autorizada – Mariana Ruiz
N° 2079

MAS BORDADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Verónica Sandra Galanter, argentina, nacida el 13/9/1962, con DNI N° 14.957.633, de estado civil casada, con Felipe Rozemberg, de profesión Contadora Publica, con CDI N° 27-14.957.633-4, con domicilio real en la calle Matienzo N° 1606 13° piso de Capital Federal y por la otra don Miguel Angel Sierra, argentino, nacido el 11/10/1946, con DNI N° 7.777.170, de estado civil soltero, de profesión empleado, con CUIL N° 20-7.777.170-1, con domicilio real en la calle Fournier N° 2700 de Capital Federal. 2) Contrato por instrumento privado de fecha 13/08/03. 3) MAS BORDADOS SRL. 4) Viamonte N° 2660 4° A de Cap. 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero: A) Fabricación, elaboración comercialización, representación, consignación, distribución y ventas de prendas de vestir, civiles o de trabajo, fibras tejidos, hilados y las materias primas que los componentes, sus accesorios y cualquier otra clase de mercaderías relacionadas directa o indirectamente con las enunciadas precedentemente. B) Ejercer la representación, distribución, consignación, mandatos y comisiones y realizar la importación y exportación de todos los productos y/o sub-productos citados en el inciso anterior. C) Explotación de marcas de fábricas, patentes de invención y diseños industriales. D) Elaboración o fabricación de bordados de cualquier tipo, sobre telas de fibras naturales, artificiales o sintéticas y su comercialización al por mayor o al menudeo, pudiendo previamente imprimirle al producto para su terminación procesos de grabado, pintado, aplicados, como así tambien proceso de estampa y serigrafía. E) La importación, exportación y comercialización de los productos incluidos en el nomenclador nacional, productos en general, ya sean tradicionales o no. 6) 20 Años. 7) $ 3.000,00, y 8) Gerencia: Un Socio Gerente Miguel Angel Sierra. 9) 31/7 de cada año.

Abogado –César Miguel Cohen
N° 9472

MATTEUCCI Y PERUGGINI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. 9/10/01 Nazareno Marcelo Peruggini y Alberto Heber Omar Matteucci cedieron sus cuotas a Julio César Matteucci y Mónica Andrea Peruggini. Alberto Heber Omar Matteucci y Nazareno Marcelo Peruggini renuncian a sus cargos de gerentes. Se designan a Julio César Matteucci y Mónica Andrea Peruggini como socios gerentes. Se modifica la cláusula séptima: Capital Social: El capital social es de pesos doce mil ($ 12.000) dividido en doce (12) cuotas de valor nominal pesos un mil ($ 1.000) cada una y con derecho a un voto, que los socios suscriben en su totalidad en dinero efectivo de acuerdo al siguiente cuadro: Don Julio César Matteucci suscribe seis cuotas por valor de un mil pesos cada una lo que hace un total de pesos Seis Mil ($ 6.000); y Doña Mónica Andrea Peruggini suscribe seis cuotas de valor de un mil pesos cada una, lo que hace un total de seis mil ($ 6.000). El capital está representado por doce cuotas de valor un mil pesos cada una, integrado en su totalidad en este acto.

Notaria – María Zulema García de Arana
N° 2127

OSKY PLAYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado el 15 de agosto de 2003, se constituyó OSKY PLAYS SRL. Socios: Oscar Pascual Galliano, nac. el 29/9/58, casado, argentino, comerciante, domic. en Italia 3920, Ciudadela, P. Bs. As., DNI N° 12.805.709, y Orlando Luis Alabart, nac. el 21/6/40 casado, argentino, comerciante, domic. en Sanabria 2009, 5° "A". Ciudad Autónoma Bs. As., LE N° 4.310.348. Sede social: Sanabria 2009, 5° "A", Ciudad Autónoma Bs. As. Duración: 99 años. Capital Social: $ 15.000,00, dividido en 15.000 cuotas de $ 1,00 VN c/u. Suscripción: Orlando Luis Alabart: 14.250 cuotas, Oscar Pascual Galliano: 750 cuotas. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, y/o en cumplimiento de mandatos, comisiones, consignaciones y/o concesiones en el país y el exterior las siguientes actividades: A) Importadora, Exportadora y Comercial: De mercaderías en general, B) Industrial: Industrialización, comercialización fabricación, armado, reparación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con juguetes, rodados y juegos de jardín en general y afines. C) Asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, agropecuarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Administración, representación y uso de firma social: uno o más gerentes, en forma individual o conjunta, por el término del contrato. Cierre de ejercicio: 31/7 de cada año. Gerente: Orlando Luis Alabart. Autorizados: Elena Josefa Gaglioti, DNI N° 6.357.190, o Daniel Dante Rodríguez. LE N° 8.480.059, o los socios. Daniel Dante Rodríguez. LE N° 8.480.059.

Autorizado – Daniel D. Rodríguez
N° 29.541

PALERMITANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitúyese por Contrato Privado el 1/7/03. 1) Socios: Graciela Claudia González, argentina, casada, psicóloga, nacida el 14/5/63, DNI 16.315.537, CUIT 27-163315537-6, domicilio Palpa 2964, C. F.; Antonio Adolfo Díaz, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 23/12/65, DNI 17.525.345, CUIT 23-17525345-9, domicilio en la calle Gurruchaga 1077 6° C, C.F. 2) Duración: 5 años de la fecha inscripción IGJ. 3) Objeto: Explotación por cuenta propia o terceros en el país y/o extranjero la explotación de bar, confitería, parrilla, restaurante, pub, pizzería, café y toda actividad ligada a la gastronomía y actividades anexas, derivadas o análogas en relación al objeto. También actividades Culturales, artísticas y realización de eventos. La sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 4) Capital $ 3.000 divididos en 300 cuotas de $ 10 valor nominal c/u. 5) Administración y Representación Legal: Uno o más Gerentes. Firma indistinta. Duración: 2 años. Reelegibles. Resoluciones Sociales: Art. 160 Ley 19.550. 6) Cuotas transmisibles según Ley 19.550. 7) Cierre Ejercicio: 31/12. 8) Utilidades según Ley 19.550. 9) Sede Social: Av. Belgrano 402 CF. Gerentes: Antonio Díaz y Claudia González.

Autorizado – Marcelo Alberto Blanco
N° 29.557

PARKING 2000

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato del 7/5/02 Pedro Miguel Weissmann y Norberto Jasin, ceden 1.000, cuotas sociales a Francisco Kristel y Nora Ethel Zaffaroni (500 cuotas cada uno). Socios Gerentes actuales: Francisco Kristel y Nora Ethel Zaffaroni. Los Sres. Pedro Miguel Weissmann y Norberto Jasín, renunciaron al cargo 7/5/02.

Abogada – María Eugenia Folgar
N° 29.515

PROCESADORA DEL CARMEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura Pública N° 19 de fecha 30/7/03 se dispuso la cesión de cuotas, designación de gerente y reforma de las cláusulas cuarta y quinta, Mariano Martín Troncoso, cede, vende y transfiere las 5000 cuotas a favor de Rodrigo Adrián Barbonetti, renunciando a la Gerencia. Cuarta: El capital social es de $ 10.000.... Quinta: La administración, representación legal a cargo del Sr. Rodrigo Adrián Barbonetti en carácter de socio Gerente por 2 años.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 2097

RGM INDUMENTARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Andrés Mariano Uva, 30 años, casado, DNI 22.935.925, argentino, empleado, domicilio Sarmiento 114, 2 "A", Avellaneda; Martín Oscar Olmos, 36 años, soltero, DNI 18.267.734, argentino comerciante, domicilio 12 de Octubre 72, Avellaneda; Rodrigo Martín Casares, 31 años, soltero, DNI 22.482.493, argentino, empleado, domicilio en Avda. Mitre 1094, 11 "A", Avellaneda. 2) Denominación: RGM INDUMENTARIA SRL. 3) Domicilio Social: Paraná 976; 7mo. "A", Capital Federal. 4) Duración: 99 años. 5) Objeto: Fabricación, compra, venta, distribución, importación y exportación de indumentaria, calzados y accesorios de indumentaria. 6) Capital: $ 9.000. 7) Administración: Socio Gerente 8) Cierre de ejercicio 31/03. 8) Constitución: Instrumento Privado del 28/07/03.

Autorizada - María Laura Panosetti
N° 2114

SERVICIOS EL PASO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por convenio de cesión de cuotas del 18 de junio de 2003 el Sr. Guillermo Quiñoa cedió 1 cuota de la Sociedad de v/n $ 10 a favor de Agua del Cajon (Cayman) Company, una sociedad constituida bajo las leyes de las Islas Cayman, inscripta por el art. 123 Ley 19.550 bajo el número 478 del libro 55 tomo B de Estatutos Extranjeras. Asimismo, con fecha 23 de Junio de 2003, Agua del Cajón (Cayman) Company cedió 1200 cuotas de la Sociedad de v/n $ 10 a favor de Capex International Business Company, una sociedad constituida bajo las leyes de las Islas Cayman, inscripta por el art. 123 Ley 19.550 bajo el número 1335 del libro 57 tomo B de Estatutos Extranjeras.

Autorizada - Sofía Zuloaga
N° 29.551

SERVICIOS EL PASO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por convenio de cesión de cuotas del 23 de Junio de 2003, el Agua del Cajón (CAYMAN) Company cedió 1.200 cuotas de la Sociedad de valor nominal $ 10 a favor de Capex International Business Company, una sociedad constituida bajo las leyes de Cayman Islands, inscripta por el art. 123 Ley 19.550 bajo el número 1335 del libro 57 tomo B de Estatutos Extranjeras.

Autorizada - Sofía Zuloaga
N° 29.550

SINIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por inst. priv. de fecha 5/8/2003, Esteban Bennardi, DNI 22.862.910, nacido el 2/4/1973, soltero, arg., ingeniero industrial con domicilio en Av. Senador Morón 720 de la localidad de Bella Vista, Pcia. de Buenos Aires; Martín Parera, DNI 25.393.820, nacido el 10/8/1976 soltero arg. ingeniero industrial y Pablo Andrés Parera, DNI 23.689.500, nacido el 10/2/1974, soltero arg. ingeniero industrial, los dos últimos domiciliados en la calle Sargento Gómez 1637 de la localidad de Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires, han resuelto constituir una S.R.L. denominada "SINIS S.R.L." con domicilio en Beruti 2838 2° A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, permuta, alquiler, comercialización, importación, exportación y distribución de todo tipo de bienes muebles. Inmobiliaria: Adquisición, venta, permuta, locación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión. Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Construcción: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, refacción, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Servicios De Consultoría y Asesoramiento: Actividades de consultoría y asesoramiento ingenieril y/o empresarial en el más amplio sentido e involucrando las distintas especialidades. A saber: ingeniería industrial, ingeniería civil, ingeniería hidráulica, ingeniería electrónica, ingeniería mecánica, ingeniería de sistemas e ingeniería económica, estudios de factibilidad, estudios de inversión, ingeniería básica y de detalle, análisis técnicos, económicos, inspección de proyectos, inspección de obras, relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean técnico, administrativos, financieros y/o comerciales, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. Servicios de instalación y/o reparaciones relacionados con todo tipo de bienes muebles. Representaciones y Mandatos: Ejercicio de Representaciones, mandatos, comisiones, agencia, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, distribuciones y franquicias. Plazo: 10 años. Capital: $ 6.000 dividido en 600 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por tiempo indeterminado. Gerente: Esteban Bennardi. Cierre de ejercicio: 30/04 de cada año.

Autorizada - María Florencia Fornés
N° 29.493

SOPHIANET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 07/08/03 Reg. 1901 Cap. el Sr. Néstor Rodolfo D'Agostino cede al Sr. Daniel Julio Bechara 1000 cuotas, y al Sr. Rubén Norberto Pieragostini 3000 cuotas. Se nombró gerente al Sr. Rubén Norberto Pieragostini. Se modificó el art. 5° del contrato social.

Escribana - María A. Solari
N° 29.539

SUTURAS ARGENTINAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de Contrato: Por acta unánime del 18 de julio del 2003 se aprobó la cesión de cuotas y el cambio de la gerencia. Cesionario: Zenón Roberto Lugones, DNI 4.522.435, CUIT 20-04522435-0, dom. Don Bosco 3380, de San Justo, Prov. Bs. As. Cedentes: Jorge Oscar Núñez, arg.; nac. 9/12/49, soltero, empleado, DNI 8.019.432, CUIT 20-08019432-4, dom. Tokio 2776, Isidro Casanova, Prov. Bs. As. cedió la totalidad de sus 24 cuotas, Facundo Lugones, arg., nac. 5/12/73, soltero, DNI. 23.669.234, CUIT 20-23669234-6, dom. Asamblea 43, Cap. Fed., cedió 26 cuotas y Sara Olga Cuyer, arg., nac. 11/1/51, divorciada 1ras. nupc. con Héctor Luis Campano,

empleada, DNI 10.776.755, CUIT 27-10776755-5, dom. Fitz Roy 5857, de San Justo, Prov. Bs. As. cedió la totalidad de sus 20 cuotas, todo por cesión instrumentada el 11/7/2003 y por el mismo instrumento renunció al cargo de gerente. En consecuencia quedan como únicos socios Facundo Lugones, quien renunció al cargo de gerente y Zenón Roberto Lugones, a quien se designó como gerente y aceptó el cargo. Nueva composición del capital luego de las cesiones se resuelve modificar el artículo 4: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de ocho mil pesos, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: el señor Zenón Roberto Lugones, suscribe setenta cuotas, equivalentes a la suma de Pesos 7.000, el señor Facundo Lugones, suscribe diez cuotas, equivalentes a la suma de Pesos 1.000. Quedan firmes y en plena vigencia el resto de las cláusulas del contrato original que por este acto no se modifiquen.

Autorizada - Graciela Mabel Chaparro
N° 29.534

TECNOLOGIA MEDICA E.P.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 5/8/2003. 2) Daniel Alberto Ghiglia, argentino, comerciante, casado, nacido el 29/3/1955, DNI. 11.385.832, y Graciela Mónica Salgado, argentina, casada, nacida el 19/11/1957, comerciante, DNI. 13.801.908, ambos domiciliados en Bernaldez 1850 Cap. Fed. 3) Av. Córdoba 2390 piso 11° dep. "A" Cap. Fed. 4) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceras personas, a las siguientes actividades: fabricación, exportación, importación, distribución, consignación, representación y compraventa de aparatos, repuestos, accesorios, partes y productos destinados a la atención de la salud pública. 6) Quince mil pesos. 7) A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta socios o no por el término de duración de la sociedad. Se designa Gerente a ambos socios. 8) 30 de junio de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 2094

TEXTIL ROJAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Inst. privado 06/08/03. Socios: Natalia Andrea Leone DNI. 27.787.559, arg., divorciada, comerciante, Av. Jujuy 743, 2 "B", Cap. Fed., y Nilda Eliana Borda, DNI. 27.778.775, arg., soltera, Villegas 2375, Haedo, Bs. As. Domicilio social: Sarmiento 539 6° P. Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: fabricación, producción, diseño, confección, comercialización, almacenamiento, importación, exportación, ventas por mayor y menor de ropas, prendas de vestir, lencería, marroquinería, bijouterie, accesorios y sastrería en gral. Asimismo maquinarias textiles, insumos y sus derivados. Consultoría, promoción, representación en Diseño, corte y confección, publicidad, marketing, eventos, modelaje, servicios y productos conexos, sin que tales enumeraciones sean limitativas de otros productos y servicios grales. afines, inclusive el dictado de cursos y seminarios de las materias antes indicadas. Asimismo se reserva el derecho de tomar representaciones de empresas nacionales o extranjeras, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes. Capital: $ 3.000. Administración: A. Leone. Fiscalización: Los socios en forma directa. Cierre de ejercicio: 30/06.

Autorizada - Elisabet Rivadeneira
N° 9485

VITEMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: Se hace saber que por instrumento privado del 29/7/03 se constituye la siguiente S.R.L.: 1) Socios: Silvia Susana Mattos, argentina, nacida 11/2/71, soltera, D.N.I. 22.048.997, CUIT 27-22048997-9, comerciante, domicilio en Av. del Libertador 2861, P. 3° "B", Olivos, Pcia. de Bs. As., Alejandro César Vizcarra, argentino, nacido el 13/4/77, soltero, D.N.I. 25.787.721, CUIL 20-25787721-4, empleado, domicilio en Robert Kennedy 3796, Villa de Mayo, Pcia. de Bs. As. y Lucas Ezequiel Tejera Araujo, argentino, nacido el 10/5/79, D.N.I. 27.285.346, CUIL 20-27285346-0, empleado, domicilio en Roque Sáenz Peña 484, Olivos, Pcia. de Bs. As., deciden celebrar el siguiente contrato de sociedad de responsabilidad limitada. 2) Razón social: VITEMA S.R.L. 3) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. 4) Objeto: explotación de comercios gastronómicos, como bares, cafés, pizzerías, restaurantes, casas de comidas rápidas o similares y organizar en dichos establecimientos espectáculos y actividades culturales. 5) Duración: 99 años desde inscripción registral. 6) Capital: $ 15.000. 7) Administración y representación legal: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Gerente designado: Silvia Susana Mattos. 8) Fiscalización: Socios no gerentes. 9) Cierre ejercicio: 31 de octubre.

Abogado - Pablo Palermo
N° 29.526

YBIRÁ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 6/8/03. Socios: Jorge Eugenio Horacio Watson, 24 años, soltero, DNI 27.159.338, Pirán 702 Ituzaingó; Juan Enrique Duben, 38 años, casado, DNI: 17.431.040, Cardozo 3421 Castelar; ambos argentinos, comerciantes. Denominación: "YBIRÁ S.R.L.". Duración: 50 años. Objeto: a) Maderera: explotación, adquisición y procesamiento de rollos de madera, para obtención de madera aserrada. Corralón de madera. Explotación maderera, producción, forestación, industrialización y fabricación de productos manufacturados que emplee como materia prima la madera o algún derivado de la misma, comercialización de madera. Explotación comercial del negocio de aserradero y carpintería de madera. b) Forestal. Capital: $ 2.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/7. Sede, social: Vicente Anastasio de Echevarría 5588 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 2088

YOUNG IDEAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 15 de agosto de 2003, se modificó la cláusula quinta del Contrato Social y se designó como único gerente al socio Diego Narciso Vivot con DNI N° 17.772.080.

Abogado - César Miguel Cohen
N° 9473

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

EDIL AGRICOLA GANADERA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Nuevo: "EDIL AGRICOLA GANADERA SOCIEDAD ANONIMA. La Asamblea Extraordinaria Unánime del 6/3/2003 de "EDIL AGRICOLA GANADERA S.C.A." aprobó la cesión del Capital comanditado de Silvia Elena Neumeyer a María Alejandra Santos. La Asamblea Unánime del 26/6/2003 resolvió Aumentar el Capital de $ 0,001 a $ 50.000 y Transformar su tipo jurídico en una Sociedad Anónima: Denominación: "EDIL AGRICOLA GANADERA S.A.". Objeto: Inmobiliarias. Agropecuarias. Capital $ 50.000. Dirección y administración: Directorio: 1 a 3 titulares. Duración 3 ejerc. Representación: Presidente o Vicepresidente. Prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Titular: Gerardo Pedro Heyman, arg., 29/6/46, comerciante, soltero, LE 4.545.678, domic. Balcarce 2540, Martínez, Bs. As. y Suplente: María Alejandra Santos, arg. 2/7/56, comerciante, divorciada de 1ª nupcias, DNI 11.957.611, domic. Dorrego 1871, Martínez, Bs. As. Domicilio: Estomba 46, Cap. Fed. Todo ello fue instrumentado por escritura 232 del 8/8/2003 Registro 844 de Cap. Fed.

Apoderada – Noemí Susana Vázquez
N° 29.566

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALTERNATIVA GRATIS S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta con fecha 21 de febrero de 2000 en la Inspección General de Justicia bajo el N° 2367, libro 10, tomo de Sociedades por Acciones. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General y Especial de Clases A y B a celebrarse el día 8 de septiembre de 2003, a las 8:00 horas en primera convocatoria, y a las 9:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Olga Cosentini 1545, 2° Piso, Puerto Madero, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales (LSC), correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
6°) Consideración de las remuneraciones a los directores por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2000.
7°) Elección de directores titulares y suplentes en reemplazo de quienes cesan en sus cargos por vencimiento del mandato.
8°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma (Art. 238, párrafo 2° de la Ley 19.550).

Presidente - Maximiliano Fernández

e. 22/8 N° 29.581 v. 28/8/2003

ALTERNATIVA GRATIS S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta con fecha 21 de febrero de 2000 en la Inspección General de Justicia bajo el N° 2367, libro 10, tomo de Sociedades por Acciones. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases A y B a celebrarse el día 8 de septiembre de 2003, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Olga Cosentini 1545, 2° Piso, Puerto Madero, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales (LSC), correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2001.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
6°) Consideración de las remuneraciones a los directores por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2001.
7°) Elección de directores titulares y suplentes en reemplazo de quienes cesan en sus cargos por vencimiento del mandato.
8°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma (Art. 238, párrafo 2° de la Ley 19.550).

Presidente - Maximiliano Fernández

e. 22/8 N° 29.583 v. 28/8/2003

ALTERNATIVA GRATIS S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta con fecha 21 de febrero de 2000 en la Inspección General de Justicia bajo el N° 2367, libro 10, tomo de Sociedades por Acciones. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria y Especial de Clases A y B a celebrarse el día 8 de septiembre de 2003, a las 12:00 horas en primera convocatoria, y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Olga Cosentini 1545, 2° Piso, Puerto Madero, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea.
2°) Consideración de la reforma del artículo 3° de los estatutos sociales.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma (Art. 238, párrafo 2° de la Ley 19.550).

Presidente - Maximiliano Fernández

e. 22/8 N° 29.585 v. 28/8/2003

ALTERNATIVA GRATIS S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta con fecha 21 de febrero de 2000 en la Inspección General de Justicia bajo el N° 2367, libro 10, tomo de Sociedades por Acciones. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases A y B a celebrarse el día 8 de septiembre de 2003, a las 14:00 horas en primera convocatoria, y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Olga Cosentini 1545, 2° Piso, Puerto Madero, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales (LSC), correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
5°) Consideración de las remuneraciones a los directores por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2002.
6°) Elección de directores titulares y suplentes en reemplazo de quienes cesan en sus cargos por vencimiento del mandato.
7°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma (Art. 238, párrafo 2° de la Ley 19.550).

Presidente - Maximiliano Fernández

e. 22/8 N° 29.586 v. 28/8/2003

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE PHILIPS ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de asociados para el día 29 de Setiembre de 2003 a las 17.00 horas en la sede social de AMPAR, calle Vedia 3892, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria del Consejo Directivo, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003.
2°) Designación de la Junta Electoral prevista en el Artículo 42 del Estatuto Social.
3°) Elección de cinco miembros titulares y dos suplentes del Consejo Directivo.
4°) Elección de tres miembros titulares y dos suplentes de la Junta Fiscalizadora.
5°) Designación de dos asociados para firmar el acta.

NOTA: conforme al artículo 33 del Estatuto Social, para participar en la Asamblea es, condición indispensable:
a) Ser socio activo.
b) Presentar carnet social.
c) Estar al día con Tesorería.
d) No hallarse purgando sanciones disciplinadas.
e) Tener seis meses de antigüedad como socio.

En las oficinas de AMPAR se encuentran a disposición de los asociados, copias de la Memoria y Balance al 30/06/2003.
Buenos Aires, agosto 19 de 2003.

Presidente - Mario Alberto Provéndola
Secretario - Eduardo Ricardo Gallucci

e. 22/8 N° 29.507 v. 22/8/2003

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE PHILIPS ARGENTINA

CONVOCATORIA A ELECCIONES

Convócase a los señores asociados para el día 29 de setiembre de 2003, a las 18.00 horas. en la sede de AMPAR, calle Vedia 3892 Capital Federal, para proceder a la elección de los siguientes integrantes de sus cuerpos orgánicos:
1°) Cinco miembros titulares del Consejo Directivo por un período de dos años a contar del 1 de julio de 2003 en reemplazo de los señores Mario Alberto Provéndola, Aldo Horacio Maure, Eduardo Ricardo Gallucci, Jorge Antonio Pose y Lorenzo Vallerga, que cesan en su mandato.
2°) Dos miembros suplentes del Consejo Directivo por un período de dos años a contar del 1 de julio de 2003.
3°) Tres miembros titulares de la Junta Fiscalizadora por un período de dos años a contar del 1 de Julio de 2003 en reemplazo de los señores Gabriel Sangiorgi, Jorge Oscar Feo y Daniel Jorge Guarrina, que cesan en su mandato.
4°) Dos miembros suplentes de la Junta Fiscalizadora por un período de dos años a contar del 1 de julio de 2003.
Buenos Aires, agosto 19 de 2003.

Presidente - Mario Alberto Provéndola
Secretario - Eduardo Ricardo Gallucci

e. 22/8 N° 29.508 v. 22/8/2003

ASOCIACION MUTUAL Sancor

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION MUTUAL SANCOR convoca a los señores Delegados a Asamblea General Ordinaria, que en cumplimiento de las respectivas disposiciones legales y estatutarias se celebrará el día jueves 25 de setiembre de 2003, a las 18,30 horas, en el Salón Auditorio de la Sede Central de AMS (sito en Avenida Independencia N° 206), de la ciudad de Sunchales (Santa Fe), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de la Comisión de Poderes.
2°) Designación de dos asambleístas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea, juntamente con los señores Presidente y Secretario.
3°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de efectivo y Cuadros Anexos, Informe del Auditor e Informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al 30° Ejercicio Social cerrado el 30/06/03.
4°) Reforma del artículo 12° del Estatuto Social, según proyecto adjunto.
5°) Reforma del artículo 3° del Reglamento del Servicio de Atención de la Salud, según proyecto adjunto.
6°) Consideración de la apertura de Filiales, según detalle adjunto.
7°) Consideración de lo dispuesto por el Artículo 24° Inciso c) de la Ley 20.321 y Resolución 152/90 del INAES.
8°) Elección por renovación de autoridades, de: a) Tres miembros directivos titulares para reemplazar a los Señores Miguel Angel Costamagna, Remigio Antonio Pascual y César Francisco Facta, por terminación de mandatos. b) Un miembro directivo suplente para reemplazar al señor José Oscar Sorassio, por terminación de mandatos. c) Un miembro titular del Organo de Fiscalización para reemplazar al Señor Eduardo Issac Barcarolo, que finaliza su mandato. d) Un miembro suplente del Organo de Fiscalización para reemplazar al señor Jorge Carlos Castellina, que finaliza su mandato.

Presidente - Miguel Angel Costamagna

e. 22/8 N° 29.498 v. 26/8/2003

"B"

BELGRANO CARGAS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

A realizarse el día 10 de Septiembre de 2003, a las 17:00 hs. En la sede legal, social y administrativa de BELGRANO CARGAS S.A., ubicada en Padre Mugica 426 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del Orden del Día.
2°) Razones por la cuales se convocó a la Asamblea General Ordinaria fuera de término.
3°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta con el Presidente de la Asamblea.
4°) Memoria del Directorio, Informe de Comisión Fiscalizadora, Estado de situación patrimonial, Estado de Resultados, Estado de evolución del patrimonio neto, Estado de variaciones del capital corriente, notas y cuadros anexos e Informe del Auditor externo correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2001.
5°) Remuneración de Directores y Síndicos.
6°) Elección por haber concluido el mandato de un Director Titular y un Director Suplente representantes de las Acciones Clase A, cuatro Directores Titulares y cuatro Directores Suplentes representantes de las Acciones Clase B, dos Directores Titulares y dos Directores Suplentes representantes de las Acciones Clase C, un Síndico Titular y un Síndico Suplente representantes de las Acciones Clase A, tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes representantes de las Acciones Clase B y un Síndico Titular y un Síndico Suplente representantes de las Acciones Clase C.
7°) Integración del Capital.

Presidente - Luis Bernardo Chiappori

e. 22/8 N° 29.535 v. 28/8/2003

"C"

CENTRAL TERMICA SAN NICOLAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de CENTRAL TERMICA SAN NICOLAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de clase B para el día 29 de septiembre de 2003 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 en segunda convocatoria, a realizarse en la Avda. Alicia Moreau de Justo 1080, piso 1°, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la renuncia y gestión del señor Andrés Horrocks a su cargo de Director titular;
2°) Consideración del Reglamento del Comité de Auditoría aprobado por el Directorio en su reunión del día 27 de mayo de 2003;
3°) Designación de un director titular;
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

NOTA 1: Los puntos N° 1 y 4 del Orden del Día serán tratados por Asamblea Ordinaria, el punto N° 2 será tratado por Asamblea Extraordinaria y el punto N° 3 por Asamblea Especial de clase B.

NOTA 2: En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los señores Accionistas deben comunicar su asistencia para su registro en el libro de asistencia a Asambleas en la Sede Social, sita en Avda. Alicia Moreau de Justo 1080, Piso 1°, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 23 de septiembre de 2003 en el horario de 10 a 18 horas.

Directora - Gabriela Annoni

e. 22/8 N° 9533 v. 28/8/2003

CIRCULO MUTUAL DE SUBOFICIALES RETIRADOS DE LA POLICIA FEDERAL ARGENTINA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Acorde lo establecido en el art. 30, incisos c) y f), en concordancia con el art. 42 del Estatuto Social, el Organo Directivo de la Entidad, convoca a sus asociados activos para el día 25 de septiembre de 2003, a las 16:00 horas, en la Sede Central sita en Beauchef 1542/60 de Capital Federal a

ORDEN DEL DIA:

1°) Homenaje a la memoria de los asociados y familiares fallecidos, con un minuto de silencio.
2°) Designación de dos (2) asociados para la firma del Acta de Asamblea.
3°) Consideración de la Memoria Anual y Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, e informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio N° 56 finalizado el 31 de mayo de 2003.
4°) Consideración del cumplimiento del art. 24, inciso c) de la Ley 20.321 - Ley Orgánica de Mutualidades (ratificar o rectificar retribuciones del Organo Directivo y Junta Fiscalizadora).

Presidente - Julio Esteban Algañaraz
Secretario - Fernando Angel Fernández Forcelledo

Artículo 50 (Estatuto Social: "El quórum para sesionar en las Asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar.- En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta (30) minutos después con los presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Organo Directivo y de Fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros."

NOTA: Los Sres. Socios dispondrán con diez (10) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea de la Convocatoria y Orden del Día con el detalle completo de los asuntos a considerar, como así también de un ejemplar de la Memoria del Ejercicio, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, el que quedará a su disposición en la Secretaría de lunes a viernes de 10:00 a 20:00 horas.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2003.

e. 22/8 N° 29.528 v. 22/8/2003

"I"

INARAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Señores Accionistas: Convócase a los Señores Accionistas de INARAL SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 18 de Setiembre de 2003, a las 12 horas, en el Hotel Elevage, sito en Maipú 960, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los Estados Contables Especiales por el período comprendido entre el 01 de Enero de 2003 y el 30 de Junio de 2003.
3°) Consideración de la distribución de un dividendo anticipado, en los términos del artículo 224, segundo párrafo de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias.
4°) Consideración de las instrucciones a impartir al representante que designe el Directorio de la Sociedad para asistir y votar en la Asamblea General Extraordinaria de ARCOR Sociedad Anónima Industrial y Comercial a celebrarse el 20 de setiembre de 2003 a las 11.30 horas.

NOTA: Se deja expresa constancia que los Puntos 1 a 3 serán tratados en Asamblea General Ordinaria y el Punto 4 será tratado en Asamblea General Extraordinaria. La documentación referida en el Punto 2 del Orden del Día y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, se encuentra a disposición de los Señores Accionistas en la Sede Social. Asimismo, se informa que copia del Orden del Día y de la documentación de la Asamblea Extraordinaria de ARCOR Sociedad Anónima Industrial Y Comercial mencionada en el Punto 4, está a disposición de los Señores Accionistas en la Sede Social. Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar las acciones o certificados bancarios en la Sede Social, sita en la Avenida Alicia Moreau de Justo 740, loft 212, C1107AAP Buenos Aires, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17, hasta el día 12 de setiembre de 2003 inclusive. En caso de no haberse reunido el quórum necesario a hora prevista, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después. El Directorio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de agosto de 2003.

Presidente - Luis Alejandro Pagani

e. 22/8 N° 9505 v. 28/8/2003

"M"

MANAGEMENT CONSULTANTS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 18/9/2003 a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, en Cerrito 1070, 2° Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.
3°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Consideración de la gestión del director titular único, Sr. Alain Hombreaux.
5°) Determinación de la cantidad de directores titulares y suplentes, y designación de los mismos.

Presidente - Alain Hombreaux

e. 22/8 N° 9499 v. 28/8/2003

"P"

PREVIAR S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de la Sociedad en su reunión del 11.08.03 ha convocado a los señores accionistas de PREVIAR S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 11.09.03 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria en Victoria Ocampo 360, piso 6, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones por las que la convocatoria se efectúa fuera del plazo legal.
3°) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, incíso 1ro. de la Ley Nro. 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31.03.03.
4°) Destino del Resultado del Ejercicio.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de la remuneración del Directorio. Art. 261 de la Ley de Sociedades
7°) Fijación del número de Directores. Designación de Directores Titulares y Directores Suplentes por los Accionistas titulares de Acciones Clase "A", conforme el número que fije la Asamblea, y designación de dos Directores Titulares y dos Directores Suplentes por los Accionistas titulares de las Acciones Clase "B", todos ellos con mandatos por dos años.
8°) Designación por los Accionistas titulares de Acciones Clase "A" de dos Síndicos Titulares y sus Suplentes y designación por los Accionistas titulares de las Acciones Clase "B" de un Síndico Titular y su Suplente, todos ellos con mandatos por dos años.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley Nro. 19.550 para su asistencia a la Asamblea.

Presidente - Rubén O. Carballo

e. 22/8 N° 2137 v. 28/8/2003

"R"

RED ALTERNATIVA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta con fecha 3 de noviembre de 1998 en la Inspección General de Justicia bajo el N° 12.341, del libro 3 de Sociedades por Acciones. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases A y B a celebrarse el día 8 de septiembre de 2003, a las 16:00 horas en primera convocatoria, y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Olga Cosentini 1545 2° Piso, Puerto Madero, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley de Sociedades Comerciales (LSC) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
6°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000, el cual arrojó quebranto.
7°) Elección de Directores Titulares y Suplentes en reemplazo de quienes cesan en sus cargos por vencimiento del mandato.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma (Art. 238, párrafo 2° de la Ley 19.550).

Presidente - Maximiliano Fernández

e. 22/8 N° 29.584 v. 28/8/2003

RED ALTERNATIVA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta con fecha 3 de noviembre de 1998 en la Inspección General de Justicia bajo el N° 12.341, del libro 3 de Sociedades por Acciones. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases A y B a celebrarse el día 8 de septiembre de 2003, a las 18:00 horas en primera convocatoria, y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Olga Cosentini 1545 2° Piso, Puerto Madero, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley de Sociedades Comerciales (LSC), correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2001.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
6°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2001, el cual arrojó quebranto.
7°) Elección de Directores Titulares y Suplentes en reemplazo de quienes cesan en sus cargos por vencimiento del mandato.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma (Art. 238, párrafo 2° de la Ley 19.550).

Presidente - Maximiliano Fernández

e. 22/8 N° 29.582 v. 28/8/2003

RED ALTERNATIVA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta con fecha 3 de noviembre de 1998 en la Inspección General de Justicia bajo el N° 12.341, del libro 3 de Sociedades por Acciones. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases A y B a celebrarse el día 8 de septiembre de 2003, a las 19:00 horas en primera convocatoria, y a las 20:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Olga Cosentini 1545, 2° Piso, Puerto Madero, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley de Sociedades Comerciales (LSC) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2002, el cual arrojó quebranto.
6°) Elección de directores titulares y suplentes en reemplazo de quienes cesan en sus cargos por vencimiento del mandato.
7°) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma (Art. 238, párrafo 2° de la Ley 19.550).

Presidente - Maximiliano Fernández

e. 22/8 N° 29.580 v. 28/8/2003

"S"

S.A. AZUCARERA ARGENTINA COMERCIAL E INDUSTRIAL INGENIO LA CORONA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 12 de septiembre de 2003, a las 15 hs., a celebrarse en el domicilio sito en calle San Martín 140, piso 6°, de la Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación del balance del Ejercicio cerrado con fecha 31.03.03, estado de resultados y memoria.
3°) Consideración de la gestión del directorio anterior y el actual, como así también de la gestión de la ex interventora Judicial Dra. Albergoli y actual coadministradora y en su caso la aprobación de dicha gestión o eventual acción de responsabilidad.
4°) Modificación del domicilio social de la sociedad, a la Provincia de Tucumán - Reforma de Estatuto.
5°) Evaluación de los préstamos otorgados a la sociedad, por parte del Sr. Héctor Gregorio Mateos, la devolución del mismo y condiciones.
6°) Consideración de acciones y trámites, tendientes al levantamiento del concurso preventivo de la sociedad.

Presidente - Héctor Gregorio Mateos

e. 22/8 N° 2053 v. 28/8/2003

SISTEMA CHEK S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria requerida por accionistas que representan el 75.11% del capital social, a celebrarse el día 22 de septiembre de 2003 a las 14 horas en primera convocatoria, y el mismo día a las 15 horas en segunda convocatoria, la que se celebrará en el domicilio sito en Av. Corrientes 2141, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificación de lo decidido en el Acta de Asamblea de fecha 15.02.01.
2°) Ratificación de la designación del Sr. Roberto David Zilberberg como único director de la sociedad.

Director - Roberto David Zilberberg

e. 22/8 N° 2122 v. 28/8/2003

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Negocios Inmobiliarios RAM S.R.L. Representada en este acto por el martillero y corredor público Don Mario O. Suárez, con of. en Av. Callao

N° 420, piso 3°, of. C de Capital Federal, avisa: Diego Darío Levy, domiciliado en Alvarez Jonte N° 1806 piso 5 dto. A Cap. Fed., vende a Pietravallo Matías Hernán, domiciliado en Av. Callao N° 1243, 1° dto. B, Cap. Fed. su negocio del rubro quiosco y varios, café bar, casa de comidas sito en la calle AREVALO N° 2792, Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 22/8 N° 29.521 v. 28/8/2003

“B”

Ana M. Ullo, martillero público, of. Freire 2599 P.B. C. Fed., avisa Marcela Cecilia Sprovieri, farmacéutica, domiciliada Tandil 3363, 1° “4”, C. Fed. vende Farmacia Bogotá, de su propiedad sita BOGOTA 2396, C. Fed., a Atprofarm S.R.L. domiciliada Bogotá 2396, C. Fed. libre de toda deuda. Domicilio de partes Bogotá 2396, C.F.
e. 22/8 N° 29.552 v. 28/8/2003

“N”

Julio Gaspar Bruera con domicilio en Olazábal N° 5572/74, Cap., vende a Leonardo Adrián Gómez domiciliado en Nogoyá N° 2476, Cap. el cincuenta por ciento (50%) indiviso de su comercio de elab. de pan, prod. de graham, centeno y similares (108001), elab. de masas, pasteles, sándwiches y similares (108003) sito en NOGOYA 2476, Capital. Libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en J. Salguero N° 1116, Cap. Fed.
e. 22/8 N° 29.542 v. 28/8/2003

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

ABB VETCO GRAY ARGENTINA S.A.

IGJ N° 1.676.857, 15/2/00, N° 2121, L° 9 de Soc. por Acciones. Se hace saber por un día que por Asamb. Ord. del 25/4/03 y Acta de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la sociedad quedó así constituido: Presidente: Paul Butzberger; Vicepresidente: Richard Bruce Terrill Jr.; Director Titular: Gerardo Ascarrunz Caballero; Director Suplente: Cosme María Beccar Varela.
Apoderada - Lucía H. N. Bruno de Esquivel
e. 22/8 N° 29.495 v. 22/8/2003

ADMINISTRACIONES FIDUCIARIAS S.A.

Comunica que según Asamblea del 30/4/2003, se designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Rafael M. Lobos; Vicepresidente: Roberto H. Crouzel; Director Titular: Guillermo Ucha y Director Suplente: Horacio E. Beccar Varela.
Apoderada - Graciela Bravo de López Dardaine
e. 22/8 N° 460 v. 22/8/2003

AFAGRO S.A.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Escritura N° 224, F° 563, Reg. 1034, Cap. Federal, protocolizó Acta Asamblea N° 104 del 25/7/2003. 2) Se traslada domicilio: Migueletes N° 1158, piso 2° “B”, Capital Federal.
Escribana - Sara S. Fornaguera Sempé de Ferrari
e. 22/8 N° 2121 v. 22/8/2003

ALIARG Sociedad Anónima

Por escr. N° 150 del 15/8/2003, F° 379, se protocolizó el Acta de A.G.O. N° 1 del 27/2/03 por la cual: 1) Elige Pte.: Gonzalo Javier Fonso Reyes y nvo. Dtor. Supl.: Juan Petracchi, ambos aceptan cargos. 2) Direc. saliente: Raúl Alberto Muñoz.
Escribana - María Emilia Rodenas
e. 22/8 N° 2131 v. 22/8/2003

AstraZéneca S.A.

Se hace saber que de conformidad a lo dispuesto por la Asamblea Unánime del 10/2/03 y reunión de Directorio de la misma fecha el directorio de la sociedad ha quedado integrado de la siguiente manera: Presidente: Pablo Luis Eandi; Vicepresidente: Per-Olof Larsson; Director Titular: Eduardo Guillermo Neira; Director Suplente: Carlos Alberto Pérez Bisbal.
Autorizado - Jorge J. S. Bulleraich
e. 22/8 N° 29.510 v. 22/8/2003

“B”

BACARDI MARTINI ARGENTINA S.A.

Inscripta en el RPC el 7/12/96, al N° 6506 del Libro 119, Tomo “A” de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Unánime de accionistas del día 7/8/03, BACARDI MARTINI ARGENTINA S.A., resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Mario L. del Valle; Directores Suplentes: Angel Fernández y Juan Lisandro Salas.
Autorizado Especial - Alejandro I. Lubinski
e. 22/8 N° 29.530 v. 22/8/2003

BANCO DE VALORES S.A.

Por Acta de Asamblea de fecha 30/4/2003 y de Directorio del 6/8/2003, se decidió la designación de las siguientes autoridades: Presidente: Julio Augusto Macchi; Vicepresidente: Héctor Norberto Fernández Saavedra; Secretario: Jorge A. Cozzani; Director Titular: Antonio Maestro, Héctor L. Scacerra; Directores Suplentes: Raúl D. Mackintosh, Dionisio M. J. B. Cornielle, Víctor A. Marina; Síndicos Titulares: Carlos A. Gindre, Ernesto J. Cassani, Guillermo E. Alchourón; Síndicos Suplentes: Alberto Piedrafita, Ernesto M. San Gil, Carlos A. Brady Alet; Comité Ejecutivo: Presidente: Héctor Norberto Fernández Saavedra; Directores; Julio A. Macchi y Jorge A. Cozzani; Miembro del Consejo de Administración de la Fundación Banco de Valores: Héctor L. Scacerra.
Autorizado - Marcos Píccolo
e. 22/8 N° 29.547 v. 22/8/2003

BARTER GROUP S.A.

Por Rect. edicto de 15/08/03 Fact. Nro. 029263 **debe decir** “A.G.E Unánime 19/08/03” **en lugar de:** “A.G.E Unánime 13/08/03”.
Apoderado - Alejandro Sicilia
e. 22/8 N° 29.696 v. 22/8/2003

BEHRENDT MAQUINARIAS S.A.

Escritura 128, Bs. As., 15/8/03, Reg. 1088, Capital. Transcribió Acta Asamblea Gral. Ordinaria fs. 3 del 11/8/03, que decidió aumento de capital dentro del quíntuplo, art. 188, por unanimidad, llevándolo de $ 12.000 a $ 60.000. El Directorio 12/8/03 resolvió emitir 48.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de vn 1 c/u, 1 voto/acción y dividendo a partir de 1/7/03. Sede social: Lima 355, 8°, Capital.
Escribana - Susana Sierz
e. 22/8 N° 9498 v. 22/8/2003

“C”

CALIDAD Y SERVICIO AUTOMOTRIZ Sociedad Anónima

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria del 1/7/2003 se resolvió por unanimidad que el Directorio de la sociedad quedará conformado de la siguiente manera: Presidente: Cruces Haroldo Clemente; Vicepresidente: Cruces Adalberto Luis y Director Suplente: Ramunni Ernesto Javier.
Presidente - Haroldo Clemente Cruces
e. 22/8 N° 2091 v. 22/8/2003

CAR-GAS Sociedad Anónima

Insc. IGJ 6/9/1988, N° 6138 del L° 105, T° A de Soc. Anón. Por esc. N° 304 del 12/8/03, Reg. 614. Por Acta de Directorio del 15/1/03, se resolvió el cambio de la sede social a la calle Yerbal 185, 1° “B” de Cap. Fed.
Escribano - J. M. Fernández Ferrari
e 22/8 N° 29.564 v. 22/8/2003

COMPAÑIA URUSIT S.A.

Rectifica aviso publicado el 15/8/03 a nombre de la sociedad URUSIT S.A., Rc N° 9240, siendo su nombre correcto: COMPAÑIA URUSIT S.A.
Representante - Mariano Cruz Lucero
e. 22/8 N° 9466 v. 22/8/2003

COSMO-GAS Sociedad Anónima

Insc. IGJ 14/2/1991 N° 531 del L° 109, T° A de Soc. Anón. Por esc. N° 305 del 12/8/03, Reg. 614. Por Acta de Directorio del 14/2/03, se resolvió el cambio de la sede social a la calle Yerbal 185, 1° “B” de Cap. Fed.
Escribano - J. M. Fernández Ferrari
e. 22/8 N° 29.560 v. 22/8/2003

“D”

DICANUR Sociedad Anónima

La sociedad extranjera DICANUR SOCIEDAD ANONIMA con dom. en Juncal 1327, Esc. 303, Montevideo, R. O. del Uruguay, resolvió según Acta de Directorio del 18/6/2003: a) La apertura de sucursal en la Rep. Arg. b) Fijar dom. en la Ciudad de Bs. As. c) Establecer su sede social en Corrientes 2565, 8° “6”, Cap. Fed. d) Designar representante a cargo de la sucursal a Julieta Monzón, arg., soltera, nac. el 26/6/1975, ing. agrónoma, DNI 24.754.498, con dom. constituido Corrientes 2565, 8° “6”, Cap. Fed. e) Sin asignación de capital.
Escribana - J. Violeta Uboldi
e. 22/8 N° 29.502 v. 22/8/2003

“E”

ECOLATIN S.A.

A.G.E Unánime 22/08/03. 1) Elige nuevo Presidente: Albizuri Alejandro D. y Dtor. Sup.: Casajuana Miguel A, ambos aceptan cargos. 2) Dres. salientes: Arellano Adolfo y Sicilia Alejandro. 3) Nva. sede: Av. Belgrano 687 piso 8 Of. “33” Capital.
Presidente - Alejandro Albizuri
e. 22/8 N° 29.683 v. 22/8/2003

ENTRE-GAS Sociedad Anónima

Insc. IGJ 10/7/1989 N° 4009 del L° 107, T° A de Soc. Anón. Por esc. N° 306 del 12/8/03, Reg. 614. Por Acta de Directorio del 19/3/03, se resolvió el cambio de la sede social a la calle Yerbal 185, 1° “B” de Cap. Fed.
Escribano - J. M. Fernández Ferrari
e. 22/8 N° 29.561 v. 22/8/2003

“F”

FLORENCIO VICTORIO FRANCISCO CASALE REGULADORES S.R.L.

Disolución. Cambio de domicilio. Se hace saber que por Actas de reunión de socios N° 4 y N° 21 de fecha 23/10/1991 y 17/6/2003, se resolvió respectivamente por unanimidad: 1) Fijar nuevo domicilio social en Perdriel 1667, Cap. Fed. 2) Disolver en forma anticipada la sociedad y proceder a su liquidación. Se designó liquidador al Sr. Florencio Victorio Francisco Casale.
Autorizado - Rodrigo Tomás Díaz
e. 22/8 N° 29.558 v. 22/8/2003

“G”

GLYNWED S.R.L.

Reg. I.G.J. N° 1691308 Comunica que por Acta de Asamblea N° 7 de fecha 28 de marzo de 2003, los socios que representan la totalidad del capital social, resolvieron la disolución anticipada sin liquidación por fusión por incorporación con NICOLL ETERPLAST S.A., de conformidad con los artículos 82 y 94, inc. 7 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.
Gerente - Carlos A. Marchese
e. 22/8 N° 29.524 v. 26/8/2003

GRADIVA S.R.L.

En reunión de socios del 2/7/2003 se aceptó la renuncia presentada por el gerente Ubaldo León Adolfo Varela designándose en su reemplazo a Leandro Alberto Yaría, argentino, casado, 14/10/1973, DNI 23.473.467, empleado, Julián Alvarez 1715, 3° “C”, Cap. Fed.
Escribano - Eduardo Federico Reyes
e. 22/8 N° 2119 v. 22/8/2003

“H”

H. P. SERVICIOS SUMINISTROS Y DESARROLLOS S.R.L.

Complementario de edicto de fecha 6/8/03 N° de recibo 0076-00009054. Por inst. privado del 3/7/03 se aceptó la renuncia de Gustavo Horta y se designó como gerente a Hernán Gustavo Portillo, DNI 10.567.113.
Abogado - Carlos Martín Lufrano
e. 22/8 N° 9476 v. 22/8/2003

“I”

IBSA ARGENTINA S.A.

A.G.E Unánime 22/08/03. 1) Elige nuevo Presidente: Albizuri Alejandro D. y Dtor. Sup.: Casajuana Miguel A, ambos aceptan cargos. 2) Dres. salientes: Arellano Adolfo y Sicilia Alejandro. 3) Nva. sede: Maipú 267 piso 6 Cap.
Presidente - Alejandro Albizuri
e. 22/8 N° 29.684 v. 22/8/2003

IFOP ASECOM LATIN AMERICA S.A.

(N° de Registro 165.092). Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 17 de junio de 2003, se revocó sin causa el siguiente directorio: Presidente: Laurence Parisot; Directores Titulares: Christophe Michel Marie Jourdain y Armando Marcelo Stefoni y Directores Suplentes: Rosine Lapresle y Luis Alberto Delaney.
Abogada – María Soledad Santiago
e. 22/8 N° 29.544 v. 22/8/2003

INELECTRA S.A.C.A.

Constituida en la República de Venezuela. La Junta de Administración el 30-6-2003 decide establecer sucursal en Argentina sin capital. Domicilio: Av. Belgrano 258 piso 9° Cap. Fed. Representante: Jorge Ligutti.
Autorizado – Hernán Molina
e. 22/8 N° 9493 v. 22/8/2003

“L”

LIDERLIT Sociedad Anónima

Constituida en R. O. del Uruguay. El Directorio el 11-6-2003 decide establecer sucursal en Argentina sin capital. Domicilio: Palpa 2356 1° “B” Cap. Fed. Representante: Ricardo Pedro Resnistky.
Autorizado – Hernán Molina
e. 22/8 N° 9494 v. 22/8/2003

“M”

MERCER HUMAN RESOURCE CONSULTING S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea del 9-6-03, se nombraron las autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Martín Ibáñez Frocham; Directora Titular: Laura Lalanne; Director Suplente: Ian Brook.
Autorizado – Carlos Alberto Vadell
e. 22/8 N° 29.517 v. 22/8/2003

MILFOR GROUP SA

Por Rect. edicto de 19/08/03 Fact. Nro. 029314 **debe decir** “A.G.E Unánime 19/08/03” **en lugar de:** “A.G.E Unánime 14/08/03”
Apoderado - Alejandro Sicilia
e. 22/8 N° 29.697 v. 22/8/2003

M.F.M. INSUMOS HOSPITALARIOS S.R.L.

Se hace saber por 1 día que por la renuncia a la gerencia de Daniel H. Muñoz, se ha designado como gerentes a Iris Andrea De Cian y Nélida Hilda Muñoz.
Abogado/Autorizado – Gerardo A. Martínez Grijalba
e. 22/8 N° 9480 v. 22/8/2003

1784 SOCIEDAD ANONIMA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

1784 S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION (Sociedad Gerente), y BankBoston N.A., Sucursal Buenos Aires (Sociedad Depositaria), comunican que la Comisión Nacional de Valores ha autorizado, por Resolución 14.574 de fecha 31/07/03, Expediente N° 404/2003, la creación del “FONDO COMUN DE INVERSION 1784 INVERSION PESOS” y de su Reglamento de Gestión, inscripto bajo el número

466. Copia del citado Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión 1784 Inversión Pesos, aprobado expresamente por la Comisión Nacional de Valores se encuentra a disposición del público en la Sede de la Sociedad Depositaria, Florida 99, Capital Federal.

Presidente – Eduardo A. Razzetti
e. 22/8 N° 29.569 v. 25/8/2003

MINOS S.R.L.

Se hace saber por un día que MINOS S.R.L. inscripta en la I.G.J. el 10 de octubre de 1983, bajo el N° 20.237 reactivación, según registro 5382 del libro 84 de S.R.L., resolvió por Asamblea del 11 de marzo de 1999, su disolución, liquidación y nombramiento de liquidador a la señora Cleopatra Catalina Lukides de Statharakos.

Liquidadora – Cleopatra Catalina Lukides de Statharakos
e. 22/8 N° 29.536 v. 22/8/2003

"N"

NICOLL ETERPLAST S.A.

GLYNWED S.R.L.

NICOLL ETERPLAST S.A. Reg. IGJ Nro.: 231108 GLYNWED S.R.L. Reg. IGJ Nro.: 16.91308. NICOLL ETERPLAST S.A., con domicilio en la calle Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 7 del mes de mayo de 1982, bajo el Nro. 2573, del Libro 96, Tomo "A" de Sociedades Anónimas y GLYNWED S.R.L. con domicilio en la calle Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 12 de enero de 2001, bajo el número 360 del libro 114 Tomo de Sociedades de Responsabilidad Limitada, hacen saber por tres días que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 29/05/03 y por reunión de socios de fecha 28/03/03, las dos sociedades han aprobado la fusión por absorción, mediante la cual NICOLL ETERPLAST S.A. incorpora a GLYNWED S.R.L. todo ello de conformidad con el compromiso previo de fusión subscripto el 28/03/2003. La valuación del activo y del pasivo de NICOLL ETERPLAST S.A. (Sociedad incorporante), antes de la fusión según balance especial de fusión confeccionado al 31/12/02: Activo $ 52.161.938.-, Pasivo $ 7.020.465.- Después de la fusión: Activo $ 52.375.448,41.-, Pasivo $ 7.506.473,72.- Valuación del activo y pasivo de GLYNWED S.R.L. (Sociedad incorporada) antes de la fusión según balance especial de fusión confeccionado al 31/12/02: Activo $ 530.617,34.-, Pasivo $ 803.115,65.- Las oposiciones de ley deben efectuarse en los domicilios de las sociedades fusionantes: NICOLL ETERPLAST S.A. y GLYNWED S.R.L. ambas en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 18 horas.

Gerente – Carlos A. Marchese
e. 22/8 N° 29.523 v. 26/8/2003

"O"

OESTE METALES S.R.L.

Acta del 29-8-2002, Ricardo Hugo Gualdi renunció a la Gerencia. Se designó Gerente a Gerardo Manuel Charnis, arg., 19-11-1956, casado, comerc., DNI 12.714.098, Laprida 1630, 1° "A", Cap. Fed., quien aceptó.

Escribana - Beatriz L. Brailovsky
e. 22/8 N° 2090 v. 22/8/2003

OLD VICTOR Sociedad Anónima

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria del 01-07-2003 se resolvió por unanimidad que el Directorio de la Sociedad quedará conformado de la siguiente manera: Presidente: Cruces Haroldo Clemente; Vicepresidente: Adalberto Luis Cruces y Director Suplente: Ramunni Ernesto Javier. Presidente. Cruces Haroldo Clemente.

Presidente – Haroldo Clemente Cruces
e. 22/8 N° 2092 v. 22/8/2003

OSPPRA - OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE PRENSA DE LA REP. ARG.

Notifica a los Hosp. Púb. de Gestión Descentralizada de todo el país, de acuerdo con la res. 179/03 SSS, que deberán enviar las notificaciones vía fax, a los tel.: 011-4305-6768 /3018.

Gerente – Carlos S. Rando
e. 22/8 N° 29.577 v. 22/8/2003

"P"

PCFG ADVISORY S.A.

Comunica que por A.G.O. del 11/4/03 se resolvió: (i) Fijar en 3 el número de Directores Titulares, y (ii) Designar como Directores Titulares a los Sres. Aníbal Rodríguez Melgarejo, Enrique Bruchou y Siro Pablo Astolfi, quedando el Directorio compuesto de la siguiente forma: Presidente: Aníbal Rodríguez Melgarejo; Directores Titulares: Enrique Bruchou y Siro Pablo Astolfi.

Autorizada – Romina Benvenuti
e. 22/8 N° 29.527 v. 22/8/2003

PRONTO-GAS Sociedad Anónima

Insc. IGJ 04/4/1991 N° 1521 del L° 109 T° A de Soc. Anón. Por esc. N° 307 del 12/8/03 Reg. 614. Por acta de directorio del 20/01/03, se resolvió el cambio de la sede social a la calle Yerbal 185 1° B de Cap. Fed.

Escribano - J. M. Fernández Ferrari
e. 22/8 N° 29.563 v. 22/8/2003

"R"

RAPI-GAS S.A.

Insc. IGJ 29/06/1990 N° 4153 del L° 108 T° A de Soc. Anón. Por esc. N° 308 del 12/8/03 Reg. 614. Por acta de directorio del 30/04/03, se resolvió el cambio de la sede social a la calle Yerbal 185 1° B de Cap. Fed.

Escribano - J. M. Fernández Ferrari
e. 22/8 N° 29.562 v. 22/8/2003

REPOSERVICE S.A.

Por Esc. 144, F° 318 Reg. 1789 de Cap. se protocolizó Acta Directorio del 5/6/01 por la que se trasladó dom. Social a Tucumán 540, piso 17 dpto. E, Cap.

Escribana/Apoderada - Verónica L. Jarsrosky
e. 22/8 N° 2115 v. 22/8/2003

"S"

SKANSKA INVERSORA S.A.

Se comunica de acuerdo a lo establecido en el art. 60 de la Ley 19.550 que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 17 de marzo de 2003 designó a los miembros del Directorio para el nuevo ejercicio, y que en reunión de Directorio de la misma fecha, se distribuyeron y aceptaron los cargos del siguiente modo: Presidente - Director Titular: Mario Alberto Piantoni; Director Suplente: José Manuel Alonso.

Asesor Letrado – Diego E. Turcato
e. 22/8 N° 29.509 v. 22/8/2003

"T"

TORBIDONI AGROPECUARIA S.A.

Por AGO y AGE de fecha 6-11-2002, se designaron, Presidente: Hugo Torbidoni, Vicepresidente: Juana Huhn, Director Titular Eva Torbidoni, Director Suplente: Juan Manuel Torbidoni. Se amplió objeto rubro: Constructora, Inmobiliaria, Financiera: quedan excluidas las actividades que capten del ahorro público, Mandatos y Comisiones en las actividades que desarrolla la sociedad (agropecuario, industrialización de silos y frigoríficos, comercialización de productos agroquímicos para combatir malezas, plagas y enfermedades en general que afecten la explotación ganadera, agrícola, avícola, Constructora, Financiera y Financiera). Se reforma el art. 3.

Escribano - Jorge E. Esponda
e. 22/8 N° 9479 v. 22/8/2003

"Y"

Y&R INVERSIONES PUBLICITARIAS S.A.

R.P.C. 28/08/79, N° 2973, L° 90, T° A de E. N. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas de fecha 15/04/03 resolvió designar al Sr. Eduardo González como nuevo Director Titular y Presidente de la Sociedad en reemplazo del Sr. Guillermo Diego.

Autorizado Especial – Gonzalo Saliva
e. 22/8 N° 9468 v. 22/8/2003

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Público Alberto Jorge Aliano con oficinas en Av. Nazca 281, Cap. Fed., designado al efecto por los acreedores hipotecarios en los términos de los arts. 57 y 59 y siguientes de la Ley 24.441, comunica por 3 días que el 27 de agosto de 2003 a las 14 hs. en el Salón de Ventas, Pte. Perón 1233 de Cap. Fed., ante Escribano Público, procederá a la subasta del local sito en Av. Independencia 389/93/95/97/99, U.F 3, entre Defensa y Balcarce de Cap. Fed. Matrícula Fr 13-1720/3, Nomenclatura Catastral: C. 13, S. 2, M. 45, P. 13b; Porcentual 5,95%, Sup. total 53,48 mts2 según Título. Local a la calle que tiene baño, planta baja y sótano, estado general bueno, desocupado (constatación fs. 91 vta.). Base $ 42.364,75. Seña 30%, Comisión 3%, contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta (art. 63, Ley 24.441). Actuación Judicial, Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil 74, Sec. Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PB., Cap. Fed., autos: "ROMO OSCAR y Otros c/CARTASEGNA ALICIA ANGELA s/Ejecución Hipotecaria, Ley 24.441", Exp. Reserv. 116119/01. Exhibición 26 de agosto de 9 a 13 hs. Deudas: A.B.L. al 28/4/03 sin deudas; Aguas Args. al 28/4/03 $ 214,82; Expensas al 6 de mayo de 2003 $ 1.354,86 más actualización.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2003.
Alberto Jorge Aliano, martillero
e. 22/8 N° 2129 v. 26/8/2003

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de BANKBOSTON N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará el día 04/09/03 a partir de las 12:30 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., por ejecución de prendas contra MICROOMNIBUS GENERAL PACHECO S.A. 9 automotores marca Mercedes Benz, tipo minibus, modelo LO 814/00, dominios DKH 573, DKH 574, DKH 575, DKH 576, DKH 577, DKH 578, DOA 080, DMT 399 y DNI 929 en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 9 a 12 hs. en Galileo Galilei y Gaona, Moreno, Pcia. de Bs. As. (Colcam S.A.). Bases: $ 67.650, para c/u. De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña: 30%. Comisión: 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con perdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs. As., 19/08/03.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 22/8 N° 29.688 v. 22/8/2003

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

ALONSO BEATRIZ STELLA s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de BEATRIZ STELLA ALONSO. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2003.
Claudio Ramos Feijóo, juez nacional.
e. 22/8 N° 29.417 v. 26/8/2003

FERNANDEZ, JUAN ANTONIO s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUAN ANTONIO FERNANDEZ. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de junio de 2003.
Claudio Ramos Feijóo, juez nacional.
e. 22/8 N° 2020 v. 26/8/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MUSCIO ROBERTO y CAIFANO ADELA CLARA. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2003.
Claudio Ramos Feijóo, juez nacional.
e. 22/8 N° 9376 v. 26/8/2003

N° 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 28, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta días a don JOSE SERAPIO PALACIO a fin que comparezca a estar a derecho. Publíquese por tres días sucesivos, sin cargo conforme art. 5° de la Ley 24.321.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2003.
Mónica C. Fernández, secretaria.
e. 22/8 N° 423.413 v. 26/8/2003

N° 55

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 55, a cargo del Dr. Felipe Guillermo Erlich Moreno, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 4° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, en autos "MARINI, AMALIA EVA c/LAGANA, ANTONIA y Otros s/Prescripción Adquisitiva" emplaza a ANTONIA LAGANA y/o LAGANA y POLIFRONI para que en el término de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial para que la represente en juicio. El presente edicto será publicado por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 11 de julio de 2003.
Olga María Schelotto, secretaria.
e. 22/8 N° 142 v. 25/8/2003

N° 68

El Juz. Nac. de 1ª Inst. Civil N° 68 en autos BALAZS, ADALBERTO s/Aus. con Pres. de Fallecimiento, cita a ADALBERTO BALAZS a fin de que comparezca a estar a derecho. Publíquense edictos una vez por mes, durante seis meses. Tiénese por cumplida la publicación correspondiente a febrero.

Buenos Aires, 13 de junio de 2003.
Maximiliano L. Caia, secretario.
e. 22/8 N° 9482 v. 22/8/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6, a mi cargo, sito en Avenida Callao 635, Piso 6°, Capital Federal, en los autos caratulados "AUTONCOOP LTDA. COOPERATIVA DE CREDITO, CONSUMO Y VIVIENDA s/Pedido de Quiebra por ACORDAR COOPERATIVA DE CREDITO, VIVIENDO Y CONSUMO LTDA." cita y emplaza a AUTONCOOP LTDA. COOPERATIVA DE CREDITO, CONSUMO Y VIVIENDA, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención correspondiente bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de abril de 2003.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 22/8 N° 9512 v. 25/8/2003

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 26, cita por cinco días a ANA LUCIA DIOGUARDI (DNI 6.547.844) a constituir domicilio y oponer excepciones que tuviera en los autos "HSBC BANK ARGENTINA

S.A. c/DIOGUARDI, ANA LUCIA s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense edictos por dos días en "Boletín Oficial" y diario "Gaceta de Paz".
Buenos Aires, 12 de agosto de 2003.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 22/8 N° 29.555 v. 25/8/2003

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° diecisiete, Secretaría N° treinta y cuatro, sito en Marcelo T. de Alvear, 3° piso, de la Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/VIÑARSKY, MATILDE sobre Ejecutivo"... cita a los herederos de la demandada Sra. MATILDE VIÑARSKY a estar a derecho por el término de cinco días mediante edictos que se publicarán por dos (2) días en el Boletín Oficial y el diario Eco Comercial (Conforme Art. 145/146 del C.Pr.), bajo apercibimiento de continuarse el trámite de las presentes actuaciones en Rebeldía. Fdo. Dr. Eugenio Bavastro, juez". Publíquese por dos (2) días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de abril de 2003.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 22/8 N° 146 v. 25/8/2003

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Avda. Callao 635, 1° piso, de la Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/ALVAREZ DE IGLESIAS, CARMEN sobre Ejecutivo"... publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Diario Judicial" citando al demandado CARMEN ALVAREZ DE IGLESIAS —L.C. N° 5.205.656— para que dentro de los cinco días de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar a la Defensora Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente. Fdo. Dra. María Elsa Uzal, Juez". Publíquese por dos (2) días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de mayo de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 22/8 N° 147 v. 25/8/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 3, a cargo del Dr. Roberto Raúl Torti, Secretaría N° 5, desempeñada por la Dra. Lilia Hebe Gómez, sito en la calle Libertad N° 731, Piso 4°, de la Capital Federal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GONZALEZ ALEMAN, JUAN CARLOS s/Proceso de Ejecución", Expediente N° 1301/2000, cita y emplaza por el término de cinco días al Sr. JUAN CARLOS GONZALEZ ALEMAN (DNI N° 4.056.832), para que comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda en estos autos bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por un día en "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 24 de junio de 2003.
Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.
e. 22/8 N° 423.079 v. 22/8/2003

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 6 a cargo del Dr. Francisco de Asís L. Soto, Secretaría N° 11, desempeñada por quien suscribe, sito en la calle Libertad 731, Piso 5° de la Capital Federal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MIGUEL CLAUDIO ENRIQUE s/Proceso de Ejecución", Expediente Nro. 10.236/2000, a fín de que el demandado MIGUEL CLAUDIO ENRIQUE (D.N.I. 13.566.626), en el plazo de cinco días comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de darse la intervención correspondiente al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 14 de julio de 2003.
Pablo E. Vidal Claypole, secretario.
e. 22/8 N° 423.286 v. 22/8/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 6, a cargo del Dr. Francisco de Asís L. Soto, Secretaría N° 11, desempeñada por el Dr. Pablo Vidal Claypole, sito en la calle Libertad N° 731, Piso 5°, de la Capital Federal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MONTIAN, MARIA LUISA s/Proceso de Ejecución", Expediente N° 10.336/2001, ha dispuesto se practique mediante edicto la intimación dispuesta a fs. 23 respecto de la demandada MARIA LUISA MONTIAN (D.N.I. N° 3.624.289), para que dentro del término de cinco días comparezca en Secretaría a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que la represente en juicio (art. 531, inc. 2 in fine del CPCC). Publíquese por un día en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 30 de junio de 2003.
Pablo E. Vidal Claypole, secretario.
e. 22/8 N° 423.288 v. 22/8/2003

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 10 a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría N° 20, desempeñada por el Dr. Guillermo Néstor Auterio, sito en la calle Libertad 731, 9° piso de la Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/RUSSO, ERNESTO ALEJANDRO s/Proceso de Ejecución" Expte. N° 67/99, cita por edictos al Señor ERNESTO ALEJANDRO RUSSO (L.E. N° 04.423.535), para que en el plazo de cinco días comparezca a reconocer o desconocer las firmas que se le atribuyen, bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas y por expedita la vía ejecutiva. Publíquese por un día en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 16 de julio de 2003.
Guillermo N. Auterio, secretario.
e. 22/8 N° 423.256 v. 22/8/2003

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 11, a cargo del Dr. Carlos Héctor Alvarez, Secretaría Nro. 21, desempeñada por la Dra. Nora Petrarca, sito en la calle Libertad 731, 7° Piso, de la Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BENGOLEA, DOMINGO ANIBAL y Otro s/Proceso de Ejecución", Expediente Nro. 4.161/01, cita a la Ejecutada Doña MARIA SILVINA COTTO a fin de que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente (Arts. 146 y 531 inc. 2 "in fine" del Código citado). Publíquese por (1) un día en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 17 de julio de 2003.
Nora A. Petrarca, secretaria.
e. 22/8 N° 423.294 v. 22/8/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 5

Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a MAXIMILIANO MARTIN BARCHUK (argentino, nacido el 11 de Septiembre de 1977, DNI. 26.115.455, Pasaporte Nro. 26.115.455, con último domicilio conocido en Eugenio Garzón 3426 de esta Ciudad), y GIGLIOLA CIAVARDELLI (argentina, nacida el 14 de Octubre de 1978, DNI. 27.071.064, Pasaporte Nro. 27.071.064, con último domicilio conocido en Conesa 2574 Piso 4to. Dpto. "B", de esta Ciudad), para que comparezcan a estar a derecho en la Causa Nro. 52.875 que se le sigue por el delito tipificado en el artículo 162 del Cód. Penal bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar sus Capturas. Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (Juez). Ante mí: Dra. Claudia Leticia Cavalleri (Secretaria).
e. 22/8 N° 423.609 v. 28/8/2003

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nro. 7, Secretaría Nro. 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de esta Capital Federal, con teléfono-fax Nro. 4374-8905, en la causa Nro. 55.657, seguida contra BAUMAN, ORLANDO ALFREDO por el delito previsto en el artículo 94 del Código Penal. Cita y emplaza: a ORLANDO ALFREDO BAUMAN (DNI 26.756.089, se ignoran demás datos filiatorios), último domicilio conocido en calle 9 de Julio Nro. 727, Ciudadela Pcia. de Bs. As., por el término de cinco días a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 13 de agosto de 2003, ..., cítese por edictos al nombrado de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su inmediata captura al Sr. Jefe de la Policía Federal,...". — Fdo. María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Carlos Horacio Aostri, secretario".
Buenos Aires, 13 de agosto de 2003.
e. 22/8 N° 423.444 v. 28/8/2003

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de la Capital Federal, en la causa N° 55.069 seguida por el delito de hurto en grado de tentativa. Cita y emplaza: a ZULMA VALERIA ROLDAN, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 13 de agosto de 2003. Atento a las constancias obrantes en autos, cítese a ZULMA VALERIA ROLDAN y a MARIO MIGUEL KARDAHI, mediante edictos, para que comparezcan ante este Tribunal a fin de recibirles declaración indagatoria dentro del tercer día hábil de notificados, bajo apercibimiento en caso de incomparecencias de ordenarse sus capturas en la presente causa. — Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Carlos Horacio Aostri, secretario".
Buenos Aires, 13 de agosto de 2003.
e. 22/8 N° 423.438 v. 28/8/2003

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de la Capital Federal, en la causa N° 55.069 seguida por el delito de hurto en grado de tentativa. Cita y emplaza: a MARIO MIGUEL KARDAHI, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 13 de agosto de 2003. Atento a las constancias obrantes en autos, cítese a ZULMA VALERIA ROLDAN y a MARIO MIGUEL KARDAHI, mediante edictos, para que comparezcan ante este Tribunal a fin de recibirles declaración indagatoria dentro del tercer día hábil de notificados, bajo apercibimiento en caso de incomparecencias de ordenarse sus capturas en la presente causa. — Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Carlos Horacio Aostri, secretario.
Buenos Aires, 13 de agosto de 2003.
e. 22/8 N° 423.436 v. 28/8/2003

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente al Sr. ALBERTO GALLELI (argentino, viudo, de 79 años, con D.N.I. N° 1.674.941, con último domicilio conocido en Av. Caxaraville 1929 de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires), quien habría cambiado de domicilio sin dar aviso a este Tribunal, que deberán concurrir dentro del tercer día de la última publicación en el Boletín Oficial a fin de ser oído en indagatorias en la causa N° 7.074; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 6 de agosto de 2003.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 22/8 N° 423.358 v. 28/8/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente al Sr. EDUARDO WALTER GODOY (argentino, con D.N.I. N° 24.854.542, con último domicilio conocido en Av. Callao 255, 10° piso "C", de esta Capital Federal), quien ha cambiado de domicilio sin dar aviso a este Tribunal, que deberán concurrir dentro del tercer día de la última publicación en el Boletín Oficial a fin de ser oído en indagatorias en la causa N° 5412; bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar sus detenciones. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 16 de julio de 2003.
Daniel Sanzone, secretario.
e. 22/8 N° 423.357 v. 28/8/2003

El Juzgado en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63, sito en Lavalle 1638, primer piso, Capital, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a MARIO PERDOMO (con último domicilio conocido en la calle Bernardo de Irigoyen 1582 de esta Ciudad de Buenos Aires, y cuyos demás datos personales se desconocen), a estar a derecho en la causa N° 6348 debido a que, existiendo el estado de sospecha al que alude el art. 294 del C.P.P.N. respecto del nombrado, en orden al delito previsto en el art. 149 bis del C.P.N., se ha dispuesto recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de inasistencia, de declararlo rebelde y ordenar su captura. Buenos Aires, a los diecisiete días del mes de julio del dos mil tres.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 22/8 N° 423.350 v. 28/8/2003

El Juzgado en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63, sito en Lavalle 1638, primer piso, Capital, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a DOMINGO ALBERTO CALABRESE (argentino, nacido el 24/2/41, divorciado, con último domicilio conocido en la calle Cabrera 3334, piso 3°, dpto. "D" de esta Ciudad de Buenos Aires, y cuyos demás datos personales se desconocen), a estar a derecho en la causa N° 7754 debido a que, existiendo el estado de sospecha al que alude el art. 294 del C.P.P.N. respecto del nombrado, en orden al delito previsto en el art. 149 bis del C.P.N., se ha dispuesto recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada, de declararlo rebelde y ordenar su captura. Buenos Aires, a los cuatro días del mes de agosto del dos mil tres.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 22/8 N° 423.346 v. 28/8/2003

El Juzgado en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63, sito en Lavalle 1638, primer piso, Capital, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a ZULMA SERVIN CANDIA y ANALIA (con último domicilio conocido en la calle Santa María de Oro 2404, de esta Ciudad de Buenos Aires, y cuyos demás datos filiatorios se ignoran), a estar a derecho en la causa N° 7423, bajo apercibimiento en caso de inasistencia, de declararlas rebeldes y ordenar su inmediata captura. Buenos Aires, a los cuatro días del mes de agosto de dos mil tres.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 22/8 N° 423.336 v. 28/8/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3, a mi cargo, notifica a JOSE ANTONIO GARCIA HUIDOBRO, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 15.158/1999, caratulada: "GUARNA, MARIA CRISTINA s/instigación y amenazas", se resolvió con fecha 14 de agosto de 2003: Cítese a JOSE ANTONIO GARCIA HUIDOBRO mediante la forma de estilo prevista en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del quinto día de notificado comparezca en los Estrados del Tribunal a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ley. F.: Alfredo Elosú Larumbe, secretario federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría N° 3, 14 de agosto de 2003.
e. 22/8 N° 423.448 v. 28/8/2003

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3, a mi cargo, notifica a SALVADOR FERNANDO CALLARAMI, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 15.158/1999, caratulada: "GUARNA, MARIA CRISTINA s/instigación y amenazas", se resolvió con fecha 14 de agosto de 2003: Cítese a SALVADOR FERNANDO CALLARAMI, D.N.I. 17.019.300, mediante la forma de estilo previsto en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del quinto día de notificado comparezca en los estrados del Tribunal a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimien-

to de ley. F.: Alfredo Elosú Larumbe, secretario federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 3, 14 de agosto de 2003.

e. 22/8 N° 423.447 v. 28/8/2003

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero por ante la Secretaría Nro. 3, a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique al Representante Legal de Adidas que en la causa Nro. 10.951/02 caratulada "PAZ, OSCAR FRANCISCO s/Inf. Ley 22.362", habiéndose resuelto con fecha 12 de agosto de 2003 lo siguiente: "Buenos Aires, 12 de agosto de 2003. Autos y Vistos y Considerando:… Resuelvo: I) Hacer entrega de los efectos secuestrados a una entidad de reconocidos antecedentes en cuestiones benéficas previa suscripción de un acta de entrega en la cual el representante de la misma se comprometerá a dar a los objetos el fin para el cual le son entregados. II) Notifíquese —por edictos— a los representantes de la marca cuestionadas, a fin de que en el término de tres días formulen las oposiciones que consideren pertinentes, fecho cúmplase con lo dispuesto en el punto anterior". Firmado: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 12 de agosto de 2003.

Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 22/8 N° 423.446 v. 28/8/2003

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3, a mi cargo, notifica a SANDRA MARCELA ALTAMIRANO, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa Número 20.120/2002, caratulada: "ALTAMIRANO, SANDRA MARCELA s/Inf. Ley 22.362", se resolvió con fecha 7 de agosto de 2003: Cítese a SANDRA MARCELA ALTAMIRANO mediante la forma de estilo prevista en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del quinto día de notificada comparezca en los Estrados del Tribunal a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz. F.: Vanesa Risetti, secretaria federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 3, 7 de agosto de 2003.

e. 22/8 N° 423.445 v. 28/8/2003

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nro. 4, a cargo de la Dra. Agustina Inés Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a MELSI GIOVANA CAMARGO MOCHCCO (Pasaporte N° 1.285.570 de la República de Perú), a fin de que comparezca ante este Tribunal, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal, a los efectos de notificarla de la resolución que obra a fojas 107/9 en la Causa 20.645/01, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 11 de agosto de 2003.

Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.

e. 22/8 N° 423.453 v. 28/8/2003

N° 5

Por la presente, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 5, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, notifica a CARLOS ALBERTO VILLANOT (O BILLANOT), DNI N° 18.110.584, argentino, nacido el día 11 de enero de 1967 en San Justo, Pcia. de Bs. As., que deberá comparecer ante este Tribunal dentro de las 48 hs. de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 12.089/03 caratulada "VILLANOT, CARLOS ALBERTO s/Falsificación de Documentos Públicos", bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y de ordenarse su inmediata captura.

Secretaría Nro. 10, 13 de agosto de 2003.

Norberto M. Oyarbide, juez federal.

Pedro O. Diani, secretario.

e. 22/8 N° 423.391 v. 28/8/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 9, a cargo de la Dra. Emilia Martha García, Secretaría N° 17 a cargo de la suscripta, sita en Carlos Pellegrini 685, piso 6° de Capital Federal, cita y emplaza por quince días al Dr. Osvaldo Enrique Lorenzo, en el carácter de tercero de intervención obligada (art. 91, C.P.C.C.), para que comparezca a estar a derecho y contestar demanda, en los autos caratulados "CHICOLINI, ANA MARIA c/ESTADO NACIONAL, MINISTERIO DE JUSTICIA DE LA NACION s/Daños y Perjuicios (Expte. N° 3847/99)". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de abril de 2003.

Silvia I. Cunese, secretaria.

e. 22/8 N° 2102 v. 25/8/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Julio E. Cruciani, cita y emplaza en los autos N° 1034/1999 (int. 670) caratulados: "VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A.; ENERGO PROJEKT NISKOGRADJA s/Inf. Ley 24.769", del registro de la Secretaría N° 4 a mi cargo, a DANIEL OSCAR DEVIC, DNI N° 4.420.980 con el objeto de que comparezca ante este Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002, 6° piso, de esta ciudad, y dentro del tercer de notificado en el horario de 8.30 a 12.30 horas a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., en orden a la presunta comisión del delito previsto y reprimido en los arts. 6 y 9 de la ley 24.769. Haciéndole saber que en caso de no presentarse el nombrado dentro del tercer día a contar de la última publicación se declarará su rebeldía y se ordenará su inmediata detención.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2003.

Hernán Pandiella, secretario.

e. 22/8 N° 423.372 v. 28/8/2003

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, cita en causa N° 5500 caratulada: "GODOY PAULA NOEMI s/Inf. Art. 302 del C. Penal", a PAULA NOEMI GODOY por edictos a prestar declaración indagatoria —art. 294 del CPP— dentro del tercer día de notificada, bajo apercibimiento de declararla rebelde en caso de ausencia injustificada. Fdo.: Guillermo Juan Tiscornia, juez nacional. Ante mí: Héctor Daniel Ochoa, secretario. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2003.

e. 22/8 N° 423.042 v. 28/8/2003

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, cita en causa N° 5310 caratulada: "ALBANIL CLAUDIO MOISES s/Inf. Art. 302 del C. Penal", a CLAUDIO ALBERTO BUGALLO por edictos a prestar declaración indagatoria —art. 294 del CPP— dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de ausencia injustificada. Fdo.: Guillermo Juan Tiscornia, juez nacional. Ante mí: Héctor Daniel Ochoa, secretario. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2003.

e. 22/8 N° 423.043 v. 28/8/2003

N° 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16 cita y emplaza a fin de notificar la resolución de fecha 15 de julio de 2003 dictada en los autos de referencia que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 15 de julio de 2003. Autos y Vistos:…Considerando:… Resuelvo: I) Declarar Extinguida por Prescripción la Acción Penal emergente de autos respecto de CRISTINA ALEJANDRA FERNANDEZ (cuyos datos personales son: D.N.I. Nro. 22.600.403, C.I. Nro. 14.951.209, argentina, nacida el 17 de abril de 1972, hija de Héctor Roberto Fernández Cisneros y de Elida Teresa Davison), en orden al hecho consistente en la presunta afiliación a la AFJP SIEMBRA de GRACIELA RAMONA TAPIA por medio de la solicitud de afiliación Nro. 01054913 suscripta el 2 de julio de 1995, sin contar con su consentimiento (arts. 135 de la ley 24.241 y 62 inc. 2do., 63, 67 y 172 del C.P.). II) Sobreseer totalmente en la presente causa Nro. 1954/02 en la que no se ha procesado a persona alguna, en razón a lo dispuesto precedentemente (art. 336, inc. 1ro. del C.P.P.). III) Sin Costas (arts. 529 y concordantes). Regístrese, notifíquese a la fiscalía y a Fernández por edictos. Firme que sea, archívese… Fdo. Jorge A. Brugo, juez nacional. Ante mí: Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2003.

e. 22/8 N° 423.373 v. 28/8/2003

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 34

En los autos caratulados "FEDERACION ARGENTINA DE TRABAJADORES DE FARMACIA c/KOVALIUKER ARIEL s/Ejecución Fiscal" (5660/00) que tramitan ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 34, a cargo del Dr. Jorge Ramón Gude, Secretaría que desempeño, sito en Pte. Tte. Gral. Juan D. Perón 990, Piso 6° de Capital Federal, el titular del Juzgado por resolución del 18/7/03 ordenó librar el presente a fin de disponer nueva citación por edictos del ejecutado KOVALIVKER, ARIEL, para que dentro de los diez días de la publicación, que se efectuará por un día en el Boletín Oficial, comparezca a tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. El auto ordenatorio reza: "Buenos Aires, 18 de julio de 2003, atento lo sugerido por la Sra. Defensora Pública Oficial cuyos términos comparto y atendiendo a ello, sin perjuicio del estado de autos dispónese nueva citación por edictos mediante nueva publicación en el Boletín Oficial, en idénticos a los ordenados a fs. 87, debiendo consignarse que el apercibimiento será la designación de Defensor Oficial. Fdo. Dr. Jorge R. Gude, juez nacional.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2003.

Liliana M. Tarbuch, secretaria.

e. 22/8 N° 423.402 v. 22/8/2003

JUZGADO FEDERAL CAMPANA

El Juzgado Federal de Campana, Secretaría Penal sito en la calle 25 de Mayo 483 de esta ciudad, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a DARDO MARCELO BUSTAMANTE, de nacionalidad argentina, nacido el día 14 de agosto de 1968 en la localidad de Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires, DNI. 34.555.616, de estado civil soltero, hijo de Hildo Silverio Bustamante y Marta Hermelinda Gauna y con último domicilio conocido el ubicado en la calle Manuel Mazza esquina Lola Mora, de la ciudad de Del Viso, para que comparezca ante este Tribunal a los efectos de ser notificado de la resolución dictada a su respecto a fojas 54/55, en la causa Nro. 4311/02 caratulada: "BUSTAMANTE, DARDO MARCELO s/Inf. Ley 23.737". Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///pana, 8 de agosto de 2003. …cítese por edictos y en la forma prevista en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación a DARDO MARCELO BUSTAMANTE, para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación, a los efectos de ser notificado de la resolución dictada a su respecto a fojas 54/55, bajo apercibimiento, en caso de injustificada inasistencia de declarar su rebeldía y ordenar su captura. Notifíquese. Fdo. Federico Efraín Faggionatto Márquez, juez federal. Ante mí: Martín Gonzalo Cairó, secretario federal". Publíquese durante cinco días conforme lo prescripto por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación.

Campana, 8 de agosto de 2003.

e. 22/8 N° 423.432 v. 28/8/2003

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 3

El señor Juez Federal Subrogante Dr. Omar R. A. Digerónimo, a cargo del Juzgado Federal N° 3, Secretaría "A" de Dr. R. Felix Angelini, cita y emplaza a HUGO NOBILE, domiciliado en Riobamba 4044 y a JOSE MARIANO SANCHEZ a) Toro, con domicilio en Moreno 3866, ambos de Rosario, provincia de Santa Fe, a que comparezcan ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940 P.B. de Rosario, a prestar declaración indagatoria dentro del tercer día de la última publicación, en los autos caratulados "VALLEJOS, MARIANO ISMAEL y Otros s/Ley 23.737 y 22.415", Expte. N° 9/03A, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurrieren serán declarados rebeldes. A tal fin se transcribe el decreto pertinente "///sario, 12 de agosto de 2003. Cítese a HUGO NOBILE y JOSE MARIANO SANCHEZ para que comparezcan ante este Juzgado Federal N° 3 a prestar declaración indagatoria dentro del tercer día de la última publicación. A tal fin, requiérase al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal que publique por cinco días, en el Boletín Oficial el edicto que en hoja aparte se adjunta. Fdo.: Omar R. A. Digerónimo —Juez Federal Subrogante—. Ante mí: R. Félix Angelini —Secretario—".

e. 22/8 N° 423.564 v. 28/8/2003

JUZGADO FEDERAL RIO IV - CORDOBA

El Sr. Juez Federal de Primera Instancia, Secretaría de Ejecuciones Fiscales de la Ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, Dr. Luis Rodolfo Martínez, en los autos caratulados: "A.F.I.P. (D.G.I./D.G.A.) c/DEVEGILI JUAN CARLOS, Ejecución Fiscal, Expte. N° 802-A-2002", ha dictado la siguiente Resolución: Río Cuarto, 30 de junio de 2003. Y Vistos:… Y Considerando:… Resuelvo: I. Rechazar la excepción de Inhabilidad de Título opuesta por el accionado, con costas. II. Rechazar la Ejecución incoada por el Organismo Fiscal respecto al rubro intereses. III. Mandar llevar adelante la ejecución hasta el íntegro pago a la actora de la suma de pesos ochocientos cuarenta y uno con 18/100, ($ 841,18) reclamada en concepto de Derechos de Importación, Tasa de estadística, e I.V.A. con más intereses punitorios (art. 797 C. Aduanero, Resoluciones del Ministerio de Economía 110/02 y 360/03) y Costas. IV. Regular los honorarios de la Dra. Mirta N. Topssian en la suma de pesos ciento cincuenta, ($ 150,00) V. Protocolícese, hágase saber personalmente o por cédula y publíquense edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial de la Nación y Diario de mayor tirada en la localidad de Embalse (Cba.). Fdo.: Dr. Luis Rodolfo Martínez, juez federal".

Río Cuarto, 25 de julio de dos mil tres.

María José Fauda de Losada, secretaria.

e. 22/8 N° 29.514 v. 25/8/2003

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber al Sr. JUAN CARLOS FERREYRA, O'Higgins 662, Este, Capital, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2, Secretaría Penal N° 4 de San Juan, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquellos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los Autos N° 13.727/02, caratulados: "C/FERREYRA, DIEGO GASTON y Otros, Por: Inf. Ley 23.737".

San Juan, 12 de agosto de 2003.

Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 22/8 N° 423.360 v. 28/8/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	Juan Carlos Lodeiro	30/07/2003	MANUEL LOPEZ, D.N.I. Nº 10.155.468	5	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
17	153	Silvia S. López Crespo	14/08/2003	DAMIAN ALBERTO JARA	3	Nº10.297/02 - DEFRAUDACION
34	117	Horacio J. Azzolin	12/08/2003	FERNANDO DARIO CORONEL, D.N.I. Nº 29.497.166	5	PRIVACION ILEGAL DE LA LIBERTAD AGRAVADA, AMENAZAS Y LESIONES LEVES
34	117	Horacio J. Azzolin	11/08/2003	LUCIO ANTONIO GALLARDO, D.N.I. Nº 8.206.726	5	ENCUBRIMIENTO
47	136	Jorge A. de Santo	11/08/2003	SERGIO PATRICIO AGUIRRE GONZALEZ, D.N.I. Nº 93.195.116, con último domicilio en la calle Juan B. Alberdi 1281 de esta ciudad y GRACIELA SAIZ, D.N.I. Nº 13.276.796, con último domicilio en la calle J. Salguero 1108 de esta ciudad	3	Nº 90.378/00 - HOMICIDIO CULPOSO

e. 22/8 N° 171 v. 28/8/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
17	153	Silvia S. López Crespo	07/08/2003	OMAR ALCIDES MARTINEZ, D.N.I. Nº 17.549.021, argentino, de 36 años de edad y a PEDRO FABIAN TORRICO, D.N.I. Nº 25.179.07, argentino, de 26 años de edad	2	Nº 78.677/2002
17	153	Silvia S. López Crespo	12/08/2003	ENRIQUE SALABERRY, Cédula de Identidad de la P.F.A. Nº 10.864.967, argentino, de 49 años	2	Nº 83.540/2000
28	142	María Rita Acosta	05/08/2003	ALFREDO MARIO LEGNANI, D.N.I. Nº 4.670.423	5	ESTAFA
28	142	María Rita Acosta	12/08/2003	EPIFANIO PALAVECINO, D.N.I. Nº 7.105.246, con últimos domicilios conocidos en Tacuarí 237, piso 8º dto. “86” de esta ciudad, y Garzón 7312 de Villa Dorrego, La Matanza, Pcia. de Buenos Aires	3	Nº 15.382/2003 - ESTAFA

e. 22/8 N° 172 v. 26/8/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
4	113	Fernando Bosch	12/08/2003	OSCAR SOTO	3	LESIONES
4	113	Fernando Bosch	13/08/2003	NORBERTO NACARATI	3	Nº 58.872/01 - ESTAFA EN TENTATIVA
4	113	Fernando Bosch	13/08/2003	ANDRES ANTONIO BECHARA	3	Nº 46.610/03 - ROBO
4	113	Fernando Bosch	11/08/2003	DANIEL ROBERTO GABRIELLI	5	Nº 111.403/00 - DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA

e. 22/8 N° 173 v. 22/8/2003

JUZGADOS NACIONALES EN PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	1	Graciela Guerscovich	06/08/2003	FRIDA MARIA BOLER, L.C. Matr. Nº 2.352.992	5	Nº 3901/99
1	1	Graciela Guerscovich	06/08/2003	MARIA EDITH PAZ ZAMORA, D.N.I. Matr. Nº 92.916.819	5	Nº 3901/99
2	3	Luisa Albamonte	11/08/2003	CARMEN ROSA VARGAS, D.N.I. Nº 10.389.287	5	PRESUNTA INFRACCION DEL DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO EN LOS TERMINOS DEL ART. 302 DEL CODIGO PENAL

e. 22/8 N° 18 v. 28/8/2003

3.2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de julio de 2003, se decretó la quiebra de BRISBANE S.A., CUIT N° 30-70605480-0 en la que se designó síndico al Dr. Héctor G. M. Cafferatta, con domicilio en Laprida 1898, 5° piso O, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de octubre de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 13 de agosto de 2003.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 22/8 N° 423.457 v. 28/8/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de agosto de 2003, se decretó la quiebra de COOPERATIVA COFIARSA DE CREDITO CONSUMO Y VIVIENDA LTDA. s/Quiebra”, CUIT N° 30-6307121-0 en la que se designó síndico al Dr. Gargaglione Tito J., con domicilio en Medrano 833 1° C, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de octubre de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 15 de agosto de 2003.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 22/8 N° 423.456 v. 28/8/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Martha B. de Pasina, con asiento en la Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 5° de esta Ciudad, hace saber que con fecha 16 de julio de 2003 se ha resuelto la apertura del concurso preventivo de “VISOR ENCICLOPEDIAS AUDIOVISUALES S.A.” (CUIT N° 30-65516991-8), con domicilio social en la calle Aníbal P. Arbeletche 1580 de esta ciudad. Se intima a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación hasta el día 23 de septiembre de 2003, ante el Síndico Héctor Caferatta con domicilio en Laprida 1898 piso 5° “O” (tel. 155-178-0878).

Buenos Aires, 13 de agosto de 2003.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 22/8 N° 2142 v. 28/8/2003

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 3er. Piso, hace saber por cinco días que con fecha 16 de julio de 2003, se ha decretado la quiebra de RAO ALFREDO VICENTE, CUIT N° 20-11576084-0, intimándose a los acreedores para que hasta el día 24 de setiembre de 2003, presenten al señor síndico Claudio Jorge Haimovici, con domicilio en Serrano 985, teléfono 4773-5555, Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo, hasta el día 8 de octubre de 2003, y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el 22 de octubre de 2003. Fíjanse los días 19 de noviembre de 2003 y 4 de febrero de 2004, para que el síndico presente los informes previstos por los Arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se hace saber: a) que el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas, sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; b) se intima y ordena al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél, que se encuentren en su poder, dentro del quinto día. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro de 48 horas, constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2003.
Héctor Romero, secretario.

e. 22/8 N° 423.439 v. 28/8/2003

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6, a cargo de la suscripta, sito en Avenida Callao 635, Piso 6to., Capital Federal, hace saber por dos días que con fecha 18 de julio de 2003, en los autos caratulados: "CAMPOMAYO S.A. s/Quiebra", se ha presentado el proyecto de pago de las acreencias laborales, pudiendo el fallido y los acreedores formular observaciones dentro de los diez días siguientes a la última publicación de edictos, resultando admisibles sólo aquellas que se refieran a omisiones, errores y falsedades del informe, en cualquiera de sus puntos. Se publican edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2003.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 22/8 N° 423.454 v. 25/8/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra sito en calle Avda. Callao 635, Piso 6 de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "SOLARI ANGELA MARIA s/Quiebra" Expte. 90.556 con fecha 19 de junio de 2003 se ha decretado la quiebra de SOLARI ANGELA MARIA con domicilio real en Av. del Libertador N° 5048, Piso 8°, Capital Federal y constituido en calle Lavalle N° 1394, 7° Piso de Capital Federal, disponiéndose: Ordenar a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquéllos. Decretar la incautación de los bienes de los fallidos, intimándoselos a poner los mismos a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de ellos. Ordenar la prohibición de hacer pagos a los fallidos, los que serán declarados ineficaces. Fíjase el plazo hasta el día 7 de octubre de 2003 para que los acreedores presenten al síndico designado Santiago Manuel Quiben, en su oficina de Esmeralda 783, 3ro. B de Capital, de lunes a viernes en el horario de 15:30 a 18:30 hs., los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 18 de noviembre de 2003 y 3 de febrero de 2004 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35, 39 y 200 de la ley 24.522. Publíquese el presente edicto por el término de cinco días en el Boletín Oficial sin necesidad de previo pago y aranceles (art. 273 inc. 8 Ley 24.522).

Buenos Aires, 14 de agosto de 2003.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 22/8 N° 423.451 v. 28/8/2003

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de julio del 2003, se decretó la quiebra de JETAFE S.R.L. designándose como síndico al contador Susana Manrique, con domicilio en Lavalle 1675 piso 12 ofs. 9 y 10 - T.E. 4373-1797, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de octubre del 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 13 de noviembre del 2003 y 29 de diciembre del 2003. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 18 de julio del 2003 ... publíquense edictos ... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2003.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 22/8 N° 423.401 v. 28/8/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de julio del 2003, se decretó la quiebra de DANIEL OSCAR SAMBUCETTI designándose como síndico al contador María del Carmen Amandule, con domicilio en 24 de Noviembre 1226 P.B. T.E. 4931-9311, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de octubre del 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 21 de noviembre del 2003 y 4 de febrero del 2004. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 16 de julio del 2003 ... publíquense edictos ... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2003.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 22/8 N° 423.396 v. 28/8/2003

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de PLAZA DE AGUA S.A., habiéndose designado síndico al contador Norberto Markel con domicilio en Tucumán 1657, 4° A/B. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de noviembre de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 2 de febrero de 2004 y 15 de marzo de 2004 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismos, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2003.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 22/8 N° 423.452 v. 28/8/2003

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 a mi cargo, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 18 de junio del año 2003, se ha declarado en concurso mercantil liquidatorio a "SIFALPA S.R.L.", C.U.I.T. 30-56070600-2. Es Síndico el Contador Dr. Norberto José Perrone con domicilio en la calle Constitución 2894 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 29 de septiembre del 2003. El Síndico deberá presentar los días 11/11/2003 y 26/12/2003 respectivamente, los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Queda intimada la fallida a entregar a la Sindicatura sus bienes y libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, dentro del plazo de veinticuatro horas (art. 14 inc. 5° de la Ley 24.522); satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4 del art. 11 en cinco días y en igual plazo de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho, e intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para ser puestos a disposición del Síndico, en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos.

Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 22/8 N° 423.455 v. 28/8/2003

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría N° 17, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "MARIO ERNESTO BUKIN, DNI 4.409.902". Fecha hasta el cual los acreedores pueden pedir verificación: 29 de setiembre de 2003 en el domicilio del síndico Pedro Luis Santa María calle Lavalle 1430, 2° "A". Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán el 10 y 24 de noviembre de 2003, respectivamente. La audiencia informativa del art. 45 de la ley 24.522, en caso de corresponder tendrá lugar el día 6 de julio de 2004. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2003.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 22/8 N° 2116 v. 28/8/2003

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 a cargo del Dr. Juan Gigglberger, sito en Av. Callao 635, PB Capital Federal hace saber la apertura del concurso preventivo del Sr. JOSE MANUEL GONZALEZ (DNI 4.554.009), habiéndose fijado plazo para que los acreedores comparezcan ante el Síndico designado: Contadora Graciela Ramona Pérez, DNI 16.136.116, con domicilio en calle Talcahuano 291 2° Piso Capital Federal, a fin de presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes hasta el día 10 de noviembre de 2003. Se han fijado fechas el 23 de diciembre de 2003 y 9 de marzo de 2004 para la presentación de los informes previstos por los artículos 35 y 39 respectivamente de la Ley 24.522. Se hace saber que se ha señalado audiencia informativa para el día 26 de agosto de 2004 a las 11:00 hs. en la sede del Juzgado (art. 45 de la Ley 24.522), sita en Av. Callao 635, PB Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2003.
Juan Gigglberger, secretario.

e. 22/8 N° 29.554 v. 28/8/2003

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° de la Capital Federal, hace saber por dos días la presentación del informe final y proyecto de distribución de fondos, así como también, se hace saber a los interesados de la regulación de honorarios en Primera Instancia a fs. 1081/2 y lo resuelto por la Excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial a fs. 1103/4 y 1138, en los autos caratulados "PANELLA JORGE LUIS s/Quiebra" (Expte. 55.992), el que será aprobado de no formularse observaciones dentro del plazo de ley.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2003.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 22/8 N° 423.404 v. 25/8/2003

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 18 de julio de 2003 se resolvió decretar la quiebra de C.I.D.A. CLIMATIZACION INTEGRAL DE AREAS S.A. s/Quiebra, inscripta en la IGJ con fecha 28.12.1978, bajo el N° 5051 L° 91, T° A de Sociedades Anónimas Nacionales, CUIT N° 30-55295282-7; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Enrique Carlos Quadraroli con domicilio en Florida 537 Piso 15° de esta Ciudad recepcionará hasta el día 23 de diciembre de 2003 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 8 de marzo de 2004 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 19 de abril de 2004. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "CIDA CLIMATIZACION INTEGRAL DE AREAS S.A. s/Quiebra (antes Pedido de Quiebra por BANCO CIUDAD DE BUENOS AIRES)" Expte. N° 043483, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2003.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 22/8 N° 423.394 v. 28/8/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 14 de julio de 2003 se resolvió decretar la quiebra de FARAGASSO LILIANA BEATRIZ, con DNI 10.810.586; hacer saber el presente decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación en concurso, dichos acreedores deberán promover las peticiones de verificación de créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522 y que se mantuvo en su cargo al síndico Alfredo Rodríguez con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1775 piso 9° de esta Ciudad. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "FARAGASSO LILIANA BEATRIZ s/Quiebra" Expte. N° 042919, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2003.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 22/8 N° 423.393 v. 28/8/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 18 de julio de 2003 se resolvió decretar la quiebra de DARIAN S.A. s/Quiebra, con inscripta en la IGJ con fecha 31.05.2001 bajo el N° 6795 del L° 14 de Sociedades por Acciones, CUIT N° 30-70777845-4; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Néstor Agustín Iribe con domicilio en Avda. Corrientes 1250 piso 6° "F" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 10 de diciembre de 2003 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 24 de febrero de 2003 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 6 de abril de 2004. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "DARIAN S.A. s/Quiebra (antes Pedido de Quiebra por TERMINAL 4 S.A.)" Expte. N° 046075, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2003.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 22/8 N° 423.392 v. 28/8/2003

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría N° 39 a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, comunica por dos días que en los autos caratulados "MARTINEZ DE EIRIN, ANA ROSA s/Quiebra" se ha presentado el informe que prescribe el art. 218 de la LC con el proyecto final de distribución de fondos y se han regulado honorarios. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de agosto de 2003.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 22/8 N° 423.429 v. 25/8/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados KOPYTKIN BERNARDO s/Quiebra hace saber que con fecha 11/06/2003 se decretó la quiebra de BERNARDO KOPYTKIN, CUIT 20-04296150-8 y que hasta el día 8.10.03 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Mirta Aurora López con domicilio constituido en la calle Av. Corrientes 2335 5° Piso "A" así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 19.11.03 y 02.02.04, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 18 de julio de 2003.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 22/8 N° 423.426 v. 28/8/2003

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso, de esta Capital, en los autos caratulados: "BOCCI, JORGE CARLOS s/Quiebra" Expte. 42615, comunica por cinco días que con fecha 16 de julio de 2003, se ha decretado la quiebra de JORGE CARLOS BOCCI DNI N° 7.704.691 CUIL 20-7704691-8 designándose Síndico a Isabel Ana Ramírez, con domicilio constituido en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 2082, 2 Piso, "D" Capital Tel. 1552284981, fijándose plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos hasta el día 11/02/04 y los informes de los arts. 35 y 39 LCyQ deberán presentarse los días 24/03/04 y 17/05/04 respectivamente.
Buenos Aires, 14 de agosto de 2003.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 22/8 N° 423.407 v. 28/8/2003

N° 23

Edicto ampliatorio. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia María Villanueva, Secretaría N° 45 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, de esta Capital comunica por cinco días que con fecha 4 de junio de 2003 se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de SEG MEDICAL A.G., CUIT N° 30-70700836-5. La finalización del período de exclusividad tendrá lugar el día 21 de mayo de 2004.
Buenos Aires, 8 de agosto de 2003.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 22/8 N° 143 v. 28/8/2003

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 1°, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 18 de julio de 2003 se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de LIBERIUS S.A., CUIT N° 30-68516851-7. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de octubre de 2003 ante el síndico designado Carlos A. Rapetti, con domicilio sito en Echeverría 2670, 7° piso "B", Capital Federal, Tel. 4783-5459. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos y el informe general previsto en el art. 39 de la ley 24.522 los días 17 de noviembre de 2003 y 3 de febrero de 2004 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 31 de mayo de 2004 a las 9 hs.
Buenos Aires, 15 de agosto de 2003.
María Julia Morón, secretaria.
e. 22/8 N° 144 v. 28/8/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "FUTURUM S.A. s/Quiebra", que con fecha 13 de agosto de 2003, se decretó la quiebra de FUTURUM S.A. la que fuera anteriormente concurso preventivo. Síndico: Héctor Andrés Linares Figueroa, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, Piso 4°, a donde los acreedores por deudas posteriores a la presentación en concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14.10.2003. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 25.11.2003 y el informe general (art. 39 LC) el día 11.02.2004. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 13 de agosto de 2003.
María Julia Morón, secretaria.
e. 22/8 N° 423.389 v. 28/8/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por un día, en los autos caratulados "WOLFF ILUMINACION S.A. s/Quiebra", que con fecha 13 de agosto de 2003, se decretó la quiebra de WOLFF ILUMINACION S.A. la que fuera inscripta en la IGJ, el 24.03.77, bajo el N° 746 L° 87 T° A, con domicilio en Echeverría 2430, de Capital Federal.
Buenos Aires, 13 de agosto de 2003.
María Julia Morón, secretaria.
e. 22/8 N° 423.390 v. 22/8/2003

JUZGADO DE DISTRITO CIVIL Y COMERCIAL 1RA. NOMINACION ROSARIO

El Sr. Juez de 1ra. Inst. de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, en los autos caratulados: "TRAVASSI, ROBERTO s/Quiebra", Expte. N° 450/97, ha resuelto por Resolución N° 1837, de fecha 26 de junio de 2003, 1) Autorizar la venta y aceptar la oferta de compra formalizada por el Sr. Salvador Nicolás Casá respecto del bien relacionado en autos, por el monto ofrecido al contado, suma que deberá depositar a la orden del Tribunal dentro de los 5 días de notificada que le fuere la presente, y bajo las condiciones señaladas en la última parte de los considerandos; 2) Ordenar publicar la presente por el término de tres días en el Boletín Oficial y notificar por cédula al fallido y acreedor hipotecario a los efectos señalados en la última parte de los considerandos. Insértese y hágase saber.
Rosario, 8 de agosto de 2003.
Viviana M. Cingolani, secretaria.
e. 22/8 N° 423.395 v. 26/8/2003

3.3. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 22/8/2003 - Vence: 26/8/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	15/08/2003	ALEJANDRO JORGE PADILLA	29461
1	U	FEDERICO CAUSSE	11/08/2003	ALUSTIZA OSCAR LUIS	2037
1	U	FEDERICO CAUSSE	13/08/2003	JOSEFA ANGELICA TRONCOSO AGULLA	29463
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	08/08/2003	ALBINA DE LA FUENTE	1950
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	08/08/2003	FAUSTINO SANTIAGO DE LA FUENTE	1949
5	U	GONZALO E.R. MARTINEZ ALVAREZ	13/08/2003	GUILLERMINA INES LABADIE	2042
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	08/08/2003	LUIS YEARSON	1972
6	U	SILVIA CANTARINI	17/12/2002	VAZQUEZ MARIA MAGDALENA	9375
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	08/08/2003	JUAN CARLOS SEGOVIA	9386
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	08/08/2003	ELPIDIO JOSE NAVARRO	1974
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	08/08/2003	MARIA ESTHER CASCALLARES	1975
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	08/08/2003	FLORINDA ZAGLUL DE CHOMALI Y ALEGRA ZAGLUL DE HENEN	9387
22	U	FERNANDO L. SPANO	13/08/2003	NELLY FRANCISCA CACERES	9423
22	U	FERNANDO L. SPANO	30/05/2003	CREMONA NELIDA	1994
22	U	FERNANDO L. SPANO	08/08/2003	ESTELA MARIA COSSIO	1992
22	U	FERNANDO L. SPANO	11/08/2003	NESTOR HORACIO IRIGOYEN	1955
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	15/07/2003	ANA MARIA SCAGLIUSI	9448
31	U	MARCELA A. PENNA	04/07/2003	CARLOS ORACIO SUAREZ	9428
31	U	MARCELA A. PENNA	16/07/2003	JORGE DE ROSA	1958
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	13/08/2003	YARAGOYHEN MARTIN Y KENNEDY LIRIA MARCELA	1965
34	U	MARCELO A. DE LA FUENTE	14/08/2003	ELISABETA VICTORIA BROTSCHI	1952
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	14/08/2003	ERNESTO BERNARDO DIAZ Y CARMEN TERESA DIAZ	9406
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	12/08/2003	MARGARITA DARRIGRAN	9400
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	30/06/2003	BERNARDO ZUTOVSKY	1951
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	11/08/2003	CURCI ADA IRENE	1998
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	08/08/2003	NESTOR CARLOS SANGUINETTI	9393
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	06/08/2003	MARIA TERESA ROQUELINA PARIS DIAZ	1966
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	04/08/2003	ALICIA SUSANA SALAS	2033
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	04/08/2003	JUAN SALAS	2032
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	15/05/2003	MESTRE BLANCA ESTELA	1964
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	08/08/2003	FRANCISCA SEQUEIROS	2013
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	04/08/2003	RAMON ARRIEGUI, ANA CANDERMO, ORLANDO ANTONIO AGUILERA, MIRTA MABEL ARRIEGUI, JOSE ANDRES ARRIEGUI, CONCEPCION D'ARINO Y ARTURO DOMINGO ARRIEGUI	1995
45	U	MARISA S. SORINI	13/08/2003	BLANCA AZUCENA HERRERA	2036
45	U	MARISA S. SORINI	04/08/2003	CAPETTINI ROSA VIRGINIA	2038
50	U	JUAN C. INSUA	07/07/2003	MARIO ARCAS BESASSO	2002
51	U	MARIA CLAUDIA DEL CARMEN PITA	18/07/2003	MARIA SARA VELEZ	2014
51	U	MARIA CLAUDIA DEL CARMEN PITA	16/07/2003	PEDRO VALENTIN BRACAMONTE	1989
51	U	MARIA CLAUDIA DEL CARMEN PITA	10/06/2003	ERMELINDA CONCEPCION LEMA	9401
52	U	SILVIA N. DE PINTO	07/08/2003	ANA RAQUEL VELOSO	1981
52	U	SILVIA N. DE PINTO	07/08/2003	FELIX MARTINITTO	1982

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
52	U	SILVIA N. DE PINTO	15/07/2003	ANGEL FELIX HORNOS	9488
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	11/07/2003	LIDIA OLGA GANDOLA	1968
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	13/08/2003	ELVIRA GARDE	2003
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	08/08/2003	ILDA MORALES	2004
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	11/08/2003	MARIA ALBERTINA DIAZ	2016
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	12/03/2003	RAMON FERNANDEZ DONSION	9416
64	U	MARCOS GALMARINI	29/04/2003	ALBERTO PASCUAL SANTOS	29434
64	U	MARCOS GALMARINI	16/07/2003	MARTA KNORMAN	1978
64	U	MARCOS GALMARINI	14/08/2003	ELVIRA ROVERO	1959
64	U	MARCOS GALMARINI	08/08/2003	SUSANA MIRTA GUIDA	1973
64	U	MARCOS GALMARINI	13/08/2003	CIRIACO EMILIO ALONSO	9421
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	15/08/2003	FRANCISCO CAGGIANO, LUISA MORONE, ROSA CAGGIANO, JOSE PAULINO CAGGIANO Y DANTE ORLANDO CAGGIANO	1962
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	04/07/2003	ROSA DEL CARMEN PUGLIESE Y EUGENIO FRANCISCO ROSSO	9427
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	16/07/2003	LAURENTE VALERIO MORATTO	29407
68	U	MAXIMILIANO CAIA	14/08/2003	HERMINIO LUIS PORTA	2031
68	U	MAXIMILIANO CAIA	28/03/2003	ROSA VELTINGER	9397
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	16/07/2003	AVELLANEDA CARLOS ALEJANDRO	2006
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	16/07/2003	JUAN DE LA IGLESIA Y CELIA RAQUEL LAMANA	29392
89	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	16/07/2003	MARIA ESTHER CARRERA	2034
91	U	ALBERTO UGARTE	18/06/2003	VITO NICOLAS CONSIGLIO	2030
91	U	ALBERTO UGARTE	13/08/2003	NELLY ALICIA IRIONDO	1999
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	14/08/2003	ROSA MERCEDES DELAMARE	1990
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	21/05/2003	NORMA CRISTINA COMINELLI	9417
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	29/04/2003	AROLDO ANDRES TONINI	29420
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	14/08/2003	DAVID FARJI	2028
107	U	JULIO C. BORDA	08/08/2003	FERNANDEZ COSME DANIEL	2012
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	04/08/2003	ANTONIA BOHORQUE	9454
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	04/08/2003	ROSA MULLER	29386
110	U	VIRGINIA SIMARI	12/08/2003	JUAN BERNARDO CESIO ROCCA	2021
110	U	VIRGINIA SIMARI	12/08/2003	FRANCISCO GOMARIZ	1953

e. 22/8 N° 151 v. 26/8/2003

3.4. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 6 del Dr. Juan M. Converset, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4° de Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados "NATENZONAS, JUANA c/STELLA OSVALDO L. s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 57.088 que el martillero Néstor Alfredo Walenten rematará el día 27 de agosto de 2003 a las 10:40 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. D. Perón 1233 de Cap. Fed., la Unidad 10 del piso 3° del edificio e Av. Eva Perón 2580/82/84 entre Varela y Renán, de Cap. Fed. Desocupado. Sup. 49,50 m2. Base $ 35.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%. Com. 3%. Arancel CSJ, Ac. 10/99 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. No se admite compra en comisión. Deudas: Dif. en contribuciones ABL $ 74,48 (10/7/03); ABL $ 2.617,26 (8/5/03); OSN sin deuda; Aguas Arg. $ 1.644,01 (8/5/03); Expensas $ 16.881,12, a abril/03. No corresponde al adquirente en subasta judicial que afronte las deudas del inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare a solventarlas. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas de expensas. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Fed. y depositar el saldo de precio dentro del tercer día de aprobado el remate en el Banco Nación Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado. Días de visita, 20 y 21 de agosto de 2003 de 10 a 12 hs.

Buenos aires, 15 de agosto de 2003.

Silvia Cantarini, secretaria.

e. 22/8 N° 2125 v. 25/8/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 6, Secretaría Unica, sito en la calle Avda. de los Inmigrantes N° 1950, piso 4° de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos "AGENTRA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c/SACHI DE SIERO MARIA ESTHER s/Ejecución Hipotecaria" Exp. N° 12.491/95, que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 29 de agosto de 2003 a las 12 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Sayos N° 5884/86/88 entre Cafayate y Martiniano Leguizamón, de esta Ciudad de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección 80; Manzana 89; Parcela 6. Matrícula 1-60048. La propiedad cuenta con un local a la calle por el N° 5884 y la casa propiamente dicha por el N° 5886 de dicha arteria, consta de dos dormitorios, cocina-comedor, antecocina, hall de entrada, un baño, galería abierta, un patio jardín y una terraza con escalera al fondo, todo en regular estado de uso y conservación, ocupado por la Sra. Pilar Teresa Chiglione Carrio, LC N° 5.715.730 y Carlos Alberto Pastero, DNI N° 11.178.784, en calidad de inquilinos, sin exhibir contrato (fs. 344). Deudas: Gob. Aut. Ciudad de Bs. As. (fs. 445) $ 558,62 al 13/3/03. OSN (fs. 291) si deuda al 26/6/00. Aguas Argentinas (fs. 449) $ 30,07 al 10/4/03. Condiciones de venta: Base $ 80.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. Al contado. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley. No procederá la compra en comisión. Con respecto a las deudas de tasas, impuestos y contribuciones deberá estarse a lo establecido por el fallo plenario del 18/2/99 de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en autos "Servicios Especiales S.A. c/Yabra Rolando s/Ejecución Hipotecaria". Se visita los dos días hábiles anteriores a la subasta de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2003.

Silvia Cantarini, secretaria.

e. 22/8 N° 29.568 v. 25/8/2003

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 13, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en diario La Nación que en autos caratulados "SPOLIANSKY, OLGA y CORTE CLARISA I. c/SAN FORTUNATO S.A. s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 14.807/2001 que el martillero público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 1 de setiembre del año 2003 a las 12:20 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de esta Ciudad de Buenos Aries, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Paraná 1253/1255, UF N° 20, 5° piso y la veintiuna ava parte indivisa de la Unidad Funcional N° I del subsuelo del mismo inmueble de la Ciudad de Buenos Aires. Base $ 70.000 (fs. 152). Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada 10/99 0,25%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. No procederá la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones y se deja constancia que en virtud del fallo plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" del 18/2/1999: "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado del remate, de conformidad con lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. El inmueble se encuentra ubicado en la Ciudad de Buenos Aires, en la calle Paraná 1253/55, UF 20, 5° piso y la veintiuna ava parte indivisa de la U.F. N° 1 del subsuelo del mismo inmueble. Según el informe de constatación presentado por el martillero actuante el departamento posee un hall de entrada, una recepción compuesta por living con balcón al frente y vista a la plaza, baño completo, cocina, lavadero, pieza y baño de servicio. La calefacción y el agua caliente son centrales y el estado de conservación y mantenimiento es muy bueno. A fs. 23 y según acta de la escribana designada Luisa Elena Baumer el bien se encuentra ocupado por el señor Juan Carlos Carvajal, con DNI N° 4.910.096. Informe de deudas: Deuda por expensas al 14/8/03 $ 26.170,57. Fs. 43/46 Aguas Argentinas S.A. informa al 16/8/2001 $ 131,19. OSN fs. 76/78 partida sin deuda al 18/10/01. Fs. 49/51 Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires al 16/8/2001 $ 1.917,05. Exhibición: El bien a subastar se exhibirá los días 25 y 26 de agosto de 2003 de 14 a 16 hs. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencia se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2003.

Gustavo P. Torrent, secretario.

e 22/8 N° 29.573 v. 25/8/2003

N° 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 36 a cargo de la Dra. Delia Beatriz Iñigo, Secretaría Unica a mi cargo, sede Uruguay 714, planta baja, Capital Federal, comunica por un día en el Boletín Oficial y diario La Prensa (fs. 138) en autos "CONYLOT S.A.C.I.F.I.A. c/PITALUGA, ANGEL FRANCISCO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. reservado N° 77.112/99) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día jueves 28 de agosto de 2003 a las 12 horas, en punto, en el salón de ventas de subastas judiciales sita en la calle Pte. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal, la Parcela N° 34 del "Club Jardín Náutico". Terreno baldío totalmente desocupado, sita en la localidad de Belén de Escobar a 1.000 metros del Puerto de Escobar y frente al Río Paraná de Las Palmas, Provincia de Buenos Aires, según constatación de fs. 120/136. Conforme título de propiedad de fs. 70/75 se trata de una fracción de isla ubicada en el Delta del Paraná, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, Parcela 34 de la Fracción Setenta y Seis f, que mide 20 metros de frente por 50 metros de fondo con una superficie total de 1.000 metros cuadrados. Que linda frente al Noroeste, con canal; costado Noreste parcela 35, contrafrente Sureste, fondos de la parcela 19-c y costado Suroeste Parcela 33. Matrícula 4274. Nomenclatura Catastral: Sección 1a. Fracción 76-f. Parcela 34. Partida inmobiliaria 64.443. Valuación fs. 93 Impuestos: Inmobiliario Rentas fs. 96 al 7/8/02 $ 695,80. Expensas fs. 108 al 27/9/02 $ 7.504,50. Dominio e inhibiciones fs. 144/148. Condiciones de venta: Totalmente desocupada. Bajo el régimen de la propiedad horizontal Ley 13.512 con sus decretos y reglamentaciones vigentes. Al contado y al mejor postor. Base (fs. 138) $ 5.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%. Arancel CSJ 0,25%. Todo en dinero billete efectivo a cargo del adquirente quien deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y como perteneciente a estos actuados. Se hace saber al comprador que podrá realizar el pago directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro (Art. 598 inc. 4 del CPNN). No procederá la compra en comisión en el acto de la subasta (Art. 598 inc. 7° CPN, texto según Art. 79 de la Ley 24.441 y Art. 3936 párrafo segundo APC del Código Civil y texto según Art. 75 de la Ley 24.441. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (CNCiv., fallo plenario "Servicios Eficientes c/Yabra, Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Días de exhibición: Viernes 22 y sábado 23 de agosto de 2003 de 12 a 14 horas.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2003.

Sebastián F. Font, secretario.

e. 22/8 N° 29.565 v. 22/8/2003

N° 52

Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 52, Secretaría Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P. Baja, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "CONSORCIO PROP. ARCOS 1760 c/GOROSITO MIGUEL ANGEL y Otro s/Ejecución de Expensas" Expte. N° 69.909/99 (reservado) que el martillero Marcelo Javier Abeal, rematará el día 28 de agosto de 2003 a las 8:40 hs. en punto en

Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en calle Arcos 1760/62, U.F. N° 6, segundo piso "A". N.C.: C. 17; S. 23; M. 62; P. 10. Mat. 17-2615/6, Cap. Fed. Sup. total 66 m2 75 dm2. El inmueble consta de 2 habitaciones, living comedor, baño completo, cocina y lavadero. El bien se encuentra libre de ocupantes, en total estado de abandono y falta de higiene y con bienes en su interior. Base: $ 26.250 (de no existir postores, transcurrida la media hora, saldrá a la venta sin base) (fs. 168). Seña 30%. Comisión 3% y Arancel 0,25% al contado y al mejor postor. Adeuda OSN al 20/3/00 $ 68,13 (fs. 49). A. Argentinas al 20/3/00 $ 366,65 (fs. 50). GCBA al 20/3/00 $ 2.350 (fs. 51/54). Expensas: Sep. '98 a jun. '99 expensas comunes netas $ 1.563,00 (fs. 28) jul. '99 a julio 2001 inclusive, por un importe nominal de $ 4.563 (fs. 150), agosto 2001 a sep. 2002, importe nominal de $ 2.515,70 (fs. 209), valor expensa septiembre 2002 $ 189,20. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto (arts. 41 y 571 del CPCC) y dentro del 5° día de aprobado el remate deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la cuenta de autos y a la orden de la suscripta, conforme arts. 580 y 584 C. Procesal. Con el importe obtenido en la venta se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. Según plenario del fuero de fecha 18/2/99, el comprador en la subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Exhibición: 26 y 27 de agosto de 2003 de 9:30 a 11:00 horas.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2003.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 22/8 N° 2075 v. 25/8/2003

Nº 66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 66, interin. a cargo de la Dra. Beatriz Arean, Secretaría Unica de la Dra. Carmen Olga Pérez, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1er. piso, Capital, comunica por dos días en autos: "CANESTRARI, ANA MARIA c/DIGENTI DE TRUFANO, SEBASTIANA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 82.784/95 (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor postor, el día 27 de agosto de 2003, a las 10 horas, en el salón de la calle Pte. Perón 1233, de la Capital Federal, el inmueble con frente a la calle Alvear 2955 esq. Hipólito Yrigoyen, de la localidad de Lomas del Mirador, San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sección M, Manz. 69, Parc. 1, Subparcela 1. Matrícula: 94.081/1. Segundo testimonio del título de propiedad, a fs. 88/94. Deudas: Municipalidad de La Matanza, fs. 110, $ 1.132,79 al 4/6/98. Dirección Provincial de Rentas, fs. 106/109, $ 68,60 al 12/6/98; $ 72,40 al 17/6/98; $ 338,00 al 17/6/98 y $ 97,90 al 17/6/98. Obras Sanitarias, fs. 105, $ 68,20 al 28/4/98. Aguas Argentinas, fs. 104, $ 14,91 al 21/4/98. Según identificación del 26/8/2000, la propiedad se encuentra en una zona residencial de casas bajas y buena calidad constructiva. Cuenta con agua corriente, cloacas, gas natural y pavimento. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Gustavo Coeppede, juntamente con su esposa y 3 hijos menores de 14, 7 y 5 años, en carácter de préstamo facilitado por su cuñada. El mismo dispone de entrada a pasillo cubierto; acceso a living con pisos revestidos con vinílico y ventana al frente; comedor con pisos de mosaicos graníticos; hall de distribución donde hay un baño completo, con pisos de mosaicos y azulejado hasta 1,80 mts. de altura; un dormitorio sin placard con ventana al frente y pisos de parquet vinílico; cocina instalada, parcialmente revestida, con mesada, mueble bajo mesada y alacena, y arcada que comunica con el comedor antes citado; salida a fondo libre que se encuentra embaldosado, donde en el sector derecho hay una parrilla; sobre el sector izquierdo, escalera de hormigón armado, sin revestir, de acceso a terraza. Debajo de la escalera, el lavadero. Sobre el lateral derecho del frente, garage cubierto, con piso de mosaicos graníticos. A la propiedad le faltan algunos detalles de terminación, como así también su frente, que cuenta con revoques gruesos únicamente. El mismo podrá ser visitado los días 25 y 26 de agosto de 2003, de 10,00 a 12,00 hs. Base: $ 27.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel C.S.J.N.: 0,25%. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en los términos del Art. 133 del Código Procesal. Las deudas que registre el inmueble estarán a cargo del comprador. Publíquese con carácter de urgente. Conforme fuera ordenada a fs. 337.

Buenos Aires, veinte de agosto de 2003.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 22/8 Nº 29.698 v. 25/8/2003

N° 70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 70, Secretaría Unica, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, de esta Capital Federal, comunica por dos días en autos '"BANCO SUDAMERIS ARG. S.A. c/DIAZ, ALFREDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 26.409/00 que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, Tel. 4803-7048 y (15) 5316-6340, rematará el día 4 de septiembre de 2003, a las 13:00 horas, en punto, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, la propiedad que se exhibirá los días 1 y 2 de septiembre de 2003 en el horario de 15 a 16 horas, ubicada en Villa María Elena, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, ocupada por personas ajenas sin contrato según manifiestan con boleto de compraventa que no exhiben, se trata de una casa con galería, ladrillo a la vista, columnas de piedra y techo acanalado, rodeada de parque, la que consta de comedor diario, cocina, living-comedor, tres dormitorios, y dos baños, en el parque hay un tanque australiano y otra construcción detrás que se compone de un dormitorio, cocina y baño, se encuentra en precarias condiciones de mantenimiento. Matrícula 47841 (lote uno), 47844 lote doce). Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. N; Quinta 29; Parcela 1 y 12. Base de venta: U$S 107.843,39. Al contado. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel del 0,25% según Acordada de la CSJN, más el 0,50% de sellado de ley, todo en efectivo y/o cheque certificado en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. De no haber ofertas pasada media hora se rematará sin base. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (CNCiv., fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hip."). No procederá la compra en comisión, hágase saber al comprador que deberá depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos obrados. Debe por Rentas la suma de $ 1.457,02 al 22/11/02 y por Municipales $ 2.060,29 al 11/11/02.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2003.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 22/8 N° 2133 v. 25/8/2003

N° 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 96 a cargo de la Dra. Silvia Caviglia, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 6° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONS. DE PROP. BILLINGHURST 1378/80 c/STABILE LILIANA HAYDEE y Otros s/Sucesión s/Ejecución de Expensas", Expte. N° 70.386/99, que el martillero público Norberto Fernando Ibáñez (Tel/Fax 4524-1586) rematará el día 28 de agosto de 2003 a las 11:40 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, siendo la exhibición los días 26 y 27 de agosto de 2003 de 15 a 17 hs., el inmueble en la calle Billinghurst 1374/80, Unidad Funcional 6 del 1° piso. Matrícula 19-2437/6 de esta Ciudad. Nomenclatura Catastral: Circ. 19; Secc. 15; Mza. 20; Parcela 34. Superficie total 31 m2 02 dcm2. Porcentual 2 con 09 centésimos. Según constatación obrante en autos a fs. 243/4 Billinghurst 1380 U.F. 6, correspondiente al 1° piso, Depto. "D", ocupado por el Sr. Manson Jorge Roberto, con DNI 8.389.659, quien habita dicha unidad en carácter de inquilino conjuntamente con un compañero de trabajo. El inmueble está ubicado al contrafrente y consta de living comedor, con ventana al pulmón del edificio, de la entrada a la derecha se ingresa a la cocina instalada y un patio cubierto con ventana a otro pulmón del edificio. Del living, pasillo mediante, se ingresa a un baño instalado con bañera, lavabo, inodoro y bidet en blanco con piso color negro de mosaico y azulejado en color celeste grisáceo y un dormitorio con ventana al pulmón del edificio con placard, dejando en claro que los pisos son de madera del tipo parquet, salvo el descripto del baño, cocina y patio que son de mosaico. Cuenta con los servicios de agua corriente, corriente eléctrica y gas natural. En regular estado de uso y conservación y faltante de pintura. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base $ 35.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel aprobado Acordada 10/99 del 0,35% a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No se aceptará la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones y que el adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512, conf. resolución de la Cámara Civil en pleno con fecha 18 de febrero de 1999 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Adeuda a G.C.B.A. s/fs. 251 $ 652,61 al 1/11/02; a O.S.N. s/fs. 258 partida sin deuda por aplicación de pagos al 18/12/02; a A.A.S.A. s/fs. 247 $ 728,28 al 26/9/02. Expensas s/fs. 261 $ 4.207,71 a enero de 2003, en concepto de capital y que la expensa correspondiente al mes indicado resulta de $ 61, conf. surge de dichos de ejecutante.

Buenos Aires, 17 de julio de 2003.
Daniel J. Paz Eynard, secretario.

e. 22/8 N° 2058 v. 25/8/2003

N° 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 98 a cargo del Dr. Alberto Jorge Primero Narváez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso, Capital Federal, comunica por 3 días en los autos caratulados: "PISTOIA VICENTE ARTURO c/KOCH S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expte. N° 99.173/96, que el martillero público Ricardo Héctor Nolé (Tel. 4953-1541/8724) rematará el día 29 de agosto de 2003 a las 12:00 horas, en la oficina de subastas judiciales ubicada en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233 de esta Capital Federal, el inmueble que se exhibirá los días 27 y 28 del mes de agosto de 2003, en el horario de 15 a 17 horas. Sito (s/fs. 150), en el partido de Lanús. Nomenclatura Catastral: I - D; Frac. 3-p; 2b. Sup. p. 2a. Pda. 99.267. Unidad Funcional N° 20, Provincia de Buenos Aires. Y (según fojas 143 con modificación del Reglamento N° 159305 del 20/11/85). El inmueble (s/fs. 189), se trata de un departamento que comprende un living comedor, cocina comedor, dos habitaciones, baño, patio y terraza; (s/fs. 189), el inmueble se encuentra ocupado. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus (s/fs. 207). Base $ 25.000. Seña 30%. Comisión 3%. Costo del salón de remate 0,25% (Ac. N° 10/99 y 24/00) y sellado de ley 1%, a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. El precio de la subasta se depositará (s/fs. 150 vta.) con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias descuentos de documentos comerciales a 30 días. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto. Se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio procesal dentro del radio del Juzgado (Capital Federal), bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, sin perjuicio de que no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Adeuda: Rentas (s/fs. 135) $ 1.430,75 al 9/12/99; Aguas Argentinas (s/fs. 133) 275,25 al 10/11/99. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 3 días y en el diario La Prensa (s/fs. 226).

Buenos Aires, 15 de agosto de 2003.
José Luis González, secretario.

e. 22/8 N° 29.543 v. 26/8/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 98, Secretaría Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, Capital, comunica por dos días en autos "FERRER DE DESCALZO ETHEL MERCEDES c/DE CORRAL JUSTO JOSE s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 36.271/2002, que el martillero Marcelo Javier Abeal rematará el día 29 de agosto de 2003 a las 11:40 hs. en punto, en calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en el partido de Monte, Lote 150, Catastro: VI; Parc. 140-a; F° 52/958, Provincia de Buenos Aires. Al bien se acede desde Buenos Aires, por ruta N° 3, hasta el Km. 110, Monte, Prov. de Bs. As. bordeando la laguna y tomando camino real, hacia el Establecimiento Rincón Chico, parte del Establecimiento El Rosario. Se trata de una fracción de campo que se acede por Rincón Chico, ya que no tiene entrada directa y en una de sus partes lo bordea camino de tierra con alambrado. La fracción se encuentra desocupada, sin mejoras, constatando que algunos sectores son más altos que otros, con partes arboladas. Sup.: de 30 Hás, 71 ás, 54 cás. Base $ 148.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel (CSJN) 0,25% y sellado de ley 1%, al contado y al mejor postor. Adeuda: Municipal: al 28/2/03 $ 207,60 (fs. 48); Rentas al 20/2/03 $ 667,94 (fs. 46). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen Ley 13.512 (Plenario 18/2/99 "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipot."). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Hágase saber que el precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina para las operaciones ordinarias descuentos de documentos comerciales a 30 días. Ello, en el supuesto que no se integre el saldo de precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. Exhibición: Visitar libremente a partir de la publicación de los edictos.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2003.
José Luis González, secretario.

e. 22/8 N° 2074 v. 25/8/2003

N° 100

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil 100, a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica de la Dra. María Cristina Battaíni, sito en Talcahuano 550 (6° piso) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días en autos "ROMERO, ANA MARIA c/DIMANI, ANGEL GUILLERMO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 12.273/00) que el martillero Alberto E. Bieule subastará el día 27 de agosto de 2003 a las 9:00 hs. en punto, en la sede de la oficina de subastas judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de esta ciudad, el inmueble sido en la calle Hipólito Yrigoyen 1284, piso 4° "7", U.F. 22 esq. Santiago del Estero 108/18, de esta Ciudad Autónoma. Matrícula FR-13-257/22. Nomenclatura Catastral: Circ. 13; Sec. 12; Mza. 47; Parc. 16. Superficie total 122,59 m2. Porcentual 2,36% y dos balcones sup. 74 dm2. Según constatación realizada por el martillero en compañía de la Sra. Oficial de Justicia, que obra a fs. 233/4 y que dice: el mismo consta de sala al frente, living-comedor, escritorio, dos dormitorios, baño, cocina, lavadero, habitación y baño de servicio. Estado de conservación: Su estado de conservación es bueno y su antigüedad de aproximadamente setenta años. Estado de ocupación: Ocupado por inquilinos con contrato vigente hasta el 1/11/05 y abona $ 350 mensuales, fs. 233/4. Adeuda por expensas comunes último mes abril/03 $ 80,39 A y B $ 26,14, cuota $ 35,40. Total $ 141,93. Imp. Munic. $ 1.938,48 al 12/2/01 (fs. 118); por Aguas Arg. $ 1.390,67 al 12/2/01 (fs. 121); Por OSN $ 181,71 al 12/2/01 (fs. 122). Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Excma. Cámara del fuero en plenario "Servicios c/Yabra" de fecha 19/2/99". Certificado de dominio N° 00807196 de fecha 29/4/03. Certificado de inhibiciones N° 00807194 de fecha 29/4/03. Base $ 28.000. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 24/00 (C.S.J.N.) 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo aperci-

bimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. No procede la compra en comisión. Exhibición los días 25 y 26 de agosto en el horario de 10 a 12 hs. Para mayor información dirigirse al expediente o al martillero al Tel. 4816-9907/08/09.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2003.
María Cristina Battaíni, secretaria.

e. 22/8 N° 2134 v. 25/8/2003

N° 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 104, Sec. Unica, sito en Talcahuano 490, piso 1°, comunica en autos "DO PORTO, EDUARDO OSCAR c/SOUTO, LILIANA INES s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 61.566/98), que el mart. Ignacio Cifuentes rematará el 12 de septiembre de 2003 a las 10:20 hs. en J. D. Perón N° 1233 de Cap. Fed. el inm. de Cecilia Borja N° 31, e/Segurola y Frías, de la localidad de Adrogué, Partido de Alte. Brown. Matr. 6698. Nom. Catas.: Circ. I; Secc. A; Manz. 5, Parc. 22. Deudas: Munic. al 31/1/02 $ 4.709,22; OSN al 27/8/99 $ 699,20; Ag. Arg. al 25/1/03 $ 1.448,28; Inmob. al 28/2/03 $ 5.905,83. Base $ 54.000. Ctdo. y mej. postor. Seña 20%. Com. 3%. Aranc. 0,25%. Sellado de ley. S/mand. de const.: El inmueble se encuentra totalmente desocupado; compuesto de la siguiente manera: se trata de un chalet de 2 plantas con jardín al frente, garage cerrado, living de 3 x 6 m.; comedor diario de 3 x 3,50 m., cocina comedor de 4 x 4,50 m., 1 dormitorio en Pta. Baja con un baño, patio de 5 x 5 con lavadero y parrilla; y en Pta. Alta un baño, 2 dormitorios de 3 x 3,20 y otro dorm. de 3 x 2,50 todos con placard con su alfombra en mal estado (dejo aclarado que todas las medidas detalladas son aproximadas) y que el inmueble se encuentra en regular estado de conservación y mantenimiento. Visitar el 4, 5, 8 y 9 de septiembre de 2003 de 14 a 18 hs. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de requerimiento previo y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Código Procesal. Se prohíbe la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El presente edicto se publicará por el término de 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2003.
Andrés Guillermo Fraga, secretario.

e. 22/8 N° 2072 v. 25/8/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MARASCHI RICARDO DANIEL s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230, L° 79, CUIT 23-13798310-9 rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 5 de setiembre de 2003 a las 10:45 hs. en punto, en la oficina de subastas judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor, un vehículo marca Ford, modelo Fiesta LX D, tipo sedán cinco puertas, motor Ford N° RTLV117031, chasis Ford N° 9BFZZZFHAVB117031, año 1997, dominio BTL 398, con una base de $ 3.000, con una deuda de patentes de $ 1.198,12, 5/3/03 una deuda por impuesto de infraestructura social de $ 1.601,20 al día 3/3/03. Seña 30%. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas por patentes e infracciones estarán a cargo del comprador. Demandado con DNI N° 13.268.222. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa será soportado por el comprador. En caso de compra en comisión el comprador deberá denunciar comitente dentro del tercer día de realizado el remate con los recaudos del art. 571 del CPCCN. El vehículo se exhibirá los días 1, 2 y 3 de setiembre de 2003 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, en calle Ruta Panamericana Colectora Este N° 26.903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario Boletín Oficial conf. art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2003.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 22/8 N° 156 v. 25/872003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1 sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GUERRA GUARINI BEATRIZ SUSANA s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230, L° 79, CUIT 23-13798310-9 rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 5 de setiembre 2003 a las 12:10 hs. en la oficina de subastas judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, al contado y en dinero en efectivo, un vehículo marca Ford modelo Fiesta LX D, tipo sedán cinco puertas, motor Ford N° RTLV122958, chasis Ford N° 9BFZZZFHAVB122958, año 1997, dominio BMA 321, con una base de $ 5.000, con una deuda de patentes de $ 4.735,06 al día 23/8/02, y sin deuda por infracciones al día 28/8/02. Seña 30%. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas por patentes e infracciones estarán a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa el mismo deberá ser solventado por el comprador. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. DNI del demandado 14.699.386. El vehículo se exhibirá los días 1, 2 y 3 de setiembre de 2003 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, en calle Ruta Panamericana Colectora Este N° 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario Boletín Oficial conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2003.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 22/8 N° 158 v. 25/8/2003

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 200, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/AGUIRRE AMERICO OSCAR s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230, L° 79, rematará al contado, al mejor postor y en el estado que se encuentra y exhibe, el día 5 de setiembre 2003 a las 11:40 hs. en punto, en la oficina de subastas judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233, de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Orion GL, tipo sedán 4 puertas, motor Ford N° UI055063, chasis Ford N° 8AFZZZ54ZSJ064194, año 1996, dominio AOX 277, con una base de $ 2.000, con una deuda de patentes de $ 7.986,15 al día 18/11/02, y sin deuda por infracciones al día 20/11/02. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas por patentes e infracciones estarán a cargo del comprador. El vehículo se exhibirá los días 1, 2 y 3 de setiembre de 2003 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, en calle Ruta Panemericana - Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario Boletín Oficial conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2003.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 22/8 N° 160 v. 25/8/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 200, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MIRANDA MARIO RUBEN s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230, L° 79, CUIT 23-13798310-9 rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 5 de setiembre de 2003 a las 11:00 hs. en punto, en la oficina de subastas judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, al contado y al mejor postor, un vehículo marca Ford, modelo Escort LX 1.8, tipo sedán 5 puertas, motor Ford N° RTMYK21593, chasis Ford N° 8AFZZZEHCYJ153885, año 2000, dominio DIL 385, con una base de $ 8.000, con una deuda de patentes de $ 1.883,44 al día 6/3/03. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas por patentes e infracciones que pudieren existir estarán a cargo del comprador. El vehículo se exhibirá los días 1, 2 y 3 de setiembre de 2003 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, en calle Ruta Panamericana - Colectora Este N° 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario Boletín Oficial conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2003.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 22/8 N° 161 v. 25/8/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 sito en Lavalle 1211, piso 3°, Capital Federal, a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría N° 4 a mi cargo, comunica por un (1) día en los autos caratulados "OLIDEN S.R.L. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes", Exp. N° 72.566, que el perito martillero Manuel Fernando Sobral, rematará el 29 de agosto de 2003, a las diez horas (10 hs. 00'), en el salón ubicado en calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, los bienes inventariados en autos: una (1) computadora I.B.M. Un (1) mueble bajo mesada. Un (1) equipo telefónico "Pfahler" incompleto. Seis (6) mesas de trabajo. Una (1) batea. Un (1) soporte. Cuatro (4) mesas metálicas. Una (1) estantería de madera. Un (1) gabinete de pintura. Dos (2) mesas de trabajo. Exhibición: Los bienes se exhibirán en calle Remedios de Escalada de San Martín 2163, Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires, el día 24 de agosto de 2003 de 10.00 a 12.00 horas. Condiciones de venta: sin base, al mejor postor en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Comisión: 10%. Seña: 30%. IVA: El mismo no se encuentra incluido en el precio de venta, y en el caso de corresponder, será solventado por el comprador. Arancel C.S.J.N.: 0.25%. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos por el Cpr. 571. Condiciones de Entrega: Los bienes se entregan en las condiciones que se encuentran; habiéndose exhibido durante el plazo legal correspondiente, no se aceptarán reclamos de ninguna índole y bajo ningún concepto, ya sea por estado, medidas, peso, condiciones, características, uso, marcas, modelo, series, numeraciones, artículos etc. Previo el pago total de sus precios de venta y con posterioridad a la aprobación de la subasta, dentro de los veinte (20) días hábiles posteriores a dicha aprobación; quien o quienes resulten compradores, deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Consultas: En el expediente por Secretaría o, al perito martillero al 4383-0875 de 10 a 20 horas.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2003.
Héctor Romero, secretario.

e. 22/8 N° 423.699 v. 22/8/2003

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5, sito en Av. Callao 635, Piso 6° de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/AZZOLINI JUAN ALBERTO s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230, L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 5 de setiembre de 2003 a las 11:55 hs., al contado, mejor postor y en dinero en efectivo, en la oficina de subastas judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Ka, tipo sedán tres puertas, motor Ford N° J4HW638542, chasis Ford N° 9BFZZZGDAWB638542, año 1999, dominio CQS 748, con una base de $ 6.000, con una deuda de impuesto automotor de $ 300,84 más deuda de cobro judicial de $ 700,61 al día 10/12/02 y deuda municipal de $ 83,64 al 24/1/03. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Sólo serán a cargo del adquirente las deudas que pesen sobre el bien que se devenguen a partir de la toma de posesión. No se permite la compra en comisión. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. El vehículo se exhibirá los días 1, 2 y 3 de setiembre de 2003 de 9:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 hs. en Ruta Panamericana - Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario Boletín Oficial conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2003.
María Cristina Villarroel, secretaria.

e. 22/8 N° 153 v. 25/8/2003

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RIVERO HILDA ISABEL s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230, L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 5 de setiembre de 2003 a las 11:30 hs. en la oficina de subastas judiciales, sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, al contado y al mejor postor, un vehículo marca Ford, modelo Escort LX, tipo sedán cinco puertas, motor Ford N° RKEVD03742, chasis Ford N° 9AFZZZEHCVJ002066, año 1997, dominio BKI 478, con una base de $ 7.000, en caso de falta de postores y luego de aguardar media hora saldrá nuevamente a subasta sin base, sin alta de patente en la Administración Provincial de impuestos de la Pcia. de Santa Fe al 8/5/03. Comisión 10%. más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas por patentes y otros gravámenes que pesen sobre el automotor estarán a cargo del comprador. Se encuentra prohibida la ulterior cesión del boleto, no aprobándose la subasta en caso de incumplimiento de dicha condición. El vehículo se exhibirá los días 1, 2 y 3 de setiembre de 2003 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, en Ruta Panamericana - Colectora Este 26903, Don Torcuato, Prov. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario Boletín Oficial conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2003.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 22/8 N° 163 v. 25/8/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8 sito en Roque Sáenz Peña 1211 Piso 1° de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GUERRA GUSTAVO s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narvaez, Matrícula 33 F° 230 L° 79, CUIT 23-13798310-9 rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 5 de setiembre de 2003 a las 11:15 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, al contado y al mejor postor, un vehículo marca Ford, modelo Fiesta LXD, tipo sedán cinco puertas, motor Ford N° RTLV164765, chasis Ford N°9BFZZZFHAVB164765, año 1997, dominio BOD-107, sin base, con una deuda de patentes de $ 3474,25 al día 7/02/03. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas por patentes que pudieran existir estarán a cargo del comprador. Se encuentra prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. El vehículo se exhibirá los días 1, 2 y 3 de setiembre de 2003 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Prov. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" conf. art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2003.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 22/8 N° 148 v. 25/8/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 Secretaría N° 8, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 1° de Capital Federal comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/YACUSI ALFREDO GERASIMO s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matrícula 33 F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 5 de setiembre de 2003 a las 11:35 hs., en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Escort LX 1.8, tipo sedán cinco puertas, motor Ford N°RKEVL08192, chasis Ford N° 8AFZZZEHCVJ028209, año 1997, dominio BNK-861, con una base de $ 4733,65, con una deuda de patentes de $ 2243,45 al día 31/08/02 y

sin deudas por infracciones al día 4/09/02, cuyo pago se admitirá en efectivo, cheque certificado y cancelatorio. En caso de pago con cheque personal o de terceros, el mismo deberá ser canjeado por el comprador dentro de las 24 hs. de realizada la subasta por un cheque cancelatorio o certificado bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas por patentes que pudieran existir estarán a cargo del comprador. Se encuentra prohibida la ulterior cesión del boleto, no aprobándose la subasta en caso de incumplimiento de dicha condición. El vehículo se exhibirá los días 1, 2 y 3 de setiembre de 2003 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Prov. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2003.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 22/8 N° 149 v. 25/8/2003

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 sito en Av. Roque S. Peña 1211 2° piso Capital Federal, comunica por tres días en los autos "HAZAN BEATRIZ SUSANA c/GILERDI CARLOS s/Ejecución Hipotecaria Subasta Art. 209 Concurso Especial" N° 40.374 que el martillero Público Alejandro Arturo Miciudas (CUIT N° 23-04503585-9) rematará al contado y mejor postor el día 3 de setiembre de 2003 a las 12 hs. puntualmente, en el Salón de Ventas sito en Pte. Juan D. Perón 1233 Capital Federal: El inmueble ubicado en la calle Albarracín 1961/1963 U.F. 1 en planta baja y planta alta azotea, y la Unidad complementaria "I" en planta baja Capital Federal. Se trata de un Departamento tipo casa, con entrada por la calle Albarracín 1963 y otra entrada sin número visible, así distribuida: habitación o depósito, living con piso de cerámica, entrada de servicio por pasillo, habitación con piso alfombrado, cocina instalada, patio cubierto con toldo rebatible, lavadero, comedor con piso de madera pinotea, dormitorio con piso de madera pinotea, baño instalado. Hay otra entrada de servicio por el pasillo, escalera de acceso a la azotea, construcción antigua reciclada, en buen estado de conservación. Vive allí Nélida Sebastiana Alvarez L.C. N° 1.325.417 quien manifestó ser la madre del demandado. N.C.: Circ. 1; Sec. 38; Manz. 35; Matrícula 145990/1. A fs. 343 certificado de dominio señala sup. total 111,01 m2. Porc. 23,02%; Unidad Complementaria "I" sup. 64,24 m2. Porc. 8,34%. Deudas: G.C.B.A. $ 51,55 y $ 9,07 al 19/6/01 (fs. 329/0), A.A. $ 21,30 al 29/8/01 (fs. 338) Base $ 15.000, seña 30%, comisión 3%, Arancel S.C.J.N. 0,25%. El saldo deberá ser integrado dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento Art. 580 del CPCC y el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente, art. 571 del mismo código. Se admitirán ofertas bajo sobre, Art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que deberán ser presentadas hasta dos días antes del remate, a las 10:30 hs. El inmueble se exhibirá los días 29 y 30 de agosto de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2003.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 22/8 N° 29.567 v. 26/8/2003

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Juez: Dr.: Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri, Secretaria Interina: Dra.: Agustina Díaz Cordero, sito en la Avda. D. Pte. R. S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco (5) días en autos: "CIURLUINI PEDRO y COGNETA ROBERTO, SOCIEDAD DE HECHO s/Quiebra, s/Incidente de Venta". Expediente N° 66153, que los martilleros: Bastiani J. C. (CUIT 23-04221012-9), Fregonese R. (CUIT 23-04855162-9) y Gallo M.A.T. (CUIT 23-00417943-9), subastarán el día lunes 15 de septiembre de 2003, a las 9:00 horas en punto, en el Salón de la Oficina de Subastas Judiciales (Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios), sito en la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, tres (3) inmuebles desocupados en Capital Federal, (fotografías s/fs. 296/7), con las direcciones siguientes: Andalgalá 2365, (100%) entre Chascomús y Tandil; Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 76, Mza. 80, Parcela 39, Matrícula 1-6536. Zonificación E-2. Surge de la constatación de fs. 294/295, que se trata de un lote de 8,66 mts. de frente, por 43 mts. de largo aproximadamente, con una construcción en el fondo de Planta Baja y Alta, con acceso a Andalgalá 2357/2359. Se encuentra en buen estado de conservación y desocupado. Deudas por Impuestos: s/fs. 218, ABL al 11-12-2001 $ 1.560,16, s/fs. 190 OSN al 17-10-2001 sin deuda. Condiciones de Venta: Al contado, en efectivo en el acto del remate. Base: $ 50.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Acordada 10/99 (0,25%). Andalgalá 2357/2359, (75%) entre Chascomús y Tandil. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 76, Mza. 80, Parcela 40, Ma-trícula 1-05893. Zonificación E-2. Dice en constatación de fs. 294/295, que se trata de una construcción de estructura de hormigón armado, Planta Baja, entrepiso y Planta Alta, se compone de talleres, fábrica, depósito y oficinas administrativas, baños hombre-mujer, terrazas, patios, comedor, todo habilitado, según constancias en planos de fs. 300/301. El lote mide 8,66 mts. de frente por 43 mts. y 43,06 mts. de fondo. Superficie total del terreno 372,63 m2. Superficie total construida y habilitada: 589,48 m2. Todo en buen estado de conservación y desocupado. Deudas por Impuestos: s/fs. 220 ABL al 11-12-2001, $ 5.685,15, s/fs. 189 OSN al 17-10-2001 sin deuda. Condiciones de Venta: Al contado, en efectivo en el acto del remate. Base $ 150.000. Seña 30%. Comisión: 3%. Acordada 10/99 (0,25%). Avda. de los Corrales s/n (75%) entre Andalgalá 2494 y Avda. Cnel. Cárdenas, UF N° 1 y 2 (local). Según fs. 294/295, se encuentra vacío y desocupado, con oficina y baño, en buen estado de conservación, UF N° 1 con superficie de 50,86 m2. s/escritura fs. 29 y UF N° 2 con superficie de 56,54 m2. s/escritura fs. 32 vta. Deudas por Impuestos: s/fs. 222 UF N° 1 ABL al 11-12-2001 $ 251,11, s/fs. 223 UF N° 2 ABL al 11-12-2001 $ 115,22, s/fs. 187/188 OSN al 17-10-2001 UF. N° 1 y 2 sin deudas. Condiciones de venta: Al contado, en efectivo en el acto del remate. Base: $ 40.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Acordada 10/99 (0,25%). Se deja constancia, que en los tres (3) inmuebles precedentemente mencionados, el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Procesal. Los adquirentes deberán constituir domicilio en la Capital Federal. También, se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs., previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial, y serán abiertos en el acto del remate. Los tres (3) inmuebles se encuentran desocupados. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.): las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (art. 240 de la L.C.) y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieren deducirse. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. También, se subastarán máquinas industriales y muebles, en el estado que se encuentran, según detalle aparte, en listado de lotes: Sin Base, al contado, Comisión 10%, Acordada 10/99 (0,25%), todo en efectivo en el acto del remate. Los gastos de traslado correrán por cuenta del comprador, quien además deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Los inmuebles, bienes muebles y máquinas, serán exhibidos conjuntamente, los días 10, 11 y 12 de septiembre de 2003, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2003.
Agustina Díaz Cordero, secretaria interina.

e. 22/8 N° 423.437 v. 28/8/2003

N° 8

El Juzgado Nacional de Comercio N° 8, Secretaría N° 15 a mi cargo, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211 7° piso, comunica por un día en los autos: "OFERIL S.A. c/CLINICA PRIVADA PILAR S.A. s/Ejecución Prendaria", (Expte. N° 74.214) que el martillero Miguel Carrera Baliero (Te 4372-1012) rematará el día lunes 1° de septiembre de 2003 a las 13:00 horas en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: Los equipos médicos siguientes: Lote 1: Un tomógrafo computado marca Philips, modelo Tomoscan EG, con mesa de paciente, consola y accesorios, lote 2: Un equipo de ultrasonido Diagnóstico marca Philips, modelo DS 750 con accesorios. Al contado y mejor postor. Base: Lote 1: $ 120.000, Lote 2: $ 30.000. Seña: 30%. IVA correspondiente sobre bienes. Comisión: 10% más IVA, Arancel C.S.J.N. 0,25%. Los bienes se entregarán previo pago total del precio. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: Lunes 25 y martes 26 de agosto de 2003 de 15 a 17 horas en Vedia 3892 Capital Federal (Planta Industrial de Philips).

Buenos Aires, 19 de agosto de 2003.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 22/8 N° 29.576 v. 22/8/2003

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19 sito en Av. Callao 635 planta baja de Capital Federal, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/COLOMBO LUIS ALBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matrícula 33 F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 5 de setiembre de 2003 a las 11:25 hs., en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor, un vehículo marca Ford, modelo Ka, tipo sedan, motor Ford N° J4HW635636, chasis Ford N° 9BFZZZGDAWB635636, año 1999, dominio CNC-140, con una base de $ 3316, con una deuda de patentes de $ 2629,34 al día 22/05/03. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25% sobre el precio de la venta. Las deudas por patentes, demás gravámenes y los gastos de transferencia que pudieran existir estarán a cargo del comprador. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 8:00 hs. del día 5/09/03, las mismas deberán adecuarse a la reglamentación vigente (Cód. Proc. Art. 570 y Reg. del Fuero Comercial art. 104.5), la apertura de los sobres se realizará el día 5/09/03 a las 8.15 hs. El vehículo se exhibirá los días 1, 2 y 3 de septiembre de 2003 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Prov. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2003.
Fernanda D'Alesandri, secretaria.

e. 22/8 N° 152 v. 26/8/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20, sito en Callao 635 planta baja de Capital Federal comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RODRIGUEZ MARIO EULOGIO s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matrícula 33 F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 5 de setiembre de 2003 a las 12:00 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Orion GLX, tipo sedán cuatro puertas, motor Ford N° USC806692, chasis Ford N° 8 AFZZZ54ZSJ010085, año 1996, dominio APY-516, con una base de $ 1802,22, con una deuda de patentes de $ 2651,39 al día 31/10/02 y sin deudas por infracciones al día 5/11/02. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas por patentes que pudieran existir estarán a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre de conformidad con el art. 570 Cód. Proc. y art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta las 8:00 hs. del día 5/09/03, la apertura de los sobres se realizará el día 5/09/03 a las 8:15 hs. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa estará a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio de venta. El vehículo se exhibirá los días 1, 2 y 3 de setiembre de 2003 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Prov. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2003.
Juan Gigglberger, secretario.

e. 22/8 N° 151 v. 26/8/2003

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Avda. Callao 635, p. 5, comunica por cinco días en Boletín Oficial y La Nación, en el juicio S. SLAVUTZKY E HIJOS S.A.C.I.F.I. s/Quiebra s/Incidente de Venta, expte. N° 87.838, que los martilleros Horacio Taranco y Lucio López Serrey rematarán en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el 9 de septiembre de 2003, a las 11.20 hs. (en punto), en forma singular los siguientes inmuebles: a) el 100% del inmueble sito en Aráoz 219/223, entre las calles Camargo y L. M. Drago, Unidad 2, planta baja, de esta Ciudad. Nom. Catast.: Circ. 15, Sec. 47, Manz. 170. Parc. 10. Matrícula 15-3897/2. Superficie: total 52 mts. 79 dmts. 2. Porcentual 3,05 centésimos por ciento. Base: $ 20.000. Consta de living comedor con placard, un dormitorio, baño, cocina y un patio. Buen estado de conservación. Ocupado por el Sr. Carlos Lázaro Volpi y su familia, quienes carecen de contrato de locación, y b): el 100% del inmueble sito en Scalabrini Ortíz 258/60/62, entre Corrientes y Camargo, Unidad 19, Piso 4, letra "B", de esta Ciudad. Nom. Catast.: Circ. 15, Sec. 47, Manz. 172, Parc. 15. Superficie: total 31 mts. 89 dmts. 2. Porcentual 1,18 por ciento. Base: $ 26.660. Consta de living comedor, un dormitorio, baño, cocina y un pequeño lavadero. Buen estado de conservación. Desocupado. Disposiciones comunes para ambos inmuebles: Seña: 30%. Comisión: 3%. IVA sobre la comisión de ambos enajenadores. Arancel del 0,25% conforme Acordada 24/00 CSJN. Los adquirentes deberán constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Al contado y al mejor postor. Los bienes raíces se enajenarán en el estado que se encuentran, y habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo, en cuento a su estado, medidas, características, etc. El saldo de precio deberá depositarse en la cuenta de autos, a la orden del Tribunal, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— dentro del término de diez días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de venta. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (Doctrina Cód. Proc. arts. 582 y 586), por el escribano que el mismo proponga. Exhibición: el inmueble de la calle Scalabrini Ortíz los días 2 y 3 de setiembre de 2003 de 9 a 11 hs., y el de la calle Aráoz los mismos días de 11 a 13 hs. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pudieran adeudar los inmuebles con posterioridad a la toma de posesión se encontrarán a cargo del adquirente, en la proporción pertintente. Asimismo estarán a cargo del comprador los gastos que demande la transferencia del bien —vgr. impuesto de sellos—. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero, hasta 3 días antes del que se fije para el remate, en el Tribunal o en el domicilio constituido por los martilleros.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2003.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 22/8 N° 423.602 v. 28/8/2003

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan M. Ojea Quintana Secretaría N° 120, sito en la calle M. T. de Alvear 1840, planta baja, de Capital Federal, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BIANCHINI JUAN CARLOS s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narvaez, Matrícula 33 F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 5 de setiembre de 2003 a las 10.50 hs., al contado y al mejor postor en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Orion GL, tipo sedán cuatro puertas, motor Ford N° UI053734, chasis Ford N° 8AFZZZ54ZSJ022151, año 1995, dominio AJO-538, con una base de $ 2.000, con una deuda de patentes de $ 7.656,67 al día 24/06/02. Libreta de Enrolamiento del deudor 4437675. Comisión 10% más IVA a cargo del

comprador. El comprador deberá abonar en el acto de subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas por patentes que pudieran existir y los gastos de transferencia y/o escrituración que se irrogaren, así como los de traslado y/o cualquier motivo análogo estarán a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. Una vez aprobada la subasta y designado el comprador definitivo, no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial, ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador en remate. De conformidad con lo previsto por el art. 104.6 del Reglamento de la Justicia Comercial se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 4/09/03 a las 12:00 hs., momento en el cual se procederá a la apertura de los sobres. El vehículo se exhibirá los días 1, 2 y 3 de setiembre de 2003 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Prov. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2003.
El Secretario.

e. 22/8 N° 154 v. 26/8/2003

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26, sito en la calle M. T. de Alvear 1840 piso 4 de Capital Federal, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ANDINO RODOLFO GABRIEL s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narvaez, Matrícula 33 F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 5 de setiembre de 2003 a las 11:50 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Fiesta CLX, tipo sedán cinco puertas, motor Ford N° FHCW261126, chasis Ford N° 9BFZZZFHAWB261126, año 1999, dominio CSM-616, con una base de $ 1.320,31, al contado y al mejor postor, con una deuda de patentes de $ 2968,17, al día 21/03/03. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del automotor. El vehículo se exhibirá los días 1, 2 y 3 de setiembre de 2003 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Prov. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2003.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 22/8 N° 155 v. 26/8/2003

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala Secretaría N° 27 sito en la Av. Callao 635 piso 2° de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RIOS OMAR ROBERTO s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matrícula 33 F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 5 de setiembre de 2003 a las 10:40 hs., en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Ka, tipo sedan tres puertas, motor Ford N°J4HW634285, chasis Ford N° 9BFZZZGDAWB634285, año 1999, dominio CNH-399, con una base de $ 2.373,16, con una deuda de patentes de $ 1002,65 al día 21/02/03 y sin deudas por infracciones al día 10/03/03. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas por impuestos tasas o multas que adeudare el rodado estarán a cargo del comprador. El deudor posee DNI N° 12.816.733. Se admitirán ofertas bajo sobre —art. 104:6 del Reglamento del fuero— las que deberán ser presentadas en el Juzgado y Secretaría actuante hasta el día 2/09/03 en el horario de atención del tribunal, los informes sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridos en Secretaría. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente - art. 571 Cód. Procesal. En caso de corresponder el pago del IVA (21%) sobre el valor de venta será soportado por el comprador. La transferencia del dominio del automotor no se autorizará en tanto y en cuanto no se encuentre en autos acompañados el título de propiedad y la cédula verde del mismo. El vehículo se exhibirá los días 1, 2 y 3 de setiembre de 2003 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Prov. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2003.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 22/8 N° 162 v. 25/8/2003

N° 16

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 160, sito en Av. Callao 635, PB, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/TOTINO ANTONIO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 6757), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 4 de septiembre de 2003 a las 9:57 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedan 5 puertas, modelo Clio RL Diesel 5 ptas. DA, año 1997, motor Renault N° AA88658, chasis Renault N° 8A1557NLZVS000161, Dominio BOB 735, Exhibiéndose los días hábiles de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Pcial., N° 36 N° 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base: $ 9.244,68. Comisión. 10%, Arancel 0,25% (Ac 10/99 CSJN). Ante el fracaso del remate por falta de postores, dentro de los 30 minutos saldrá a la venta con una retasa del 50%. De mantenerse la ausencia de ofertas, se pondrá nuevamente a la venta a la 1/2 hs. Sin Base. Deudas en concepto de patentes $ 3.893,87 al 23/4/03 (fs. 107). El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven. En caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el art. 571 CPC y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 12.475.885.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2003.
Martina Gentiluomo, secretaria.

e. 22/8 N° 29.570 v. 25/8/2003

N° 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840 - Planta Baja - Capital, comunica por dos días en los autos "OIL PAN S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial para PETROLERA DEL CONOSUR S.A.", Expediente 41371/99, que el martillero Alberto Horacio Pinto, rematará el día viernes 5 de septiembre de 2003 a las 12 y 20 horas (en punto), en el Salón de Ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital, el inmueble (Estación de Servicio) ubicado en el Paraje denominado "Villa San José" del Partido de Tigre, provincia de Buenos Aires, con frente a la calla Carupa (Ruta Nacional N° 197) entre las calles Pasteur y Maestro Vicco, edificado en el lote de terreno designado según título con el número ocho "a" de la Manzana 306 - Catastro: Circunscripción 1; Sección C; Manzana 306; Parcela 8 "a"; Partida 53009; Matrícula 16 217 - Tigre (57); Antecedente Dominial 1406/975 - Tigre (57), con una Superficie Total Ad-Corpus de 1119mts.2. Se trata de una importante Estación de Servicio denominada en la actualidad "El Girasol", con frente sobre la Ruta Nacional N° 197 de aproximadamente 54 metros, a unas 9 cuadras del Acceso Norte (Ramal Tigre), para el lado del Talar de Pacheco. Ocupada y con las comodidades señaladas en el Mandamiento de Constatación adjunto en autos. Base de Venta: $ 225.000. Al contado y mejor postor. Seña: 30% (la que también puede abonarse en cheque certificado de Banco de esta Plaza). Comisión: 3%. Sellado de Ley. Acordada SCJN: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto de la Subasta. De no producirse ofertas por ese monto a continuación saldrá nuevamente a la venta sin base y con las mismas condiciones de venta precedentemente señaladas. El adquirente deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación previa al respecto y bajo apercibimiento previsto por el art. 580 C.Pr. Se aceptan ofertas bajo sobre, las que serán admitidas en este Tribunal hasta las 12 horas del día anterior a la subasta, las que deberán observar para su presentación las formalidades indicadas en las normativas correspondientes: Exhibición: 29 de agosto y 1° de septiembre de 2003 de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2003.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 22/8 N° 423.435 v. 25/8/2003

N° 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, M. T. de Alvear 1840, piso 4°, comunica por dos días en autos "EXPRESO DEL CURTO S.R.L. s/Quiebra", exp. 38.534, que el martillero público Mario Guillermo Rawson (4813-0730), rematará el día lunes 1° de septiembre de 2003 a las 10:00 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, los siguientes bienes: 1) Automotor Mercedes Benz modelo 914/48, año 1980, Dominio B-1.717.551, Base $ 9.000; 2) Automotor Mercedes Benz. Modelo L1114/48, año 1987, Dominio B-2.147.132, Base $ 14.000; 3) Automotor Ford modelo F400, año 1987, Dominio B-2.147.552, Base $ 7.000; 4) Automotor Ford modelo F100, año 1979, Dominio B-1.589.541, Base: $ 5.000; 5) Automotor Mercedes Benz modelo 911/42, año 1968, Dominio B-326.681, Base $ 4.000; 6) Automotor Ford modelo F 350, año 1970, dominio B-386.049, Base $ 3.000, 7) Balanza AM para 500 kg., sin base; y 8) Báscula para 1.000 kg. sin base. Al contado y mejor postor, en efectivo en el acto del remate, comisión 10%, arancel Acordada 24/00 CSJN 0,25%, IVA sobre bienes 21% a cargo compradores. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 del mismo día. Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Entrega inmediata previo pago total. Habiéndose exhibido los bienes, no se admitirán reclamos en cuanto a su estado, identificación ni numeración. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición los días 27 y 28 de agosto de 2003 de 15 a 16 hs. los lotes 1, 2, 3, 4 y 7 en el domicilio de la calle Deán Funes 1054, Capital Federal y los lotes 5, 6 y 8 en el de la calle 5 N° 73 entre 33 y 34 de la Ciudad de La Plata.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2003.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 22/8 N° 423.427 v. 25/8/2003

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, desempeñada por el Dr. Alejandro Mata, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3er. piso, Capital Federal, comunica por cinco días (al Boletín Oficial) en los autos caratulados "INDUSTRIAS TEXTILES MINERVA S.A. s/Quiebra" Expte. N° 041505, CUIT 30-62322746-0 CUIT (144094598-1) que el martillero designado en autos, Mario Hugo Novillo Díaz rematará en pública subasta el día 8 de septiembre del 2003, a las 9:20 hs. (puntualmente), en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, un inmueble sito en la calle Mitre 1520/22/24/26 entre Echeverría y Lugones (U.F. 1, 2 y 3), de la Ciudad de Quilmes, (Pcia. de Bs. As.), el inmueble industrial con una base de $ 70.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley y Arancel Acordada (0,25%) y que consta de: Un local con cortina metálica y puerta de hierro, de frente 3 mts. de ancho por 16 mts. de fondo, toillette: Entrada para vehículos que consta de un portón de tres hojas color gris de 3 mts. por 6 mts., puerta corrediza que da a otro galpón de 8 mts. por 10 mts. con comunicación directa a otro amplio galpón de 15 mts. por 14 mts. con cabriadas de hierro y chapa galvanizada y algunas aberturas de luz en el techo. Siendo su superficie de 404,18 mts. cuadrado (ad corpus) y lindado a éste, otro local (oficina) con frente de cortina metálica gris, aproximadamente 10 mts. de frente. Toda la edificación se encuentra en mal estado de conservación. N. Catastral: Circ. I: Secc. 9. Parcela 13 b, Mza. 30. Partida 25504. A continuación se subastarán los bienes muebles en el estado que se encuentran y se exhiben: 2 computadoras completas, 3 escritorios, 6 silloncitos giratorios, muebles armario, máquina de escribir Olivetti, mueble de biblioteca estanterías metálicas y cantidades de bienes que se detallan en catálogo a requerir al martillero. Sin Base, al contado, comisión 10% y Acordada 0,25%, queda a cargo del comprador el retiro de los mismos bajo su exclusiva responsabilidad. Exhibición 29/8/2003 de 14:00 hs. a 17:00 hs. y 30/8/2003 10:00 hs. a 13:00 hs. No se acepta la compra en comisión. De acuerdo al art. 104.5 del reglamento del fuero será admitida oferta bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta debiendo observar para su presentación las formalidades indicadas en las normativas precedentemente citadas. Las deudas devengadas con posterioridad a la subasta son a cargo del adquirente.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 22/8 N° 423.449 v. 28/8/2003

N° 24

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Com. Nro. 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Sec. 47 a mi cargo con sede en M. T. de Alvear N° 1840, P.B., de Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos carat. MALENA MIGUEL c/AYALA JOSE LUIS y/o s/Ejecutivo" - Expte. 38895 que el mart. Néstor L. Marinacci CUIT 20-12459513-5 IVA Resp. No Inscrip. con domicilio legal const. en calle Uruguay, N° 390 8° F, Bs. As., rematará el 1 de septiembre de 2003 a las 10:40 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. el 100% del inmueble ubicado en calle Pte. José Evaristo Uriburu, Nos. 386/88, e/Corrientes y Sarmiento, Unid. 12, piso 5°, depto K, Bs. As. Nom. Cat.: Circ. 11, Sec. 9, Mzna. 45, Parc. 46 Unidad 12 mat. 11226/12 al contado y mejor postor, todo en dinero efectivo. Base $ 92.400. Adeuda Municip. al 6-2-03 $ 415,27 OSN al 26-11-02 no adeuda A. Arg. al 6-2-03 no adeuda. Exp. Al 31-01-03 $ 342. Según mand. de const. el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. María A. Enriquez. Comisión 3%. Seña 30%. 0,25%. Arancel Acordada CSJN. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados hasta la fecha de entrega de posesión, como asimismo en caso de corresponder el pago del IVA, deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. e indicar en autos dentro del tercer día de realizar el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC y constituir dom. dentro del radio del Juzg. Día de visita 29 de agosto de 2003 de 14 a 16 hs. Informes 4849-0839 / 15-4-9917552. El presente edicto deberá publicarse por el término de 2 días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación de Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2003.
Santiago Medina, secretario.

e. 22/8 N° 2144 v. 25/8/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 Secretaría N° 240 sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 1 de Capital Federal, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CABEZAS JUANA MABEL s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matrícula 33 F° 230 L° 79 rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 5 de setiembre de 2003 a las 11:05 hs, al contado, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Fiesta LXD, tipo sedan cinco puertas, motor Ford N° RTLY283701, chasis Ford N° 8BFTSZFHAYB283701, año 1999, dominio CAZ-639, con una base de $ 5233,80, con una deuda de patentes de $ 1608,82 al mes de julio de 2002. En caso de inexistencia de postores y luego de aguardar media hora saldrá a la venta sin base. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. En caso de corres-

ponder el pago del IVA por la compraventa será a cargo del comprador. Las deudas que por cualquier concepto graven el bien estarán a cargo del comprador. No se admitirá la compra en comisión y no será considerada la eventual cesión del boleto de compraventa. El vehículo se exhibirá los días 1, 2 y 3 de setiembre de 2003 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Prov. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2003.
Julio Federico Passarón, secretario.

e. 22/8 N° 157 v. 26/8/2003

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 sito en la Av. Callao 635 piso 4° de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PINTOS CARLOS SAMUEL s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matrícula 33 F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 5 de setiembre de 2003 a las 10:55 hs. al contado y al mejor postor en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Fiesta LXD, tipo sedán cinco puertas, motor Ford N°RTLW255384, chasis Ford N° 9BFZZZFHAWB255384, año 1998, dominio CKQ-808, con una base de $ 3.844,75, con una deuda de patentes de $ 3593,69, al día 27/03/03 y de infracciones al 3/04/03 de $ 74,48. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas del automotor se detraerán del precio de venta y en caso de no alcanzar serán a cargo del comprador, en los términos del art. 43 de la ley de prenda. El vehículo se exhibirá los días 1, 2 y 3 de setiembre de 2003 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Prov. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2003.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 22/8 N° 159 v. 25/8/2003

N° 26

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Sec. N° 52 de la Dra. María Julia Morón, sito en Callao 635, piso 1° Cap. Fed., comunica por tres días en el juicio "ALIMENTOS Y GOLOSINAS S.A. c/ALEGRE, RICARDO ENRIQUE s/Ejecutivo", Expte. 20.227, que el martillero Alberto M. Toschi (4778-0386) rematará el día 29 de agosto de 2003, a las 9:20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., el inmueble sito en Reconquista N° 3836, esquina San José de Flores 5898, Villa Leoni, Partido de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Catastral: Circ. III, Sec. F, Manz. 54, Parcela 1, Sub-pla. 1, Unidad Func. 1, Polígono 00-01, Matrícula 39.173/1, Prop. 0,389%. Sup. Cubierta: 44,68 mts2. sup. semi-cubierta 3,36 mts2, sup. descub. 17,29 mts2, sup. total s/título: 65,33 mts2. El inmueble consta en planta baja: living comedor, baño, cocina, patio y garage; en planta alta: 3 dormitorios y baño. Regular estado de conservación. Ocupado por los demandados. Deudas: OSN fs. 86 sin deuda al 19-5-98; Rentas fs. 82/3 $ 308,40 al 27-4-98; Municipal fs. 77/78 $ 442 al 23-4-98. Condiciones de Venta: Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Base: $ 17.000. Seña: 30%. Comisión: 3%, sellado de Ley 1%, Arancel 0,25% en efectivo en el acto del remate al suscribir el boleto. Saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta, b/apercib. del Art. 580 Código Procesal. Se admiten ofertas bajo sobre conf. Art. 104 del Regto. del Fuero Comercial hasta 48 horas antes de la subasta y serán abiertos a las 12 hs. del día anterior al remate. Visitar los días 26 y 27 de agosto de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2003.
María Julia Morón, secretaria.

e. 22/8 N° 29.578 v. 26/8/2003

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 70, a cargo de la Doctora Graciela Liliana Carambia, Secretaría Unica a cargo de la Doctora María Eugenia Narvarte, sito en la calle Tte. General J. D. Perón 990, Piso 10° de Capital Federal, comunica por un día en el Boletín Oficial en los autos "VITELLI OMAR JOSE c/CORLITO LILIANA MAGDALENA s/Despido", Expte. 10869/2000, que la martillera María Estela del Valle Estrada (CUIT N° 27-10792290/9, T.E. 4583-0318), subastará al contado y al mejor postor el día 27 de agosto de 2003 a las 10:40 horas en punto en la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, en el estado en que se encuentra, un automóvil Marca Renault modelo 19 RE/1998, Sedán 4 puertas, dominio N° CEY 487, Motor N° AB96146, Chasis N° 8A1L53SEZWSO29176, afectado uso Taxi. Al Contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin Base. Seña 10%, Comisión 10% más IVA sobre ésta, Arancel Salón 0,25% (ac. CSJN 24/00). Deudas: Patentes al 10-02-2003 (fs. 328) $ 307,69, Infracciones al 20-02-2003 Fs. 336 $ 1.146,92. El bien se exhibirá los días 25 y 26 de agosto en el horario de 14:00 a 18:00 horas en la calle Bolivia 4052/54 de Capital Federal. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales la orden del Juzgado y como perteneciente a esto actuados Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2003.
María Eugenia Narvarte, secretaria.

e. 22/8 N° 423.662 v. 22/8/2003

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO FORJA

Distrito Mendoza

Oficio N° 5-778/03. "Artículo 14 Ley 23.298. Se hace saber que en autos N° 12.021, caratulados: "PARTIDO FORJA s/Rec. Jurídico-Político", consta que con fecha 20 de noviembre de 2002 se dejó fundado y constituido el partido político denominado: "PARTIDO FORJA", Distrito Mendoza, habiendo solicitado su reconocimiento y personería jurídico-política. María Gabriela Curri, Secretaria".

Mendoza, 13 de agosto de 2003.

e. 22/8 N° 423.377 v. 26/8/2003

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Cítase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 15 de septiembre de 2003, a las 9:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria, la cual tendrá lugar en el Microcine de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires sito en la calle Sarmiento 299, 1º entrepiso, Ciudad de Buenos Aires, que no reviste el carácter de sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Fijación de pautas y límites al Directorio respecto de la determinación del valor de conversión de las obligaciones negociables convertibles que se emitan en ejercicio de facultades delegadas en virtud de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de mayo de 2003 o, en su caso, la ratificación del valor ya determinado por el Directorio en ejercicio de dichas facultades.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. y, por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán presentar una constancia de las cuentas de acciones escriturales librada al efecto por aquella entidad, en la Sede Social de Leandro N. Alem 790 Piso 8º de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 14, hasta el día 9 de septiembre de 2003, inclusive. La Sociedad entregará a los señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. Asimismo se les recuerda que podrán hacerse representar mediante simple carta poder dirigida al señor Presidente. El Directorio.

Director - Alejandro J. Yavén
e. 19/8 Nº 29.225 v. 25/8/2003

AGREXPO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de AGREXPO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 8 de setiembre de 2003 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la empresa, sita en Esmeralda 1066, Pº 6, "A", de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera de término.
3º) Puesta en conocimiento de los accionistas de la gestión de la sociedad y consideración de la marcha de los negocios sociales.
4º) Elección de un (1) Director Titular y un (1) Director Suplente por un nuevo período estatutario. El Directorio.
Buenos Aires, 8 de agosto de 2003.

Presidente - Omar A. Poch
e. 20/8 Nº 29.317 v. 26/8/2003

ALDAIRE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria para el 2/9/03 en Junín 1557, piso 3º "3", Capital Federal, a las 12 horas en primera convocatoria o 13 horas en segunda, para tratar el

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación gestión del Directorio.
2º) Renuncia del Directorio.
3º) Elección del Directorio.
4º) Cambio de sede social.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 2003.

Presidente - María Martínez Garrido
e. 15/8 Nº 29.145 v. 22/8/2003

ALLERGAN LOA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 5 de septiembre de 2003, a las 12 horas, en Cerrito 740, piso 16º, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal para el tratamiento de las materias propias del cierre de ejercicio al 31 de diciembre de 2002.
3º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002. Destino del resultado.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Consideración de la retribución del Directorio y de la Sindicatura (art. 261 Ley de Sociedades Comerciales).
6º) Determinación del número y designación de los directores y síndicos por un ejercicio.
7º) Consideración del Balance Consolidado de Fusión y del Compromiso Previo de Fusión con Allergan S.A.I.C. y F.
8º) Cambio de denominación social. Reforma del artículo 1º del Estatuto.
9º) Aumento de Capital. Reforma del artículo 4º del Estatuto y Texto Ordenado del Estatuto.
9º) Designación de apoderados y determinación de sus facultades a los efectos de la fusión.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Vicepresidente - Horacio Esteban Beccar Varela
e. 19/8 Nº 29.228 v. 25/8/2003

AZCUENAGA 2008 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de AZCUENAGA 2008 S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de setiembre de 2003, a las 16 horas en primera convocatoria, y a las 17 horas en segunda convocatoria, en Azcuénaga 2002 de esta ciudad, a los efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Causas del llamado a Asamblea fuera de los términos legales.
3º) Aprobación Balance período fiscal 2001.
4º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1, de la ley 19.550. Referidos al ejercicio fiscal cerrado el 30 de noviembre de 2002.
5º) Resultado. Tratamiento.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio.
7º) Elección de Directores por dos ejercicios.

Presidente - José Luis Lores

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas que deben depositar sus acciones para que se los inscriba en el libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.

e. 19/8 Nº 29.217 v. 25/8/2003

AZCUENAGA Y MELO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de AZCUENAGA Y MELO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de setiembre de 2003, a las 14 horas en primera convocatoria, y a las 15 horas en segunda convocatoria, en Azcuénaga 2002 de esta ciudad, a los efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

8º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
9º) Causas del llamado a Asamblea fuera de los términos legales.
10) Aprobación Balance e informe síndico años 1993 al 2000.
11) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1, de la ley 19.550. Referidos al ejercicio fiscal cerrado el 31 de diciembre de 2002.
12) Resultado. Tratamiento.
13) Aprobación de la gestión del Directorio.
14) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por dos ejercicios. El Directorio.

Presidente - José Luis Lores

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas que deben depositar sus acciones para que se los inscriba en el libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.

e. 19/8 Nº 29.219 v. 25/8/2003

"B"

BERTRAND FAURE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de BERTRAND FAURE ARGENTINA S.A., a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 11 de setiembre de 2003 a las 9 horas en Av. Córdoba 1255, primer piso, Dpto. "2" de la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y su modificatoria, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 2001 y el 31 de diciembre de 2002. Destino de los resultados.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración y aprobación de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2001 y 31 de diciembre de 2002, eventualmente en exceso de lo establecido en el art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Fijar el número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos.
7º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto precedentemente.

De acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán dar los avisos correspondientes, con un plazo no menor de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en Av. Córdoba 1255, 1º piso "2", de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 19 horas.

Presidente del Directorio - Ricardo R. D'Amato
e. 15/8 Nº 119 v. 22/8/2003

BOLDT S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de septiembre de 2003 a las 10:00 horas, en la cale Aristóbulo del Valle 1257, 2º piso, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Ratificación de lo decidido por el Directorio en sus reuniones de fecha 17-7-03 respecto del pago de dividendos en efectivo abonados sobre el balance al 31-10-2002. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar constancia de las cuentas de acciones escriturales a su nombre, librada al efecto por la Caja de Valores, en Aristóbulo del Valle 1257, 2º piso, Buenos Aires, de 13 a 17 horas, hasta el 16 de septiembre de 2003.

Vicepresidente - Antonio E. Tabanelli
e. 15/8 Nº 29.119 v. 22/8/2003

"C"

CALEDONIA ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de CALEDONIA ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. a una Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 10 de septiembre de 2003 en la sede social, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 650, piso 5º, Buenos Aires, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2º) Rectificación del monto de la absorción de pérdidas acumuladas resuelto en la asamblea general ordinaria y extraordinaria celebrada el 6 de diciembre de 1999 y rectificación del orden de afectación de cuentas del estado de evolución del patrimonio neto utilizado para dicha absorción de pérdidas.

Presidente - Alain Ducamp

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 4 de septiembre de 2003, inclusive.

e. 21/8 Nº 29.406 v. 27/8/2003

CAMPOS EL NARANJO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de CAMPOS EL NARANJO S.A. a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el 12 de septiembre de 2003 a las once horas en primera convocatoria y a las 12 en segunda, en Avda. Belgrano 1494, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social.
3º) Venta fracción de campo.

Presidente - Gustavo Fernando García

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas la vigencia de las disposiciones del art. 238 de la Ley 19.550.

e. 20/8 Nº 9368 v. 26/8/2003

CARLOS PELLEGRINI 587/89 S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro Inspección G. Justicia: 110.896. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para realizarse el día 3 de septiembre de 2003, a las 15 horas, en la sede social de la calle Carlos Pellegrini 587/89 de esta Capital Federal, de no lograrse quórum necesario en la primera convocatoria, la segunda lo será, según lo dispuesto por la ley de sociedades comerciales, una hora después de la citada en primer término, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivos de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria de accionistas fuera de término.
3º) Ratificar lo actuado por el Directorio de CARLOS PELLEGRINI 587/89 S.A., con relación a la utilización efectuada de los fondos de caja de la

sociedad provenientes del aumento de capital ya instrumentado ante la Inspección General de Justicia, para cubrir los saldos de caja negativos que mensualmente se originaron en la operatoria comercial de CARLOS PELLEGRINI 587/89 S.A. y autorizar al Directorio en el futuro a seguir ejecutando el mismo procedimiento, de persistir los motivos de índole económico-financiero que imperan en la actualidad.
4º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la ley Nº 109.550 y sus modificatorias Ley Nº 22.903, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2003.
5º) Aprobación gestión desarrollada por los señores Directores.

Presidente - Alberto Joaquín Méndez
e. 15/8 Nº 29.106 v. 22/8/2003

CERRITO 328 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CERRITO 328 S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de setiembre de 2003, a las 18 horas en primera convocatoria, y a las 19 horas en segunda convocatoria, en Azcuénaga 2002 de esta ciudad, a los efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Causas del llamado a Asamblea fuera de los términos legales.
3º) Aprobación Balance año 2001.
4º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1, de la ley 19.550. Referidos al ejercicio fiscal cerrado el 31 de diciembre de 2002.
5º) Resultado. Tratamiento.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio.
7º) Elección de Directores por dos ejercicios. El Directorio.

Presidente - José Luis Lores

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas que deben depositar sus acciones para que se los inscriba en el libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.

e. 19/8 Nº 29.218 v. 25/8/2003

CINEDAVI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en Rivadavia 3959, 7º "F", Capital Federal, el 15 de Septiembre de 2003 a las 10 horas a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la presentación fuera de término.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31/12/2002.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente – Hernán Carlos Miguel Davico
e. 21/8 Nº 9451 v. 27/8/2003

CLUB DEL PERSONAL DEL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

CONVOCATORIA

De conformidad a los Estatutos Sociales se resuelve convocar a los Sres. Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 08/09/2003 a las 18 hs. en Reconquista 151 Nivel Vereda de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación del Balance General del ejercicio 2002.
2º) Designación de dos socios presentes, para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta respectiva. Comisión Directiva Vicepresidente 1º Norberto Curto - Secretario: Omar Marcelli.

Vicepresidente - Norberto Carlos Curto
Secretario - Omar Marcelli
e. 20/8 Nº 29.368 v. 22/8/2003

CLUB DEL PERSONAL DEL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

CONVOCATORIA

De conformidad a los Estatutos Sociales se resuelve convocar a los asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 08/09/2003 a las 19:30 hs. en Reconquista 151 Nivel Vereda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Proclamación de autoridades electas en los comicios del 05/09/03;
2º) Consideración y aprobación del Revalúo Contable;
3º) Consideración de la reforma estatutaria presentada en 1999;
4º) Consideración de las renuncias presentadas y cobertura de cargos efectuados por la Comisión saliente;
5º) Consideración de la gestión administrativa realizada por la Comisión saliente.
6º) Designación de dos socios presentes, para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea. Comisión Directiva Vicepresidente 1º Norberto Curto - Secretario: Omar Marcelli.

Vicepresidente 1º - Norberto Carlos Curto
Secretario - Omar Marcelli
e. 20/8 Nº 29.369 v. 22/8/2003

CLUB DEL PERSONAL DEL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

CONVOCATORIA
CALENDARIO ELECTORAL

Conforme al art. 49 del Estatuto Social se convoca a los asociados para el día 05/09/2003 en Reconquista 151 Nivel Vereda de Capital Federal en el horario de 11 hs. a 16 hs. a fin de participar en el acto eleccionario para elegir Comisión Directiva y Revisores de Cuentas para el período 2003/2006. La oficialización de listas tendrá lugar en Reconquista 151 de esta Capital Federal hasta las 16 hs. del día 03/09/03 ante la Comisión Escrutadora designada a tal efecto, que integran los Sres. R. Audía; R. Santos; A. Lombardi; O. Borneana y S. Corradi. Comisión Directiva: Vicepresidente 1º Norberto Curto - Secretario: Omar Marcelli.

Secretario - Omar Marcelli
e. 20/8 Nº 29.371 v. 22/8/2003

CLUB EL CARMEN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los accionistas de "CLUB EL CARMEN S.A." a celebrarse el día 28 de agosto de 2003, a las 18:30 horas en la calle Montevideo 938, Piso 1º Capital Federal. La Asamblea en segunda convocatoria se realizará, en caso de no existir quórum en la primera, a las 19:30 horas (artículo 11 del Estatuto Social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Análisis y consideración de la Modificación del Reglamento Social.
3º) Informe y consideración de obras a realizar en el Salón de usos múltiples y modificación del mismo.

Presidente - Atilio Rubén Di Pace
e. 20/8 Nº 9460 v. 26/8/2003

CORCEGA S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I. G. Justicia 319.164. Convócase a Asamblea Ordinaria para el 13 de setiembre de 2003, a las 10 hs. en la sede social, Florida 508, C.A.B.A., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance Gral., Estado de Resultados, Estado de Evaluación del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2003. Aprobación de la gestión del Directorio del mismo período y su remuneración.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.

Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para asentar sus respectivas acciones o certificados de acciones en el registro de asistencia. El vencimiento del plazo opera el 8 de setiembre de 2003 horario de 9 a 19 hs.

Presidente - Héctor Luis Alvarez
e. 15/8 Nº 29.118 v. 22/8/2003

"D"

DENALI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 6/9/03, en 1ª convocatoria a las 11 horas y en 2ª convocatoria a las 12 horas, en Rivadavia 827, 1º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 22.903 correspondiente al ejercicio finalizado el 30/4/02 y de las razones de su consideración fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la ley 22.903 correspondiente al ejercicio finalizado el 30/4/03.
4º) Consideración del resultado de los ejercicios 2002 y 2003. Su destino.
5º) Consideración de los honorarios al Directorio.
5º) Determinación del número de Directores y su elección; y
6º) Tratamiento de los aportes realizados por los accionistas para la evolución de la sociedad.
Buenos Aires, agosto de 2003.

Presidente - Carlos Varone
e. 15/8 Nº 29.111 v. 22/8/2003

DIVER S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro I.G.J. 25.687. Convócase a Asamblea Ordinaria, para el día 12 de setiembre de 2003, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en Av. Triunvirato 2823, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Demora en el tratamiento y consideración de los estados contables en el plazo legal previsto por la Ley de Sociedades Comerciales.
3º) Consideración y aprobación de los estados contables y documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2002. El Directorio.

Presidente - Osvaldo J. Garibaldi
e. 20/8 Nº 29.323 v. 26/8/2003

D.O.T.A. S.A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR

CONVOCATORIA

Número de Registro ante la Inspección General de Justicia: 16.015. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de septiembre de 2003 a las 20:00 horas en la calle Echauri 1567 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del capital a $ 31.000.000,00 y distribución de las nuevas acciones que anulan y reemplazan a las anteriores. Reforma del Art. 3 del estatuto social. El Directorio.

Presidente - Roberto Domínguez
e. 15/8 Nº 9396 v. 22/8/2003

"E"

EGYPTIAN HENNA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de setiembre de 2003, a las 17 hs. en primera convocatoria y 18 hs. en segunda, en la sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación del ejercicio cerrado el 30 de abril de 2003.
3º) Aprobación de los honorarios del Directorio.

Presidente - Olga Ricciotti
e. 21/8 Nº 2035 v. 27/8/2003

EKIPARCON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de EKIPARCON S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 4 de setiembre de 2003 a las 9 horas, en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 628, entrepiso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 al 31 de agosto de 2002.
4º) Destino de los resultados acumulados.
5º) Consideración de la remuneración a Directores, de acuerdo a lo prescripto por el Art. 261 de la ley 19.550.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes. El Directorio.

Presidente - José Paludi
e. 15/8 Nº 29.173 v. 22/8/2003

EL SOLAR DE LOS ROBLES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de EL SOLAR DE LOS ROBLES S.A. a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria en forma simultánea, a realizarse el 10 de septiembre de 2003, a las 17:30 horas y 18:30 horas, respectivamente, en su Sede Social Uruguay 467 2º D Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de términos legales.
3º) Consideración de la Memoria y Balance Anual correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2002.
4º) Designación de parcelas a cada accionista: Resolver sobre las demás. Publicar 5 días.

Presidente - Alberto Buratti
e. 20/8 Nº 1881 v. 26/8/2003

ELECTROSISTEMAS S.A.S.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 10 de septiembre de 2003 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en la Sede Social de la calle Esmeralda 1066, Piso 3º, Oficina "I" (Léase "i" en mayúscula), de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales se convoca la Asamblea fuera de los términos legales para considerar el tratamiento de la documentación contable requerida por la ley 19.550 para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002;
2º) Consideración de la gestión del Directorio;
3º) Consideración de la documentación requerida por los Arts. 63 y siguientes de la Ley 19.550

por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002, y la Imputación del resultado del ejercicio;
4º) Consideración de la renuncia presentada por los Sres. Directores y Síndicos;
5º) Elección de nuevos Directores Titulares y suplentes, y de Síndico Titular y Suplente;
6º) Designación de autoridades del Directorio;
7º) Consideración de los honorarios de los señores Directores por el ejercicio de sus funciones a partir del 1º de junio de 2003 hasta la fecha, y desde la fecha hasta que se reúna nuevamente la Asamblea para tratar la documentación requerida por los Arts. 63, 64, 65, 66 y 67 de la ley 19.550 por el ejercicio que se cerrará el 31 de diciembre de 2003;
8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán comunicar fehacientemente su concurrencia para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su celebración, conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 14 de agosto de 2003.
Presidente - Horacio Ricardo Creus
e. 20/8 Nº 29.278 v. 26/8/2003

EPLYC Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. socios a Asamblea Gral. Extraordinaria para el día 8/09/03, a las 12 horas en calle Pte. Tte. Gral. Perón 683, 9º "B", de esta Capital a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Decidir la continuidad de la sociedad conforme a la Cláusula Sexta del Estatuto Social.
b) Designación de Administrador Unipersonal de la Sociedad EPLYC SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES conforme lo prescribe el artículo 318 de la Ley 19.550.
c) Aprobar las cesiones de Capital Comanditado que se presenten y/o realicen durante la realización de la asamblea de acuerdo al estatuto social y al art. 323 de la Ley 19.550.
d) Decidir sobre la transformación en sociedad anónima y facultar al administrador al efecto.
Socio Comanditado – Pablo Rubén Lambiase y Mataluna
e. 21/8 Nº 2040 v. 27/8/2003

"F"

FARM CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de setiembre de 2003, a las 18 horas, en primera convocatoria, y a las 19 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Esmeralda 625, 1er. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
2º) Convocatoria a las Asambleas fuera de término legal.
3º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados el 30-06-96, 30-06-97, 30-06-98, 30-06-99, 30-06-00 y 30-06-01 respectivamente.
4º) Consideración del Resultado de los Ejercicios.
5º) Aprobación de las gestiones realizadas por el Directorio.
6º) Aprobación de las gestiones realizadas por la Sindicatura.
6º) Elección de los miembros del Directorio por el término de dos (2) ejercicios.
7º) Elección de la Sindicatura por el término de un (1) ejercicio. El Directorio.
Presidente - Fernando Carrascosa
e. 19/8 Nº 1805 v. 25/8/2003

FATS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria para el 8/09/03 9 hs. en Monte 6065 CF:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de documentación prescripta por art. 234 inc. 1. de la Ley 19.550 del ejercicio Nro. 12 cerrado 30/06/03.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Fijación número de Directores y Elección de Autoridades.
5º) Consideración escisión de sociedad y constitución de una nva. sociedad.
6º) En su caso designación de apoderados con facultades especiales para la ejecución de las decisiones de la Asamblea.
Presidente - Roberto Boleni
e. 19/8 Nº 29.239 v. 25/8/2003

"G"

GALTUC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 5 de setiembre de 2003 a las 10 horas, en el local social de Av. Cabildo 2230, 9º piso "B", C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2003.
2º) Consideración del resultado del ejercicio. Remuneración del Directorio.
3º) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros por el término de un año.
4º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Salomón C. Cheb Terrab
e. 15/8 Nº 29.123 v. 22/8/2003

"I"

INTERDOMYS SA

CONVOCATORIA

Nº de Reg. en I.G.J.: 1.638.131. Se convoca a los Accionistas en Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 08/09/2003 en primera y segunda convocatoria a las 10 y 11 horas en Corrientes 1386 5º/520 Cdad. de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe del Directorio sobre discontinuidad de la Actividad operativa de la Empresa según reunión del 11/07/2003.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deben cumplir con lo dispuesto en el art. 238 2º párrafo de la ley 19.550.
Presidente – Jorge L. Servolini
e. 21/8 Nº 9445 v. 27/8/2003

INMOBILIARIA URQUIZA S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio llama a Asamblea General Extraordinaria, primera convocatoria, para el día 8 de septiembre de 2003 a las 12 horas en Alsina 1170, Of. 708, Ciudad de Buenos Aires. En caso de no completarse el quórum legal necesario para este llamado, se cita para la misma fecha en la misma sede a las 13:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma de estatutos sociales en su artículo 7º para disminuir el número de Directores.
2º) Prescindencia de la Sindicatura.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación para sus correspondientes inscripciones hasta el día 3 de septiembre de 2003 inclusive.
Presidente - David Gambarin
e. 21/8 Nº 29.462 v. 27/8/2003

"L"

LA LONJA CLUB DE CAMPO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Número de Registro en la I.G.J. 1087 Libro 123, Tomo A de S.A. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 6 de septiembre de 2003, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en La Peregrina Club de Campo, sito en Comodoro Rivadavia y San Mateo, La Lonja, Partido de Pilar para tratar los siguientes:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente firmen el acta respectiva;
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 Inc. I Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 5, cerrado el 31 de diciembre de 2002;
3º) Renuncia de honorarios de Directorio y la Sindicatura;
4º) Consideración de las Renuncias de miembros del Directorio;
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes hasta completar el período del mandato vigente.
6º) Fijación del número y elección de los miembros de la Comisión de Relaciones Societarias, Etica y Disciplina por el término de un año.

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas, para que conjuntamente con el Presidente firmen el acta respectiva;
2º) Modificación del Reglamento Interno en los artículos 3º, 4º, 6º, 7º, 13º, 14º, 15º, 18º, 20º, 23º, 26º, 28º y 31º. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de julio de 2003.
Presidente - Raúl Cejas
e. 20/8 Nº 29.292 v. 26/8/2003

LA PERLA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de septiembre de 2003, a las 16 horas en la calle Adolfo Alsina 1495, Piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2003.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Tratamiento del destino a dar a los resultados no asignados.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Alejandro Ríos
e. 19/8 Nº 29.220 v. 25/8/2003

LINCOLN HOTEL S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de LINCOLN HOTEL S.A.C.I.F.I. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19 de Septiembre de 2003 a las quince horas en la calle Cochabamba 1421 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1º Ley 19.550 de Soc. Com. correspondientes al Ejercicio finalizado el 31/12/2002.
2º) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio.
3º) Causas de la convocatoria fuera de término.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico por el período.
5º) Consideración y aprobación de la renuncia del Presidente de la Sociedad. Elección de un nuevo Director Titular en su reemplazo.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cumplir, con 3 días de anticipación, con lo dispuesto por el art. 238, 2do. Párrafo de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales. El Directorio.
Síndico Titular – Susana B. Vieytes
e. 21/8 Nº 1976 v. 27/8/2003

L.O.S.A. LADRILLOS OLAVARRIA Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a lo señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 2 de setiembre de 2003, a las 15:00 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Razones de la celebración de la Asamblea fuera del término legal.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º) de la ley 19.550, correspondiente al 54 ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 2003. Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio y Consejo de Vigilancia durante el ejercicio.
3º) Consideración de los honorarios al Directorio y Consejo de Vigilancia; destino de los resultados no asignados.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia; elección de los mismos; y
5º) Cumplimiento del Artículo 33 de la Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 21 de julio de 2003.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones nominativas no endosables, en Avda. Eduardo Madero 940/2, Planta Baja, Capital Federal, en el horario de 11 a 15 horas, venciendo el plazo de depósito el día 27 de agosto de 2003 a las 15 horas.
Presidente - Roberto Bonatti
e. 15/8 Nº 9282 v. 22/8/2003

"N"

NORTE BAR S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los accionistas de NORTE BAR S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria el día 2 de septiembre de 2003 en Callao 1165 de la Ciudad de Bs. As. a las 15 hs. para la primera convocatoria y a las 16 hs. para segunda, para tratar:
1º) Elección y distribución de cargos del Directorio.
2º) Ratificación de la revocación del Poder otorgado a María Josefina Messina y María Laura Di Ciancia en Asamblea del 30 de junio de 2003.
3) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Vicepresidenta - María Laura Di Ciancia
e. 15/8 Nº 1720 v. 22/8/2003

NUEVE DE JULIO 333 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 5 de setiembre de 2003 a las 15 horas, en el local social de Av. Córdoba 2520, 2º piso, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2003.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros por el término de un año.
4º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Salomón C. Cheb Tarrab
e. 15/8 Nº 29.124 v. 22/8/2003

"P"

PAB S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de PAB S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 11 de setiembre de 2003 a las 12 horas, en Av. Córdoba 1255, primer piso, Dpto. "2" de la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y su modificatoria, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 2001 y el 31 de diciembre de 2002. Destino de los resultados.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración y aprobación de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2001 y 31 de diciembre de 2002, eventualmente en exceso de lo establecido en el art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Fijar el número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos.
7º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto precedentemente.

De acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550 los accionistas deberán dar los avisos correspondientes, con un plazo no menor de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en Av. Córdoba 1255, 1º piso "2" de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 19 horas.
Presidente del Directorio - Ricardo R. D'Amato
e. 15/8 Nº 120 v. 22/8/2003

POWER TOOLS S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

De conformidad con las disposiciones estatutarias de esta sociedad se convoca a los Accionista a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria para el día 9 de septiembre de 2003 siendo la primera a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria y la segunda a las 12:00 hs. en primera convocatoria y a las 13:00 hs. en segunda convocatoria a efectuarse en el domicilio sito en la calle Campana 2263 Capital Federal dejándose sin efecto la convocatoria efectuada a Asamblea Extraordinaria para el día 29 de agosto de 2003 a las 10:00 hs. a desarrollarse en el domicilio de la Avda. Gaona 10.951 La Reja Pcia. de Bs. As.

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Designación de accionistas para que firmen el Acta.
2º) Aprobación del Balance y Memoria del ejercicio cerrado el 31/12/02.
3º) Consideración de la celebración fuera de término.
4º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de sus honorarios.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Fijación del número y designación de directores por un año.
7º) Determinación de importes para previsión de deudas societarias. El Directorio.
Vicepresidente - Blas Carlos Consiglio

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración, aprobación y/o rechazo del preacuerdo de fecha 04/02/03.
3º) Reforma de estatuto. El Directorio.
Vicepresidente - Blas Carlos Consiglio
e. 20/8 Nº 1872 v. 26/8/2003

PROM S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

Por cinco días llámase a Asamblea General Ordinaria los Señores Accionistas, la que se realizará el día 11 de septiembre de 2003 en Avenida Carlos Pellegrini 125, 2º piso, Oficina "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, si no se lograse el quórum necesario en la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente.
2º) Consideración de la realización de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 y modif., a saber: Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Informe del Síndico y Dictamen de Auditoría, correspondiente al ejercicio económico Nº 13 finalizado el 31 de diciembre de 2002.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndicos.
5º) Remuneración a Directores y Síndicos.
6º) Designación de Directores y Síndicos por finalización de mandatos.
7º) Tratamiento del destino de los Resultados Acumulados y del ejercicio.
8º) Aumento del capital conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.
9º) Consideración de la situación comercial y societaria. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, conforme al artículo 238 de la Ley 19.550, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.
Presidente - Germán M. Maggi
e. 21/8 Nº 29.432 v. 27/8/2003

"R"

RED INTERCABLE S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de atribuciones legales y estatutarias, el Directorio de RED INTERCABLE S.A. convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de septiembre de 2003, a la hora 11:30, en primera convocatoria y una hora más tarde, en segunda convocatoria, en Avda. Julio A. Roca Nº 562, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las razones de convocatoria de la Asamblea Ordinaria fuera del término previsto por el Art. 234 L.S.C.
3º) Consideración de la documentación referida al cierre del ejercicio económico número 5 finalizado el 31 de diciembre de 2002. Memoria, Estados Contables, Anexos, Notas e informe de los Auditores.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de los honorarios.
5º) Ratificación de mandato del Directorio a causa de la inscripción de modificación de estatuto en IGJ posterior a la designación de la Asamblea Ordinaria Nº 5.
Buenos Aires, 8 de agosto de 2003.
Presidente - José Néstor Toledo
e. 15/8 Nº 29.108 v. 22/8/2003

"S"

SABMA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General con carácter de Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 8 de septiembre de 2003, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio comercial sito en la Avda. Francisco Beiró 2789 de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación a que hace referencia el Art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 de sociedades comerciales, correspondiente al ejercicio económico número 5, finalizado el 31 de marzo de 2003.
3º) Análisis del resultado y distribución de utilidades propuestos por el Directorio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Remoción del Presidente del Directorio.
6º) Tratamiento del pedido de declaración de nulidad de la Asamblea Ordinaria llevada a cabo el 8 de octubre de 2002.
7º) Tratamiento del pedido de determinación del modo y tiempo para realizar una exhaustiva y satisfactoria auditoría contable.
8º) Tratamiento del pedido de análisis de la responsabilidad que le cabe al Presidente del Directorio por haber dispuesto el traspaso de bienes de la sociedad a Orbital Group S.A.
9º) Varios.

NOTA: Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, a los efectos de asistir a la Asamblea deberán notificar tal decisión en el domicilio comercial sito en la Avda. Francisco Beiró 2789 de la Capital Federal, en el horario de 10 a 12 horas, hasta el día 2 de septiembre de 2003 a las 12 horas.
Presidente - Luis Horacio Galante
e. 21/8 Nº 29.450 v. 27/8/2003

SAN RAFAEL Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

El Administrador de la Sociedad, convoca a los Socios a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de septiembre de 2003 a las 15:00 hs. en primera convocatoria y 16:00 hs. en segunda, a celebrarse en Rodríguez Peña 1882 4º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Documentación Prevista en el art. 234, (inc. 1º), Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de diciembre de 2002.
2º) Consideración del resultado del ejercicio. Administradoras - Gladys Amalia Gómez, Alicia Carmen Gómez.
Administradora - Gladys Amalia Gómez
e. 20/8 Nº 1946 v. 26/8/2003

SAN TEOBALDO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 8 de setiembre de 2003 a las 8 hs. y en segunda convocatoria el mismo día a las 9 hs., ambas en la sede social de la entidad sito en la calle Otamendi Nº 212, Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
2º) Consideración de la gestión del Directorio, fijación de sus honorarios.
3º) Distribución de Resultados No Asignados.
4º) Elección de Autoridades.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán comunicar por nota su asistencia, de lunes a viernes de 9 a 17 hs. en la sede social. El plazo vencerá el 28 de agosto a las 17 hs.
Presidente - Rodolfo M. Balestrini
e. 20/8 Nº 29.295 v. 26/8/2003

SION EMSANI E HIJOS S.A.C.I.F.E.I.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de la firma SION EMSANI E HIJOS S.A.C.I.F.E.I., para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se reunirá el día 5 de septiembre de 2003, a las 10 hs. en el local social de la calle Pasteur 377 7º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación de los arts. 234 y 62 de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al 30º Ejercicio económico cerrado el 30 de noviembre de 2001 y al 31º Ejercicio económico cerrado el 30 de noviembre de 2002.
2º) Consideración de la gestión realizada por el Directorio hasta la fecha.
3º) Elección de dos directores con mandato por dos años.
4º) Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta. El Directorio.
Buenos Aires 4 de agosto de 2003.
Presidente - Eduardo Elías Emsani
e. 19/8 Nº 29.185 v. 25/8/2003

SOLARES DE CONESA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea ordinaria de accionistas de SOLARES DE CONESA S.A. en primera convocatoria para el día 5 de septiembre de 2003 a las 10 horas, y simultáneamente en segunda convocatoria para el mismo día a las 11 horas, ambas en el local social de la calle Salguero 2835, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Considerar la documentación que cita el art. 194 inc. 1 de la ley 19.550, y absorción de quebrantos de ejercicios anteriores con la cuenta ajuste de capital, relacionada con el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2003.
3º) Consideración y destino de los resultados.
4º) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración.
5º) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes por el término de un año.
La documentación referida en el punto 2) precedente se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas y puede ser consultada en la sede social de lunes a viernes en el horario de 13 a 17 horas. El Directorio.
Presidente - Jaime Said
e. 19/8 Nº 29.245 v. 25/8/2003

SULOTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de setiembre de 2003 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en calle Talcahuano 638 4º B para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados correspondientes al Ejercicio Cerrado el 30/6/2003. Doc. a disposición de accionistas en Talcahuano 638 - 4º B. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la ley 19.550.
Presidente - Omar Manuel Villanueva
e. 20/8 Nº 29.275 v. 26/8/2003

SWORN COLLEGE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de SWORN COLLEGE S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 12 de septiembre de 2003, a las 14 horas, en Soldado de la Independencia 1009, 2º piso, Of. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Aprobación de los aportes recibidos para futuro aumento del capital social durante el año 2003 para:
a) cancelar el mutuo adeudado a la Sra. Adriana Rodríguez Tarzia;
b) abonar los impuestos inmobiliarios y municipales adeudados más los gastos necesarios para la firma de la escritura traslativa de dominio del terreno propiedad de la sociedad; y
c) afrontar los gastos de ampliación del Colegio.
3º) Ratificación de la decisión adoptada respecto de revocación de becas de escolaridad a favor de los hijos de los socios fundadores.

4º) Tratamiento y Análisis de la Responsabilidad de los Sres. Guillermo Luis Cha y Mariano Couffignal por las gestiones llevadas a cabo durante su mandato como Directores de la Sociedad en virtud de lo dispuesto por el art. 276 de la ley 19.550.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2003.

Presidente - Rodolfo Ricardo Grünewald

e. 20/8 Nº 29.304 v. 26/8/2003

"T"

TANSY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 8 de setiembre de 2003, a las 14 horas, en San Martín 910, 3º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Celebración de Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1º Ley Nº 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2001 y 31 de diciembre de 2002. Consideración de la gestión de los directores y síndico y destino de los resultados.
4º) Elección de directores.
5º) Designación de síndicos, titular y suplente.

Síndico - Néstor H. Cabadini

e. 19/8 Nº 29.188 v. 25/8/2003

TELEFONICA DATA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de septiembre de 2003 a las once horas, en Avenida Ingeniero Huergo 723, Piso 21, Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la fusión por absorción de Tyssa Telecomunicaciones y Sistemas S.A. por Telefónica Data Argentina S.A.
3º) Consideración de los Estados Contables de TELEFONICA DATA ARGENTINA S.A. al 30 de junio de 2003.
4º) Consideración del Balance General de Fusión al 30 de junio de 2003.
5º) Consideración del compromiso previo de fusión y autorización para firmar el acuerdo definitivo de fusión.
6º) Modificación del objeto social. Reforma del artículo cuarto del estatuto social. El Directorio.

Se hace saber a los señores accionistas que las decisiones que adopte en la asamblea quedarán supeditadas a la obtención de las pertinentes autorizaciones de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

NOTA: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A., en Avenida Ingeniero Huergo 723, piso 17º, Ciudad de Buenos Aires, hasta las 18 horas del día 24 de septiembre de 2003, en el horario de 14 a 18 horas, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la ley 19.550.

Vicepresidente – Guillermo Pablo Ansaldo

e. 19/8 Nº 9446 v. 25/8/2003

TELEMAR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G.J.: 19.186/255.780. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas que se celebrará el día 10 de setiembre de 2003 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda, en la sede social, Arroyo 1095, 1º "3", C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Remuneración del Directorio en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
5) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

Presidente - Martín Korman

e. 15/8 Nº 29.071 v. 22/8/2003

TRANSMARITIMA CRUZ DEL SUD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a asamblea ordinaria para el 5 de septiembre de 2003 a las 10 horas en Avda. Corrientes 3169 Piso 13, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la fecha de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto y anexos, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
3º) Remuneración a Directores que han cumplido tareas especiales.
4º) Destino de los resultados.
5º) Elección de Directores.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2003.

Vicepresidente - Marcelo H. Fernández

e. 19/8 Nº 29.192 v. 25/8/2003

"V"

VEGLIA SERVICIOS FUNERARIOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inscripción en IGJ Nº 1.590.586. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 8 de septiembre de 2003, a las 9:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 10:00 hs. en Cerrito 1070, piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1: Designación de dos accionistas para suscribir las Actas en representación de la Asamblea.
Punto 2: Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Notas, Anexos e Informe del Auditor correspondientes al 9º ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2002.
Punto 3: Modificación de los artículos cuarto, quinto y octavo del estatuto social.
Punto 4: Consideración de la gestión de los Sres. Directores.
Punto 5: Consideración de la remuneración del Directorio en exceso de lo establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
Punto 6: Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
Punto 7: Consideración de la forma de cancelación de deuda financiera.
Punto 8: Consideración de los motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de término. El Directorio.

Presidente - Jorge Gabriel Giani

e. 21/8 Nº 9496 v. 27/8/2003

VITULIA S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Socios a celebrarse el 10 de septiembre de 2003, en Callao 295, Entre Piso, Capital Federal, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2º) Aumento de capital social y reforma integral del Estatuto Social.
3º) Fijación del número directores titulares y suplentes y su elección, de acuerdo al nuevo Estatuto.
4º) Designación de apoderados para inscribir las resoluciones pertinentes ante el Registro Público de Comercio. El Directorio.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2003.

Socio Administrador - Pablo Damián Roccatagliata

e. 19/8 Nº 9434 v. 25/8/2003

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Alberto Jorge Fernández, martillero y corredor público, con oficinas denominadas "Dimas Panaderil", sitas en Olivos, partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, calle San Lorenzo 1509, Dto. "B", avisa que el señor Víctor Alvarez Rodríguez y la señora María Luján Serafina Di Tomaso, domiciliados en la calle Av. Federico Lacroze 3742, Capital Federal, venden libre de deuda y/o gravamen a La Gabi S.R.L. (en formación) con domicilio en calle Av. Federico Lacroze Nº 3742, el negocio de (500200) elaboración de masas, pasteles, sandwiches, productos similares, etc. (500202) elaboración de productos de panadería con venta directa al público, sito en la calle AV. FEDERICO LACROZE Nº 3742/50, Capital Federal. Reclamos de ley mis oficinas.

e. 15/8 Nº 29.074 v. 22/8/2003

Se comunica por cinco días que Guillermo Jorge Pirotti, con Documento Nacional de Identidad 11.027.680, CUIT 20-11027680-0, con domicilio en Dorrego 1925, piso 7º, Departamento "B", Capital Federal, transferirá libre de deudas y gravámenes, el fondo de comercio sito en AVENIDA NAZCA 3400, Capital Federal, habilitado como servicios (604291) oficina de prestación de servicios de comunicación urbana, suburbana, internacional, telex y fax; telecentro habilitado por Stet France Telecom, con fecha 4/8/2000, al señor Mariano Leandro López Werner con Documento Nacional de Identidad número 24.053.854, con domicilio en 14 de julio 1333, Capital Federal. Se pone en conocimiento del público, comercio y acreedores en general que por el plazo de ley (10 días) se recibirán las oposiciones a esta transferencia en el domicilio del doctor Aldo Alfredo Fernández, sito en México 4373, piso 1º, Oficina "C", Capital Federal.

e. 15/8 Nº 1693 v. 22/8/2003

Gabriel Troyelli domiciliado en Lacarra 3419, Castelar, Prov. de Buenos Aires, DNI Nº 8.514.840 transfiere el fondo de comercio del locutorio sito en AV. VARELA 1233 Capital, a Juan Daniel Cajelli, domiciliado en Camacuá 1240, Ituzaingó, Prov. de Buenos Aires. Por oposiciones de ley constituyen domicilio en Av. Gaona 1110, Capital.

e. 21/8 Nº 29.439 v. 27/8/2003

"B"

Alfredo S. Pérez Paladino, martillero público, avisa que Francisco Paluci y Celia Nora D´ Ambrosio, con domicilio Rafaela 3807, Capital Federal, venden a Eduardo Fernando Alves, con domicilio calle Hortiguera 1416, Capital Federal; negocio Playa estacionamiento sito en la calle BALCARCE 879, Capital Federal. Reclamos de ley en mi Of. La Rioja 554, Capital Federal, C.P. 1221.

e. 20/8 Nº 29.267 v. 26/8/2003

"E"

Federico Ugarte Posse, escribano titular del Registro Notarial número 1022, con domicilio en la calle Tucumán 1452, piso 2º, '4', Capital Federal, avisa por el término de ley que Martín Ruete Aguirre con domicilio en Esmeralda 1180, piso 7, departamento "B", Capital Federal, cede y transfiere como reorganización empresarial el fondo de comercio del negocio agropecuario Ovando Río Grande, con domicilio en ESMERALDA 1180, PISO 7º, "B", Capital Federal, a favor de Establecimiento Río Grande S.A., con domicilio en Esmeralda 1180, piso 7, departamento "B", Capital Federal. Reclamos de ley en Tucumán 1452, piso 2, departamento "4", Capital Federal.

e. 20/8 Nº 1904 v. 26/8/2003

"L"

La Dra. Abogada Jesús A. Romero con Of. en Lavalle 1737 1º "D" Cap. Fed., avisa que Mónica Graciela Ferral y Carlos Gómez, ambos con dom., en Rivadavia 1321 Piso 7º Of. "29" Cap. Fed. Venden su negocio dedicado a Locutorio sito LAVALLE 1932 Cap. Fed. Libre de Deuda y personal a Raúl Alberto Parodi, dom. Yapeyú 84, Piso 4º Dtº "'43" Cap. Fed. Recl. de ley en mi oficina.

e. 21/8 Nº 9399 v. 27/8/2003

"M"

Daniel Vázquez, abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap., avisa que rectifica Edicto Nro. 19.951 del 11 al 21/4/03, referente negocio Garage Comercial sito en MEXICO 3948, Cap., para informar que la compradora es Mónica R. Sciancalepore, dom. Valentín Virasoro 1225, Cap. Rec. Ley/Of.

e. 21/8 Nº 29.400 v. 27/8/2003

"N"

El Dr. Manuel Osvaldo Ferreira, domiciliado en Echeverría 2741, 1º "A" de C.F., comunica que Nelson Aldo Donato, domiciliado en Bahía Blanca 1456, PB 1, vende a María Estela Montaño, domiciliada en Bogotá 2471, 1º A", ambos de C.F., el Fondo de Comercio del Geriátrico sito en NICOLAS VIDELA 530 de C.F., libre de toda deuda y gravamen, con personal. Reclamos de ley en Echeverría 2741, 1º "A" de C.F.

e. 19/ 8 Nº 29.195 v. 25/8/2003

"R"

Roberto Ismael Funes, domiciliado en Rodríguez Peña 252, Capital ... DNI Nº 8.473.651, transfiere el fondo de comercio del locutorio sito en RODRIGUEZ PEÑA Nº 252, Capital, a Graciela Beatriz Arena, domiciliada en Caracas 1688, Capital. Por oposiciones de Ley constituyen domicilio en Moreno 2823, Capital.

e. 20/8 Nº 29.305 v. 26/8/2003

"V"

El martillero Luis A. Noguera, domiciliado en la calle 14 Nº 1449 de Begui, avisa: Claudio G. Ramos, DNI 24.177.274, domic. Vynnon 2396, Mármol, vende a Laura Pollastro, DNI 26.010.030, Mitre 2867, Mármol, locutorio sito VYNNON 2396, Mármol, Pcia. Bs. As., reclamos de ley Av. 14 Nº 1449, Begui, 42610770/4120 y Av. Santa Fe 1780, piso 3º, Of. 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 15/8 Nº 1745 v. 22/8/2003

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"S"

SANTANDER INVESTMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

y

BANCO RIO DE LA PLATA S.A.

Comunica por dos días, que por Resolución General Nº 439 de fecha 13/2/2003 y Resolución Nº 445 de fecha 10/7/2003 el SUPERFONDO MIX III FONDO COMUN DE INVERSION, por Resolución Nº 14.564 del 31 de julio del 2003, adecua sus reglamentos a nuevas disposiciones contenidas en los artículos 12 a 20 del capítulo XIV de las normas NT 2001, en cumplimiento de lo resuelto por la Comisión Nacional de Valores aprueba la modificación efectuada.

Escribano – Eduardo M. Rueda

e. 21/8 Nº 29.460 v. 22/8/2003

SANTANDER INVESTMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

y

BANCO RIO DE LA PLATA S.A.

Comunica por dos días, que por Resolución General Nº 439 de fecha 13/2/2003 y Resolución

Nº 445 de fecha 10/7/2003 el SUPERFONDO RENTA LATINOAMERICANA FONDO COMUN DE INVERSION, por Resolución Nº 14.565 del 31 de julio del 2003, adecua sus reglamentos a nuevas disposiciones contenidas en los artículos 12 a 20 del capítulo XIV de las normas NT 2001, en cumplimiento de lo resuelto por la Comisión Nacional de Valores aprueba la modificación efectuada.

Escribano – Eduardo M. Rueda
e. 21/8 Nº 29.459 v. 22/8/2003

SANTANDER INVESTMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

y

BANCO RIO DE LA PLATA S.A.

Comunica por dos días, que por Resolución General Nº 439 de fecha 13/2/2003 y Resolución Nº 445 de fecha 10/7/2003 el SUPERFONDO U$S PLUS FONDO COMUN DE INVERSION, por Resolución Nº 14.566 del 31 de julio del 2003, adecua sus reglamentos a nuevas disposiciones contenidas en los artículos 12 a 20 del capítulo XIV de las normas NT 2001, en cumplimiento de lo resuelto por la Comisión Nacional de Valores aprueba la modificación efectuada.

Escribano – Eduardo M. Rueda
e. 21/8 Nº 29.458 v. 22/8/2003

SANTANDER INVESTMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

y

BANCO RIO DE LA PLATA S.A.

Comunica por dos días, que por Resolución General Nº 439 de fecha 13/2/2003 y Resolución Nº 445 de fecha 10/7/2003 el SUPERFONDO MIX I FONDO COMUN DE INVERSION, por Resolución Nº 14.568 del 31 de julio del 2003, adecua sus reglamentos a nuevas disposiciones contenidas en los artículos 12 a 20 del capítulo XIV de las normas NT 2001, en cumplimiento de lo resuelto por la Comisión Nacional de Valores aprueba la modificación efectuada.

Escribano – Eduardo M. Rueda
e. 21/8 Nº 29.456 v. 22/8/2003

SANTANDER INVESTMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

y

BANCO RIO DE LA PLATA S.A.

Comunica por dos días, que por Resolución General Nº 439 de fecha 13/2/2003 y Resolución Nº 445 de fecha 10/7/2003 el SUPERFONDO LATINOAMERICA FONDO COMUN DE INVERSION, por Resolución Nº 14.567 del 31 de julio del 2003, adecua sus reglamentos a nuevas disposiciones contenidas en los artículos 12 a 20 del capítulo XIV de las normas NT 2001, en cumplimiento de lo resuelto por la Comisión Nacional de Valores aprueba la modificación efectuada.

Escribano – Eduardo M. Rueda
e. 21/8 Nº 29.455 v. 22/8/2003

SANTANDER INVESTMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

y

BANCO RIO DE LA PLATA S.A.

Comunica por dos días, que por Resolución General Nº 439 de fecha 13/2/2003 y Resolución Nº 445 de fecha 10/7/2003 el SUPERFONDO EUROPA FONDO COMUN DE INVERSION, por Resolución Nº 14.569 del 31 de julio del 2003, adecua sus reglamentos a nuevas disposiciones contenidas en los artículos 12 a 20 del capítulo XIV de las normas NT 2001, en cumplimiento de lo resuelto por la Comisión Nacional de Valores aprueba la modificación efectuada.

Escribano – Eduardo M. Rueda
e. 21/8 Nº 29.454 v. 22/8/2003

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Público Alberto César Bieule, con oficinas en la calle Cerrito 1548, piso 2º "13" Tel. 4816-9907/9, comunica por tres días por cuenta y orden del acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57 y C.C. de la ley 24.441, que rematará el día miércoles 27 de agosto de 2003 a las 13:00 hs., en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, en Block los inmuebles sitos en la calle Juan Agustín García 5240/42 y Juan Agustín García 5252, entre Pedro Calderón de la Barca y Lope de Vega, Capital Federal, matrícula 15-51679 y 15-51680, Nom. Cat.: Circ. 15, Sec. 85, Mza. 7, Parc. 9 y Nom. Cat.: Circ. 15, Sec. 85, Mza. 7, Parc. 10, ocupado por la demandada y se trata de una propiedad de hormigón armado con algunos techos de chapa parabólico, consta de 3 plantas: P.B. 2 galpones al frente, vestuario, la planta de producción, en el fondo un ambiente destinado a laboratorio y una escalera que lleva a una planta de oficina. En 1ºer. Piso una recepción, planta libre 2 baños y cocina. En 2ºdo. Piso oficinas de la empresa. Posee un montacargas que comunica todos los pisos. Todo en buen estado general. Sup. del terreno: 8,66 mts. de fte. por 56,29 mts. de fondo y 8,66 mts. de fte. por 56,29 mts. de fondo. Base $ 281.183,76 en caso de no haber oferta transcurrida la 1/2 hora saldrá nuevamente a la venta con la base reducida en un 25%, es decir $ 210.887,82 y en caso de no tener oferta saldrá Sin Base. Seña 30% y comisión 3%, más IVA. Adeuda por Imp. Munic. $ 8.914,10 a 6/6/03, por Ags. Args. $ 15.026,28 al 23/5/03 (fs. 124), O.S.N. s/deuda al 9/5/03 (fs. 126). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del quinto día del remate en el domicilio que se indique en el acto de la subasta y bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Autos: "BBVA BANCO FRANCES S.A. c/MEGAFORMAS ARGENTINA S.A. s/Ejecución Especial Ley 24.441" (Expte. 48.222/02), Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil 68, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 3º, Capital Federal. Visitar los días 25 y 26 de agosto de 2003 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2003.
Alberto César Bieule, martillero.

e. 20/8 Nº 1894 v. 22/8/2003

El martillero Guillermo N. Vinelli (CUIT 20-04391781-2), con oficinas en Hipólito Irigoyen 710 de Capital Federal Teléfonos 4343-7881/3 comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el Art. 57 de la ley 24.441 que en el día 28 de agosto de 2003 a las 14 horas en punto en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233 rematará ante Escribano Público al contado y al mejor postor el departamento sito en la Av. Independencia 2131/33-35-39-41 piso 4º letra "H" unidad funcional "41" entre Rincón y Pasco de Capital Federal. Que consta de hall de entrada, living comedor c/estufa empotrada marca Volcán, ventanal al aire y luz, pasillo de circulación, dormitorio con ventanal, otro dormitorio chico. Baño cocina con mesada y bacha de acero inoxidable y bajo mesada, lavadero y calefón. La unidad se halla desocupada. El edificio consta de planta baja y 14 pisos con amplio hall de entrada y cuenta con 3 ascensores automáticos. Con superficie de 42,65 m2 y un porcentual del 0,75%. Nomenclatura Catastral Circ. 10 Sección 20, Manzana 43, Parcela 31 A. Se vende en el estado de conservación, mantenimiento y desocupado en que se encuentra. Deudas Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires ABL períodos 1º-1998/4º-2003 $ 854,63, Aguas Argentinas períodos 26-3-01/28-5-03 $ 797,27, expensas sin deudas al mes de agosto de 2003. Se halla en trámite el levantamiento del embargo sobre el inmueble por deuda de expensas canceladas antes de ahora. Base $ 70.052, seña 30%, Comisión 1.5% más IVA, a cargo del comprador en efectivo y en acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y abonar al saldo de precio dentro de los 5 (cinco) días corridos de la subasta en la calle Libertad 369 3º "6" Capital Federal de 10 a 15 horas, sin necesidad de intimación previa alguna, bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. Con respecto a las deudas por tasas, se deberá estar al Plenario de la Excma. Cámara en lo Civil del 18-2-99 en autos Servicios Eficientes c/Yabra Rolando s/Ejecución Hipotecaria". Para el caso de no haber oferentes pasada media hora se subastará con la base retasada en un 25% y en caso de no haber oferentes media hora después sin base y al mejor postor (Art. 61 Ley 24.441). La actuación judicial se tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría Unica con sede en la Av. de los Inmigrantes 1950 piso 1º de Capital Federal, en los autos caratulados "COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO para el Desarrollo Ltda. c/TROTTA PABLO DOMINGO s/Ejecución Hipotecaria ley 24.441". Expediente 1774/2001. Se visita los días 26 y 27 de agosto de 15 a 17 horas. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial, La Prensa y La Razón.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2003.
Guillermo Néstor Vinelli, martillero.

e. 20/8 Nº 1927 v. 22/8/2003

Aviso de remate: Ley 24.441. Art. 57 y conc. Se hace saber por tres días en autos: "PATORNITI, ERNESTO DARIO c/MENDIZABAL, MARIA MERCEDES s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 20.181/02 (Juz. Nac. de 1a. Inst. Civil Nº 47, Sec. Unica, Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4º (C. Fed.) que el Martillero Alfredo Carlos Bence rematará el 29-8-2003 a las 14 hs. en la Corp. de Rematadores, Perón 1233, C. Fed. la UF Nº 17, P. 8º de Av. San Isidro 4637 Sup. Total 41.37 m2 Porc. 4.40% y la Complementaria XI P.B. Sup. Total 3.45 m2, Porc. 0,31%, N. Cat. C. 16 Sec. 43, Mz. 188, Parc. 5 A. Matrícula 16-24744/17. Deudas: Rentas $ 438,11 al 11-8-03, Exp. $ 5.656,59 al 13-8-03 a cargo del comprador. Dos ambientes: Living comedor pequeño y dormitorio amplio, ambos con ventanales, baño y cocina, luminoso. Buen Estado Ocupado e intimado a desalojar en 10 días. Condiciones de venta: Contado, efectivo y al mejor postor. Base u$s 23.000 art. 58 y conc. De no salir por la base se hará nuevo remate, en el mismo lugar, el día 5-9-03 a las 14 hs. con base reducida en un 25% (u$s 17.250) y de no venderse se hará un tercer remate a la media hora Sin Base. Seña 30%. Comisión 3%. Saldo a abonarse en Talcahuano 464, Piso 1º, "C" dentro de los cinco días de realizada la subasta, en horario a determinar, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de la suma abonada. No procederá la compra en comisión. Se deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Exhibición: Días 27 y 28 de agosto de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2003.
Alfredo Carlos Bence, martillero.

e. 20/8 Nº 29.363 v. 22/8/2003

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa Nº 6009 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a LOPEZ, OMAR ORLANDO, a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se el sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 7 de julio de 2003.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 19/8 Nº 422.972 v. 25/8/2003

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa Nº 6417 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a EMANUEL ALEJANDRO LOPEZ a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 7 de julio de 2003.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 19/8 Nº 422.971 v. 25/8/2003

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa Nº 6878 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a RODRIGUEZ ANGELA DEL VALLE a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 18 de julio de 2003.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 19/8 Nº 423.008 v. 25/8/2003

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa Nº 6987 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a CACERES SILVIA LORENA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 18 de julio de 2003.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 19/8 Nº 423.009 v. 25/8/2003

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N!º 6951 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ALEJANDRO HORACIO LOPEZ a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 16 de julio de 2003.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 19/8 Nº 423.010 v. 25/8/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña CLAUDIA ROSA GUSTELLA-SARACENO. Publíquese por tres días. "Buenos Aires, Junio 17 de 2003. Autos y Vistos ...Conforme lo solicitado, toda vez que se ha deslizado un error material en el auto de fs. 33, rectifícase el mismo en el sentido que **donde dice:** "CLAUDIA GUSTELLA-SARACENO" **debe leerse** "CLAUDIA GUASTELLA-SARACENO". Hágase constar en el edicto dispuesto en la citada providencia". Fdo.: Dra. Silvia Adriana Diaz, Juez. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de julio de 2003.
Marcela L. Alessandro, secretaria.
Bs. As., agosto 11 de 2003, suscribe S.S. el presente edicto: Silvia A. Díaz, juez.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del: 15/8/2003 al 20/8/2003.

e. 21/8 Nº 9199 v. 25/8/2003

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Unica, sito en calle Talcahuano 550, P. 6, Capital Federal (1013) cita por diez días a PEDRO JOSE NEGRO para que comparezca a

tomar la intervención que le corresponda en autos “CONS. DE PROP. SANTOS DUMONT 2469/75 c/NEGRO PEDRO JOSE s/Ejecución de Expensas” bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente debe publicarse por dos días en el “Boletín Oficial”.

Buenos Aires, 13 de junio de 2003.
Luis Marcelo Herrero Chego, secretario.
e. 21/8 Nº 1997 v. 22/8/2003

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, a cargo de la Dra. Patricia Barbieri, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, en los autos caratulados “CONSORCIO DE PROPIETARIOS CALLE OLAZABAL 2689, CAPITAL FEDERAL c/FAST WOUTERLOOD FEDERICO GASTON s/Ejecución de Expensas” Expte. 88.506/2000, intima de pago por la suma de $ 3.064,78, en concepto de capital reclamado por la actora, con más la suma de $ 807 que provisionalmente se presupuesta para responder a intereses y costas, a FEDERICO GASTON FAST WOUTERLOOD con DNI 22.808.885, a quien asimismo se cita y emplaza por el término de 5 días para oponer excepciones y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal, y de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2003.
Fernando L. Spano, secretario.
e. 21/8 Nº 9452 v. 22/8/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Marcela Susana Marcchi, sito en Av. Callao 635, 5º Piso de Capital Federal, en autos caratulados “CASH, DONALDO EDUARDO MARIA s/Pedido de Quiebra por CAMPS, JORGE IGNACIO” cita al Sr. CASH DONALDO EDUARDO MARIA para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y tomar la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en Eco Comercial. Publíquese por dos días en el “Boletín Oficial”. Firmado: Miguel F. Bargalló, Juez.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2003.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 21/8 Nº 9494 v. 22/8/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, a cargo del Dr. Roberto Raúl Torti, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Viviana Malagamba, sito en la calle Libertad Nº 731, Piso 4º de la Capital Federal, en autos “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ALVAREZ DELIA s/Cobro de Pesos” Expediente Nº 3145/99, cita y emplaza a la Sra. DELIA ALVAREZ (Documento Nacional de Identidad Nº 3.057.831) para que dentro del término de quince días comparezca en Secretaría a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente en juicio (art. 343 del CPCC). Publíquese por dos días en “Boletín Oficial”.

Buenos Aires, 10 de julio de 2003.
Viviana Malagamba, secretaria federal.
e. 21/8 Nº 423.111 v. 22/8/2003

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9 a cargo del Dr. Alejandro J. Saint Genez, Secretaría Nº 18, desempeñada por la Dra. Stella Uboldi, sito en Libertad 731, Piso 6º, Capital Federal, en los autos “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GIANNERINI, MARCELO s/Proceso de Ejecución” Expte. 7701/2001, cita y emplaza a GIANNERINI, MARCELO (D.N.I. Nº 11.986.337) para que en el plazo de cinco días comparezca en autos a estar en los derechos que estime le corresponde, oponga excepciones y constituya domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial en caso de incomparecencia. Publíquese por dos (2) días en el “Boletín Oficial”.

Buenos Aires, 30 de junio de 2003.
Stella M. Uboldi, secretaria.
e. 21/8 Nº 423.123 v. 22/8/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, Piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a SANDRA FRAGUEIRO a estar a derecho en la causa Nº 51.668 que se le sigue por infracción al art. 181 del Código Penal, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2003.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 21/8 Nº 423.232 v. 27/8/2003

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4 en la causa Nro. 53.452 del registro de la Secretaría Nº 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a MARCELO JAVIER ALVES bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 15/8 Nº 422.810 v. 22/8/2003

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a JUAN PABLO DI LEO a estar a derecho en la causa Nro. 52.387 que se le sigue por infracción a la ley 13.944, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 15/8 Nº 422.825 v. 22/8/2003

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nº 53.792 del registro de la Secretaría Nº 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a LEONOR AYALA SILVA bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 15/8 Nº 422.824 v. 22/8/2003

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nº 53.409 del registro de la Secretaría Nº 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a MIRTA ALICIA GODOY bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 15/8 Nº 422.822 v. 22/8/2003

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a ANGEL FERNANDO TABARE BARRIOS, OSCAR WILDE FERREYRA, RAUL ELADIO AVILA, ALBERTO MEDINA, HECTOR JOSE FESTINO, DIEGO FERNANDO GLUJ, BERNARDINA ESCOBAR, NELIDA MARIA BORDABERRY, RUBEN MONTIEL, ELVIRA ANA SANCHEZ, DORA ZULMA CADILLAC, BEATRIZ ELENA QUEVEDO, MARIA BELQUI ABOLLI y a EMILIO JOSE RIERA MONTALBO a estar a derecho en la causa Nro. 50.377 que se le sigue por infracción al art. 181 del Código Penal, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 15/8 Nº 422.819 v. 22/8/2003

Nº 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4º de esta Capital Federal, con teléfono-fax Nº 4374-8905, en la causa Nº 54.555, seguida contra SERGIO GABRIEL MONTERO por el delito previsto y reprimido por el artículo 189 bis del Código Penal, cita y emplaza a SERGIO GABRIEL MONTERO, argentino, DNI 25.591.019, nacido el 16 de diciembre de 1975 en San Justo, Pcia. de Buenos Aires, soltero, gomero, hijo de Mauricio y de Celina Elvira López, con último domicilio conocido en la calle Anunciación 2475, Morón, Pcia. de Buenos Aires, por el término de tres días a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: “///nos Aires, 7 de agosto de 2003… Cítese por edictos a SERGIO GABRIEL MONTERO, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho…”. Fdo. María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Carlos Horacio Aostri, Secretario.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2003.
e. 19/8 Nº 422.994 v. 25/8/2003

María Laura Garrigós de Rébori, juez nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo De Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 15.110/5 seguida por infracción al art. 92 del Código Penal. Cita y emplaza a: JORGE CARMELO PAPPALARDO, el cual registra como último domicilio conocido en la calle Cuba 3609, 5to piso, dpto. “C”, de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de confeccionar su cuadernillo de personalidad, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 11 de agosto de 2003. En virtud a lo que se desprende del informe que precede y conforme lo establece el art. 150 del C.P.P., cítese a JORGE CARMELO PAPPALARDO, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a las 09:00 horas, a efectos de confeccionar su cuadernillo de personalidad, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde y ordenarse su captura. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez, Graciela Angulo de Quinn, secretaria.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2003.
e. 20/8 Nº 423.083 v. 26/8/2003

María Laura Garrigós de Rébori, juez nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo, sito en Lavalle 1638, Piso 5to. de la Capital Federal, con teléfono-fax Nº 4374-8920/05, en la causa Nº 15.981/2 seguida por el delito de hurto en grado de tentativa. Cita y emplaza a: CARLOS FERNANDO BLENGIO GONZALEZ, uruguayo, nacido el día 25 de marzo de 1982 en Montevideo, hijo de Juan Carlos y de María Elena González, con último domicilio real en la calle Alberti 666 Piso 3º “D” de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: “///nos Aires, 7 de agosto de 2003 ... no conociéndose el domicilio del imputado CARLOS FERNANDO BLENGIO GONZALEZ, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercero día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declararse su rebeldía y ordenarse su captura...”. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Graciela Angulo, secretaria.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2003.
e. 20/8 Nº 423.084 v. 26/8/2003

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638, 5º Piso de la Capital Federal, en la causa Nº 14.892/6 seguida a MARCELO RIVERO por el delito de lesiones culposas, previsto y reprimido por el art. 94 del Código Penal. Cita y emplaza a MARCELO RIVERO el cual registra como último domicilio conocido en la calle El Salvador 1398 de esta Ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 12 de agosto de 2003. “...no conociéndose el domicilio del imputado MARCELO RIVERO, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura”. Fdo. María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2003.
e. 21/8 Nº 423.236 v. 27/8/2003

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638, Piso 5º de la Capital Federal, en la causa Nº 13.878/3, seguida por el delito de hurto en grado de tentativa (arts. 42 y 162 del C.P.). Cita y emplaza: a ROSALIA ANGELICA LEIVA, nacida en Capital Federal el 14/1/78, D.N.I. 26.395.680, de sobrenombre “ROSA” soltera, ama de casa, argentina, con último domicilio conocido en Pinzón 315, Isla Maciel, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 11 de agosto de 2003. Por recibido, atento lo informado a fs. 107/109 en cuanto a que la co-imputada ROSALIA ANGELICA LEIVA se ha mudado del domicilio que aportara, cítesela mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificada, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararla rebelde y ordenar su captura... Notifíquese vía fax. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria”.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2003.
e. 21/8 Nº 423.235 v. 27/8/2003

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza por cinco días a contar desde la publicación del presente a JUAN CARLOS VIZCARRA, D.N.I. 21.678.233, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 36.930/IIA, que se le sigue por la infracción a la ley 22.241 bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, a los seis días del mes de agosto de dos mil tres.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 15/8 Nº 422.818 v. 22/8/2003

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74 (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza a: MUHE LIN, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa Nro. 34.054, que se le sigue por encubrimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de Policía. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2003.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 21/8 Nº 423.215 v. 25/8/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, Lavalle 1638/40 7º Piso, en la Causa Nº 56410, hace saber a quien en principio resultaría imputado, Sr. NESTOR ALBERTO VICENTE, en su momento Presidente del ENRE de la Cdad. Autónoma de Bs. As., la existencia de la causa de referencia, iniciada por denuncia del SR. JORGE ZATLOUKAL, por los delitos de abuso de autoridad y violación de los deberes de funcionario público, para que de considerarlo pertinente, haga uso de los derechos acordados en los arts. 73 y 279 del Código Procesal Penal.
Buenos Aires, 6 de agosto de 2003.
José Luis Ortega, secretario.
e. 21/8 Nº 423.214 v. 25/8/2003

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 11, a cargo del Dr. Luis Alberto Schelgel, Secretaría Nº 71, a cargo de la Dra. Ruth Alejandra Geiler, cita a prestar declaración indagatoria —art. 294 del CPPN— en la causa Nº 45578/71, seguida por infracción al art. 239 del Código Penal a ANGEL EDUARDO GANDINI, DNI Nº 16.626.361, argentino, soltero, nacido el 21/9/63 en Capital Federal, domiciliado en Maipo Nº 754, Manzana 27, Barrio Juan Manuel de Rosas, Villa Celina, Pcia. de Buenos Aires, a los estrados de este Juzgado y Secretaría, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declararlo rebelde y ordenar su captura.
Buenos Aires, 10 de julio de 2003.
Luis Alberto Schelgel, Juez.
Oscar Enrique Magistris, secretario ad-hoc.
e. 21/8 Nº 423.239 v. 27/8/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 11, a cargo del Dr. Luis Alberto Schelgel, Secretaría Nº 71, a cargo de la Dra. Ruth Alejandra Geiler, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3º Piso, Oficina Nº 330 de esta Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho a MAXIMILIANO ERNESTO BORELLI, DNI Nº 23.033.633, con último domicilio en Santa Fe entre San Martín y Ecuador de Benavides, Pcia. de Buenos Aires y con domicilio anterior en Freire 3255 de esta Ciudad; con el objeto de notificarlo de los derechos y garantías que le asisten y provea su legítima defensa en la causa Nº 45611/71 que se le sigue al mismo por el delito de lesiones dolosas y resistencia a la autoridad, bajo apercibimiento en caso de no concurrir al Tribunal de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Firmado: Luis Alberto Schelgel (Juez). Ante mí: Ruth Alejandra Geiler (Secretaria)".
Buenos Aires, 5 de agosto de 2003.
e. 21/8 Nº 423.238 v. 27/8/2003

Nº 13

Juzgado Nacional Correccional Nº 13, Secretaría Nº 80, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 3º Of. 358, Capital en causa Nº 13.463, "TENEMBAUM, ERNESTO y/o s/Injurias", cítese mediante edictos a publicarse por el término de cinco (5) días a REYNALDO SIETECASE, periodista, quien se desempeñara con Editor de la Revista VEINTITRES propiedad de Grupo Tres Comunicación S.A. con fecha 7/2/2002, desconociéndose demás datos personales, a fin de que se presente ante este Tribunal a estar a derecho dentro de los diez (10) días de la última publicación, haciéndole saber que, en caso de inasistencia injustificada se decretaría su rebeldía librándose la pertinente orden de captura a su respecto. Fdo. Dra. Ana María Isabel Bulacio Núñez de Rúa, Juez. Ante mí: Dra. Verónica Potes, Secretaria.
Buenos Aires, 7 de julio de 2003.
e. 19/8 Nº 423.028 v. 25/8/2003

Juzgado Nacional Correccional Nº 13, Secretaría Nº 80, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 3º, Of. 358, Capital en causa Nº 13.834, "LANATA, JORGE y/o s/Injurias", cítese mediante edictos a publicarse por el término de cinco (5) días a REYNALDO SIETECASI —periodista, quien se desempeñara en el programa televisivo "Detrás de las noticias" en la fecha 6 de febrero de 2002 emitido por el canal LS86 "AMERICA T.V."— a fin de que se presente ante este Tribunal a estar a derecho dentro de los diez (10) días de la última publicación, haciéndole saber, que en caso de inasistencia injustificada se decretaría su rebeldía librándose la pertinente orden de captura a su respecto. Fdo.: Dra. Ana María Isabel Bulacio Núñez de Rúa, Juez. Ante mí: Dra. Verónica Potes, Secretaria.
Buenos Aires, 3 de julio de 2003.
e. 19/8 Nº 423.030 v. 25/8/2003

Nº 14

Buenos Aires, 7 de agosto de 2003 ... cítase a MARIA FABIANA ARAGON ante los Estrados de este Juzgado Nacional Correccional Nº 14, Secretaría Nº 81 (sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, oficina 332), para el día 17 de septiembre del año 2003 a las 10:00 horas, a los efectos de estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de revocarsele el beneficio de suspensión del juicio a prueba oportunamente concedido, declararla rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal. En consecuencia, ofíciase al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente citación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo.: Fernando Luis Pigni, juez. Ante mí: Walter José Candela, secretario.
Buenos Aires, 7 de agosto de 2003.
e. 20/8 Nº 423.044 v. 26/8/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 3 a mi cargo, notifica por cinco días a partir de la última publicación de la presente, al imputado NICOLAS REISDER del siguiente decreto: "///Nos Aires, 7 de agosto de 2003 ...notifíquese por edictos al imputado NICOLAS REISDER, de su deber de comparecer a este Tribunal dentro de los cinco días a partir de la última publicación de la presente, a los efectos de comunicar su domicilio real y designar letrado para su defensa. A tal fin. líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial para que se publique por cinco días el presente decreto... Fdo.: Vanesa Risetti. secretaria.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 15/8 Nº 422.802 v. 22/8/2003

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 6 del Dr. Marcelo E. Sonvico cita y emplaza a LUIS OSVALDO MENDIVE para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 11.213/01 caratulada "ANDRADA, LEONARDO L. s/Falsificación de Documentos", dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y disponerse su inmediata captura.
Secretaría Nº 6, agosto 12 de 2003.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 20/8 Nº 423.314 v. 26/8/2003

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 9, a mi cargo, en la causa Nº 6316/03 caratulada: "N.N. s/Violación de Correspondencia", cita y emplaza a JOSE DANIEL RODRIGUEZ (DNI Nº 27.429.540), a fin de que comparezca por ante este Juzgado a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P., dentro de los tres días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Secretaría Nº 9, doce días del mes de agosto de dos mil tres.
Carlos R. Leiva, secretario.
e. 20/8 Nº 423.086 v. 26/8/2003

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nº 20, interinamente a cargo del Dr. Reinaldo D. J. Rota, en la causa Nº 5311/03 cita y emplaza al Sr. HECTOR FABIAN GODOY, DNI 29.699.363, argentino, soltero, nacido el 21 de noviembre de 1982, en Avellaneda, P.B.A., hijo natural de Mirta Teresa Godoy, con último domicilio registrado en Los Andes 174, Bernal, P.B.A., a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de tres días, a contar desde la última publicación, con el objeto de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura en el caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 8 de agosto de 2003.
Reinaldo D. J. Rota, secretario federal.
e. 19/8 Nº 423.001 v. 25/8/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nº 20, interinamente a cargo del Dr. Reinaldo D. J. Rota, en la causa Nº 4932/03 cita y emplaza al Sr. ROMAN MENDEZ, JORGE LUIS, nacido el día 7 de mayo de 1972 en Lima, Perú, hijo de Teófilo Román y de Olga Méndez, casado, con último domicilio registrado en Gral. J. A. Roca 2779, Ciudadela, P.B.A. a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de tres días, a contar desde la última publicación, con el objeto de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura en el caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 7 de agosto de 2003.
Reinaldo D. J. Rota, secretario federal.
e. 19/8 Nº 422.999 v. 25/8/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nº 20, interinamente a cargo del Dr. Reinaldo D. J. Rota, en la causa Nº 5049/03 cita y emplaza al Sr. JUAN JAVIER PARRAGA, DNI 26.675.820, argentino, soltero, nacido el 30 de septiembre de 1978, en la provincia de Jujuy, hijo de Juan Párraga y de Adela Puca, con último domicilio registrado en la calle Deán Funes 183, 2do. piso, Hab. 6 de esta Capital, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de tres días, a contar desde la última publicación, con el objeto de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura en el caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 8 de agosto de 2003.
Reinaldo D. J. Rota, secretario federal.
e. 21/8 Nº 423.230 v. 27/8/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 11, Secretaría Nro. 133, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a AARON LEVY para que comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y solicitar su detención. (Arts. 288 y 289 del CPPN). Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de agosto de 2003.
Marcela Laura García, secretaria.
e. 20/8 Nº 422.874 v. 22/8/2003

Nº 35

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 35, Secretaría Nº 120, En los autos caratulados: "...s/ Defraudación..." Se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 13 de agosto de 2003...toda vez que no se ha puesto a derecho en la causa la imputada ELISA CLAUDIA AGUIN, a los efectos de... recibirle declaración indagatoria, líbrese cédula urgente al Director del Boletín Oficial a fin de Publicar edictos por el término de 5 días consecutivos citando y emplazando a ELISA CLAUDIA AGUIN, DNI 02.231.155, nacida el .20/10/30 en Avellaneda PBA, hija de Manuel y de Marcelina Díaz, cuyos demás datos se desconocen, a que dentro de tercer día de la última publicación se presente a estar a derecho en la sede de este Juzgado de Instrucción Nº 35 a cargo del Dr. Eduardo Moumdjian, Secretaría Nº 120 a mi cargo, en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde." Fdo.: Dr. Eduardo Moumdjian, juez de instrucción; Ante mí: Osvaldo Daniel Rappa, Secretario.
e. 20/8 Nº 423.315 v. 26/8/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12. Requiérase a EDUARDO ALEJANDO CATIVA designe, dentro del tercer día de notificado, nuevo letrado patrocinante, ello en virtud a la renuncia efectuada por la Dra. Natalia S. Coca, bajo apercibimiento de desistir su rol de parte querellante. Fdo.: Dr. Marcelo Aguinsky, juez nacional. Ante mí: Guillermo Brugo (secretario).
Buenos Aires, 5 de agosto de 2003.
Guillermo Brugo, secretario.
e. 20/8 Nº 423.062 v. 26/8/2003

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 15.936 "FLORES, ARNALDO ANDRES s/Falso Testimonio", ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 8 de noviembre de 2002, del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 28 a cargo de los Dres. Carlos Mariano Chediek, Alfredo Oliván y Carlos Alberto Rengel Mirat, Secretaría a cargo del Dr. José Codino, por el cual se condenó a FLORES, ARNALDO ANDRES, en la causa 880, por ser autor del delito de falso testimonio, a la pena de cuatro meses de prisión de cumplimiento en suspenso, e inhabilitación absoluta por el tiempo de ocho meses.
Buenos Aires, 7 de agosto de 2003.
Mariana Madueño, secretaria.
e. 19/8 Nº 422.890 v. 25/8/2003

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 15.590 "MIRANDA, GERARDO NORBERTO s/Falso Testimonio", ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 8 de noviembre de 2002, del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 28 a cargo de los Dres. Carlos Mariano Chediek, Alfredo Oliván y Carlos Alberto Rengel Mirat, Secretaría a cargo del Dr. José Codino, por el cual se condenó a GERARDO NORBERTO MIRANDA, en la causa Nº 880, por ser autor del delito de falso testimonio, a la pena de cuatro meses de prisión de cumplimiento en suspenso, e inhabilitación absoluta por el tiempo de ocho meses.
Buenos Aires, 4 de agosto de 2003.
Mariana Madueño, secretaria.
e. 19/8 Nº 422.900 v. 25/8/2003

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Roberto José Marquevich, titular del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Isidro, cita y emplaza a SANDRA BEATRIZ ZUCCATO, de nacionalidad argentina y titular del DNI Nº 16.124.702 a que dentro del tercer día de publicado el último comparezca ante esta sede a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 1862/02 caratulada "ZUCCATO, SANDRA BEATRIZ s/Malversación de Caudales Públicos" del registro de la Secretaría Nº 7. "/// Isidro, 17 de julio de 2003. Por recibido el informe de la Excma. Cámara Nacional Electoral y toda vez que el domicilio que de allí se desprende resulta ser el mismo al cual ya se la había notificado, con resultado negativo, cítese a la nombrada mediante edictos, los cuales deberán ser publicados durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día hábil de publicado la última comparezca a este Tribunal, bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Roberto José Marquevich, Juez Federal. Ante mí: Adrián González Charvay, secretario.
e. 19/8 Nº 423.012 v. 25/8/2003

Roberto José Marquevich, titular del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Isidro, cita y emplaza a JORGE RICARDO PEREZ, de nacionalidad argentina y titular del DNI Nº 10.317.396 a que dentro del tercer día de publicado el último comparezca ante esta sede a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 1898/02 caratulada "PEREZ, JORGE RICARDO por ley 24.241" del registro de la Secretaría Nº 7. "/// Isidro, 11 de julio del 2003. Por recibidas, en atención a lo solicitado por la Fiscalía, toda vez que Jorge Ricardo Pérez no es conocido en el domicilio aportado por la Excma. Cámara Nacional Electoral, cítese al nombrado mediante edictos, los cuales deberán ser publicados durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día hábil de publicado el último comparezca a este Tribunal, bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Roberto José Marquevich. Juez Federal. Ante mí: Adrián González Charvay, secretario.
e. 19/8 Nº 423.016 v. 25/8/2003

Roberto José Marquevich, Juez en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Juzgado Nro. 1 de San Isidro, sito en la calle Tres de Febrero 110 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, cita, emplaza y notifica a CARLOS ALBERTO MERLAK, titular de la LE 8.264.144, del auto dictado en causa 6973/03 caratulada: "MERLAK, CARLOS ALBERTO s/Defraudación contra la Administración Pública (Antecedente c/Nº 19.136/02 Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nro. 4, Sec. 8)" del registro de la Secretaría Nº 3 a cargo de la Suscripta, el que a continuación se transcribe: "/// Isidro, 16 de julio de 2003. Toda vez que el domicilio brindado por la Excma. Cámara Nacional Electoral respecto de Carlos Alberto Merlak, resulta ser el mismo que el obrante en autos; a los fines de su efectiva notificación, emplázase a CARLOS ALBERTO MERLAK de conformidad con lo normado por el art. 150 CPPN, para que en el término de cinco días comparezca ante esta sede a los fines cumplir con la medida ordenada a fs. 47; bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su averiguación de paradero y posterior comparendo a esta sede. Fdo.: Roberto José Marquevich, juez federal. Ante mí: Romina Cardona, Secretaria Federal". El presente se expide en San Isidro a los 16 días del mes de julio de 2003.

e. 19/8 Nº 423.014 v. 25/8/2003

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a CLAUDIA MONICA LEMETRE DEVOTO, D.N.I. Nro. 18.044.593, en causa Nro. 2764 instruida por el delito de falsificación de moneda extranjera (art. 286 C.P.), para que en el término de 5 días comparezca al Tribunal, sito en la calle Mitre 3527, San Martín, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenar su detención. "/// Martín 17 de julio de 2003. Atento a lo informado precedentemente, fíjese nueva audiencia para el próximo 26-8-03 a la 9:00 hs. y 11:00 hs. a fin de recibirles declaración indagatoria a CLAUDIA MONICA LEMETRE DEVOTO y ESTEBAN RAUL LATORRACA. A tal fin, y atento a lo informado a fs. 36, 58 y 59 vta., cíteselos al domicilio de la Defensoría de Pobres Ausentes e Incapaces y mediante edictos por el término de cinco días, bajo apercibimiento de ordenar su detención. Fdo.: Hugo Daniel Gurruchaga, juez federal. Ante mí: María Isabel Romano, secretaria".

e. 19/8 Nº 423.064 v. 25/8/2003

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a ESTEBAN RAUL LATORRACA, D.N.I. Nro. 18.575.793, en causa Nro. 2764 instruida por el delito de falsificación de moneda extranjera (art. 286 C.P.), para que en el término de 5 días comparezca al Tribunal, sito en la calle Mitre 3527, San Martín, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenar su detención. "/// Martín 17 de julio de 2003. Atento a lo informado precedentemente, fíjese nueva audiencia para el próximo 26-8-03 a la 9:00 hs. y 11:00 hs. a fin de recibirles declaración indagatoria a CLAUDIA MONICA LEMETRE DEVOTO y ESTEBAN RAUL LATORRACA. A tal fin, y atento a lo informado a fs. 36, 58 y 59 vta., cíteselos al domicilio de la Defensoría de Pobres Ausentes e Incapaces y mediante edictos por el término de cinco días, bajo apercibimiento de ordenar su detención. Fdo.: Hugo Daniel Gurruchaga, juez federal. Ante mí: María Isabel Romano, secretaria".

e. 19/8 Nº 423.029 v. 25/8/2003

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 6, a cargo del Dr. Martín Bava, en la causa Nro. 2805, caratulada: "LAVERGNE, GRACIELA NELIDA p/Inf. Ley 23.737", cita y emplaza a SANDRA MARIA SUAREZ, de la que se desconocen más datos, a los fines de recibírsele declaración, dentro del quinto día (conf. Art. 150 del CPPN).

San Martín, 18 de agosto de 2003.

Martín Bava, secretario.

e. 19/8 Nº 423.006 v. 25/8/2003

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa Nº 3287 caratulada "LUPIDI, LEONARDO OSCAR LORENZO P/INF. Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días - conf. art. 150 del C.P.P.N.— a LEONARDO OSCAR LORENZO LUPIDI, argentino, titular del D.N.I. Nº 30.461.769, nacido el día 7 de junio de 1983, hijo de Oscar Alberto Lupidi y de Liliana Etcheto, para que se presente ante este Tribunal dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito de presunta infracción a la ley 23.737, a fin de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N., y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 4 de julio de 2003.

Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 19/8 Nº 422.964 v. 25/8/2003

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa Nº 2625 caratulada "GONZALEZ, JAVIER p/Inf. Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días - conf. art. 150 del C.P.P.N. a JAVIER GONZALEZ, argentino, titular del D.N.I. Nº 27.399.200, nacido el día 11 de mayo de 1975, hijo de Severo González y de Rosa Isabel Giménez, para que se presente ante este Tribunal dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito de presunta infracción a la ley 23.737 y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 4 de julio de 2003.

Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 19/8 Nº 422.962 v. 25/8/2003

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5, en la causa Nro. 3149, caratulada "GUILLEN, RAFAEL ELIAS p/Inf. art. 292 C.P.", cita y emplaza por el término de cinco (5) días (conf. art. 150 del C.P.P.N.) a RAFAEL ELIAS GUILLEN, Titular del D.N.I. Nº 20.733.306, para que se presente dentro de los cinco (5) días de enterado en razón de estar imputado de un presunto hecho de falsificación de documento público, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

San Martín, 15 de julio de 2003.

Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 19/8 Nº 423.022 v. 25/8/2003

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de la Ciudad de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 2 del Dr. Jorge Leonardo D'Amore, sito en calle Alem 180/198 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza a estar a derecho en el término de tres (3) días, a contar desde la publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de que no lo hiciere, a la ciudadana LAURA CASTAÑARES, D.N.I. Nº 23.221.085 con último domicilio conocido en autos en calle Acosta y Rodrigo de Triana E 13 4º "B" de Capital Federal, ello en el marco de la causa Nº 3717, caratulada "CASTAÑARES, LAURA s/Presunta Comisión delito de amenazas", que se le sigue por el delito previsto y sancionado en el art. 149 bis del Código Penal.

Lomas de Zamora, 17 de julio de 2003.

Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.

e. 19/8 Nº 423.027 v. 25/8/2003

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a FRANCISCO ROMERO, argentino, nacido en Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, el 2 de abril de 1968, hijo de Francisco Isaac (f) y María Victoria Luna, titular del D.N.I. Nº 20.057.602, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibírsele declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los arts. 292 y 296 del Código Penal, registrada bajo el Nro. 5585.

Lomas de Zamora, 15 de julio de 2003.

Jorge A. Sourigues, secretario federal.

e. 19/8 Nº 423.015 v. 25/8/2003

Nº 2

Por ante este el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida Nº 662, Secretaría Nº 4 que desempeña el suscripto, tramita la causa Nº 2554 caratulada "VARELA, JUAN MANUEL y Otros s/Infracción Ley 22.362" en la que se resolvió citar y emplazar al Sr. MARIO ANTONIO TESOURO, con D.N.I. Nº 4.703.454 y último domicilio conocido en la calle Eva Perón Nº 4064 de Libertad, Merlo, Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento que de no hacerlo, será declarado rebelde.

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Lomas de Zamora, a los siete días del mes de julio del año dos mil tres.

Rafael Leal, secretario federal.

e. 19/8 Nº 422.961 v. 25/8/2003

"///mas de Zamora, 15 de julio de 2003. Habida cuenta el estado de las presentes actuaciones, atento al resultado negativo de las diligencias practicadas tendientes a ubicar el paradero del imputado, y siendo menester para la presente investigación, dispóngase la notificación a prestar su consentimiento respecto de las disposiciones contenidas en el artículo 76 bis del Código Penal respecto de JOSE RUBEN SORIA, con D.N.I. Nº 22.018.119, soltero, con último domicilio registrado en la calle Chilavert Nº 2837 de la localidad de Lanús Este, Provincia de Buenos aires, razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del Código de rito, emplácese al nombrado a que comparezca a este Juzgado Federal Criminal y Correccional Nº 2, sito en calle Laprida 662 de Lomas de Zamora, lo que se hará por publicación en el Boletín Oficial durante 5 días". Fdo.: Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella juez federal, Dr. Rafael Leal, secretario federal.

Lomas de Zamora, 15 de julio de 2003.

e. 19/8 Nº 423.018 v. 25/8/2003

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

Nº 3

Por el presente se cita y emplaza a SERGIO DANIEL OLIVA, de nacionalidad argentina, nacido el día 9 de mayo de 1971 en la Ciudad de Avellaneda, hijo de Francisco Oliva (f) y de Francisca Migueliña Miños, titular del D.N.I. 22.238.557, con domicilio constituido en calle 851, Nº 2149 de San Francisco Solano, Provincia de Buenos Aires, a presentarse en este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría Nº 9, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de Ley, al efecto de estar a derecho en la Causa 6613 rotulada "OLIVA SERGIO DANIEL; MARTINEZ CLAUDIO JAVIER s/Pta. Inf. Ley 23.737" que se le sigue en este Tribunal por infracción al artículo 14 primer párrafo de la Ley 23.737.

La Plata, Secretaría Nº 9, 16 de julio de 2003.

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 19/8 Nº 423.025 v. 25/8/2003

JUZGADOS FEDERALES LA PLATA

Nº 1

El Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal Nº 2, a cargo de la Dra. Liliana Laura Alico, cita y emplaza a LIDIA BEATRIZ PEREZ, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de tres días a contar desde el día de su publicación en el Boletín Oficial, a los efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N., por considerársela sospechosa de la comisión del delito de falsificación de documento previsto y reprimido por el art. 292 del Código Penal, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarada rebelde. Arts. 150 y 288 del C.P.P.N. Para mayor recaudo legal se transcribe el auto que ordena tal medida: "//Plata, 5 de agosto de 2003 ...cítese por edicto a LIDIA BEATRIZ PEREZ para que comparezca a este Tribunal a los fines de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N. por considerarla sospechosa de la comisión del delito de falsificación de documento previsto y reprimido por el art. 292 del Código Penal, el que será publicado por cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de tres días a contar de su publicación, la nombrada comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Arts. 150 y 288 del C.P.P.N. Fdo.: Dr. Manuel Humberto Blanco, Juez Federal."

Secretaría Penal Nº 2, 5 de agosto de 2003.

Liliana L. Alico, secretaria federal.

e. 15/8 Nº 422.826 v. 22/8/2003

Nº 3

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 9. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a MARIO RAUL ALFREDO DIAZ, D.N.I. Nº 21.779.247, en la causa Nº 6651 que se le sigue por presunta infrac. a la ley 22.362 y 11.723, a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 3 de julio de 2003.

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 19/8 Nº 422.973 v. 25/8/2003

JUZGADO FEDERAL CAMPANA

El Juzgado Federal de Campana, Secretaria Penal sito en la calle 25 de Mayo 483 de esta ciudad, Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a SANTOS TERRAZAS MANRIQUEZ, de nacionalidad boliviana, nacido el 24 de marzo de 1968 en la Localidad de La Angostura, Bolivia, hijo de NARCISO TERRAZAS y de ALCIRA MANRIQUEZ, para que comparezca ante este Tribunal a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nro. 4308 en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 292, segundo párrafo del Código Penal. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la presente medida: ///pana, 7 de julio de 2003... cítese por edictos y en la forma prevista en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación a SANTOS TERRAZAS MANRIQUEZ, a fin que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación, a los efectos de recibirle declaración indagatoria en los presentes actuados en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 292, segundo párrafo del Código Penal, bajo apercibimiento, en caso de injustificada inasistencia declarar su rebeldía y ordenar su captura. Fdo.: Federico Efraín Faggionatto Márquez, Juez Federal. Ante mí: Martín Gonzalo Cairó, secretario federal. Publíquese durante cinco días, conforme lo prescripto por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación.

Campana, 7 de julio de 2003.

e. 15/8 Nº 422.795 v. 22/8/2003

El Juzgado Federal de Campana, Secretaría Penal, sito en la calle 25 de Mayo Nº 483 de esta ciudad, provincia de Buenos Aires cita y emplaza a ADRIAN ALBERTO AREVALO - D.N.I. Nº 27.564.864 a fin de que comparezca a la sede de la Fiscalía Federal de Campana a cumplir con lo dispuesto en el artículo 353 bis del C.P.P.N.. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena el presente: "///pana, 6 de agosto de 2003. Atento lo manifestado por el Sr. Fiscal Federal a fs. 63 y lo informado por la prevención a fs. 27 vta., 35, 41 vta., 50 vta., 54 vta. y 60 vta., cíte- se por edicto y en la forma prevista por el ar- tículo 150 del Código Procesal Penal de la Na- ción a ADRIAN ALBERTO AREVALO, D.N.I. Nº 27.564.864, a fin de que comparezca a la sede de la Fiscalía Federal de Campana dentro del quinto día a contar desde la última publicación, a cumplir con lo dispuesto en el artículo 353 bis del C.P.P.N., bajo apercibimiento, en caso de ausencia injustificada, de declararlo rebelde y ordenar su captura. Firmado: Dr. Federico Efraín Faggionatto Márquez (Juez Federal) Ante mí: Dr. Martín Gonzalo Cairó (secretario federal). Publíquese por cinco días conforme lo prescripto por el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación.

Campana, 6 de agosto de 2003.

e. 15/8 Nº 422.792 v. 22/8/2003

Juzgado Federal de Campana, Secretaría Penal, sito en la calle 25 de Mayo 483 de la localidad

de Campana, provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la publicación del presente a ANA PAULA BRIZUELA, D.N.I. Nº 25.257.652, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 981 caratulada: "BRIZUELA, ANA PAULA s/Inf. Ley 24.241". Como recaudo legal transcribo el auto que ordena el presente: "///pana, 11 de julio de 2003. Por recibidas las actuaciones remitidas por la Comisaría Moreno, agruéguense y visto lo allí informado como así también el contenido de la pieza procesal glosada a fs. 56, cítese a ANA PAULA BRIZUELA —D.N.I. Nº 25.257.652— por edicto, a fin de que preste declaración indagatoria en orden al delito previsto en los artículos 292 y 172 del Código Penal, en concurso ideal. Ello, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en la presente causa y ordenar su captura. Publíquese durante 5 días conforme lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P.N. ...". Fdo.: Dr. Federico Efrain Faggionatto Marquez (juez federal) ante mí. Dr. Martín Gonzalo Cairo (secretario federal).

Campana, 11 de julio de 2003.

e. 19/8 Nº 422.975 v. 25/8/2003

JUZGADO FEDERAL SAN CARLOS DE BARILOCHE

El Juzgado Federal de Primera Instancia de S.C. de Bariloche, a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional del suscripto. Cita y emplaza por el término de cinco días desde la publicación del presente a MARTIN GERARDO CASTILLO, argentino, de 20 años de edad, soltero, de ocupación jornalero, titular del D.N.I. Nº 29.550.485, con último domicilio conocido en la calle Aconcagua 635, Barrio Boca, de la localidad de Tres Arroyos, Pcia. de Buenos Aires, quien deberá comparecer a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 4707/03 que se le sigue al nombrado por el delito de hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención.

San Carlos de Bariloche, 11 de agosto de 2003.
Walter López Da Silva, secretario federal.

e. 21/8 Nº 423.245 v. 27/8/2003

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes a cargo del Dr. Héctor Rubén Echave, Secretaría Nº 1 a cargo del Dr. Sergio Daniel Rayes, cita por cinco días a JAVIER ENRIQUE ROSETTI, MARIANA MABEL GIRINI DE ROSSETTI y ALICIA MABEL MORASSO a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO NACION ARGENTINA c/ROSSETTI, JAVIER ENRIQUE y Otros s/Cobro Ejecutivo" Expte. Nº 49.717, bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor Oficial (arts. 145 del C.P.C.C.). El presente edicto se mandó a publicar por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y el Diario "El Oeste" de Mercedes (arts. 146 y 343 del C.P.C.C.).

Mercedes (B), 3 de julio de 2003.
Sergio Daniel Rayes, secretario.

e. 21/8 Nº 423.134 v. 22/8/2003

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL ROSARIO - SANTA FE

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 cuyo titular es la Dra. Silvia Aramberri, Secretaría "A", a cargo de la Dra. Nora Montesinos, sito en la calle Entre Ríos Nº 435 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, cita y emplaza a la firma DON LUCAS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, inscripta ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial del Registro, bajo Folio Nº 145 del Libro 251 de Contratos Públicos, a fin de que dentro del quinto día se presente ante el Tribunal, a fin de estar a derecho en los autos caratulados: "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/DON LUCAS S.C.A. s/Ejecución Fiscal" (Expte. Nº 10235), bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial su representante. El auto que ordena la medida en su parte pertinente dispone: "Rosario, 06 de febrero de 2003... Atento lo manifestado, cítese al demandado en los términos del art. 145 del C.P.C.C.N. Fdo.: Silvia R. Aramberri, Juez Federal". El Presente edicto se publicará por cinco días en el "Boletín Oficial"

Rosario, 6 de junio de 2003.
Nora Montesinos, secretaria.

e. 19/8 Nº 423.144 v. 25/8/2003

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El Juzgado Federal Nro. 3 de Rosario, a cargo por subrogación legal del Dr. Omar Digerónimo, Secretaría A del Dr. R. Félix Angelini, en los autos caratulados "SRIO. AV. ART. 34 DL 6582/58 (dom. TCI 896)", expte. nro. 545/02 A, sita a que comparezca ante este juzgado, sito en calle Bv. Oroño 940 de Rosario en el término de tres días desde la última publicación del presente, a fin de que preste declaración indagatoria a HERMES URIEL GARREFA bajo apercibimiento de declararlo rebelde y librar orden de captura en su contra.

Rosario, 30 de julio de 2003.
R. Félix Angelini, secretario federal.

e. 15/8 Nº 422.730 v. 22/8/2003

JUZGADO DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL ROSARIO

Nº 4

Por disposición del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo C. y C. Nº 4 de Rosario, en los autos caratulados "BISELLACH S.A. s/Acuerdo Preventivo Extrajudicial" Expte. Nº 1918/02 se ha resuelto por auto Nº 477 de fecha 4/7/03: Homologar el Acuerdo Preventivo Extrajudicial propuesto por la firma BISELLACH S.A. representada por el Presidente del Directorio Adolfo Gabriel Bisellach, L.E. Nº 6.047.355 y aceptado por los acreedores de la misma según las conformidades adjuntas. Ordenar el levantamiento de la suspensión de las acciones de contenido patrimonial promovidas contra la empresa. El presente edicto deberá ser publicado por 5 días en el Boletín Oficial de Pcia. de Bs. As. y en el Boletín Oficial de la Nación.

Secretaría, Rosario, 1 de agosto de 2003.
Edith M. Caresano, secretaria.

e. 21/8 Nº 9402 v. 27/8/2003

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Señor Juez Federal Nº 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a GUSTAVO ADOLFO ALISSIARDI SUAREZ, hijo de Aldo e Irene. Domicilio: Primero de Mayo 1555, Godoy Cruz, Mendoza; Bº Jardín, Acceso Norte M-B C-4, Las Heras, Mendoza, DNI Nº 20.972.262, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 12.779, caratulados: "C/VACIRCA, ROBERTO E. Por Inf. al art. 292 del C.P."

San Juan, 8 de agosto de 2003.
Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 20/8 Nº 423.056 v. 26/8/2003

Por disposición del Señor Juez Federal Nº 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a MARCELO LUIS CORVALAN, DNI Nº 21.820.988, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 14.153, caratulados: "c/ FRIAS, SERGIO MIGUEL. Por Inf. al art. 292 del C.P."

San Juan, 7 de agosto de 2003.
Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 20/8 Nº 422.869 v. 26/8/2003

JUZGADO FEDERAL TUCUMAN

Nº 2

Por cinco días. Por disposición del Juzgado Federal Nº II a cargo del Dr. Felipe Federico Terán, Secretaría de Leyes Especiales Nº II a cargo por Subrogancia Legal del Dr. Facundo Zuviría Peñalba, en los autos caratulados: "MEDINA HORACIO LUCAS; PEREZ JOSE ANTONIO s/Inf. Ley 20.771", Expte. Nº 1402/89, se ha dispuesto notificar a HORACIO LUCAS MEDINA, D.N.I. Nº 10.013.766, de la resolución que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 01 de febrero de 2002. Autos y Vistos: ... considerando: ... Resuelve: Iº) Disponer el sobreseimiento de HORACIO LUCAS MEDINA, D.N.I. Nº 10.013.766, argentino, casado, metalúrgico, nacido el día 25/4/52, con domicilio en calle Martín Berho Nº 275 de esta ciudad de San Miguel de Tucumán, quien fuera procesado en esta misma causa, mediante auto de fecha 25 de septiembre de 1989, por haberse operado la extinción de la acción penal por prescripción en la presente causa caratulada: "MEDINA HORACIO LUCAS y PEREZ JOSE ANTONIO s/Infracción Ley 20.771", Expte. Nº 1402/89, en mérito a las consideraciones precedentemente expuestas, y lo dispuesto por los arts. 62 inc. 2º y 59 inc. 3º del C. Penal, y arts. 334 y 336 inc. 1º del Código Procesal Penal de la Nación. IIº.-) ... IIIº.-) ... Hágase saber. Fdo.: Dr. Felipe Federico Terán, Juez Federal. Ante mí: Dra. Graciela Pérez Genovesi, secretaria. La providencia que dispone la presente medida dice: "///Tucumán, 17 de junio del año 2003. Atento el informe que antecede notifíquese a HORACIO LUCAS MEDINA de la resolución de fs. 140 y vta. por Edictos, de conformidad a lo dispuesto por el art. 150 Procesal. Ofíciese. Fdo.: Dr. Felipe Federico Terán, Juez Federal.

San Miguel de Tucumán, 5 de agosto de 2003.
Facundo M. Zuviría Peñalba, secretario Ejec. Tributarias y Previsional.

e. 15/8 Nº 422.736 v. 22/8/2003

"///cumán, 5 de febrero del año 2002. Autos y Vistos: ...Considerando:... se resuelve: I) Sobreseer parcial y definitivamente a GASTON EDUARDO CAMPILLAY, D.N.I. Nº 22.064.189, argentino de 30 años de edad, domiciliado en calle Aberastain y Mariano Moreno Nº 1012, Sur de la Capital de la Pcia. de San Juan, nacido el día 17 de abril de 1971, sin causas judiciales en trámite, en mérito a las consideraciones expuestas precedentemente, y conforme a lo dispuesto por el art. 336 Inc. 4º del C. Procesal Penal de la Nación, con la expresa declaración de que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor de que gozare el nombrado (art. 336, in fine del C. Procesal Penal) IIº Notifíquese la presente resolución al nombrado a su defensa y al Sr. Fiscal Federal Hágase saber Fdo.: Dr. Felipe Federico Terán, Juez Federal de Tucumán. Ante mí: Dra. Graciela Pérez Genovesi, secretaria.
Facundo M. Zuviría Peñalba, secretario Ejec. Tributarias y Previsional.

e. 15/8 Nº 422.732 v. 22/8/2003

JUZGADO FEDERAL GENERAL ROCA - RIO NEGRO

La Dra. María Del Carmen García, Juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo del Dr. Juan Luis Vincenty, cita y emplaza a DANIEL ALBERTO VARGAS, D.N.I. Nº 24.941.388, con último domicilio registrado en Barrio 500 Viviendas, Núcleo 37, 3er. Piso, Depto. "B" de Gral. Roca, R.N., a estar a derecho en estos autos caratulados "N.N. s/Delito c/La Propiedad" (Expte. Nº 697/02, dentro de los diez (10) días de la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo.: Dra. María del Carmen García, juez federal. Ante mí: Juan Luis Vincenty, secretario federal.

General Roca, 5 de agosto de 2003.

e. 15/8 Nº 422.737 v. 22/8/2003

La Dra. María Del Carmen García, Juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo del Dr. Juan Luis Vincenty, cita y emplaza a DANIEL ALBERTO VARGAS, D.N.I. Nº 24.941.388, con último domicilio registrado en Barrio 500 Viviendas, Núcleo 37, 3er. Piso, Depto. "B" de Gral. Roca, R.N., a estar a derecho en estos autos caratulados "N.N. s/Delito c/La propiedad", Expte. Nº 667/02, dentro de los diez (10) días de la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo.: Dra. María del Carmen García, juez federal. Ante mí: Juan Luis Vincenty, secretario federal.

General Roca, 5 de agosto de 2003.

e. 15/8 Nº 422.739 v. 22/8/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
8	125	YAMILE BERNAN	11/08/2003	DIEGO ROBERTO ARANDA	3	Nº 58.240/00 – ENCUBRIMIENTO
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	06/08/2003	MARIANO EDGAR RUFFINO	5	DEFRAUDACION
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	12/08/2003	LAURA JUDITH REVOLLO (titular del DNI Nº 26.386.856, último domicilio conocido en la calle Martín García 584, Planta Baja "B" de esta Ciudad)	5	Nº 87.396/2001 - ENCUBRIMIENTO
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	05/08/2003	JOSE CAFFIERI	5	DEFRAUDACION
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	08/08/2003	DARIO JORGE ROMAN O ROMANI	5	-
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	05/08/2003	ANTONIO ARRIETA Y BERTA CHAIM, de nacionalidad peruana.	3	-
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	04/08/2003	CYNTHIA GABRIELA BARBOZA —de quien se desconoce todo otro dato filiatorio—	5	AMENAZAS COACTIVAS Y LESIONES
43	109	ADRIANA GALAFASSI	23/07/2003	RICARDO ALBERTO ACEVEDO, titular del DNI Nº 18.504.534	1	Nº 84.269/00 - ESTAFA

e. 19/8 Nº 170 v. 25/8/2003

JUZGADOS NACIONALES EN PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	9	HORACIO J. SEGURA	07/08/2003	FELIX PEREZ REDRADO (CIPF 4.479.952)	1	-
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	04/08/2003	ARTURO HECTOR MARCHIOLI	5	-
8	15	LILIANA MARTA DALEIA	18/07/2003	CLAUDIO ALEJANDRO TALLEDO —de nacionalidad argentina, DUI Nº 13.071.402, hijo de Oscar Alejandro y de Beatriz Dupron, nacido en Capital Federal el 17/12/58—	5	INF. ART 302 DEL CP

e. 15/8 Nº 17 v. 22/8/2003

3.2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría 1, sito en Libertad 533, planta baja, Buenos Aires. Comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de MARKMAN MIGUEL ANGEL, (CUIT 20-07601468-0), el 14/7/03. Desígnase Síndico a Daniel Alejandro Macri, con domicilio en Simbrón 5742, depto. 5, Cap. Fed. Ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 6/10/03, pudiendo formular impugnaciones a otros pedidos de verificación hasta el 20/10/03. El Síndico presentará el informe individual el 17/11/03 y el informe general el 31/12/03. Y la audiencia informativa se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal, el 2/7/04 a las 11,30 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2003.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 15/8 Nº 1721 v. 22/8/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nro. 1, a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, Pta. Baja, Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "ROSLAN, JOSE ALBERTO s/Concurso Preventivo", se ha dispuesto con fecha 2 de julio de 2003 la apertura del concurso preventivo de JOSE ALBERTO ROSLAN, DNI 7.735.019, (CUIT Nro. 20-07735019-6). El plazo para presentar los pedidos de verificación ante el Síndico Cdor. Juan Carlos Rico con domicilio en Viamonte 1546, 5to. Piso, "503", Capital Federal es hasta el 25/9/2003. El Síndico deberá presentar los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 el 6/11/2003 y 19/12/2003 respectivamente. Audiencia informativa para el día 21/6/2004 a las 11.30 horas en la sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2003.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 15/8 Nº 29.077 v. 22/8/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nro. 1, a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, Pta. Baja, Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "GARCIA PAZOS, AMALIA s/Concurso Preventivo", se ha dispuesto con fecha 2 de julio de 2003 la apertura del concurso preventivo de AMALIA GARCIA PAZOS, DNI 93.690.848 (CUIT Nro. 27-15271046-7). El plazo para presentar los pedidos de verificación ante el Síndico Cdor. Juan Carlos Rico con domicilio en Viamonte 1546, 5to. Piso, "503", Capital Federal es hasta el 25/9/2003. El Síndico deberá presentar los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 el 6/11/2003 y 19/12/2003 respectivamente. Audiencia informativa para el día 21/6/2004 a las 11.30 horas en la sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2003.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 15/8 Nº 29.078 v. 22/8/2003

Nº 2

El Jº Nac. de 1ª Inst. en lo Com. Nº 2, Sec. Nº 4, sito en Libertad 533 3º p. Cap. Fed., Secretaría del Autorizante, hace saber que en los autos "ALIANZA ESTRATEGICA ARGENTINA S.A. s/Conc. Prevent. (CUIT 30-70719726-5)", con fecha 14/7/03 se ha ordenado la apertura del mismo, designándose síndico al Dr. Jorge E. Feito, con oficinas en San Martín 662 2º "C", Cap. Fed. Verificación de créditos hasta el 22/9/03, impugnaciones hasta el 6/10/03, contestaciones 20/10/03, inf. Art. 35 3/11/03 y art. 39 15/12/03 Audiencia art. 45 21/05/04 10 hs. en Sala de Audiencias del Juzgado. Clausura período de exclusividad 31/5/04.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2003.
Héctor Romero, secretario.

e. 15/8 Nº 29.092 v. 22/8/2003

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, sito en Diagonal R. Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 27/5/03 se ha decretado la quiebra de "ARMASHIELD ARGENTINA S.A.", con domicilio sito en Tucumán 2362 Piso 1 "J", Capital Federal. Se ha fijado hasta el 22/8/2003 para que los acreedores concurran a verificar sus créditos ante el Síndico Mario Norberto Aragón, domiciliado en A. Alsina 1535, 1º "103", Capital Federal (4382-4209); fecha impugnaciones 9/9/2003; y contestaciones siempre por ante el Síndico hasta el día 24/9/2003. Informe art. 35 de la LCQ el 9/10/2003 y para el informe art. 39 de la LCQ el día 24/11/2003. Intímase a la fallida y a terceros a que entreguen al Síndico todos los bienes y documentación de aquél bajo las penas y responsabilidades de ley. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de junio de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 20/8 Nº 423.082 v. 26/8/2003

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nro. 6, a mi cargo, con domicilio en Callao 635, piso 6, Capital, comunica por cinco días, en los autos caratulados: THALIA S.A. s/Quiebra, que con fecha 18 de junio del 2003 se decretó la Quiebra de THALIA S.A., CUIT: 30-70735354-2. El Síndico designado es el Contador Fabián Zandperl, con domicilio en la Av. Córdoba 3515, 1º piso "B", Capital. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores tienen plazo para presentar los pedidos de verificación ante el síndico el día 6 de octubre del 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCyQ, los días 17 de noviembre del 2003 y 2 de febrero del 2004, respectivamente.

Buenos Aires, 17 de julio de 2003.
Blanca Gutiérrez B. Huertas, secretaria.

e. 15/8 Nº 422.850 v. 22/8/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Número 6, a mi cargo, sito en Callao 635, 6º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de mayo de 2003 se decretó la Quiebra de CLINICA PRIVADA DEL PLATA S.A. en la que se designó Síndico a la Sindicatura clase "B" Ana María Varela, con domicilio en la calle Talcahuano 768, 8º Piso "25" (Te. 4-371-3799), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de septiembre de 2003. El deudor y los acreedores podrán formular observaciones e impugnaciones a los pedidos de verificación de crédito hasta el día 29 de septiembre de 2003. El síndico presentará en autos los informes individual y general (arts. 35 y 39 LCQ) los días 28 de octubre de 2003 y 9 de diciembre de 2003, respectivamente. Se intima a la fallida para que presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; entregue al síndico dentro de 24 hs. los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder de comercio; constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 18 de julio de 2003.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 15/8 Nº 422.789 v. 22/8/2003

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la Quiebra de "COMERCIAL GNC S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 79.727, síndico Hirigoity Elba Gabriela, Av. Córdoba 1388, Piso 6º, "B", adonde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/10/03, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal. En la ciudad de Buenos Aires, a 5 de agosto de 2003.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 15/8 Nº 422.776 v. 22/8/2003

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en calle Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 8º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "BANCO MAYO C. L. s/Quiebra s/Incidente (por JIN SEOK MUSLAN CO. LTD.)" hace saber por quince días que mediante Resolución de fecha 4 de junio de 2002, V.S. dispuso la cancelación del pagaré a la vista librado por YONA S.A. en favor de Banco Mayo C.L. por la suma de U$S 12.567,50 en garantía del pago de la C.D.I. 6663, cuya copia obra en el legajo reservado en Secretaría, privándolo de sus efectos (Decreto Ley 5965/63:89).

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de julio de 2003.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 8/8 Nº 422.113 v. 29/8/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de julio del 2003, se decretó la Quiebra de ERNESTO JOSE FATUR designándose como síndico al contador Carlos Bernárdez, con domicilio en M. T. de Alvear 1364 3er. piso "D", T.E. 4812-8673, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de octubre del 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 21 de noviembre del 2003 y 5 de febrero del 2004. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 17 de julio del 2003 …publíquense edictos… Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2003.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 15/8 Nº 422.800 v. 22/8/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de julio de 2003, se decretó la Quiebra de JOSE VISCIGLIO (LE 7.790.773), en la que se designó síndico al contador Luis Fernando Madero, con domicilio en Reconquista 333, p. 1º B de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30 de septiembre de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 11 de noviembre de 2003 y 24 de diciembre de 2003, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya el fallido domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 18 de julio de 2003 …publíquense edictos… Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".

Buenos Aires, 18 de julio de 2003.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 15/8 Nº 422.799 v. 22/8/2003

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de Quiebra de TATANCA S.R.L. habiéndose designado síndico al contador Miguel Angel Visco con domicilio en 3 de Febrero 4683, 3º. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de octubre de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 12 de diciembre de 2003 y 27 de febrero de 2004 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2003.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 15/8 Nº 422.808 v. 22/8/2003

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Juez Dr. Juan Manuel

Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días la quiebra de MELANI, LUIS ALBERTO, cuyo síndico es la contadora Raquel Martha Poliak, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1527, Piso 4º "16" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 15 de septiembre de 2003. Se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. Cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la Ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes del fallido que se encontraren en su poder.

El presente se publicará por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, de agosto de 2003.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

Agustina Díaz Cordero, secretaria interina.

e. 19/8 Nº 422.907 v. 25/8/2003

El Juzg. Nac. de 1º en lo Comercial Nº 7, Sec. Nº 14, sito en Diag. R. S. Peña 1211, p. 1º, Cdad. de Bs. As., comunica por 5 días que con fecha 18/07/03 se ha dispuesto declarar presentado el Acuerdo Preventivo Extrajudicial de los Sres. ADOLFO RAUL CHARTIER (CUIT 20-06934075-0) y NIDIA GRACIELA LOPEZ (CUIT 27-05174948-6). Se hace saber a los acreedores que podrán oponerse al acuerdo dentro de los 10 días posteriores a la última publicación de edictos, en los términos del Art. 75 (ley 24.522, modif. por ley 25.589).

Buenos Aires, 15 de agosto de 2003.

Agustina Díaz Cordero, secretaria interina.

e. 21/8 Nº 29.448 v. 27/8/2003

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, sito en Avda. Roque S. Peña 1211, Piso 7º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 10 de julio de 2003 se decretó la Quiebra de KLEINER SUSANA ALEJANDRA, domiciliada en la calle Arenales 3768, piso 1, Dto. "K" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires C.U.I.T. 27-179888888-8, habiendo sido designado síndico el Dr. Sergio Leonardo Novick, con domicilio legal constituido en Libertad 359 piso 4º Dto. "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 26 de septiembre de 2003. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 7 de noviembre y 19 de diciembre de 2003, respectivamente. Se intima a la fallida para que cumplimente dentro de las 24 hs. la entrega al síndico de sus libros de contabilidad y demás documentación y cumpla en igual plazo con los recaudos a que se refiere el art. 86, en cuanto sean pertinentes. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2003.

Fernando I. Saravia, secretario.

e. 15/8 Nº 422.828 v. 22/8/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16, a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "MAIDA LIDIA OLGA ALBINA s/Quiebra, antes pedido de quiebra (decreto: 24/6/2003 Promovido por: GIOVINAZZO S.A.)", cuya quiebra se decretará con fecha 24 de junio de 2003. Que el Síndico es el Contador Reynaldo Alberto Casagrande con domicilio en Lavalle 1528, Piso 6º, L, de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de octubre de 2003. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 13/11/03 y 29/12/03, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2003.

Fernando I. Saravia, secretario.

e. 15/8 Nº 422.779 v. 22/8/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16, a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "CLINICA Y SANATORIO CORDOBA S.A. s/Quiebra, antes concurso preventivo (decreto: 14/7/2003)", cuya quiebra se decretará con fecha 14 de julio de 2003. Que el Síndico es la Sra. María del Carmen Lence, con domicilio en Sarmiento 1179, Piso 4º Of. 44 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de septiembre de 2003. Se intima a la fallida a cumplir el art. 11, 2/5, de la ley 24.522, en tres días, y, en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4) y entregue a la síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas y constituya domicilio en autos en 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Los integrantes del Directorio de la fallida no podrán salir del país sin autorización del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2003.

Fernando I. Saravia, secretario.

e. 15/8 Nº 422.758 v. 22/8/2003

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Rodolfo H. Lezaeta, en los autos caratulados "GUIARGEN S.A. s/Quiebra" comunica por cinco días que el 18 de junio de 2003 se ha decretado la quiebra de "GUIARGEN S.A." con domicilio social en la calle Florida 165, 12º Piso, de la Capital Federal, con estatuto original inscripto bajo el Nº 7400, Libro 115, Tomo "A" de Instrumentos Privados el 16 de diciembre de 1993, con C.U.I.T. desconocido. Se hace saber a la fallida y/o terceros que quedan intimados para que pongan a disposición de la sindicatura todos los bienes y/o documentación de ésta, dentro del plazo de tres días de la última publicación de edictos y que queda prohibido hacerle pagos y entrega de bienes, bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces. Se intima a la fallida para dentro del plazo de 24 horas acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 14, inc. 5º ley, 24.522). Asimismo se hace saber a los administradores de la quebrada que no podrán salir del territorio argentino sin previa autorización del Tribunal, concedida en cada caso y que deberán constituir domicilio procesal en el radio del Tribunal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Se comunica que: a) se ha designado Síndico Contador al Dr. Héctor Ricardo Martínez, a quien los señores acreedores deberán presentar la petición de verificación y títulos pertinentes hasta el 29 de setiembre de 2003 en su domicilio de la Avenida Independencia 2251, 5º P. Departamento "40" Capital Federal. b) Se ha fijado el día 11 de noviembre de 2003 hasta la cual el Sr. Síndico debe presentar el informe individual del art. 35 de la L.C.Q. y la del día 26 de diciembre de 2003 como fecha hasta la cual debe presentar el informe general del art. 39 de la L.C.Q. El presente edicto debe ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de su previo pago, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 de la L.C.Q., debiéndose comunicar al Juzgado su costo para la asignación de fondos cuando los hubiere.

En Capital Federal, a los 7 días del mes de agosto de 2003.

Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 19/8 Nº 423.013 v. 25/8/2003

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1 de julio de 2003, en los autos caratulados "OMPACK S.A. s/Quiebra Indirecta" Expte. 86.658, se resolvió decretar la quiebra indirecta de OMPACK S.A., intimándose a la fallida y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al Síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida para que en el plazo de cinco días presente una nómina de los procesos en los cuales intervenía y proporcione cualquier dato del cual tome conocimiento y que contribuya a esclarecer la composición del patrimonio desapoderado y su ubicación. Hácese saber a los acreedores que podrán presentar la verificación por medio de incidente por el que no se le impondrán costas (art. 202 L.C.Q.) fíjase hasta el día 29 de octubre de 2003 para el recálculo de los créditos ya verificados en el concurso preventivo que deberá presentar el síndico y el día 19 de diciembre de 2003 para la presentación del informe previsto por el art. 39 LCQ. El plazo para impugnar el recálculo vencerá el día 12 de noviembre de 2003 y el día 26 de noviembre de 2003 vencerá el plazo para pronunciarse al respecto. El Síndico actuante en el concurso preventivo, Dr. Abraham Yalovetzky, con domicilio en Lavalle 1567, piso 6, of. 611, Capital Federal, continuará en sus funciones.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2003.

Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 19/8 Nº 422.935 v. 25/8/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º de Capital Federal, en autos "MANUEL J. MANRIQUE S.A. s/Quiebra" comunica por dos días que la Sindicatura ha presentado Informe y Proyecto de Distribución, art. 218 Ley 24.522. Plazo para formular observaciones: diez días.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2003.

Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria

e. 21/8 Nº 423.524 v. 22/8/2003

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 19, a cargo de la Dra. Fernanda D'Alessandri, hace saber que con fecha 1º de julio de 2003 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de HEROMA S.A., CUIT 30-67730850-4, con domicilio en Paraná 557, 8º piso "A" de Capital Federal, Inscripta Registro Público Comercio el 22-7-1994, bajo Nº 7206, Tº "A", Lº 115 de Soc. Anónimas. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 24 de septiembre de 2003, fecha hasta la cual podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico Ctdor. Néstor Rodolfo Del Potro, con domicilio en Av. Corrientes 1291, 9º "94" de Capital Federal. El Sr. Síndico presentará el informe previsto por el art. 35 el 6 de noviembre de 2003 y del art. 39 el 19 de diciembre de 2003. Señálase audiencia informativa para el día 28 de junio de 2004 a las 11,00 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de julio de 2003.

Fernanda D'Alessandri, secretaria.

e. 19/8 Nº 1777 v. 25/8/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 20 a cargo del Suscripto, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 17/7/03 se decretó la Quiebra de WU SHAN, en la cual ha sido designado síndico el contador Luis Horacio Stamati, con domicilio constituido en Rivadavia 3320, 5º "C" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 17/11/03 (ley 22.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 3/2/04 y el general el día 30/3/04 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbase a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se libra el presente en los autos "WU SHAN s/propia quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2003.

Juan Gigglberger, secretario.

e. 20/8 Nº 423.115 v. 26/8/2003

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de FRACUA S.A. C.U.I.T. Nº 30-69318005-4, decretada con fecha 16/07/2003. El síndico actuante es el Contador con domicilio constituido en la calle Combate de los Pozos 129, piso 1º "C" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/10/03. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 18/11/2003 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 2/02/2004, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 2/12/2003. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2003.

Marcela Macchi, secretaria.

e. 19/8 Nº 422.965 v. 25/8/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 5º piso de Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de dos días, la presentación del informe, el proyecto de distribución final y la regulación de honorarios de primera instancia, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 218 de la ley 24.522, en los autos "M.A.MUGICA Y CIA. S.C.S. s/Quiebra".

Buenos Aires, 12 de agosto de 2003.

Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 21/8 Nº 423.253 v. 22/8/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5º piso, comunica por cinco días la quiebra de CHASQUI S.A., decretada con fecha 12/08/02. El síndico actuante es el contador Sergio Omar Barragán con domicilio constituido en la calle Rivadavia 666 piso 1º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/10/03. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 19/11/03 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 23/2/04, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 3/12/03. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2003.

Marcela Macchi, secretaria.

e. 21/8 Nº 423.264 v. 27/8/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5º piso, comunica por cinco días la quiebra de INGENIERIA DE PLANTA S.R.L., C.U.I.T. Nº 30-63872745-1, decretada con fecha 18/07/03. El síndico actuante es el contador con domicilio constituido en la calle Av. Callao 449 piso 11º "A", a quien los acreedores deberán

presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/10/2003. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 20/11/2003 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 4/2/2004, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 4/12/2003. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2003.
Marcela Macchi, secretaria.

e. 21/8 Nº 423.263 v. 27/8/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5º piso, comunica por cinco días la quiebra de EDICIONES NUEVO SIGLO S.A., C.U.I.T. Nº 30-67988044-2, decretada con fecha 16/07/03. El síndico actuante es el contador con domicilio constituido en la calle García Ricardo Oscar, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/10/2003. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 20/11/2003 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 4/02/2004, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 4/12/2003. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2003.
Marcela Macchi, secretaria.

e. 21/8 Nº 423.265 v. 27/8/2003

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Medici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica en los autos "BANCO EXTRADER S.A. s/Quiebra s/Incidente de Distribución de Fondos", Expte. Nro. 62.646, que con fecha 5 de agosto de 2003, se ha presentado el 11º Proyecto de Distribución Parcial de Fondos, obrante a fs. 6214/6333, el cual podrá ser observado dentro de los diez días siguientes a la última publicación. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2003.
Jorge Médici, secretario.

e. 21/8 Nº 29.426 v. 22/8/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 12, Secretaría 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Cap. Fed., hace saber por cinco días que el 07-07-03 se decretó la apertura del concurso preventivo de MANCUSO VICTOR, LE Nº 4.425.953. Vto. para verificar créditos: 30-09-03 ante la síndica Dra. Susana Inés Santarsola en Marcelo T. de Alvear 1364 3º "C". Vto.: informe Art. 35 el 11-11-03 y Art. 39 el 26-12-03. Vto. audiencia informativa: 05-07-04 a las 11:00 hs. "Buenos Aires, 07 de julio de 2003 ... Publíquense los edictos ... en el Boletín Oficial...". Juan M. Ojea Quintana, Juez. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2003.
Jorge Médici, secretario.

e. 19/8 Nº 29.179 v. 25/7/2003

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 17 de julio de 2003, en los autos caratulados "TEAM PRODUCCIONES S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de TEAM PRODUCCIONES S.A. (CUIT: 30-67660733-8), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 10 de setiembre de 2003 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 22 de octubre de 2003 y el 3 de diciembre de 2003 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Rotenberg Alberto Jorge con domicilio en Córdoba 1336, piso 7 "20". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 7 de agosto de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 15/8 Nº 422.755 v. 22/8/2003

Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Sec. 27 del Dr. Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "IVAN HNOS. S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de inmueble Hipólito Yrigoyen 4921, Munro, Pdo. Vicente López" Expte. 92.131, CUIT 30-54407857-3, que llama hasta el 17 de septiembre de 2003 a las 12 hs., en la Sede del Tribunal a mejorar oferta total de $ 444.700 (bienes $ 427.600 + comisión 4% $ 17.100) más IVA sobre muebles estimado en el 19,05% del total, por los bienes de la fallida en block ubicados en Av. Hipólito Yrigoyen 4921 de Munro, Pdo. Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, a saber Inmueble de 50 mts. al frente x 66,49 mts. de fondo, y salida a calle Francia con frente de 40 mts. superficie s/título de 2942,30 mt2. Nom. Catast.: Circunsc. IV, Sec. C, Manzana 44, Parcela 7a, Matrícula 12.116, que consta de: playa de maniobras, Depósitos: de aprox. 17 x 14 y 10 x 18 mts. techos parabólicos, pañol, vestuario y baños en entrepiso. Planta de aprox. 40 x 32 mts. y 9,50 mts. de alto, columnas y vigas en pre-tensado, portones a playa y salida por calle Francia y 4 puentes grúa c/aparejos Forbis. Oficinas: recepción c/toilette, despachos c/baños privados; oficinas, salón de exposición, cocina y baños p/personal. Además gran cantidad de vidrios y planchas de policarbonatos, 6 mesas de corte, compresor rotativo, 2 biseladoras, pulidoras, acondicionador Carrier y demás bienes según catálogo. Ofertas: Por duplicado, firmadas y en sobre cerrado indicando en exterior sólo la carátula del expediente, constituir domicilio en Capital Federal, acreditar mandato y/o personería. Garantía: depositar 10% del monto de oferta en Bco. Ciudad Sucursal Tribunales. La presentación de oferta implica el conocimiento y aceptación de las y resoluciones de autos, las que serán irrecurribles. Prohibida la compra en comisión y la cesión de los derechos. Apertura de sobres día 18 de septiembre del 2003 a las 11:30 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal. Los oferentes presentados podrán a mejorar sus ofertas a continuación de la apertura de sobres. Cada nueva oferta será como mínimo del 5% con relación a la anterior, la adjudicación recaerá sobre la oferta más alta. Saldo de precio, dentro del quinto día hábil de notificada la adjudicación, y acreditará el depósito el día hábil siguiente, si no lo cumpliera, se lo declarará postor remiso, decretándose la caducidad de la adjudicación y quedando las sumas abonadas a favor de la quiebra. El Juez puede llamar a ratificar las ofertas que hubieran quedado colocadas en orden sucesivo. Los depósitos en garantía de quienes no resulten compradores no se reintegrarán hasta tanto se encuentre firme la resolución que declare adjudicatario y éste haya integrado el saldo del precio. Aclaraciones sobre bienes y/o procedimiento y demás cuestiones hasta el 01-09-03 a las 9.30 horas. Hasta que quede firme la adjudicación de los bienes a quienes resulte su comprador, las resoluciones serán notificadas a las partes intervinientes por ministerio ley. No se podrán efectuar impugnaciones de ninguna índole hasta tanto se encuentre integrado el 100% del precio ofrecido por el comprador. Informes y detalles de procedimiento: Martillera Patricia Fra Amador. 15-5108-1400. Exhibe días 12 y 15 de setiembre de 13 a 15 hs. y/o combinar visita con martillera.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2003.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 19/8 Nº 423.033 v. 25/8/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 4 de agosto de 2003, en los autos caratulados "PAGANO, CRISTINA, MARINA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de PAGANO MARIA CRISTINA (C.U.I.T. 27-11203400-0), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5, y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. El síndico procederá recalcular los créditos de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo. Se fijan las fechas 1/12/03 y el 17/02/04 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Vello Vázquez, Angel con domicilio en Viamonte 1592, piso 6 "G" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 12 de agosto de 2003.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 21/8 Nº 423.249 v. 27/8/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 4 de agosto de 2003, en los autos caratulados "CARUSO, MARIA ANGELICA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CARUSO MARIA ANGELICA (C.U.I.T. 27-02329815-0), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 20/10/03 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 1/12/03 y el 17/02/04 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Agrelo María Cristina con domicilio en Viamonte 1365, Piso 7 "A", (Te: 4372-2391) al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 8 de agosto de 2003.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 21/8 Nº 423.250 v. 27/8/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O Sala, Secretaria Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 11 de agosto de 2003, en los autos caratulados LARROVERE JUANA NOEMI s/Concurso Preventivo (hoy quiebra) (fecha sorteo 5.2.02), se resolvió decretar la quiebra de LARROVERE JUANA NOEMI (DNI 4.269.748), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El síndico recalculará los créditos, según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 5 de noviembre de 2003. Fíjase al Síndico hasta el día 17 de diciembre de 2003 para presentar un nuevo informe general. El Síndico designado es el contador Abel Alexis Latendorf con domicilio en Piedras 153, piso 1º "E". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 12 de agosto de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 21/8 Nº 423.251 v. 27/8/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 5 de agosto de 2003, en los autos caratulados "ETCOTEX S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ETCOTEX S.R.L. (CUIT: 33-68845975-9), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 24 de setiembre de 2003 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 5 de noviembre de 2003 y el 17 de diciembre de 2003 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Cusel Silvia Beatriz con domicilio en Manuel Ricardo Trelles 2350, Piso 2º "D". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 13 de agosto de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 21/8 Nº 423.252 v. 27/8/2003

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635, 3º piso de la Capital Federal, en los autos "REIDEL MOISES Y FARKAS DE REIDEL, HERTA s/Quiebra s/Incidente de desafectación de bien de familia" (Expte. 176.116), cita y emplaza a GRACIELA LILIANA REIDEL por el término de diez días comparezca personalmente a estar a derecho, contestando el traslado del presente proceso incidental, bajo apercibimiento de designársele defensor oficial para que lo represente, en los términos del C.Pr. 343, aplicable de acuerdo con la ley de concursos, art. 278. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en El Cronista. La publicación ordenada se efectuará sin previo pago de tasas, aranceles y otros gastos, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 273, inc. 8 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 11 de junio de 2003.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 21/8 Nº 423.311 v. 22/8/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao

635 3er. piso, comunica por cinco días la Quiebra de THUNDER GROUP S.R.L. decretada con fecha 12/7/2002. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Adalberto Abel Corbelleri, con domicilio en Carabobo 237 2º Piso "9", hasta el día 24/9/2003. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es 33-6864799-9.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 15/8 Nº 422.765 v. 22/8/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la Quiebra de LOPRESTI OLGA ELBA decretada con fecha 16 de julio de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Di Cesare Luis, con domicilio en Viamonte 1336 Piso 5 "32", hasta el día 7 de octubre de 2003. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es D.N.I. 3.408.016.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 15/8 Nº 422.761 v. 22/8/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 15, a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la Quiebra de MICROCORRUGADO GUARDIANI S.R.L. decretada con fecha 16 de julio de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Abranzon Luis, con domicilio en Pringles 835, hasta el día 9 de octubre de 2003. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es 33-68144935-9.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 15/8 Nº 422.747 v. 22/8/2003

Nº 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16, a cargo del Dr. Alfredo Kolliker Frers, Secretaría Nº 32, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 P.B. de Capital Federal. Hace saber por cinco días que con fecha 20/6/2003, se decretó la apertura del Concurso Preventivo de BRONI S.A. (art. 288 inc. 3 de la ley 24.522, fijándose hasta el 1 de octubre de 2003, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico designado Alberto León Surijón, domiciliado en Palestina 906 P.B. "A", de Cap. Fed. El informe del art. 35 L.C. deberá presentarse el 12/11/03 y el informe del art. 39 L.C. deberá presentarse el 29/12/03. La audiencia informativa arts. 45 L.C. se fija para el 25/8/04 a las 8.30 hs., en la sala de audiencias del Tribunal. Para publicar en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2003.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 20/8 Nº 9338 v. 26/8/2003

Nº 17

El Juzg. de 1ra. Inst. Com. Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Sec. Nº 33, hace saber que en autos: "WARNES ARTURO IGNACIO s/Concurso Preventivo (antes Quiebra)", se decretó la apertura del conc. prev. de ARTURO IGNACIO WARNES, DNI Nº 4.138.718, con dom. real y com. en Larrea 853 4to. "A" de Cap. Fed., el 14 de julio de 2003. Verif. de créd. hasta 15 de setiembre de 2003 ante Sind. Juan Roque Treppo, en Sarmiento 1183 8vo. 27/2 de Cap. Fed. Inf. arts. 35 y 39 hasta el 30 de octubre y 15 de diciembre de 2003 respectiv. Aud. inf. el 20 de noviembre de 2003 10,30 hs. Períod. de exclusiv. hasta 27 de noviembre de 2003. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 15/8 Nº 1658 v. 22/8/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3º de Capital Federal, hace saber por cinco días en autos "ADEBALL AMOBLAMIENTOS S.A. s/Concurso preventivo" que con fecha 07 de agosto de 2003 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de ADEBALL AMOBLAMIENTOS S.A. Se ha designado Síndico al Cdor. Horacio Fernando Crespo con domicilio en calle Maipú 464, P. 6º Of. "614", Capital Federal. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 25 de setiembre de 2003, vencimiento del plazo para que los acreedores presenten ante el Síndico los pedidos de verificación de créditos, a cuyo efecto se los intima; b) el 13 de noviembre de 2003 para presentación por el Síndico del Informe del art. 35 de la LC; c) el 30 de diciembre de 2003 para presentación por el Síndico del Informe art. 39 LC; d) La audiencia informativa tendrá lugar el 19 de febrero de 2004 a las 10 horas. El presente edicto deberá publicarse en 5 días en el Boletín Oficial.

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi Público Despacho, a los 15 días de agosto de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 21/8 Nº 9487 v. 27/8/2003

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 18 de julio de 2003 se resolvió la apertura del Concurso Preventivo de MARIA DOLORES GIL Cuil Nº 27-03453554-5; haciéndole saber a los acreedores que el síndico Rubén Roberto Moliné con domicilio en Av. Rivadavia 2530, 2º cuerpo, 1º piso "8", Capital Federal, recepcionará hasta el día 26/12/2003 sus solicitudes de verificación de créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 9/3/2004 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 20/4/2004. Fíjese la audiencia informativa prevista por el art. 45 último párrafo L.C.Q. para el día 1/10/2004, a las 11 hs. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "GIL MARIA DOLORES s/Concurso Preventivo" Expte. Nº 20.230/03, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2003.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 15/8 Nº 29.166 v. 22/8/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 2 de julio de 2003 se resolvió decretar la Quiebra de INTERINDUMENTARIA SRL (EX EF SRL) s/Quiebra, haciéndose saber a los acreedores que la síndico Julia Rapazzo Cesio con domicilio en la Avda. Corrientes 3169 Piso 7º "70" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 17 de diciembre de 2003 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 2 de marzo de 2004 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 13 de abril de 2004. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "INTERINDUMENTARIA SRL (EX EF SRL) s/Quiebra (indirecta (2/7/03))" Expte. Nº 037140, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2003.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 15/8 Nº 422.757 v. 22/8/2003

El Juzgado de Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36 de Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "POST TOUR S.A. s/Quiebra" se ha decretado con fecha 13 de mayo de 2003 la quiebra de POST TOUR S.A., inscripta en la IGJ el 4/10/96, bajo el Nº 9607, Lº 119, Tº A de S.A. Síndico: Alfredo Rodríguez, domiciliado en M.T. de Alvear 1775, piso 9º "B", haciendo saber a los acreedores que hasta el día 15/9/2003 deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes con los alcances previstos por el art. 200 de la LC. Se fija los días 27/10/2003 y 9/12/2003 para que el síndico presente su informe individual y general, respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes objeto de desapoderamiento. Cumplimente dentro de las 24 hs. la entrega al síndico de sus libros de contabilidad y demás documentación. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de julio de 2003.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 20/8 Nº 423.108 v. 26/8/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M.T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 7 de julio de 2003 se ha decretado la quiebra de LEANSU S.R.L., Inscripta en la IGJ con fecha 6/12/1995 bajo el Nº 9495, Lº 103 Tº S.R.L. con domicilio en Medrano 1133 de esta Ciudad, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 21/10/2003 al Síndico Zilef Irureta con domicilio en la calle Paraná 145, Piso 5º "A", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de la 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "LEANSU S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2003.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 20/8 Nº 423.078 v. 26/8/2003

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a mi cargo en los autos caratulados INGENIERO COPELLO S.A.C.I. s/Quiebra hace saber que con fecha 14/07/2003 se decretó la quiebra de Ingeniero Copello S.A.C.I. CUIT 305384227500 y que hasta el día 05.11.03 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Roberto Alfredo Mazzarella con domicilio constituido en la calle Laprida 1411, 9º Piso "A", así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17.12.03 y 01.03.04, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 18 de julio de 2003.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 19/8 Nº 423.035 v. 25/8/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4º Piso de la Capital Federal, en los autos caratulados: "PANALCO S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 42788), comunica por dos días que a partir de fs. 271 del expediente se encuentran agregados el informe final y la propuesta de distribución de fondos presentada por la sindicatura, y la regulación de honorarios en Primera Instancia.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2003.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 21/8 Nº 423.247 v. 22/8/2003

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la Quiebra de LINEAS AEREAS PRIVADAS ARGENTINAS (L.A.P.A.) S.A. (CUIT 30-57792262-0) en fecha 18 de julio de 2003. La sindicatura desinsaculada en autos es el Estudio Oliveto, Paparatto y Asociados con domicilio constituido en la calle Blanco Encalada 3202, de la ciudad de Buenos Aires, que actuará conjuntamente con la designada en la etapa de concurso preventivo, esto es, el Estudio Battiato, Quinteros & Asoc., con domicilio en la calle Viamonte 1785, piso 2. Hácese saber que por ante la primera, los acreedores postconcursales presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de septiembre de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 7 de noviembre de 2003 y 19 de diciembre de 2003 respectivamente. Asimismo, el Estudio Battiato, Quinteros & Asoc. actualizará el informe individual de los créditos verificados en la etapa del concurso; y verificará de oficio los créditos correspondientes a los acreedores laborales. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 15/8 Nº 422.827 v. 22/8/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MORDISCO S.A. (CUIT 30-64975160-5) en fecha 07 de agosto de 2003. El síndico desinsaculado en autos es el Ctdor. Pereyra Raúl Manuel con domicilio constituido en la calle Paraná 467, piso 7º, Of. "27" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08 de octubre de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 19 de noviembre de 2003 y 01 de febrero de 2004 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 agosto de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 19/8 Nº 422.940 v. 25/8/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CASTRO DE FREUE CARMEN ELSA (CUIT 27-04385857-8) en fecha 01 de julio de 2003. Y que el 08/08/03 se ha pro-

cedido a fijar nuevas fechas. El síndico desinsaculado en autos es la Ctdra. Montelvetti Cecilia Beatriz con domicilio constituido en la calle Gral. Urquiza 2134, piso 3º, "E" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de octubre de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 21 de noviembre de 2003 y 03 de febrero de 2004 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, agosto de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 19/8 Nº 422.941 v. 25/8/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SAEZ MAURICIO ANTONIO (CUIT 20-22170444-5) en fecha 07 de agosto de 2003. El síndico desinsaculado en autos es el Ctdor. Calcagno Rubén Eduardo con domicilio constituido en la calle Pieres 161 de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08 de octubre de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 19 de noviembre de 2003 y 01 de febrero de 2004 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 19/8 Nº 422.957 v. 25/8/2003

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 45 a cargo del Dr. Horacio Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "SHOW TEXTIL S.A. s/Concurso Preventivo" Expediente 31.423, que la empresa José y Carlos Romano Hnos. S.A. ha cambiado su denominación por SHOW TEXTIL S.A. El presente deberá publicarse por el término de cinco días en el Diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 16 de julio de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 15/8 Nº 29.095 v. 22/8/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva, Secretaría Nº 46, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2/7/03 se ha decretado la Quiebra de CIOLLI OLIVARI, LEONOR VELIA (D.N.I. Nro. 4.721.384). La Síndico designada es la Contadora Laura Marletta, con domicilio en la calle San José de Calasanz 530, 7º "A", de Capital, adonde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/9/03. La Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 7/11/03 y 22/12/03, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición de la Síndico dentro de las 24 horas. Se intima al fallido para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 15/8 Nº 422.793 v. 22/8/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 8 de agosto de 2003 se ha decretado la Quiebra de HELACONST S.A. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "HELACONST S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 20/8 Nº 423.085 v. 26/8/2003

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25/6/03, se decretó la quiebra de ESCOBAR JORGE RICARDO, en la que se designó síndico al contador Hugo Edgardo Borgert, con domicilio en Juan D. Perón 853 piso 1º, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/9/03. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 20/10/03 y 21/11/03, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 25/6/03… publíquense edictos… Fdo. Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, 13 de agosto de 2003.
Santiago Medina, secretario.

e. 20/8 Nº 423.101 v. 26/8/2003

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripta, sito en Callao 635, 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 7/8/03 se ha decretado la quiebra de MEDICHECK S.A. Los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Jorge Jewkes, con domicilio en la calle Viamonte 1653, piso 1º, Capital Federal, hasta el día 19 de septiembre de 2003. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 3 de noviembre de 2003 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 16 de diciembre de 2003. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 19/8 Nº 422.981 v. 25/8/2003

3.3. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 20/8/2003 - Vence: 22/8/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		FEDERICO CAUSSE	17/07/2003	ALFREDO LOMBI	1757
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO	18/07/2003	RODOLFO ANGELITO CRACCO	1770
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO	22/05/2001	OSVALDO JOSE ALDUNATE	1792
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	07/08/2003	JOSEFA CIRERA VILARO	9287
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	06/08/2003	ALEJO MASIP GALLO	1749
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	07/08/2003	PASCUAL TARSITANO	1843
20	40	LUIS MARCELO HERRERO CHEGO	11/07/2003	CRISTOBAL COLON YAQUINTA	1768
22	U	FERNANDO L. SPANO	07/08/2003	MARIA ANGELICA CARRAL LOIS	1831
22	U	FERNANDO L. SPANO	08/08/2003	AURORA GONZALEZ	1795
24	U	MARIA LAURA RAGONI	11/08/2003	JUAN RECAREDO RODRIGUEZ	1791
27		SOLEDAD CALATAYUD	04/08/2003	JORGE ANDRES USANDIZAGA	1761
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	08/08/2003	MARIA LAURA HALLIBURTON	1833
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	17/07/2003	HECTOR JORGE TABAK	1838
32	U	JOSE BENITO FAJRE	07/08/2003	ROQUE EMETERIO DIPIERRO	9327
32		JOSE BENITO FAJRE	07/08/2003	ROBERTO JOSE VIDART CHAVES	1816
32	U	JOSE BENITO FAJRE	18/07/2003	DI PAOLO ANTONIETA Y SALAZAR NARCISO ADELLANIRO	29.210
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	08/08/2003	JUANA CLORINDA GOLONECHEA	1751
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	05/08/2003	NILDA ANA HOFMANN	1752
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	08/08/2003	RABUFFETTI IRENE HAYDEE	1857
37		GUSTAVO DANIELE	11/08/2003	AMADO ABU ARAB	9314
37	U	GUSTAVO DANIELE	18/07/2003	SANCHEZ JOSEFA	1847
37		GUSTAVO DANIELE	11/08/2003	SARA MARGARITA EBRETT Y ALGOR LIBERTARIO MENENDEZ	9289
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	04/08/2003	ALICIA MARIA BADARACCO	1824
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	12/08/2003	ELSA MATILDE MICHEL	1788
41		CAMILO J. ALMEIDA PONS	11/08/2003	JESUS ALBERTO ROMAR	1834
42	U	JUAN PEROZZIELO VIZIER	30/06/2003	BUYO ANDRES PASCUAL Y BUYO LIDIA INES	9304
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	16/07/2003	ALDO AURELIO PALMIERI	1802
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	19/06/2003	NELLY ZULEMA VICTORINA MASSA DE PALMIERI	1801
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	05/08/2003	BENEDICTO CALANDRA	1848
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	03/05/2003	CALOCERO MARGARITA	1854
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	08/08/2003	OSCAR VALENTIN GALINDE	1827
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	11/08/2003	ENRIQUE JORGE ESPINDOLA	1780
50	U	JUAN C. INSUA	14/07/2003	SANCHEZ JOSE MANUEL	29.187
51	U	MARIA CLAUDIA DEL CARMEN PITA	27/06/2003	NORA ESTELA DUARTE	1820
53	U	ALDO DI VITO	07/07/2003	RAQUEL HAYDEE HEVIA	1825
53		ALDO DI VITO	11/08/2003	COSME DEL ROSSO	1832
53	U	ALDO DI VITO	05/08/2003	DOMINGO OSCAR MESSINA	9293
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	08/08/2003	SANDALIO FINARDO	1813
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	11/08/2003	CARLOS EUGENIO ALBERTO TENAILLON	29.190
60	U	JAVIER SANTAMARIA	06/08/2003	MARIA PAULINA ESTEVEZ	1753

Jugz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
60	U	JAVIER SANTAMARIA	06/08/2003	MARIA GENOVEVA ZILLI	1754
60		JAVIER SANTAMARIA	12/08/2003	VICENTA VENTURA ARGIRO	1823
60	U	JAVIER SANTAMARIA	07/08/2003	ROSA ARACELI ORTEGAL	1750
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	14/07/2003	ANTONIA RACITI	1846
63	U	JORGE E. BEADE	11/07/2003	VENANCIO MANUEL GARCIA	1793
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	14/07/2003	JUAN MARTIN CIGA	29.178
68	U	MAXIMILIANO CAIA	11/08/2003	LAURA OLGA SEJAS	29.214
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	10/07/2003	MONICA PATRICIA ALONSO	1787
71		SUSANA A. NOVILE	15/07/2003	LEOPOLDO EDUARDO MARINONE Y CLARINDA ELENA ALEMANO	9313
72		DANIEL H. RUSSO	12/08/2003	SALVADOR RAMIREZ	1862
74		JUAN A. CASAS	06/08/2003	ETELVINA MARIA AUGUSTA MILIA	131
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	20/11/2002	AGUIRRE JUAN GREGORIO	1856
99	U	MARTA N. COCCIA	27/06/2003	ACCORINTI HORTENCIA MICAELA	1822
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	07/08/2003	ROQUE CIPOLLONE	1855
101	U	EDUARDO A. CARUSO	18/07/2003	ANDRES VIGO	1826
101	U	EDUARDO A. CARUSO	06/08/2003	PABLO CUESTA	29.207
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	07/08/2003	LUIS COLOMBO	9315
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	22/04/2003	JOSE VAZQUEZ	1778
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	22/04/2003	MARIA CRISTINA VAZQUEZ	1779
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	11/08/2003	GIANOLI, LUCIA DORA	1837
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	11/08/2003	AMERICO EDMUNDO GILARDONI	1794
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	06/08/2003	ELBA GINA BOMPORI	1849
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	05/08/2003	ESPERANZA ISABEL SOLER	9292

e. 20/8 Nº 149 v. 22/8/2003

3.3. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 21/8/2003 - Vence: 25/8/2003

Jugz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	05/08/2003	SALOMON BERNARDO MALAMUD	1874
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	18/07/2003	ROCA ANA	9347
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	07/08/2003	CECCHINI ELENA JOSEFINA	1926
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	17/07/2003	TERESA AGOSTELLI	1909
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	12/08/2003	OSCAR ANTONIO CHIPOLINA	1875
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	12/08/2003	ERRO DE LEOZ DARIA CRUZ	1922
20	U	LUIS MARCELO HERRERO CHEGO	12/08/2003	JUAN VICTOR DECUNDO	1898
21	U	HORACIO RAUL LOLA	14/07/2003	DORA CARMEN GONZALEZ	29287
22	U	FERNANDO L. SPANO	13/08/2003	MARIA CLELIA DEGAUDENZI	1915
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	08/07/2003	NESTOR MARIO ALONSO	1896
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	14/08/2003	ANGELA CRISTIANI	1924
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	04/08/2003	de DIOS TRINIDAD BELLA	1921
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	06/08/2003	OCCHILUPO PASCUAL HORACIO ROSARIO	1937
32	U	JOSE BENITO FAJRE	17/07/2003	ARCE CARLOS RUBEN	1914
34		MARCELO R. DE LA FUENTE	14/08/2003	JUAN LUIS LOPEZ	29332
34		MARCELO R. DE LA FUENTE	13/08/2003	LIA ESTELA AGUIAR	9358
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	08/08/2003	JUAN CARLOS SIMONI	1899
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	07/08/2003	VALENTIN AIZENBERG	1936
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	13/08/2003	LUCAS POKLEPOVIC	29268
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	04/08/2003	ELVIRA ELENA TESTA	1911
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	08/07/2003	JORGE ALBERTO CAMPORA	9337
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	17/07/2003	MIGUEL CURRI	1885
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	05/08/2003	RAFAEL AVNAIM	135
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	14/07/2003	LAZARO BLUMENKRANZ	29301
51	U	MARIA CLAUDIA DEL CARMEN PITA	11/08/2003	OSCAR VILLEGAS	1879
51	U	MARIA CLAUDIA DEL CARMEN PITA	18/07/2003	MARIA ESTELA JEROSCH	9339
53	U	ALDO DI VITO	12/08/2003	ROMUALDO LORENZO ANTONIO BRUGHETTI	9366
53	U	ALDO DI VITO	06/08/2003	SALVADOR ARBITMAN	1895
54		JAVIER FERNANDEZ	17/07/2003	ANGEL VALENTIN CANOSA	9336
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	18/07/2003	ANDREA CLAUDIA DILON	1901
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	12/08/2003	MARGARITA INES FERRECIO	9329
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	20/03/2003	ANTONIO GASPAR SVETINA Y LUCIA DRUSINA	1938
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	19/05/2003	BLAS PAGANI	1917
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	19/05/2003	DELIA OTILIA SALGUEIRO	1918
63		JORGE E. BEADE	06/08/2003	QUATTROCCHI GUILLERMO ROSARIO	9353
63	U	JORGE E. BEADE	16/07/2003	ALFONSO CORIGLIANO	1892
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	08/08/2003	JUAN EUGENIO ONETO	1907
66		CARMEN OLGA PEREZ	13/08/2003	DIONISIO TOMAS ALONSO	1945
67	U	MARIA ELENA FARIAS	18/07/2003	DOMINGO AMBROSETTO	1939
71		SUSANA A. NOVILE	12/06/2003	ROSA FARAY Y ANTONIO MARIO LAURITO	9344
72		DANIEL H. RUSSO	04/08/2003	NYDIA ELENA LISTA DE SUBIZAR	1910
80		DIEGO HERNAN CANCELA	08/08/2003	MARGARITA EMILDA KANE	1882
80		DIEGO HERNAN CANCELA	16/07/2003	GILDA REMI FARCY Y PASCUAL FRANCISCO FERNICOLA	1897
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	11/08/2003	LEONIDAS DURAND	1932
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	18/07/2003	AMANDA CATALINA ROSA JUANA CASTAGNA	1886
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	04/08/2003	SAVERIO PESCATORE	9373
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	08/07/2003	HUGO RUBEN SCIOTTO	29311
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	18/07/2003	CARMEN ARMANDA CAPUTO	29327
99		MARTA N. COCCIA	18/07/2003	LAICO BOU	9350
99	U	MARTA N. COCCIA	18/07/2003	AIDA FLORINDA PAPADA	9351
99	U	MARTA N. COCCIA	08/08/2003	FERRARO ROBERTO JACINTO	1869
101	U	EDUARDO A. CARUSO	12/08/2003	GILDA ROSARIO LAZCANO	1891
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	11/08/2003	BARREIRO ALEJANDRO LUCIANO	1919
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	11/08/2003	JORGE SANTIAGO JOSE PERRONE Y NORBERTO OSVALDO PERRONE	1935
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	07/08/2003	ELSA GRACIELA DEL VALLE RODRIGUEZ	29289
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	12/08/2003	ASDRUBAL OSCAR CEBALLOS	1876
110	U	VIRGINIA SIMARI	17/07/2003	RUBEN ATILIO PARAMIDANI	1934
110	U	VIRGINIA SIMARI	13/08/2003	MARIA ANTONIA RIOS	9354

e. 21/8 Nº 150 v. 25/8/2003

3.4. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, comunica por dos días en el juicio "CONS. DE PROP. URIBURU 674 c/TURISMO LURO S.R.L. y Otro s/Ejecución de Expensas" (Expte. 42468/98), que el martillero Alberto César Bieule rematará el día martes 26 de agosto de 2003 a las 9:00 hs., en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle J. E. Uriburu 674/82, e/Tucumán y Viamonte, U.F. "2", P. B., U. Compl. XII y XIII, Pta. Sótano, matrícula 11754/2, Nom. Cat. 11, Sec. 9, Mza. 48, Parc. 40, desocupado y consta de recepción, 2 despachos, baño, cocina y patio interno. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aproximadamente 50 años. Sup. U. F. 2: 50,31 m2., Porc. 2,32%, u. compl. XII y XIII: 0,68 dm2, porc. 0,5 cent. c/u. Base $ 30.000 al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 1.456,52 al 10/4/03 (fs. 344), por Aguas Args. $ 2.347,43 al 20/02/03 (fs. 313), por O.S.N. s/deuda al 24/04/03 (fs. 317) y por expensas comunes a julio del 2003 $ 8711,14 (fs. 188 vta. y 366) gasto último mes $ 96,80, julio 03 (fs. 366). Respecto de los períodos posteriores a marzo de 2001 no se cursó la intimación del art. 541 del CPC. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No procederá la compra en comisión ni la cesión de boleto. No se admitirán posturas inferiores a pesos quinientos ($ 500). Quienes concurran a la subasta deberán identificarse con exhibición de documento. Visitar los días 22 y 25 de agosto de 2003 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2003.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 21/8 Nº 2000 v. 22/8/2003

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría Nº 32 a cargo del suscripto, sito en la Avenida Callao 635, Planta Baja de Capital Federal, comunica por 5 días en los autos caratulados "ESTANTERIAS J. C. S.A. s/Quiebra" Expediente Nº 20.226, que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 3 de septiembre de 2003 a las 9:00 horas en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes inmuebles: Lote 12, Manzana 5, con frente a la calle Armonía, Matrícula Nro. 98906 del Partido de La Matanza. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc. G, Manz. 47, Parc. 8, Partida 129919. Superf. 800 m2. (fs. 307). Lote 1, Manzana 5, con frente a las calles Senguel y Armonía, Matrícula Nro. 98748 del Partido de La Matanza. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Sec. G, Manz. 47, Parc. 9, Partida 129908. Superf. 791,0112m2. (fs. 308). Lote 3, Manzana 5 con frente al camino a G. Catán, Matrícula Nro. 98904 del Partido de La Matanza. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Sec. G, Manzana 47, Parc. 11, Partida 129.910. Superf. 1.100m2. (fs. 309). Los inmuebles se componen de: Un galpón con entrada por un portón de aproximadamente 10 m. de ancho por 5 m. de alto ubicado sobre la Avenida Senguel casi esquina calle Armonía construido sobre los lotes 1 parcela 9 y lote 12 parcela 8, formando una "L", con sus paredes laterales realizadas una parte en mampostería y el resto con chapas de fibrocemento; con 14 aberturas de ventanas de aproximadamente 2 m. de ancho por 0,80cm. de alto; techos inclinados en distintos desniveles construidos con armazón de hierro recubierto con chapas de fibrocemento y chapas de plástico de color verde que dejan traslucir la luz diurna, lo que lo hace muy luminoso; existe asimismo un entrepiso de aproximadamente 15 m. de largo por 5 m. ancho que fue utilizado como vestuario y baño del personal. Superficie cubierta de aproximadamente 1591,0112m2. El lote 3 parcela 11 se trata de un terreno baldío que se encuentra cerrado en su frente con una cerca de troncos y una puerta tipo tranquera y en uno de sus costados al fondo se conecta con el lote 8, con una superficie de 1100m2. (conf. acta de fs.). Superficie total de los 3 lotes 2.691,0112m2. Base $ 90.000; Seña 30%, 0,25% sobre el monto de compra (Arancel Acordada CSJN 24/00); Comisión 3% más I.V.A. sobre la misma, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa. El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable por la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 del Cód. Proc). El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del comitente, con los recaudos establecidos en el art. 571 del Cód. Proc. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio serán sancionadas con la multa prevista por el art. 581 de C.Pr. Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 212 de la ley 24.522 y art. 104 inc. 6 del Reglamento del Fuero— las que deberán ser presentados por ante el Juzgado y secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta a la hora de atención del Tribunal. La oferta se presentará por duplicado en sobre cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente y el nombre del oferente que podrá actuar por sí o por apoderado, y en su interior el monto de la oferta, el domicilio que constituya en la jurisdicción del Juzgado y el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, discriminándola mediante depósito judicial en la cuenta de autos y a la orden del Tribunal, no siendo necesario patrocinio letrado. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta a las 12 horas en audiencia pública a la que deberán comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico. Las señas de las ofertas superadas se entregarán en el acto, y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. El enajenador antes de la realización de la subasta deberá dar lectura a la mayor oferta, sirviendo como base y recibirá nuevas posturas. En la puja podrán intervenir quienes hayan efectuado ofertas bajo sobre. Si la oferta bajo sobre no se mejora en la subasta, el enajenador procederá a la adjudicación de los bienes. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Exhibición: Los días 28 y 29 de agosto de 2003 de 10 a 11 horas. Más información en el expediente o al martillero Tel. 4248-0476.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2003.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 21/8 Nº 423.327 v. 27/8/2003

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17 a cargo de la Dra. Lidia Beatriz Hernández, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Raquel Elena Rizzo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 5º piso de Capital Federal comunica por dos días en los autos "CONS. PROP. LAVALLE 1567/69 c/WAIMAN MEYER y Otros s/Ejecución de Expensas" Expediente Nº 42.841/01 (Reservado) que la martillera Graciela Ester Tito rematará el día 29 de agosto del 2003 a las 9:40 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal el siguiente inmueble: Un local comercial individualizado como Nº 13, unidad 98 sito en el inmueble de la calle Lavalle 1567/69 con entrada por la galería consistente en Planta Baja y Sótano. El local se encuentra desocupado. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14, Sección 5, Manzana 24, Parcela 29 a, Matrícula 14.241/98. Superficie: 18,47 metros cuadrados en total porcentual 0,42%. Deudas: ABL: $ 1.195,96 al 16/09/02 fs. 207; O.S.N.: Sin deuda, fs. 210 A.A.: $ 3.669,83 al 04/09/02 fs. 208/209; expensas $ 7.111,91 al 10/05/03 fs. 273. Base: $ 7.477,86, Seña 8%, Comisión 3%, Arancel Acordada 24/00 de la C.S.J.N.: del 0,25%. Se exhibe los días 27 y 28 de agosto del 2003 de 14 a 18 horas. La subasta se realizará "ad corpus" y en el estado en que se encuentra. La venta será al contado y en efectivo y al mejor postor. Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio como asimismo deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2003.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 21/8 Nº 29.466 v. 22/8/2003

Nº 27

El Juzgado Nacional Civil Nº 27, comunica en autos "SALZMAN DE AISENBERG, HILDA y Otros c/VAZQUEZ, MARIA LUISA y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 73.729/2000), que el martillero Hugo A. Silva, rematará el día 28 de agosto de 2003 a las 9:00 hs. en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., "ad corpus", el inmueble sito en Sarmiento 747, U.F. 25, Pº 6º, de Capital Federal. Nomenc. Catastral: C. 14; S. 1; M. 12; P. 18 Matrícula 14-577/25 Superficie: 39m2 53dm2 porcentual 2 con 30 centésimos. Según informe de fs. 140 se trata de la unidad (no tiene Nº ni letra) contigua a la identificada con la letra "A" y consta de un ambiente amplio destinado a oficina, con un baño, ventanal a la calle y dos puertas que la comunican con la "A" se encuentra en regulares condiciones de uso y conservación, y ocupada por el Sr. Abraham Salpeter en calidad de inquilino. Base: $ 32.000. La venta se efectuará al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión: 3%, más 0,25%. Acord. 10/99 C.S.J.N. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dictasen se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del mismo Código. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquéllas a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. En cuanto a las expensas adeudadas, estarán en su totalidad a cargo del adquirente. Deudas: Gob. Cdad. de Bs. As. fs. 194 al 5/6/03 $ 1.443.09. Aguas Argentinas fs. 196 al 5/6/03 $ 4.781,67 deuda global por todo el edificio) OSN fs. 195 al 6/11/02 partida sin deuda. Expensas fs. 216/8 al 23/6/03 $ 6.382,69 tratándose de valores nominales sin incluir intereses (expensas de mayo 2003 $ 116). Visitas días 26 y 27/08/03 de 15 a 16:30 horas. Publíquese dos días en el Boletín Oficial y en La Nación.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2003.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 21/8 Nº 29.487 v. 22/8/2003

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, a cargo del Dr. Jorge Alberto Mayo, Juez, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en calle Talcahuano Nº 490, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "CONSORCIO AV. J. DE GARAY 1294/96/98/1300 c/TREOS SOCIEDAD ANONIMA s/Ejecución de Expensas", Expte. Nº 109.745/96, que la martillera Raquel Alicia Bence, rematará el día 2 de septiembre de 2003, a las 8.40 hs. en punto en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, el inmueble sito en Av. Juan de Garay 1294/96/98/1300 esquina Santiago del Estero, 1602/04/06/08/10, piso 11, U.F. 76. Nomenclatura Catastral: Circ. 3, Sec. 16, Mz. 53, Pc. 9-B. Matrícula 3041660/76. Porcentual: 2.58. Sup. Total: 78,62 m2. Sup. Propia 70,65 m2. Sup. Común: 7,97 m2. De la constatación que consta en autos, surge que el inmueble se encuentra desocupado, exterior; y consta de 3 ambientes, cocina de 3,20 x 3,50 m.; baño de 2 x 1,65 m., hall de entrada de 2,90 x 1,45 m., lavadero de 3,20 x 1,95 m. y habitación de servicio de 2,75 x 1,80 m., con baño los 3 ambientes principales son un living-comedor de 5,25 x 3 m. con salida al balcón de 4,90 x 1,30 m., 1 dormitorio de 3,40 x 3 m. con piso de parquet con salida al mismo balcón, otro dormitorio de 3,40 x 2,80 m. con placard, piso de parquet y vista a la calle. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 50.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. Deudas: O.S.N. a fs. 159, al 02/01/02 $ 392,84, Aguas Argentinas, a fs. 155, sin deuda al 20/12/01; G.C.B.A., Rentas, A.B.L., a fs. 163, $ 751,66 al 08/03/02, Expensas, a fs. 104, de 11/96 a 10/00, $ 14.878,78 a fs. 115, de 11/00 a 01/01, $ 1.386; a fs. 136, de 02/01 a 06/01, $ 1.391; a fs. 198, 08/01 a 06/02, $ 2.343; a fs. 299, del 8/01 a 06/02, $ 261,40 correspondiente a intereses. Saldo de precio: Deberá enterarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta, en cuenta de autos en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimientos previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (Art. 580 del C.P.C.C.N.). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal. De acuerdo con el Fallo Plenario de la CNCiv. 18/02/99, "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I.", publicado en la ley L.L. 31/03/99, fallo 98.544, se resuelve: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". Exhibición: Los días 28 y 29 de agosto en el horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2003.
María M. Viano Carlomagno, secretaria.

e. 21/8 Nº 29.489 v. 22/8/2003

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35 Secretaría Unica, comunica por dos (2) días en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS LAVALLE 835 c/OLGUIN LUIS ANGEL s/Ejecución de Expensas, Expte. Nº 70271/20, Reservado" que el martillero Hernán G. Galvez, rematará el día martes 26 de agosto de 2003 a las 9:00 hrs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Gral. Juan Domingo Perón 1233, de Capital Federal, el siguiente bien inmueble: El inmueble sito en la calle Lavalle 835, 1er. piso, Unidad Funcional Nro. 42, de Capital Federal. Desocupado. El mismo consta de: Un ambiente para uso de oficinas con vista, al paseo de la "Galería Paseo Lavalle", en buen estado de conservación. Con una superficie de 33 mts2. 55 dms2. Porcentual 2 con 37 centésimos y Unidades Complementarias III y IV del Primer Piso. Nomenclatura Catastral; Circ.: 14; Secc. 1, Manz. 6; Parc. 29, Unidad Funcional Nro. 42: Unidades Complementarias: III y IV del primer piso; Matrícula 14-954/42. Deudas: Rentas: Alumbrado Barrido y Limpieza (fs. 169) al 9/1/2003 $ 100,01 O.S.N. sin deuda al 12/2/03 Aguas Argentinas (fs. 198) al 13/2/03); $ 5.942,20: Expensas (fs. 147/48) al 10/9/02 $ 32.778. Se vende ad-corpus y en el estado que se encuentra con una Base de pesos (fs. 231) $ 27.000; Seña: 30%. Comisión: 3% e IVA sobre la comisión a cargo del comprador, todo en efectivo al momento de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. La subasta está sujeta a la aprobación judicial. Asimismo el comprador deberá hacerse cargo del arancel Acordada del 24/00, 0,25% del total del precio obtenido en la subasta. Días de exhibición: 21, 22 y 25 del mes de agosto de 2003 de 14 a 16 hrs. para mayores informes: Telfs. 4-811-4454/15-4039-0475.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2003.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 21/8 Nº 29.375 v. 22/8/2003

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, interinamente a cargo del Dr. Víctor F. Liserman, PAS, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, sito en Uruguay 714 2º piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "SALMON CADENAU RUBEN DAVID c/TIME PRODUCT S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. Nº 5.409/2001; que el Martillero Público Alberto Gurevich tel/fax 4371-1063 rematará el 3 de septiembre de 2003 a las 11:00 hs. (en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N. sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal; siendo la exhibición los días 1 y 2 de septiembre de 2003 de 15 a 17 hs., el inmueble sito en la calle Arcos 1967/69 entre Mariscal Antonio José de Sucre y Echeverría, Unidad 13 piso 14, Unidad Complementaria XIV: 1º subsuelo y Unidad Complementaria I: piso 2º subsuelo, 1º subsuelo, planta baja y 1º con respecto a la 1/17 ava parte indivisa de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ.: 16, Secc. 25, Mza.: 23, Parcela: 7-c. Matrícula: 16-8482-13. Superficie total s/títulos: Unidad 13 piso 14º: 248m2. 73dm2. Porcentual 5 con 44 centésimos, Unidad Compl. XIV: 3m2. 39dm2. Porcentual 02 centésimos y Unidad Compl. I: 1380 m2. 27 dm2. Porcentual 6 con 53 centésimos con respecto a las 1/17 ava parte indivisa. Según informe realizado por el martillero obrante en autos: entrada de servicio: Cocina con pasa platos, alto y bajo mesada, ventana a un aire y luz, lavadero cubierto, habitación y baño de servicio, balcón contrafrente, comedor diario. Entrada principal, amplio living comedor con piso de madera tarugado, balcón a la calle corrido y una parte aterrazada, toilette instalado, pasillo interno de distribución, 1º dormitorio principal con piso alfombrado, vestidor con baño en suite con hidromasaje, puerta ventana a un balcón corrido al contrafrente; 2º dormitorio con placard, baño en suite, piso alfombrado, puerta ventana al balcón al contrafrente; 3º dormitorio ídem al 2º. Doble circula-

ción, calefacción individual sin caldera, sin anafe ni grifería. Dos espacios guardacoches en 1º subsuelo y 2º subsuelo y baulera en 1º subsuelo. Calificando al mismo de muy buen estado de uso y conservación, estando el mismo deshabitado y desocupado. El edificio tiene una antigüedad aproximada de 8 años y tiene de uso común en la P.B. pileta de natación climatizada de aprox. 3,50 x 5,50, sauna, ducha y vestuario, amplio parque y en el 1º piso amplio salón de uso múltiple; cuenta con grupo electrógeno. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor. Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 550.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acord. 24/2000 C.S.J.N.: 0,25% a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Las deudas por impuestos, tasas y servicios que registre el bien no deberán ser soportadas por el adquirente, salvo las expensas en el supuesto de no existir remanente. No procederá la compra en comisión. Adeuda a GCBA: Unidad 13 piso 14: s/fs. 68/69 $ 29.891,11, U.C. XIV: s/fs. 66 $ 125,96, U.C. I. s/fs. 67 $ 1548,10 todas al 27/8/01; a OSN: s/fs. 80 Partida sin deuda 19/09/01; a A.A.S.A.: s/fs. 42/4 $ 0,00 al 17/07/01. A Expensas: s/fs. 54 $ 8098,97 al 02/08/01.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2003.
María del Carmen Pita, secretaria interina.

e. 21/8 Nº 9453 v. 22/8/2003

Nº 59

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 59, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ROCHA, JUAN JOSE y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 61.588/01, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 27 de agosto del 2003, a las 10,20 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Ucrania Nº 1461/65 entre las de Chaco y Formosa, de la localidad y Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, matrícula 11.977/3, N.C.: C. I, S. F. M. 55, P. 11; polígono 00-03: 53,57 m2 y 01-03 (terraza): 29,85 m2, superficie total unidad funcional: 83,42 m2; Que adeuda: Municipalidad $ 1.150,30 al 14/3/03 (fs. 107), Rentas $ 353,54 al 31/3/03 (fs. 129), Aguas Args. $ 434,31 al 10/3/03 (fs. 110) y Expensas: no existe administración del consorcio ni se cobran expensas comunes a las unidades que lo integran, asumiendo la parte actora la responsabilidad de las consecuencias que puedan presentarse de lo manifestado (fs. 132). Del informe realizado por el martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Marcelo Rocha, junto a su cónyuge Andrea Milillo, y una hija de ambos menor, en calidad de hijo del demandado propietario. A la unidad, se accede a través de un pasillo descubierto común a otras unidades del inmueble, y consta de living comedor con piso de baldosa y paredes en parte forradas con madera lustrada y en parte con ladrillos a la vista, que comunica con dos dormitorios, ambos con piso moqueteado, y uno de ellos con una claraboya; a un patio descubierto de piso baldosa con lavadero, y con una escalera que conduce a la terraza transitable; a un baño con bañadera, y a una cocina de piso cerámico, con su mesada de dos bachas y muebles en bajo mesada; todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $. 26.090. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley (0,5%) y arancel (Acordada 24/00), 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, y dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del C.P. Según lo establecido por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil con fecha 18 de Febrero de 1999, en autos caratulados: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hip.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, y que en su caso no existe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. No procederá la compra en comisión, como así tampoco la declaración de indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. Exhibición: los días hábiles del 21 al 26 de agosto de 10 a 12 horas. Se deja constancia que el presente edicto deberá ser publicado en el día y en carácter de urgente.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2003.
Cynthia R. Holzmann, secretaria interina.

e. 21/8 Nº 29.533 v. 22/8/2003

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, Sec. Unica sito en Uruguay 714, Piso 6º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "PRIETO SOFIA ROSARIO c/CHELINO DE LEDESMA FILOMENA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 62.125/97) que el martillero Eduardo J. Martire Palacio —CUIT Nº 23-13736955-9— rematará el día 28 de agosto de 2003, a las 10:20 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. el inmueble sito en la calle Ceretti 3369 —entrada por calle Ceretti 3367—, Unidad Funcional Nº 2 de Planta Baja, de Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circ.: 16, Sec.: 63, Manz.: 58, Parc.: 13; Matrícula 16-43557/2. Conforme se ha constatado, el inmueble se encuentra Desocupado. El mismo posee una cocina de aprox. 4 x 4 m2, dos (2) dormitorios de aprox. 4 x 9 m2, un baño completo y un patio de 7 x 3 m2 aprox. el inmueble tiene una sup. total de 60 m2. Base: $ 30.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%, Arancel CSJN (Acord. 10/99 y 24/00): 0,25% Al contado en dinero en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, en el plazo de cinco días de aprobado el remate —art. 580 del mismo cuerpo legal—. Asimismo se deja constancia que el inmueble a subastarse registra las siguientes deudas: Aguas Argentinas: $ 201,67 al 22/05/02 (fs. 96/97) y Alumbrado Barrido y Limpieza: $ 180,72 al 29/05/02 (fs. 101/102). Según lo manifestado a fs. 108 el inmueble no adeuda suma alguna en concepto de expensas. Exhibición: Los días 26 y 27 de agosto de 2003 de 15:00 a 17:00 hs. Informes en autos y al Tel. 4456-1159 (15 a 19 hs.).

Buenos Aires, 14 de agosto de 2003.
Marta Elena Farías, secretaria interina.

e. 21/8 Nº 29.486 v. 22/8/2003

Nº 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, Piso 4º, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "PUNTAL S.C.A. c/ARZACHENA S.A. s/Simulación (Expte. Nº 119.996/94) que el martillero Emilio Lescano, el día 1º de septiembre de 2003, hora 9:20, rematará en el local de la Corp. de Martilleros, sito en J. D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Dos lotes de terreno designado con el Nº 1 y Nº 35 parte del inmueble conocido como "El Paraíso" sito en la Pcia. de Santiago del Estero, matrículas 26-0274 y 26-0275 respectivamente. Los mismos están en el distrito de Arraga, departamento Silípica, sobre el Km. 1001 de la ruta nacional Nº 9 y tienen 6 y 139 hras. respectivamente, son de forma rectangular, excepto en la parte de atrás; alambrados de 5 hilos, puerta al frente y en la parte de atrás, con dos aguadas naturales en cada uno de los extremos. Poseen monte arbustífero, no está dividido; está sin trabajar virtualmente abandonado. Visitas: Días 27 y 28/8/03 de 10:00 a 13:00. También se aprecia desde los alambrados. Hay fotografías en el expediente. Condiciones de Pago: Base: $ 6.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Pago al contado venta mejor postor. Comprador no afrontará las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (cfr. plenario de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). Deberá pagar el 0,25% del precio de compra (acordada 24/2000) y depositar el saldo indefectiblemente dentro del los 5 días de aprobado el remate (cfr. art. 580 del CPCC). Comprador deberá constituir domicilio en el radio de esta Capital Federal, bajo apercibimiento de que los sucesos producidos se le tendrán por notificados en la forma y oportunidad previstos en el art. 133 del CPCC. Deudas: Impuestos Inmob. Rural. Sgo. del Estero: $ 1.945,81 (fs. 571/72) al 29/11/2000. Dir. Gral. de Catastro - Sgo. del Estero. No registra (fs. 573). Carece de otros tributos.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2003.
Maximiliano Caia, secretario.

e. 21/8 Nº 29.483 v. 22/8/2003

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69 a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, Secretaría Unica, desempeñada por la Dra. María Inés Lezama, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PB de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CARLOS CALVO 2171/73/77 c/PONCE, MARIA DOLORES ROSARIO s/Ejecución de Expensas" (Expte. Nº 3136/00)", que el martillero Tomás Ortiz de Rozas, rematará en pública subasta, el día 25 de agosto de 2003, a las 08:40 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Carlos Calvo 2171/73/77, entre Rincón y Pasco, piso 1º, Unidad Funcional Nº 13, Matrícula FR 82590/13, Ciudad de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. 8, Secc. 20, Manz. 44, Parcela 26, en pública subasta al contado y al mejor postor con la base de $ 14.000. Se trata de: Un departamento de aproximadamente 20 mts., compuesto por un ambiente con cocina incorporada y un baño, posee una baulera entre la cocina y el baño, todo en buen estado de conservación. El inmueble se encuentra alquilado. Deudas: Expensas $ 2.055,78 al 6.03: A.B.L. $ 170,77 al 26.2.02; O.S.N. al 11.3.02 sin deuda; Aguas Argentinas S.A. al 28.2.02 $ 238,75. Visitar los días 23 y 24 de agosto en horario de 14 a 16 hs. El comprador deberá abonar en dicho acto el 30% de seña, la comisión del 3% y el 0,25% de arancel fijado por la Corte Suprema de Justicia de la Nación (Conf. Acordadas Nº 10/99 y 24/00). Así también deberá constituir domicilio de acuerdo a lo dispuesto por el art. 579 del CPCC. En caso de compra en comisión el comprador deberá denunciar dentro de los tres días de realizada la subasta, el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, y en caso de incumplimiento, se lo tendrá por adjudicatario definitivo. Asimismo, deberá constituir domicilio en jurisdicción del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 571 del ritual. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, conforme lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, sin necesidad de interpelación o intimación alguna, y que de conformidad con lo resuelto en los autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria, "... no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registran al inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512".

Buenos Aires, 13 de agosto de 2003.
Claudio O. Sclinkn, secretario interino.

e. 21/8 Nº 2017 v. 22/8/2003

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1er. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "ELENA, HORACIO JOSE c/CAVALLARO, VITO s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente Nº 78.856/1998, que el martillero Silvia Alejandra Montenegro, rematará el día 28 de agosto de 2003 a las 10:40 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Azara 730, Parque San Martín, Partido de Merlo, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II. Sec. W. Manz. 26. Parc. 24. Matrícula 32.855. Superficie total 300,00 mts.2. De acuerdo a la constatación efectuada por escribano público y que se halla agregada en autos, el inmueble posee al frente un cerco de ligustro y una puerta de alambre tejido, la cual se encuentra con su pasado abierto y sin candado. Acto seguido el requirente procedió a abrir la misma y procediendo a entrar al predio constatamos que la puerta de entrada a la casa se encuentra abierta, como así también sus ventanas con vidrios y persianas de madera de dos hojas tipo barrio, siendo estas últimas, dos que dan al frente de la casa, como así también la puerta principal de entrada que también es de madera. El inmueble en su totalidad denota en muy mal estado de conservación, percibiéndose que desde hace tiempo el mismo se encuentra deshabitado. El mencionado inmueble consta de un hall de entrada con su estructura para ser techada, un recibidor que da a una gran abertura que muestra la estructura de la que se percibe habría una cocina, ya que sólo se ven algunos azulejos, luego existe un ambiente más y un baño exterior con una pileta de lavar empotrada a la pared. La totalidad de los ambientes se encuentran sin muebles, con sus paredes faltantes de revoques y de pisos, y en muy mal estado de conservación. Por último existe un pequeño patio externo y un fondo con césped, montículos de tierra y algunas plantas, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 9.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Arancel Acord. 10/00 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Municip. de Merlo al 30-6-03 $ 5.061,98 fs. 185. El inmueble se halla fuera del radio de servicio de agua y cloacas fs. 82. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Asimismo y en virtud de lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en Pleno con fecha 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hip.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarla. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Queda prohibida la compra en comisión, como así también la ulterior cesión del boleto que se extiende. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado y verificar las características del inmueble los días fijados para su exhibición. El inmueble podrá ser visitado los días 26 y 27 de agosto de 10:00 a 12:00 hs. A los efectos de dar estricto cumplimiento con lo dispuesto en el art. 566 del CPCCN, se hace saber que la última publicación de los edictos deberá ser realizada cuando menos con 48 hs. de anticipación.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2003.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 21/8 Nº 29.492 v. 22/8/2003

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490, 4º, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ROJAS MARCELO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 113.033/99), que el martillero Alberto César Bieule rematará el día miércoles 27 de agosto de 2003 a las 10:00 hs., en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Gral. Enrique Martínez 1267/77, entre Virrey Olaguer y Feliú y Virrey Arredondo, unidad 55, piso 13º, matrícula FR 17-15260/55, Capital Federal, desocupado y consta de living-comedor, toilette, cocina, 2 dormitorios, baño completo y pequeño balcón. Su estado de conservación es bueno y su antigüedad de aproximadamente 4 años. Sup. 71,58 m2., Porc. 1,98%. Base: $ 35.250 al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% más IVA y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial acordada 10/99, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por expensas comunes $ 9.576 al 9/6/03 (fs. 257), gasto último mes mayo/03 $ 135,02, por imp. Munic. $ 408,52 al 14/11/00 (fs. 139), por Aguas Args. $ 111,05 al 13/11/00 (fs. 123), por O.S.N. s/deuda al 15/12/00 (fs. 141). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y no deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y servicios que registra el bien en caso que no existiere remanente suficiente, salvo las deudas en concepto de expensas comunes. No procede la compra en comisión. Visitar los días 25 y 26 de agosto de 2003 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2003.
M. C. Bourgés Capurro, secretaria.

e. 21/8 Nº 2001 v. 22/8/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Diuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la suscripta, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, comunica por 5 días en los autos caratulados "DANELUZ, LEONARDO ALFREDO s/Quiebra" Expediente Nº 75248 que el

martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 8 de septiembre de 2003 a las 12,00 horas en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Superí 2716/20 entre las de Pedro Ignacio Rivera y Manuel Ugarte de Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 16; Sec. 14; Manz. 36; Parc.: 2; Matrícula Nº 16-17644. El inmueble se trata de un galpón con entrada por un portón con cortina de hierro enrejada enrollable por el que se accede a un galpón en muy mal estado de conservación que abarca toda la superficie del terreno con entrada por el Nº 2716 con techos de chapas, sostenidas por tirantes de madera transversales pisos rotos y paredes con su revoque desprendido en varios lugares y una puerta de chapa por el Nº 2720 por la que se accede a lo que en su oportunidad debió ser la recepción y los sanitarios, pero se encuentra prácticamente demolida. (conf. acra Const.). Base $ 46.000. Seña 30%; 0,25% sobre el monto de compra (Arancel Acordada CSJN 24/00); Comisión 3% más I.V.A. sobre la misma, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. En caso de corresponder deberá pagarse el I.V.A. para lo cual el adquirente deberá identificarse desde el punto de vista impositivo, adjuntando constancia de su inscripción en la D.G.I.. El saldo de precio deberá pagarse dentro del quinto día de aprobada la subasta. Cumplido ello se ordenará de inmediato las inscripciones pertinentes y se otorgará la posesión, con intervención de la sindicatura. El adjudicatario que planteare cuestiones manifiestamente improcedentes, que demoraren el pago del saldo de precio, se le impondrá la multa que prevé el art. 581, cpr. (cf. Art. 574 CPCC). Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de la resolución de venta y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta. No se admitirá la compra en comisión, ni cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa (cpr: 579). Se hace saber que las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificadas por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra y hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Respecto de la deudas que pudieran existir por expensas serán pagadas prioritariamente con el producido de la subasta, debiendo hacerse cargo el adquirente del saldo que resultare insoluto (fundamento fallo plenario de la CNCiv., se presentarán en el Juzgado hasta dos días antes de la fecha de la subasta. Serán entregados por la Sra. Actuaria el rematador el día anterior, bajo recibo, y serán abiertas por éste al iniciarse el acto de remate. Deudas: Ags. Args. S.A. $ 1.713,34 al 19/9/01 (fs. 239/40); Gob. Ciud. de Buenos Aires Rentas: $ 973,82 al 6/10/00 (fs. 197), ABL: $ 381,38 al 2/10/01 (fs. 256). Exhibición: los días 4 y 5 de septiembre de 2003 de 13,30 a 14,30 horas. Más información en el expediente o al martillero Tel.: 4248-0476.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2003.

Adriana Bravo, secretaria.

e. 19/8 Nº 423.034 v. 25/8/2003

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 5 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 6º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "AGROCAMPICHUELO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta", Expte. Nº 95.739 que el martillero Adolfo N. Galante rematará el día 3 de septiembre de 2003 a las 12:20 hs. comenzando puntualmente, en la ofic. de subastas judiciales (Corporación de Rematadores), calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles ubicados en la provincia de Salta: a) 100% del campo denominado "Cenizas I", con una superficie de 1.052 Has. 4.003,92 m2, correspondiente al lote "2" de la finca "Las Cenizas o Chuschal", Departamento San Martín. Matrícula 16.724 y plano 1.071. Se trata de un campo con frente sobre la Ruta Provincial 53 —camino de tierra— a 2 Km. de la Localidad de Padre Lozano y 26 Km. de Embarcación. Toda la superficie se encuentra desmontada, apta para cultivo de porotos, soja, cártamo, etc. La topografía del terreno es plano con zanjas bajas con drenajes, siendo el suelo del tipo franco-arena arcilla. El agua es buena y se encuentra aprox. a 30 mts. El promedio de lluvias es de 600 mm. Posee mejoras: energía eléctrica trifásica, alambrado perimetral, pozo de agua, tanque de agua, galpón, casa peón, casa encargado, canalización semiperimetral y profundización de zanjas naturales de desagüe; tanque almacenamiento combustible 20.000 lts., tanque de caldera 6000 lts. Se encuentra desocupado. Base $ 950.000. b) 100% del campo denominado "Cenizas II" con superficie de 1.358 Has 2.110,80 m2. correspondiente a las fincas "Chuschal" y "Las Cenizas", Departamento San Martín, Matrícula 17.228 y plano 1209. Se trata de un campo con frente de 750 mts. aprox. sobre Ruta Provincial 53 —camino de tierra—, a 2 Km. de la localidad de Padre Lozano y 26 Km. de Embarcación, su fondo linda con el Río Bermejo. Se compone de aprox. 1.058 Has. desmontadas aptas para cultivo de porotos, soja, cártamo, etc. y 300 Has. de monte. La topografía del terreno, condiciones del suelo, lluvias y agua son similares al campo "Cenizas I". Posee mejoras: alambrado perimetral, casa encargado, canalización semiperimetral y profundización zanjas naturales. Se encuentra desocupado (de acuerdo a dominio servidumbre de tránsito de petróleo por oleoducto a favor Standard Oil Company S.A. Arg. 2.210 mts. largo por 10 mts. ancho). Base $ 800.000. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. Sellado de ley, todo en el mismo acto de remate. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. El adquirente sólo deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, expensas y contribuciones devengadas a partir de la entrega de la posesión. Serán admitidas ofertas bajo sobre, en los términos del Art. 104.5 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 10 hs. del día hábil anterior a la fecha de subasta y se procederá a su apertura a las 12 hs. del mismo día. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición los días 23 y 24 de agosto de 2003, de 10 a 14 hs. mayores informes en el Juzgado, o al martillero Tel/Fax (011) 4381-3871, quien los días de exhibición estará también a disposición de los interesados en el Hotel "Alto Verde" de la Ciudad de Orán, Pcia. de Salta (Carlos Pellegrini 671, Tel. 03878-421234).

Buenos Aires, 11 de agosto de 2003.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 15/8 Nº 422.834 v. 22/8/2003

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Sec. Nº 8, sito en Diag. R. S. Peña Nº 1221, piso 1º de Capital Federal, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, comunica por 5 días en autos "MATZKIN LEON s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes" Expte. 71.065 que el martillero Roberto M. Plorutti, Tel. 4816-4625 rematará al contado y al mejor postor el día 18 de septiembre de 2003 a las 11:20 hs. en Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble ubicado en González Catán, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., señalado como fracción Nº 9 de la fracción C, constando de una sup. de 5 Has. Nom. Cat.: Circ. V; Sec. F; Chacra 4; Parc. 16, el que según constatación el inmueble se encuentra sobre calle Lavalleja s/Nº y Armonía, se trata de una chacra s/calle de tierra a 10 cuadras del pavimento más cercano y a 20 cuadras de ruta 21, se compone al frente de una casa precaria de cocina comedor, 2 habitaciones y 1 baño, un galpón de chapa de 80 m2. aprox. y 6 construcciones de mampostería de ladrillo vista con cubierta de losa de 14 m2. c/una aprox., abandonado y una construcción en altura destinada a tanque de agua. Pequeño monte. Perímetro rodeado de alambre rural de 5 hilos. Zona asistida por servicio de luz solamente. Ocupado por la señora Wenceslaa Acevedo y 6 hijos. Estado de los edificios malo. Sin base. Seña 30%. Comisión 3% más IVA y 0,25% s/Acordada Nº 24 de 2000. El comprador deberá depositar el importe del saldo de precio dentro de los 10 días de efectuado el remate, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC, debiendo depositar el importe en la cuenta perteneciente a los autos principales en el Banco Ciudad, Suc. Tribunales. De optar el comprador por registrar el inmueble a través de escritura pública la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a exclusivo cargo. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión de boleto que se extienda. Registra deudas: Municip. de La Matanza fs. 70 $ 339, 135,46; Rentas $ 1.645,25 fs. 59 al 21/12/99; A.A. fuera de radio. Exhibición libremente. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el B. Oficial y un día en diario "La Prensa".

Buenos Aires, 5 de agosto de 2003.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 15/8 Nº 422.838 v. 22/8/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos "FABRICACIONES ELECTRONICAS S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta" (CUIT Nº 33-50356207-9), Expte. Nº 81.943, que los martilleros, Federico León de la Barra, (CUIT Nº 20-07823242-1 y Luis Dorado Frers (CUIT 20- 05551034-3) y rematarán el día viernes 5 de septiembre de 2003 a las 8,00 horas en punto en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, lo siguiente 1) Inmuebles ubicados en la calle Quevedo 3786, esquina Pedro Morán 4908 y Pedro Morán 4916/18, Capital Federal, (en block) construidos sobre tres lotes de terreno con las siguientes superficies: Parcela 1a 96,12m, parcela 1b, 129,49 y parcela 2 215,91. Superficie aproximada total 441,52m. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 89, Manz. 52, Parcelas 1a, 1b y 2. Matrículas 15-44595, 15-44596 y 15-44597. Desocupados. Se trata de un edificio con columnas de hormigón, construido sobre los tres lotes, que consta en planta baja de una gran área de trabajo en ele, con una pequeña oficina, dos baños y dos portones para movimiento de camiones. En el primer piso consta de depósito, oficina, áreas de trabajo y dos baños. Además cuenta con un segundo piso de menor superficie con acceso a terraza. Posee también un sótano usado como depósito. (Superficie aprox. 900m2). Cond. de venta: Base: $ 200.000. Seña 30%. Comisión 3% (más IVA sobre el 50% de la misma), 0,25%, Arancel Acordada CSJN, en efectivo o cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en el acto del remate. El saldo de precio del inmueble deberá ser depositado dentro de los diez días de efectuado el remate, debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Se deja constancia que de optar por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. Deudas: ABL a fs. 44 $ 5.778,96 al 11/10/02, a fs 47 $ 3.769,71 al 07/02/02 y a fs. 136, $ 3.442,95 al 08/04/03; OSN: a fs. 93 $ 42,39 al 15/04/03; A. Argentinas: a fs. 26 $ 3.070,04 al 21/10/02 y a fs. 113 $ 1.846,09 al 10/04/03. Las deudas que puedan existir por impuestos, tasas y contribuciones serán a cargo del comprador del inmueble desde la toma de posesión del mismo II) Cantidad de Maquinarias y bienes muebles (224 lotes), con y sin base de acuerdo al catálogo que obra en autos a fs. 148/52 y que será entregado a los interesados, entre los que se destacan: Tomos, agujereadoras, soldadoras por ultrasonido y alta frecuencia, cantidad de componentes para armar las máquinas soldadoras, sierras eléctricas, plegadoras, amoladoras, mechas, elementos de precisión, aparejos, bobinas de hilo de cobre, compresores, estanterías metálicas, cantidad de herramientas, mesas de trabajo, estufas a gas, termotanques, divisores de oficina, escritorios, armarios y útiles de oficina etc. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. En efectivo: precio más IVA., comisión 10%, más IVA sobre el 50% de la misma. Arancel 0.25% Acordada CSJN. El desarme, retiro y traslado de los bienes estará a cargo del comprador, corriendo por su cuenta y riesgo el personal que contrate a tal fin y habiendo estado los bienes en exhibición no se aceptarán reclamos de ningún tipo. Los mismos se entregarán una vez abonado el total del precio, debiendo pactar la fecha con los martilleros. Se aceptarán ofertas bajo sobre, hasta las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de remate. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente. Exhibición: 25, 26 y 27 de agosto de 2003 de 15 a 18 horas en la calle Pedro Morán 4918, Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de julio de 2003.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 19/8 Nº 422.967 v. 25/8/2003

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Sec. 8, comunica por cinco días en autos "ARCE SILVIA LILIANA s/Quiebra Expte. 79.500" que el martillero Herman Blitz Katz (CUIT 20-11635284-3) rematará el 28 de agosto 2003, a las 10 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 48, ubicada en el Edificio Nº 29, la que según antecedente dominial agregado a fs. 164, figura como Piso 12º (aclarándose que tomándose en cuenta los locales de P.B., dicha unidad se la ubica en el Piso 11º y tiene asignada la Letra "D") frente a la calle Soldado de la Frontera 5174/86, Barrio Gral. Savio de esta Capital. Nom. Cat. Circ. I, Sec. 82, M. 73, M. Parc. 11, Ptda. 1682493. Matr. 1-91064/48; Sup. 65,33 mts.2. Porcentual 1,66%. Base $ 26.600, contado, mejor postor, seña 30%, comisión 3% y 0,25% arancel derecho subasta; saldo del precio dentro décimo día aprobada la subasta, bajo apercibimiento arts. 580 y 584 CPCC. Según informe del martillero con ilustraciones fotográficas agregadas en autos, la unidad es externa, de tres ambientes, baño y cocina en regular estado de conservación, encontrándose ocupada por Leonardo Piedrabuena como locatorio, sin acreditarlo en forma documentada. Exhibición: 26/8/03 de 15 a 16 hs., bajo responsabilidad del ocupante. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital, haciéndole saber que no procede la compra en comisión, ni la ulterior cesión del boleto. El presente edicto deberá publicarse en forma inmediata en el Boletín Oficial e INFO BAE. Se hace constar que en autos obran los siguientes informes: Fs. 115/16 A. Args.: $ 1.668,01 al 27/8/02; G.C.B.A. Fs. 135 $ 951,99 al 19/9/01; Fs. 139 Expensas: $ 7.443 según informe presentado el 27/9/02.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2003.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 20/8 Nº 423.155 v. 26/8/2003

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a mi cargo, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos caratulados "LAPRIDA S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 45.123, que el Sr. Martillero Eduardo L. P. Arzeno (CUIT Nº 20-04526202-3), rematará el día 26 de agosto de 2003 a las 10:00 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes muebles: Lote Nº 4 vehículos desguazados: Citroneta, Fiat 128, 147 y 6001 pick up Toyota dominio UYH 340, 1 grúa marca Ford antigua, "en block", base: $ 4.500; Lote Nº 2: Una fotocopiadora Toshiba 1500, Base: $ 150; lote Nº 3: Una mesa de directorio y 10 sillas, base: $ 90; Lote Nº 4: Divisorios de vidrio y mostradores, Base: $ 300, Lote Nº 5: Alacenas, archivos, bibliotecas, caja fuerte y percheros, Base: $ 300; Lote Nº 6: Repuestos, Estanterías metálicas, motor; Base: $ 26.250, la suma total de las bases es de $ 31.590. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor, todo en dinero en efectivo, seña: 30% + IVA sobre el precio total, Comisión: 10% + IVA, Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25%, el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación previa bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: 20 y 21 de agosto de 2003 de 10 a 12 horas, en Laprida 2150, Capital Federal y para los ubicados en Terminal Panamericana S.A. Ruta 197 Nº 2999, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2003.

Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 21/8 Nº 423.324 v. 22/8/2003

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 10, Secretaría Nro. 19, sito en Avda. Callao 635, P.B., Buenos Aires, comunica por tres días en autos "ARMANDO J. RIOS S.A.C.I.F. c. GAS-C S.A. y Otro s. Ejecución Prendaria" (Expte. Nro. 76.729), que el martillero Juan José Derquiorkian, CUIT 20-04394430-5, domiciliado en Miralla 2066, Capital Federal, subastará al contado y mejor postor, el 9 de setiembre de 2003, a las 9:40, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, ocho vehículos marca Mercedes Benz, modelo LS 1938, año 1999, tipo tractor de carretera, con motor y chasis Mercedes Benz y según el siguiente detalle: (1) motor Nro. RPA334768, chasis Nro. 9BM696090XB193817, dominio CTH 167; (2) motor Nro. RPA334765, chasis Nro. 9BM696090XB195060, dominio CTH 168; (3) motor Nro. 457931.717920, chasis Nro. 9BM696090XB194751, dominio CTW 094; (4) motor Nro. 457931.718035, chasis Nro. 9BM696090XB195343, dominio CTW 093; (5) motor Nro. 457931.718335, chasis Nro. 9BM696090XB 196951, dominio CYR 147; (6) motor Nro. 457931.718395, chasis Nro. 9BM696090XB197382, dominio CYR 148; (7) motor Nro. 457931.718936, chasis Nro. 9BM696090XB200137, dominio CYR 149; y (8)

motor Nro. 457937.718588, chasis Nro. 9BM696090XB198413, dominio CXQ 932. Base: $ 66.666, para los dominios CTH 167, CTH 168, CTW 094, CTW 093 y CYR 147 y $ 58.333 para los dominios CYR 148, CYR 149 y CXQ 932. El estado de los vehículos es el siguiente: Dominio CTH 167: Equipado con climatizador y vigía de cubiertas. Eje Balancín. Cubiertas en regular estado. Parabrisas roto y detalles de chapa y pintura. Los accesorios eléctricos, levanta cristales y retrovisores no funcionan. Dominio CTH 168: Equipado con climatizador y vigía de cubiertas. Eje Balancín. Cubiertas en buen estado. Parabrisas roto y detalles de chapa y pintura. Faros delanteros rotos y tapizado en regular estado. Dominio CYR 147: Equipado con vigía de cubiertas. Cubiertas en mal estado. Parabrisas roto y detalles de chapa y pintura. DOMINIO CYR 148: Motor no funciona. Cubiertas en mal estado. Detalles chapa y pintura, parabrisas roto y tiene faltantes. Dominio CTW 093: Equipado con vigía de cubiertas. Cubiertas en buen estado. Detalles de chapa y pintura, parabrisas y guardabarro izquierdo rotos. Dominio 094: Equipado con vigía de cubiertas. Cubiertas en buen estado. Detalles de chapa y pintura. Parabrisas todo y detalles en tapizado. Dominio CYR 149: Abollado parte trasera izquierda. Cubiertas en mal estado. Detalles de chapa y pintura. Motor no funciona. Diferencial zumba, paragolpe delantero roto y muchos faltantes. Dominio CXQ 932: Equipado con vigía de cubiertas. Cubiertas en mal estado. Detalles de chapa y pintura. Parabrisas roto y tapizado en mal estado. Los vehículos se exhibirán en Monseñor Bufano 1558, San Justo, Provincia de Buenos Aires, los días 4 y 5 de setiembre de 2003, de 10 a 12. Comisión 10%. Las deudas por patentes impagas deberán ser satisfechas por el comprador como así también los gastos de transferencia de los automotores. La deuda por impuesto automotor, al 15.07.2002, es de $ 7.370,32, para los dominios CTH 167, CTH 168, CTW 094 y CTW 093 y de $ 5.894,59, para los dominios CYR 147, CYR 148, CYR 149 y CXQ 932. En atención a lo dispuesto por las Acordadas 10/99 y 24/00 CSJN, el comprador deberá abonar el 0,25% sobre el precio de venta. De no poder pagarse en efectivo, será condición de admisibilidad de la oferta formulada por quien resulte mejor postor en el acto de la subasta la entrega de cheque certificado por el 100% del valor estimativo de realización de los bienes, con más el 10,25% de dicho valor (alícuota continente de la comisión del martillero y del arancel previsto por la Acordada de la CSJN 24/00), a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires (depositable en cuenta judicial a la orden del Juzgado). El arancel instituido por la C.S.J.N. será pagado en efectivo o con otro cheque exclusivo para dicho arancel, debiendo el martillero depositarlo en la cuenta respectiva del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Valor estimado por el martillero de los vehículos: $ 100.000 para los dominios CTH 167, CTH 168, CTW 094, CTW 093 y CYR 147 y $ 87.500 para los dominios CYR 148, CYR 149 y CXQ 932. El martillero está autorizado a entregar los vehículos previo pago del precio total que el comprador deberá realizar con arreglo a lo dispuesto por el Cpr. 564. Conforme lo establecido por el Cpr. 570 y Reglamento del Fuero: 104.5, primer párrafo (incorporado por el Acuerdo, de la Excma. Cámara Comercial del 30.08.00) se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 8:00 horas del día de la subasta. Las mismas deberán adecuarse a la reglamentación vigente. A los fines de la apertura de sobres se fija audiencia a las 8:15 horas del mismo día de la subasta. Se deja constancia que GAS-C S.A., CUIT nro. 30-65878475-3 es la titular de dominio de los vehículos. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Para publicar por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2003.

Fernanda D'Alessandri, secretaria.

e. 20/8 Nº 1880 v. 22/8/2003

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "ROYBE S.A. s/QUIEBRA - s/Inc. de Venta de Bienes Inmuebles", Expte. Nº 63.065, que el martillero Patricio M. Carreras (CUIT 20-04416923-2), rematará, el 27 de agosto de 2003 a las 11 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, los siguientes inmuebles: 1) Calle 25 de Mayo 125/143 de la localidad de Los Cardales, Pdo. de Exaltación de la Cruz, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Catastral: Circ.: II - Sección: L - Manzana 1 - Parcela 2. Cuenta con 1.205,77 m2 de superficie de terreno y según informe de los martilleros tasadores, con 590 m2 de superficie cubierta. Se trata de un inmueble comercial, anteriormente destinado a criadero y venta de pollos bebés, mal estado de conservación y mantenimiento, ubicado en zona comercial. Matrícula 11016 (31) Exaltación de la Cruz. Desocupado. Base: $ 130.000. 2) El inmueble sito en la Av. Uriburu 564 (Ruta Nac. Nº 8) Pilar, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires, identificado catastralmente como Circ.: I - Sección: B - Manzana 118 - Parcela 16a con 710,29 m2 de superficie de terreno. Tiene una playa de maniobras con estacionamiento de vehículos (inclusive pesados) en su frente. Desocupado y en estado de abandono. Matrícula 30.481 - Base: $ 200.000.- Ventas Ad-Corpus - Al Contado - Al Mejor Postor - En Dinero Efectivo - Señas 30% - Comisión 3% + I.V.A. A continuación el martillero Juan Carlos Bastiani, procederá a la venta de los bienes muebles y automotores inventariados en el incidente respectivo (Expte. 63066), que se encuentran en muy mal estado de conservación de acuerdo a lo informado en autos y al catálogo que se entregará en lugar de la subasta. Sin Base. Seña: 30%. Comisión: 10%. Arancel Oficina de Subastas: 0.25%. Prohibida la Compra en comisión. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. de Proc.; bajo apercibimiento de declararlos postores remisos, conforme el art. 584 del CPCC. El impuesto sobre la venta que establece el art. 7 de la Ley 23.905, en caso de corresponder será a cargo del comprador. Las tasas, impuestos y contribuciones estarán a cargo de los adquirentes a partir de la posesión. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 104 inc. 6º del reglamento para la Justicia Comercial. Las mismas podrán efectuarse hasta dos días antes de la subasta en el horario del Tribunal. Exhibición: Se deberá coordinar en las oficinas de los martilleros a los teléfonos 4374-1949/154-539-1466 y 155-335-6512 y 4805-3003.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2003.

Jorge Médici, secretario.

e. 15/8 423.240 v. 22/8/2003

El Jdo. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. Nº 12, Sec. Nº 120, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/NOROÑA, DAMIANO TEOBALDO (DNI 6.754.147) y Ot. s/Ejec. Prend.", Expte. Nº 6915, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 3 de septiembre de 2003 a las 10:40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe un automotor Peugeot 504 GD/1997, tipo sedán 4 ptas., motor Peugeot Nº 713151, chasis Peugeot Nº 8AD504000T5385798, dominio BKT 872. Base $ 5.000. Comisión 10%. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas $ 3.918,17 al 6/12/02 (fs. 104/05). El comprador se deberá hacer cargo de las mismas. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta las 12 hs. del día 2/9/03, momento en que se procederá a su apertura. Una vez aprobada la subasta y designado el comprador definitivo no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial, ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador en remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, así como en su caso, el IVA sobre la comisión del martillero. Los gastos de transferencia y/o escrituración que se irrogaren, así como los de traslado y/o cualquier motivo análogo serán a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en La Plata Nº 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Bs. As.

Buenos Aires, 14 de julio de 2003.

Alberto F. Pérez, secretario.

e. 21/8 Nº 29.469 v. 22/8/2003

El Jdo. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. Nº 12, Sec. Nº 120, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SAIKALI JORGE HECTOR (DNI 11.987.889) y Ot. s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 7149 que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 3 de septiembre de 2003 a las 10:45 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe, un automotor Renault Clio RL 1.9 Diesel/97, sedán 5 ptas., motor Renault Nº F8QC730C353574, chasis Renault Nº VF1B576B515773239, dominio BKQ 877. Base $ 6.000. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas $ 7.104,05 al 14/7/03 (fs. 147). El comprador se deberá hacer cargo de las mismas. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta las 12 hs. del día 2/9/03, momento en que se procederá a su apertura. Una vez aprobada la subasta y designado el comprador definitivo no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial, ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador en remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, así como en su caso, el IVA sobre la comisión del martillero. Los gastos de transferencia y/o escrituración que se irrogaren, así como los de traslado y/o cualquier motivo análogo serán a cargo del comprador. Exhibición lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Ruta Prov. 36 Nº 7190, Florencio Varela, Prov. Bs. As.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2003.

Alberto F. Pérez, secretario.

e. 21/8 Nº 29.477 v. 22/8/2003

El Jdo. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. Nº 12, Sec. Nº 24, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/FLORES, MIGUEL ANGEL (LE Nº 6.761.992) y Ot. s/Ejec. Prendaria", Expte. Nº 64.395 que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6) el 3 de sep. de 2003 a las 10:50 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed. rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe, un automotor marca Volkswagen Polo Classic SD/1996, tipo sedán 4 puertas, motor Volkswagen Nº 1Y580961, chasis Volkswagen Nº WVWBAZ6KZVR005763, dominio Nº AZL 356. Base $ 3.000. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas $ 338,14 al 4/4/2003 (según informe de fs. 113) las que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta las 12 hs. del día 2-sep-03, momento en que se procederá a su apertura. Exhibición lunes a viernes de 9 a 12 hs. en La Plata Nº 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Bs. As.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2003.

Jorge Médici, secretario.

e. 21/8 Nº 29.474 v. 22/8/2003

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Sec. Nº 30 a mi cargo, sito en Callao 635, 3º p., comunica por dos días en autos "ELECTROLASER INGENIERIA S.A. s/Quiebra (indirecta)" Expte. Nº 169.694 que el martillero Luis Dorado Frers rematará el día lunes 1º de setiembre de 2003 a las 12:40 hs. puntualmente, en Perón Nº 1233 el inmueble ubicado en calle Gral. Hornos 860/72, U.F. 3 de la Cap. Fed. Se trata de un gran local con sótano y una sup. total de 290,71 m2 y porcentual de 5,62%, en forma de "T", con una profundidad aprox. de 30 mts. por 5 mts. de ancho, hasta los 26 mts. de la entrada y luego se ensancha al fondo en unos 9 mts. por 3,50 mts. de ancho, en el lugar funciona un supermercado. De la constatación realizada en junio 2003, surge que está ocupado por gente de nacionalidad china. El locatario exhibe contrato de locación que vence el 30/7/04. Deuda de Rentas $ 796,17 más $ 83,32 al 1/10/02. Base $ 55.000 al contado y mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 24/00 0,25%, IVA sobre el precio final en caso de corresponder. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio lo abonará dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (C.Pr. 580, 581 y 584). No se admitirá la compra en comisión ni la eventual cesión del boleto. Se admitirán ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas por ante este Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. Exhibición días 29, 30 y 31 de agosto de 2003 de 16 a 17 hs.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2003.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 21/8 Nº 423.328 v. 22/8/2003

Nº 17

Aclaratorio. El Juzgado en lo Comercial Nº 17 del Dr. Eugenio M. Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, p. 3º, Capital, comunica por dos días en autos "INDUSTRIAS NORMAN S.R.L. s/Quiebra", Expte. 42.697 que en los edictos publicados en estos autos se omitió consignar la dirección del domicilio donde se efectuará la exhibición de los bienes los días 21 y 22/8/03 de 15 a 17 hs., que es calle Marcelo T. de Alvear 4565, Caseros, Bs. Aires. La subasta se efectuará el jueves 28 de agosto de 2003 a las 8:40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2003.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 21/8 Nº 29.490 v. 22/8/2003

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33 sito en M. T. de Alvear 1840, p. 3º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "GRESPAN, RODOLFO c/LYWCZYCKI, EUGENIO s/Sumario", Expte. 25.201 que el martillero Raúl R. G. Amadeo rematará el día 2 de septiembre de 2003 a las 9 hs. en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en calle Raúl Scalabrini Ortiz Nº 2547/49/53/67/69, piso 15º "B", U.F. 131, Capital Federal, que se exhibe los días 26 y 27 de agosto de 2003 en el horario de 12 a 14 hs. Al contado, en efectivo y al mejor postor con la base $ 40.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% e IVA si correspondiere. Saldo a depositar al 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación alguna, apercibimiento del art. 580 CPC. No se acepta compra en comisión, ni cesión del boleto. Catastro: Circ. 18; Sec. 21; Mz. 4; Par. 1B. Matrícula 18-7833/131. Superficie total 86 mts. cuad. con 93 dm. cuad. Porcentual 1 con 11 centésimos. Según constatación se trata de un departamento para vivienda, ocupado por el demandado en su carácter de propietario, edificio Torre, próximo al Botánico, de unos 20 años de construido, con portero, entrada principal por el Nº 2553, con 16 pisos orientados al Oeste, en 2 cuerpos con 8 departamentos por piso y 4 ascensores. La U.F. 131 del piso 15º "B" consta de living comedor con balcón grande a la calle, cocina completa, pieza de servicio c/toilette, interno a pulmón de manzana, pasillo, baño completo y dos habitaciones a la calle c/balcón chico. Pisos de madera, paredes pintadas, todo en buen estado. Existe luz, aguas, gas y teléfono. Adeuda a Aguas Argentinas s/fs. 262/4 $ 1.493,94 al 7/6/00. Al Gobierno Ciudad Bs. As. s/fs. 267 $ 20,81 al 12/6/00 y por expensas comunes $ 6.221,13 al 10/11/01 s/fs. 324. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 2 días antes de la subasta, abriendo los sobres en acto público el día anterior a la subasta, a las 12 hs.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2003.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 21/8 Nº 29.481 v. 22/8/2003

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "PALESTRO Y PALESTRO s/Quiebra", Expte. 24.294, y "PALESTRO S.C.A. s/Quiebra s/Inc. de Concurso Especial por BANCO DE LA NACION ARGENTINA" Expte. Nº 39.240, el martillero público Federico D. Sorribas, rematará el día miércoles 3 de septiembre de 2003 a las 12:20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: A) Inmueble sito en Arregui 2773/75 entre Condarco y Terrada, Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 69; Manz. 33; Parc. 37. Matrícula FR 13-35957. En block con el ubicado en Arregui 2769 entre Condarco y Terrada, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 69; Manz. 33; Parc. 38. Matrícula FR 13-35958. Base en block $ 75.000. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Ac. 10/99 CSJN. B) Bienes muebles ubicados en el inmueble de la calle José Pedro Varela 3267, Capital Federal, conforme inventario obrante en autos, entre los que se encuentran mobiliario de vivienda, vajilla, elementos de decoración, una PC, un fax, relojes, herramientas, televisores, equipos de sonido y audio, una batería, parlantes, CDs, etc. Base en block $ 500. Al contado y mejor postor. Comisión 10%. IVA sobre precio. Arancel Ac. 10/99 CSJN. C) bienes muebles prendados a favor del Banco de la Nación Argentina ubicados en Arregui 2773, Capital y Simón Bolívar 2375, Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires, entre los que se encuentran tornos automáticos, horno soldadura, motores, serruchos, amoladora con pie, mesa de trabajo, balancín, rectificadora de copa, hierro, pastes de maquinarias, compresores, laminador, equipo de estañado, etc. Base en block $ 5.000 al

contado y mejor postor. Comisión 10%. IVA sobre precio. Arancel Ac. 10/99 CSJN. Condiciones de venta para todos los bienes: Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta el día 2 de septiembre de 2003 a las 12 hs. la que se abrirá a las 12:30 hs. del mismo día. Está prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa. El comprador de los inmuebles deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la Ley 23.905 será a cargo de los compradores no estará incluido en el precio y será retenido en su caso, por el escribano que otorgue la escritura de protocolización de las actuaciones. Exhibición 26 y 27 de agosto de 2003 de 14 a 16 hs. El edicto se publica durante cinco días en el Boletín Oficial y La Nación.

Ciudad de Buenos Aires, 8 de agosto de 2003.
Héctor A. Vivono, secretario.

e. 21/8 Nº 29.488 v. 27/8/2003

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Sec. Nº 41 interinamente a cargo del suscripto, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3er piso, comunica por 3 días en los autos "HSBC BANK ARG. S.A. c/FRARE, SERGIO y Otros s/Ejec. Hipotecaria", Expte. 046936, que el martillero Sr. Guillermo Delgado (tel. 4774-9798 y 15-5614-2009), subastará el día 2 de septiembre a las 10.20 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble de la calle Bynnon 6725/29 de esta Capital Federal, consistente en un galpón de 352,35 m2 aproximadamente, con vivienda en su parte superior, consistente en un hall de entrada, living comedor, distribuidor de acceso a 3 dormitorios, baño, cocina, quincho de ladrillos y terraza. Sup. cubierta 122 m2. Terraza, 120 m2. b. Nom. Cat.: Circ. 1, Sec. 95, Manz. 19, Parc. 27, Partida 12.287, Matr. FR 1-54.449. Base: $ 122.850 al contado. Seña: 30%. El saldo del precio deberá ser integrado dentro del 5º día de notificado por ministerio de la ley el auto de aprobación de la subasta. Comisión: 3%. Salón: 0,25%. Ofertas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día anterior a la subasta, que serán abiertas a las 12,30 hs. del mismo día. Días de visita: 25 y 26 de agosto de 10.00 hs. a 12.00 hs. El actor de encuentra autorizado a no abonar seña en caso de resultar comprador. Los montos totales debidos por impuestos, tasas y contribuciones según informes obrantes en autos que le competan soportar al restante condómino Sr. Benjamín Frare (10% de ellos) serán a cargo de la parte adquirente. También serán a su cargo los impuestos, tasas y contribuciones a partir del momento de la toma de posesión, la que deberá cumplimentarse dentro de las 48 hs. del momento en que el Tribunal tenga por integrado el precio.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2003.
Germán Páez Castañeda, juez.
Andrea Rey, secretaria.

e. 21/8 Nº 29.579 v. 25/8/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Sec. Nº 41, interinamente a cargo del suscripto, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso, comunica por 5 días en los autos "BANCO FRANCES S.A. c/FRARE, SERGIO s/Ejec. Hipotecaria" Expediente Nº 46.935, que el martillero Sr. Guillermo Delgado (Tel. 4774-9798 y 15-5614-2009) subastará el día 2 de septiembre a las 10.40 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble de la calle Bynnon 6761 de esta Capital Federal, consistente en un galpón de 467,64 m2 aproximadamente. Nom. Cat.: Circ. 1, Sec. 95, Manz. 19, Parc. 26. Base: $ 75.000 al contado. Seña 30%. El saldo del precio deberá ser integrado dentro del 5º día de notificado por ministerio de la ley el auto de aprobación de la subasta. Comisión 3%, Salón 0,25%. Ofertas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta, que serán abiertas a las 12,30 hs. del mismo día. Días de visita: 25 y 26 de agosto de 10,00 a 12,00 hs. Los montos totales debidos por impuestos, tasas y contribuciones según informes obrantes en autos; rentas $ 2.103,73 (fs. 154), Aguas Argentinas $ 2.384,25 (fs. 130) y Obras Sanitarias: sin deudas (fs. 123) que le competen soportar al restante condómino Sr. Benjamín Frare (50% de ellos) serán a cargo de la parte adquirente. También serán a su cargo los impuestos, tasas y contribuciones a partir del momento de la toma de posesión, la que deberá cumplimentarse dentro de las 48 hs. del momento en que el Tribunal tenga por integrado el precio. Deberá asimismo inscribir el bien en el Registro respectivo dentro de los 30 días de que se haya tenido por integrado el precio.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2003.
Andrea Rey, secretaria.

e. 20/8 Nº 29.360 v. 26/8/2003

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso, Cap. Fed., hace saber por 3 días en autos "PUERTO MARINAS GOLF S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 39156/2000, que el martillero Fulvio Galimi (CUIT 20-4222295-0) rematará el día 27 de agosto de 2003 a las 8,40 hs. en punto en el local de Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., la maca Expo Barco, Registro Nº 1.699.915, de la cual es titular PUERTO MARINAS GOLF SRL, CUIT 30-69034493-5, según informe de la Dirección de Tecnología Calidad y Propiedad Industrial, Departamento de Marcas (fs. 206). Base $ 1.500 (fs. 235). Comisión 10%, Acord. 24/00 CSJN 0,25%. Venta al mejor postor y en dinero en efectivo. Dicha venta comprenderá la transferencia a su adquirente de todos los derechos y acciones en el estado en que se encuentren y sin derecho a efectuar reclamo alguno contra la presente quiebra (fs. 218). No se admitirá la compra en comisión. El martillero entregará el bien rematado una vez oblado el precio obtenido. De acuerdo al art. 104.5 del Reglamento del Fuero se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta, debiendo observar para su presentación las formalidades indicadas en las normativas precedentemente citadas. El adquirente definitivo contará con un plazo de 30 días para inscribir el bien en los registros respectivos (fs. 219). El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Informes 4824-7382/4373-4753/ (15) 5153-6054.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 20/8 Nº 423.152 v. 22/8/2003

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos "BULANSKI MIGUEL ANGEL S/INC. DE SUBASTA INMUEBLE CALLE PEDRO LOZANO 3628/32", Expte. 33.324/97, que el martillero Gustavo Luciano Pernice (Cuit. 20-12588820-9) rematará, el día 28 de agosto de 2003, a las 13:00 hs., en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. Un departamento sito en la calle Pedro Lozano 3628/32, Cap. Fed., U. F. Nº 7, del piso 3º, designada con la letra "A" y las U. C. XIV y XXV, de P. B. La U.F. posee dos puertas, por una se ingresa a la cocina comedor, a un toilette de servicio y a un lavadero en forma de ele "L". Se accede al living comedor, en ele "L", en el que existe la otra puerta de ingreso, posee una ventana con salida a un balcón al frente; seguidamente un pasillo de distribución donde se ingresa a: un toilette, el baño principal completo, y dos dormitorios, uno al frente, con ventana y vista a la calle y el otro con salida al lavadero. Los pisos en la cocina y los tres baños cuentan con cerámica, los dormitorios están alfombrados y el living comedor tiene sus pisos revestidos con mármol. Dicho bien está ocupado por el Sr. Víctor Cosimano, su esposa e hijos y posee un buen estado de conservación, con los desgastes propios del uso y del paso del tiempo. Sup. Total: 83 m2 con 56 dm2; Porcentual 8,11 centésimos; U.C. XIV P.B. Sup. Total 1m2. con 23 dm2; Porcentual 0,8 centésimos; U.C. XXV: En PB. Sup. total 6m2 con 84 dm2; Porcentual 47 centésimos (medidas ad-corpus). Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 81, Mzana. 115 parcela 4; matrícula 15-70764/7; Base: $ 75.000.; Seña: 30%; Comisión: 3%; Ac. 10/99 CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo al contado y al mejor postor; Exhibición: 21 y 26 de agosto, de 10 a 12 hs. Deudas: OSN. al 22/04/99 $ 103,92; OSN. al 23/04/99 $ 7,72; Aguas Arg. al 22/04/99 $ 128,14; GCBA. ABL. al 19/04/99 $ 1.577,96; Expensas comunes al 31/10/98 $ 299. Se deja constancia que en caso de existir deudas por tasas impuestos y/o contribuciones, los organismos interesados deberán iniciar la verificación del crédito por las deudas anteriores al decreto de quiebra y solicitar el pago en el expediente —si correspondiera— de las deudas comprendidas entre esa fecha y la de toma de posesión por parte del comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre, las que serán recibidas por Secretaría del Tribunal, hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose las que se hubieran presentado, el día hábil anterior de la subasta a las 11:30 hs. en presencia del martillero, del síndico, de los oferentes y público que quisiera concurrir. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Art. 580 del CPCC.). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Cap. Fed. Informes al 4372-1190 o en www.pernice.com.ar.

En Buenos Aires, a los 7 días del mes de agosto de dos mil tres.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 15/8 Nº 422.809 v. 22/8/2003

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

ALIANZA FRENTE NUEVO

Distrito Córdoba

El Juez Federal con competencia electoral de la provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación denominada "ALIANZA FRENTE NUEVO", se ha presentado ante esta sede judicial solicitando su inscripción como Alianza de Distrito, habiendo adoptado dicha denominación con fecha 05 de Agosto de 2003.

MARCELA MARTINEZ PAZ, Prosecretaria Electoral.

e. 21/8 Nº 423.211 v. 25/8/2003

ALIANZA FRENTE POR LA LEALTAD

Distrito Córdoba

El Juez Federal con competencia electoral de la provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación denominada "ALIANZA FRENTE POR LA LEALTAD", se ha presentado ante esta sede judicial solicitando su inscripción como Alianza de Distrito, habiendo adoptado dicha denominación con fecha 05 de Agosto de 2003.

MARCELA MARTINEZ PAZ, Prosecretaria Electoral.

e. 21/8 Nº 423.217 v. 25/8/2003

ALIANZA IZQUIERDA UNIDA

Distrito Córdoba

El Juez Federal con competencia electoral de la provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación denominada "ALIANZA IZQUIERDA UNIDA", se ha presentado ante esta sede judicial solicitando su inscripción como Alianza de Distrito, habiendo adoptado dicha denominación con fecha 05 de Agosto de 2003.

MARCELA MARTINEZ PAZ, Prosecretaria Electoral.

e. 21/8 Nº 423.187 v. 25/8/2003

ALIANZA RECREAR CORDOBA EN ACCION

Distrito Córdoba

El Juez Federal con competencia electoral de la provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación denominada "ALIANZA RECREAR CORDOBA EN ACCION", se ha presentado ante esta sede judicial solicitando su inscripción como Alianza de Distrito, habiendo adoptado dicha denominación con fecha 05 de Agosto de 2003.

MARCELA MARTINEZ PAZ, Prosecretaria Electoral.

e. 21/8 Nº 423.224 v. 25/8/2003

ALIANZA UNION POR CORDOBA

Distrito Córdoba

El Juez Federal con competencia electoral de la provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación denominada "ALIANZA UNION POR CORDOBA", se ha presentado ante esta sede judicial solicitando su inscripción como Alianza de Distrito, habiendo adoptado dicha denominación con fecha 05 de Agosto de 2003.

MARCELA MARTINEZ PAZ, Prosecretaria Electoral.

e. 21/8 Nº 423.227 v. 25/8/2003